LA NACION

Santiago, Viernes 9 de Junio de 1972 — Año LV — Nº 19.903

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago	E° 2,30
Otras Provincias	E° 2,50
DOMINGO	PRECIO:
Provincia Santiago	E° 3,00
Otras Provincias	E° 3,20

¡ULTIMA HORA!:

ALLENDE IRA A VICUÑA

El Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, se comunicó telefónicamente anoche con el Subsecretario de la cartera, Roberto Cuéllar, e informó que en Vicuña hubo necesidad de evacuar a cinco familias por mal estado de sus viviendas.

Agregó que el Presidente Allende viajará a esa ciudad en la mañana de hoy a imponerse personalmente de los daños ocasionados por el violento sismo.

Illapel el epicentro:

FORTISIMO TEMBLOR EN EL NORTE CHICO

- Su larga duración llevó pánico a los habitantes.
- Viejas casonas sufrieron deterioros
- Interrumpidas las comunicaciones

Nuevamente el epicentro del violento temblor de ayer fue la ciudad de Illapel. Faltando 6 minutos para las 15 horas, la zona del norte chico, al igual que hace 11 meses, fue sacudida por un durísimo movimiento terrestre.

Se informó que en la ciudad de Illapel el sismo alcanzó grado 7 a 8 en la escala de 1 a 12.

Aún cuando al cierre de esta edición continuaban interrumpidas todas las comunicaciones con la Gobernación de Illapel, se pudo establecer que en la ciudad misma no se produjeron derrumbes de casas ni desgracias personales, según informaciones dadas por informes de radios.

Sin embargo, diferentes radiogramas enviados por Investigaciones de esa ciudad al Ministerio del Interior, insistían que en los cerros se derrumbaron numerosas murallas, temiéndose por la suerte de los moradores de algunas casas.

También se señaló que después de media hora de ocurrido el violento remezón, que se prolongó más de un minuto en algunos puntos, continuaba temblando en La Serena y Portillo.

La siguiente es la lista de los cables enviados por Carabineros al Ministerio del Interior consignado la magnitud del movimiento en diferentes ciudades:

San Felipe, grado 4; Quillota, grado 4 a 5; La Serena 5 a 6; Vicuña 5; Algarrobo 4; Saladillo 3; Valparaíso 4 a 5; Illapel 7 a 8; Ovalle 6; Talca 4 a 5; Arica 2; Zapallar 4 a 5; La Ligua 5 y Los Patos 4.



El Director Subrogante de Correos y Telégrafos, Nelson Núñez, hace entrega de los sellos conmemorativos del sesquicentenario de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins al Comandante en Jefe de Institutos Militares, General Guillermo Pickering, y al Director y Subdirector de la Escuela, Coronel Nilo Floody y Teniente Coronel Guillermo Toro Dávila.

Habló por radio:

ALLENDE ALENTO A LA POBLACION

- Toda la ayuda que se precise llegará de inmediato
- Ministros a las zonas afectadas

A las 16 horas, el Presidente de la República se dirigió a la población, por cadena provincial de emisoras, desde la Intendencia de la Provincia de Coquimbo, para tranquilizar los ánimos después del sismo y explicar las primeras medidas que estaba tomando el Gobierno.

El Presidente Allende se encontraba en la Intendencia de la Provincia, ubicada en La Serena, ciudad a la que había llegado al mediodía de ayer a inaugurar un Hospital y una industria de neumáticos.

El Presidente Allende informó que se había establecido que el epicentro del sismo se registró precisamente en esa provincia, y dentro de ella, alrededor de la ciudad de Illapel.

Señaló que se había establecido comunicación directa con la Gobernación del Departamento, destacándose, según las primeras informaciones, que no se habían registrado desgracias personales.

El Presidente dijo que los Ministros que habían viajado con él estaban reuniendo todos los antecedentes para en caso de que fuese necesario, socorrer a todas las zonas que necesitasen ayuda inmediata.



HOTEL O'HIGGINS DE VIÑA SE MODERNIZA

Banco del Estado incentiva el turismo.

Con el objeto de ampliar, remodelar y modernizar el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, el Banco del Estado concedió un préstamo de E° 15.000.000 a la I. Municipalidad de Viña del Mar.

El destino de éste prestamo es de gran trascendencia, no sólo para esa Corporación Edilicia, sino para la ciudad misma, ya que con él se cubrirán las exigencias de un turismo nacional e internacional.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la concreción de estas obras reviste el carácter de indispensable, en razón de que el sismo del año pasado lo deterioró en gran medida, siendo este uno de los hoteles más modernos de la provincia de Valparaíso.

Finalmente cabe destacar que con el préstamo concedido por el Banco del Estado a la I. Municipalidad de Viña se deja al Hotel O'Higgins en condiciones aptas para ser sede de grandes Congresos nacionales e internacionales.

VISITA DE ALLENDE IMPULSA EL DESARROLLO DE COQUIMBO

- El Primer Mandatario, durante su estada inaugurará la Planta de Neumáticos MANESA, escuelas, viviendas, obras públicas consultorios médicos y entregará nuevos buses para recorridos locales.

LA SERENA (Especial para LA NACION).— Miles de coquimbanos, tanto del puerto como de esta ciudad y localidades vecinas, dieron una extraordinaria bienvenida al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, quien inició de inmediato un intenso programa de actividades que abarcará dos días.

El Jefe del Estado llegó al Aeropuerto "La Florida" acompañado de su esposa, Tencha Bussi de Allende, y de los Ministros de Minería, General Pedro Palacios; de Obras Públicas, Pascual Barraza; de la Vivienda y Urbanismo, Orlando Cantuarias; y de Tierras y Colonización, Humberto Martones Morales y de sus Edecanes Aéreo y Militar, Comandantes Roberto Sánchez y Juan José Mela.

Durante su estada en la zona el Primer Mandatario se impondrá de las actividades mineras y agrícolas, pondrá en marcha MANESA, la Manufacturera de Neumáticos S.A., y entregará a la comunidad una serie de servicios que van desde viviendas a microbuses.

EN LA FLORIDA

El avión que condujo al Presidente Allende y comitiva a La Serena, aterrizó con una hora y media de atraso debido a las deplorables condiciones del tiempo. Llegó al Aeropuerto local a las 12,45 horas.

En el Aeropuerto de La Florida el Presidente Allende fue recibido por la primera autoridad provincial, Intendente Rosendo Rojas; por el Comandante del Regimiento "Arica" el Coronel Jefe de la Comisión Sequía; el General Director de Carabineros de la Segunda Zona; los Prefectos de Carabineros e Investigaciones; el Arzobispo de La Serena, Francisco Fresno; los alcaldes, gobernadores, regidores y representantes edilicios de Coquimbo, La Serena, Elqui, Ovalle, Vicuña y otras ciudades de la provincia; el Director de la Universidad del Norte, parlamentarios, jefes de servicios, representantes de CUT, COCEMA, juventudes de los partidos políticos y pobladores en general.

En el mismo aeropuerto, el Jefe del Estado recibió los honores correspondientes a su rango por parte de un destacamento del Regimiento "Arica" y de la Banda Instrumental del mismo que ejecutó la Canción Nacional.

Asimismo, la esposa del Presidente, Hortensia Bussi, que fue recibida por la esposa del Intendente, Luisa Toro de Rojas y dirigentes de COCEMA, saludó junto al Jefe de Estado a todas las autoridades presentes.

Luego de revistar las tropas que le rindieron honores y de saludar a las autoridades locales, el Presidente Allende entregó su primera impresión acerca de su visita a la provincia de Coquimbo.

El Jefe del Estado comenzó saludando a todos los habitantes de Coquimbo y pidió excusas por el retraso que tuvo en su llegada. Luego agregó que "he venido con los Ministros a inaugurar una serie de obras, la industria MANESA, locales escolares, caminos y al mismo tiempo a imponerme del estado de los trabajos relacionados con minería y agricultura". Manifestó que este viaje estaba proyectado y sujeto a la inauguración de la industria MANESA, la obra más importante.

Recordó que había estado en Concepción y Bio Bio, por espacio de 48 horas, imponiéndose de las condiciones de la zona y las consecuencias que los temporales habían

Pasa a la pág. 2

Dirinco:

GUERRA A MUERTE A ESPECULADORES

- Millón y medio de escudos en multas cursó durante el mes de mayo último.

MULTAS QUE alcanzan la cifra de un millón y medio de escudos aplicó DIRINCO durante el mes de mayo a un total de 1.043 infractores que fueron sorprendidos cobrando precios especulativos que, en algunos casos, representan recargos de hasta... ¡un 116% sobre el precio oficial!. Durante este mismo período se dispuso también la clausura de otros 198 locales, que también infringieron abiertamente disposiciones legales.

Sin embargo, pese a estas enérgicas sanciones aplicadas por la Dirección de Industria y Comercio, que ha llegado incluso a la requisición de productos acaparados así como a la intervención de establecimientos comerciales e industriales, no se ha logrado detener drásticamente las alzas especulativas.

Este grave factor, unido al contrabando y la eliminación de artículos de primera necesidad, está distorsionando los precios en los mercados y creando, al mismo tiempo, problemas artificiales de escasez.

Es decir, la campaña iniciada por los comerciantes inescrupulosos que actúan impulsados por móviles políticos en contra del Gobierno, y en general en contra de todos los consumidores, está produciendo los resultados esperados por la derecha económica: crear un caos artificial.

De allí, entonces, que Patricio Palma, Director de DIRINCO, aplicará todas estas severas medidas en una acción drástica que cuenta con el respaldo de miles de pobladores y comerciantes que se han unido en torno a las Juntas de Abastecimientos y Precios con el fin de ejercer las derechos para que se respeten sus intereses.

El jefe de Industria y Comercio reiteró sus declaraciones en el sentido de que las campañas de prensa y otros medios de difusión, en el sentido de magnificar los problemas de abastecimientos, seguían contribuyendo a configurar un cuadro cuyos negativos resultados gravitan, fundamentalmente, entre los consumidores de más bajos ingresos.

ALZAS ESPECULATIVAS

Entre los infractores sorprendidos en alzas especulativas se encuentran, por ejemplo, la carnicería ubicada en Los Almendros 4279, que cobraba un sobreprecio de 116% por la tapabarriga; el Supermercado de Apoquindo 4335, por vender tapapecho con un 46% de recargo; la fiambrería ubicada en Simón Bolivar 3759, por recargo de un 13% en conservas; el Supermercado de Avenida Colón 4207, por un 36% de recargo en el precio del azúcar.

También recibieron multas un establecimiento de abarrotes al por mayor, de Macul 501, por cobrar un sobreprecio de un 10% en la leche condensada; la fuente de soda de Agustinas 1016, por recargos del 20% del precio de sandwiches; el almacén de Puente 825, que recarga el 48% en el precio de algunas conservas.



CHILEXPO'72 continua acaparando la atención de millares de compatriotas que la visitan diariamente, pese a las malas condiciones climáticas reinantes, y esto, porque la muestra que nos entrega un rostro de Chile desconocido para muchos, se halla bajo techo y con caminos pavimentados. En el grabado, una maqueta del stand de la Armada de Chile, donde se observa un barco que ejecuta trabajos en instalaciones de cañerías submarinas. El realismo de la maqueta llama poderosamente la atención, singularmente a los niños y escolares que acuden a diario a CHILEXPO'72

Sobre avión cubano

DIPUTADOS UP RENUNCIARON A COMISION INVESTIGADORA

SU RENUNCIA indeclinable presentaron los diputados de la Unidad Popular a la Comisión Investigadora sobre el avión cubano ante la maniobra de los miembros derechistas que presentaron una querella contra el Director de Investigaciones, Eduardo Paredes, inhabilitándolos de seguir actuando en esta Comisión.

Los parlamentarios de la Unidad Popular: Luis Tejeda, Manuel Cantero, Erick Schnake, Clemente Fuentealba y Manuel Ferreriro enviaron un oficio a la Cámara de Diputados presentando su renuncia ante "el procedimiento inaceptable" de la oposición.

La declaración expresa: "Con fecha 4 de abril de este año, se designó una Comisión Investigadora, para conocer de una supuesta internación ilegal de mercaderías por un avión cubano.

"Desde un comienzo, quedó de manifiesto que no se trataba de otra cosa que de una torpe intriga contra el Gobierno cubano y contra nuestro propio Gobierno, alentada por "El Mercurio" y los sectores más reaccionarios y sediciosos del país, para hacer creer que se estaban internando ilegalmente armas al país.

"En la "Comisión", no se aportó ningún antecedente que hiciera verosímil la denuncia, reduciéndose su labor a interrogar a funcionarios que ya habían declarado ante la Contraloría General de la República.

"Quedó en claro, de acuerdo con el informe del Superintendente de Aduanas, que no habían existido irregularidades y, que en la recepción del equipaje del señor Director General de Investigaciones, se procedió en la forma conque usualmente se procede con los propios parlamentarios que regresan del exterior, a quienes, se les hace una simple revisión selectiva, y en algunos casos, ni siquiera eso.

"Igual tratamiento se da normalmente a los altos funcionarios públicos y a personalidades, como ex mandatarios.

"Quedó en claro, asimismo, que se trata de prácticas y normas aceptadas internacionalmente, por la Superintendencia de Aduanas que deja las cosas en su lugar.

"En la prensa de hoy, nos hemos impuesto, que los miembros de la Comisión Investigadora que representan en ella a los partidos de la oposición, esto es a la Democracia Cristiana, el Partido Nacional y la Democracia Radical, presentaron por su cuenta y riesgo, firmada por todos ellos, una querella contra el Director General de Investigaciones ante el Noveno Juzgado del Crimen de esta ciudad, por supuesta defraudación al Fisco, proveniente del pretendido contrabando investigado.

"Establecido que no se internó una sola arma, se ha buscado el procedimiento inaceptable de tratar de mantener el escándalo mediante una denuncia judicial, que desde luego, inhabilita a los querellantes para actuar en la Comisión, y que demuestra que la designación de la Comisión Investigadora no fue otra cosa que una burda mascarada, a la que no nos prestamos, por lo cual venimos en renunciar en forma indeclinable a seguir actuando en esta Comisión, en defensa del prestigio y la seriedad que deben tener las acusaciones del Congreso Nacional".

LAS AMENAZAS DE MATONES PAGADOS LOGRARON PARALIZAR EL COMERCIO

CASA GARCIA y Falabella cerraron sus puertas el martes 6 de junio sólo a petición expresa de sus propios trabajadores, quienes habían sido amenazados telefónicamente por los matones contratados por los dirigentes de la Confederación del Comercio Detallista, cuya cabeza visible es el siniestro Rafael Cmusille.

Así lo dieron a conocer al Director de Industria y Comercio, Patricio Palma, los propios dueños de ambos establecimientos comerciales, quienes concurrieron hasta el despacho de Patricio Palma para entregar los antecedentes correspondientes.

Por otro lado, los propietarios de estas tiendas señalaron que ellos reconocían abiertamente que DIRINCO había actuado de acuerdo a las leyes vigentes y que su cierre antes del horario normal los hacía acreedores a la sanción de intervención dictada por DIRINCO el miércoles pasado.

—"Luego de escuchar sus explicaciones, que me parecieron muy atendibles, se procedió a suspender la intervención, volviendo a la normalidad la situación de ambos establecimientos comerciales", señaló Patricio Palma.

AMENAZAS TELEFONICAS

Uno de los antecedentes más claros de cuál fue la presión que ejercieron los matones sobre los empleados de Casa García y Falabella, la entregó el pasquín "Tribuna" quien los trató de miricones por no cerrar sus puertas a las 13 horas. Esa es la democracia y el espíritu libertario que anima a este vocero de la reacción y el fascismo chileno.

A través de una carta enviada a Patricio Palma, el Sindicato Profesional de Falabella señala estos hechos declarando que "en una reunión del Sindicato realizada el día 5 de junio y ante las consultas de algunos socios, la directiva acordó rechazar la orden de cierre y la posterior concentración en el Teatro Caupolicán ordenado por SIDECO, por considerar esta medida como algo de corte netamente político y antigubernamental".

Agrega la comunicación que esta resolución fue comunicada a la Gerencia de la Empresa, la cual manifestó que existía acuerdo entre las Grandes Tiendas de mantener abierto en el horario normal.

"Posteriormente, señala la directiva sindical, a las 16 horas del martes 6, en conversación personal con el señor José Prieto, Presidente de la Federación de Trabajadores del Comercio, se nos informó que, por acuerdo de la Federación se ordenaba el cierre de las tiendas para proteger la integridad física de los trabajadores a raíz de amenazas e insultos telefónicos, cuya mejor muestra apareció publicada en el diario "Tribuna", en el cual se nos trataba de miricones por no cerrar a las 13 horas"...

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, señalan, la Directiva solicitó a la Gerencia el cierre de las tiendas a las 17 horas.

FALABELLA Y CASA GARCIA

Frente a las sanciones acordadas por la Dirección de Industria y Comercio contra Falabella y Casa García, los propietarios de ambos establecimientos comerciales entregaron dos declaraciones en las cuales explican los motivos que los impulsaron a cerrar las puertas antes del horario normal.

Los dos comunicados aclaran, ante todo, que las firmas tienen un carácter netamente industrial y comercial y que, por lo tanto, están totalmente ajenas a todo tipo de manifestaciones políticas partidistas. Es por eso, dicen, que en el desarrollo de nuestras actividades la única finalidad es contribuir al servicio de la comunidad.

Finalmente subrayan en forma destacada el hecho que el acuerdo del cierre de nuestros establecimientos no se avisó a DIRINCO, razón por la cual este organismo, al constatar un cierre antes de la hora correspondiente, procedió a sancionarnos de acuerdo a las instrucciones que profusamente había repartido al respecto.

En otras palabras, la acción de DIRINCO, según los propios dueños de las casas comerciales intervenidas, no correspondió para nada a una acción revanchista o de represalia sino que se atuvo a la legalidad vigente, al decreto publicado en el Diario Oficial y a las instrucciones que fueron impartidas oportunamente.

DECLARACION DE PALMA

Sin embargo, pese a la claridad de las explicaciones, la prensa derechista se lanzó abiertamente contra la Dirección de Industria y Comercio acusándola de adoptar represalias contra una organización gremial.

De nada valieron las explicaciones de los propios dueños ni la de los empleados. Para la torcida objetividad que ellos manejan y manosean, gritando a quien quiera oirlos que son periodistas libres y no comprometidos, los móviles políticos estaban por sobre toda otra consideración.

Con el fin de aclarar todos estos hechos, Patricio Palma entregó ayer una declaración en la que señala:

"En forma majadera, la prensa reaccionaria ha intensificado, durante los últimos días, una campaña de mistificación destinada a desorientar a los sectores del comercio. Especialmente ayer y hoy, han hablado de supuestas represalias y persecuciones contra el gremio.

Aunque nuestra posición es ya suficientemente conocida por la opinión pública, creemos necesario recordar a quienes pretenden tergiversar algunos hechos indesmentibles. Concretamente, en lo relacionado con el fracasado paro político que algunos sectores dirigentes de SIDECO y la Confederación, intenron llevar a cabo.

Nadie puede sorprenderse por las medidas tomadas. Oportunamente, se comunicó a través de la prensa, la radio y la televisión, con visitas personales hechas por inspectores de DIRINCO y Carabineros y a través de resoluciones dadas a conocer profusamente, que, en resguardo del normal desenvolvimiento de las actividades comerciales, no se permitiría el cierre de los establecimientos donde se expendieran artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual, antes de las horas normales.

Los dirigentes nacionales del gremio llegaron a un acuerdo con el Ministro del Interior en este sentido. Esto es, todo el comercio y la opinión pública en general, estaba en conocimiento de que se aplicaría la ley para impedir que se atentara contra los consumidores, más aun si este atentado obedecía a claros fines políticos que quedaron claramente establecidos a través de los discursos pronunciados en la magra concentración del teatro Caupolicán.

Es decir, hubo acuerdos, se impartieron ordenes y advertencias, se dio a conocer claramente qué medidas y en qué condiciones ellas se aplicarían.

LAS INTERVENCIONES

La ley, señala el Director de Industria y Comercio, entrega a nuestro Servicio obligaciones y derechos. Tenemos una autoridad que ejercer y a la cual no podemos renunciar. Y estas leyes son para que se cumplan, más aún si como en el presente caso, se actúa a través de la conversación y la persuasión.

Por lo tanto, cumpliendo la legislación vigente, procedimos a requisar las firmas Falabella y Casa García, por no haber respetado el acuerdo existente y haber cerrado sus puertas antes de cumplir su horario normal de atención al público.

El derecho que asiste a la Dirección de Industria y Comercio para tomar esta medida, fue reconocido por los propios afectados, quienes han conversado con esta dirección para discutir una solución al problema. Se ha reconocido la corrección de nuestro proceder, aun cuando han justificado su acción. Si estas justificaciones resultan atendibles y son comprobadas, serán reconsideradas las medidas.

El Gobierno tiene el derecho legítimo de controlar la actividad comercial de este país. Cuesta comprender a aquellos que, al mismo tiempo que alegan una pretendida "falta de autoridad", rasgan vestiduras cuando esa autoridad se aplica. Y, más aún, cuando se aplica a través del diálogo y del entendimiento. Juzgue la opinión pública.

Por lo tanto, descalificamos, una vez más, la sistemática campaña destinada a sembrar el odio entre los chilenos y debilitar las bases de sustentación legal de la acción del Gobierno.

El Gobierno mantendrá con los comerciantes su política de entendimiento y colaboración.

Continuaremos firmando convenios con sus organismos gremiales y sector de trabajadores para ir conjuntamente a la solución de los problemas de este sector trabajador.

No caeremos en una actitud revanchista o mezquina, que es propia de los que sólo tienen interés personal o de grupo que defender. La acción del Gobierno Popular se ha orientado y se orientará a garantizar los derechos y las reivindicaciones de los trabajadores que conforman la gran mayoría del país.



Luego de su reciente regreso a Caracas, el Embajador de Chile, Luis Henríquez Acevedo, fue saludado por los ex cadetes chilenos y venezolanos de nuestra Escuela Naval, quienes concurrieron a la sede diplomática chilena. Luis Henríquez dio lectura, en esa oportunidad, a un mensaje-saludo del Presidente del Caleuche y Comandante del Buque Madre, Contralmirante (R) José Costa Franke, e informó a los "caleuchanos" de los festejos del 21 de mayo en Valparaíso y Santiago, actos que fueron presididos por el Presidente Dr. Salvador Allende. La reunión de ex cadetes de la Escuela Naval fue una gran fiesta con discursos, canciones y cuecas chilenas. En el grabado, el Embajador de Chile, Luis Henríquez; Agregado Militar, Coronel Luis Alvarado Torrejón; caleuchanos chilenos y venezolanos.

VISITA DE...

(Viene de la 1a. Pág.)

dejado en los habitantes.

Inmediatamente después, dijo: "El Gobierno y el Presidente de la República deben movilizarse para ver en el terreno mismo los problemas que golpean fuertemente a los habitantes y mirar de cerca el desarrollo y las iniciativas de los trabajos planteados tanto por las autoridades locales como por el Gobierno en general".

Agregó que "vuelvo con la convicción de que el Norte Chico volverá a ser, desde el punto de vista agrícola, lo que necesitamos que sea y, al mismo tiempo, para señalar el propósito del Gobierno de impulsar al máximo las expectativas que son muchas de orden mineralógico y minero".

Una vez terminadas las palabras del Primer Mandatario fue invitado a subirse a un jeep abierto del Ejército que lo llevó hasta el centro de Coquimbo. En las calles, centenares de personas y niños de escuelas le abrieron paso agitando banderitas chilenas.

Antes de partir del aeropuerto, el Jefe del Estado acordó con sus Ministros que sería el titular de Obras Públicas y Transportes el que haría entrega de los buses y que la Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, haría entrega a la comunidad de la plaza de juegos infantiles.

ENTREGA DE MICROBUSES

Siguiendo con su programa el Dr. Allende presidió la entrega de 20 nuevos microbuses al servicio, de un total de 28, los cuales pertenecen a pequeños y medianos empresarios que adquirieron las máquinas gracias a gestiones conjuntas de ellos mismos y de las autoridades de Gobierno.

En estas gestiones tuvieron especial participación el diputado Luis Aguilera, el Subsecretario de Transporte, Hernán Morales y el Vicepresidente del Banco del Estado, Carlos Laso.

Los 28 buses que forman el total fueron traídos desde Estados Unidos, luego que el Subsecretario Morales realizó gestiones con importadores. Al mismo tiempo el Banco del Estado, a través de su Vicepresidente, Carlos Laso, concedió el crédito a los propietarios interesados en renovar sus máquinas.

Finalmente, los chassis importados fueron carrozados en Santiago, por la Industria Franklin, intervenida por el Estado.

Inmediatamente después, el Jefe del Estado inauguró el camino de circunvalación "Las Compañías", en la Carretera Panamericana y a 200 metros del cruce ferroviario.

En la tarde, siempre en el puerto de Coquimbo, a las 17 horas, visitó la población San Juan e inauguró el Consultorio Periférico del mismo nombre.

CONSULTORIO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Cumpliendo con el Programa de la Unidad Popular de expandir los recursos para atender la salud del pueblo, especialmente la de los niños, fue construído el Consultorio San Juan.

Este recinto hospitalario —que es una realización más en "El Año Consultorio Periférico"— está ubicado en el sector del mismo nombre en el puerto de Coquimbo. El edificio de cuatro pisos ocupa una superficie de 672 metros cuadrados y su costo fue de E° 1.712.545. Prestará atención médica de adultos, infantil, maternal y dental al mismo tiempo que contará con servicio de curaciones y vacunatorio. También el recinto comprende una torre de hospitalización que será de gran importancia para la salud de la población de San Juan.

ENTREGA DE TITULOS

Aprovechando su visita a Coquimbo, el Presidente Allende fue a la parte alta, al sector denominado Shangri-La, donde los alumnos de las escuelas del sector le brindaron una recepción.

Luego, a las 18 horas participó en la ceremonia de entrega de 400 títulos de dominio, acompañado del Ministro de Tierras, Humberto Martones y del Director de Tierras, Jacinto Pino.

Todos los pobladores que recibieron estos títulos de dominio habitaban en el sector desde hace aproximadamente diez años, en forma irregular. Esta es la primera parte de una etapa en la entrega de títulos de dominio, la que se irá extendiendo a todos los pobladores.

En la tarde, el Primer Mandatario volvió a La Serena, donde participó a las 20 horas en un acto de masas, en la Plazuela Buenos Aires, ubicada en la Alameda Francisco de Aguirre.



Hernán Morales, Subsecretario de Transporte, junto a los integrantes de la Comisión del Tránsito.

Comisión del Tránsito y Subsecretario de Transportes:

ESTUDIAN SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LOCOMOCION

La Comisión del Tránsito de la Municipalidad de Santiago que está integrada por siete regidores se reunió en la mañana de ayer con el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales y otras autoridades de esa cartera, para analizar los problemas del tránsito en el Gran Santiago.

Esta Primera Reunión de trabajo, que integra a esta comisión, a la Dirección del Tránsito y la Subsecretaría de Transportes, tuvo como finalidad plantear los problemas de transportes y dar posibles soluciones.

La Comisión del Tránsito llevó al Subsecretario Morales problemas de diversa índole y soluciones para descongestionar el tránsito en el Gran Santiago.

Se analizó en primer término el problema de los taxis debido al reclamo de los habitantes, y como este Gobierno no pretende "taparse los ojos", estas fallas graves se discutieron allí.

Se dijo por ejemplo, que se registra gran falta de estos medios de movilización en Santiago, a lo que la Dirección del Tránsito dijo que muchas patentes no fueron renovadas este año por falta de repuestos; también se habló de que otros vehículos no eran utilizados como taxis, porque eran adquiridos por funcionarios públicos y empleados que lo tenían para su uso personal, para así evadir impuestos y pagar menos en patente.

También se dijo que según las funciones que cumpla este medio de movilización será el color que tendrá en adelante, pero que unos autos que habían sido pintados de amarillo en la actualidad no estaban autorizados por la Subsecretaría de Transporte.

Entre otras cosas se planteó la falta de movilización en las horas de mayor afluencia de público, que es cuando la población se moviliza desde y hacia los lugares de trabajo.

Esta Comisión propuso al Subsecretario solucionar este problema en parte, mediante el sistema de movilización directa entre las casas de los trabajadores a los lugares del trabajo, sin tener estos necesidad de pasar por el centro de Santiago. Estos anillos de circunvalación, están basados en la teoría de que la mayoría de los trabajadores se movilizan desde el sector sur hacia los sectores altos, donde están haciendo grandes construcciones.

Lógicamente estos trabajadores que se trasladan de punta a punta de la capital, debiendo pasar obligadamente por el centro de Santiago, congestionan la movilización, se atrasan ellos mismos en sus trabajos, e impiden una mejor afluencia de trabajadores que laboran en el sector céntrico.

Finalmente plantearon la creación de nuevas terminales de buses que van fuera de la ciudad, incrementando con esto los fondos de la Municipalidad y facilitando al público el acceso a otros puntos de Chile.

DETENIDOS CINCO VIOLADORES DE LA PINCOYA

Que podrían estar implicados en el asesinato de Nancy Cáceres

Durante todo el día de ayer la Brigada de Homicidios sometió a meticuloso interrogatorio a los cinco depravados que violaron a una niña de 13 años en La Pincoya, y que podrían estar implicados en la violación de dos mujeres y el asesinato de una de ellas hace pocos días en la misma población.

Los detenidos son Aurelio Pérez Muñoz, "El Nano", de 20 años de edad; Jorge Guzmán González, "El Pepsi Cola", de 20 años; Víctor Manuel González Peña, "El Vitoco", de 18 años; Jaime Torres Meza, "El Calambre", de 18 años, y Juan Riquelme Díaz, "El Carloncho", de 29 años, electricista, todos domiciliados en la nombrada población.

La violación de la niña de 13 años ocurrió a principios de marzo cuando la menor se dirigía a su casa, alrededor de las 23 horas, y fue amenazada de muerte por los individuos, quienes la arrastraron hasta las orillas del canal La Pincoya, donde procedieron a violarla.

Los depravados dejaron a la niña desnuda e inconsciente en el lugar, dándose a la fuga. Gracias a las denuncias de la menor, fueron detenidos los cinco.

Esta violación ocurrió muy cerca del mismo lugar donde se produjo la violación de Nancy Cáceres e Isabel Becerra, y el asesinato de la primera de las nombradas, así como el cuasi homicidio de la segunda.

DEFUNCION

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado, yerno y tío, don

HUMBERTO ZAMORA MURUA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia N. S. de Fátima, (Independencia 2321).

La Familia

Dirección de Asistencia Social:

ENVIA AYUDA A DAMNIFICADOS DE NORTE A SUR DEL PAIS

Camiones repletos de víveres, colchones, ropa de cama y vestuarios, salieron desde Santiago hacia los sitios más afectados por el violento temporal de lluvia y viento que azota a una extensa parte de nuestro territorio, siendo la zona mas afectada el Sur de Chile. Una vez más probó con esto la Dirección de Asistencia Social la labor que está haciendo en beneficio de los damnificados.

Desde el 6 de mayo, fecha en que se iniciaron los temporales en Santiago, hasta el momento, el Servicio no ha cesado de trabajar a favor de los damnificados. Los camiones de D.A.S. han llegado hasta Ovalle y La Serena, por el norte, y hasta Puerto Montt, por el sur. En lugares donde los vehículos no han podido llegar, el envío se ha hecho por mar, como es el caso de Chiloé continental, donde la ayuda llegó a bordo de la patrullera Lautaro de la Armada.

Ahora, al extenderse los temporales al norte chico, la Dirección de Asistencia Social, inició el envío de remesas para los damnificados de Coquimbo y Copiapó.

Las últimas cifras entregadas por el DAS hacia los sectores afectados es el siguiente: Ñuble, 400 frazadas, alimentos para 300 personas durante 15 días. 500 piezas de vestuario para hombres, mujeres y niños. Bío Bío, 92 colchones y 2[illegible] frazadas. Ovalle, 20 colchones y 40 frazadas. La Serena, [illegible] colchones y 100 frazadas.

Con respecto a la ayuda al norte chico, cabe señalar que ésta aumentará a medida que se conozcan las necesidades de los posibles damnificados.

En Punta Arenas, la Dirección de Asistencia Social constató la existencia de 700 personas damnificadas por incendio, a las que se les envió un giro de E° 100.000 para invertirlo en lo que sea necesario.

En el Salto:

UNA ESCUELA DONDE LA EDUCACION ESTA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

"La orientación de las inquietudes de los alumnos", es el principio que está dirigiendo todas las actividades del Centro de Alumnos de la Escuela Consolidada de Experimentación de El Salto. Los actuales dirigentes que encabezan al alumnado nocturno de este plantel, triunfaron en las elecciones estudiantiles, a las que se presentaron como Unidad Popular, roponiedo un pogra-ma quenecogía estas inquietudes.

"Conscientes de que estamos frente a compañeros que tienen responsabilidades diarias, que son padres de familia, madres y que como personas tienen interés común en elevar su standard de vida, robándole tiempo al descanso, y más que nada, pensando en que cada uno de nosotros debe tener una opinión concreta de los cambios que se están realizando en Chile, es que presentamos nuestra candidatura y nuestro programa" señala Manuel Morales, Secretario del Centro de Alumnos.

La Escuela Consolidada de El Salto, es el único local en que se imparte educación, en horarios nocturnos, en la Comuna de Conchalí. Allí hay un total de 450 alumnos, repartidos en 12 cursos. Hasta que asumió el actual grupo que los dirige, los problemas de la escuela se venían arrastrando desde años, sin que los dirigentes estudiantiles se tomaran la molestia de solucionarlos, o siquiera iniciaran gestiones para el mejor funcionamiento del plantel.

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Encabezados por su actual Presidente, Francisco Valderrama, los alumnos han comenzado un camino de colaboración con la comunidad, para que el colegio corresponda a la nueva concepción de la educación: la escuela al servicio de la sociedad.

"Lo que nosotros propiciamos es que el estudiantado participe en los planes generales de la escuela, que haya una estrecha unión entre la Dirección, el profesorado y los alumnos, para poder trabajar en los planes de extensión cultural, y deportivos que tenemos programados", expresa Osvaldo Ortiz, Secretario de Relaciones de la Escuela Consolidada.

¡2% CONSTITUCIONAL PARA ZONA AFECTADA POR SISMO!

Estado de alerta para la provincia de Coquimbo dispuso el Ministerio del Interior en las últimas horas de la tarde, ya que hasta el momento parece ser ese el epicentro registrado a las 14,55 horas de ayer.

Hasta las últimas horas de anoche no se sabía de desgracias personales, ya que se encontraban parcialmente interrumpidas las comunicaciones con Coquimbo pero sí se sabe de daños materiales, especialmente Salamanca e Illapel, donde se produjeron desprendimientos de cornizas y desplome de murallas.

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, señaló que con los informes entregados por Carabineros, Investigaciones, Obras Públicas e Intendencias permitía establecer un cuadro de la intensidad alcanzada por el sismo en diferentes localidades:

Arica grado 2; Taltal, grado [illegible]; La Serena, grado 5 a 6; Ovalle, grado 6; Vicuña, grado 5; La Ligua, 5 a 6; Illapel grado [illegible]; Caracoles, grado 3; Valparaíso, grado 3 a 4; Quillota, grado 4 a 5; San Antonio, grado 3; Algarrobo grado 4.

Agregó Daniel Vergara que había dispuesto, además, los fondos que fueran necesarios para atender la emergencia con cargo al 2 por ciento constitucional.

ESTUDIANTES SECUNDARIOS REPUDIARON POLITICA DE FESES

Más de ocho mil estudiantes, pertenecientes a 40 liceos de la capital, abandonaron ayer sus aulas para realizar una manifestación de protesta por las calles céntricas de Santiago, y hacer oir su voz en disconformidad con la actitud y política que están llevando a cabo los dirigentes de FESES.

"Los estudiantes de Unidad Popular llamamos ayer a un paro de estudiantes secundarios de Santiago con el objeto de repudiar el uso politiquero que hace la Democracia Cristiana de la conducción de FESES y en consecuencia del Movimiento Estudiantil," declaró a La Nación el vocal de ese organismo estudiantil, Víctor Martínez.

Los estudiantes secundarios se reunieron ayer frente a la Biblioteca Nacional, donde hizo uso de la palabra la dirigente juvenil, Lina Rivas, para formular su disconformidad y la de los estudiantes de izquierda por la gestión que realiza la directiva democratacristiana de FESES.

Luego de la reunión en Alameda, los manifestantes se trasladaron hasta el Congreso Nacional, donde volvieron a insistir en su planteamiento, a través de la palabra de otros dirigentes como Camilo Escalona y representantes del MAPU y de la IC.

Posteriormente marcharon hasta el Ministerio de Educación en cuyo frente volvieron a realizar un mitin, esta vez en apoyo a la política educacional del gobierno.

"Junto con manifestar nuestro apoyo, nosotros exigimos de parte del Ministerio la desburocratización y la participación de los estamentos en la reforma educacional. Queremos que los estudiantes participen en el proceso educacional, y en todas las deliberaciones que se lleven a cabo," explicó Víctor Martínez.

COMUNICADO

En horas de la tarde, las Juventudes Comunistas entregaron una declaración para referirse al significado del acto masivo de la mañana.

La multitudinaria concentración que realizaron los Estudiantes, señala el comunicado, ha demostrado claramente la decisión irrevocable de los estudiantes de no permitir que se imponga el matonaje y la mentira como práctica de sus organizaciones.

Así mismo han dejado constancia que están dispuestos a jugarse por entero por la Reforma Educacional, por solucionar los problemas estudiantiles, por impulsar el deporte, el arte y la recreación, por defender a toda costa la unidad y democracia estudiantil.

INCENDIO PROVOCO SERIOS DAÑOS EN "DIARIO COLOR"

CONCEPCION.— Daños de consideración causó un incendio declarado a las 18.30 horas de ayer, en el inmueble del Diario Color de esta ciudad.

Presumiblemente el siniestro se inició por una falla en el sistema eléctrico, propagándose las llamas con singular intensidad.

Pese a que aún los daños no han sido evaluados, se estima que serían de gran consideración, por cuanto resultaron seriamente dañadas las maquinarias del Sistema Offset, en que se imprime ese rotativo.

Epidemia de Newcastle:

EVALUAN DAÑOS EN POBLACION AVICOLA

UNA EVALUACION de los daños provocados por la epidemia de Newcastle que ha afectado a las aves en la provincia de Santiago, efectuó el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

El estudio señala que el total de pérdidas acumuladas al 29 de mayo recién pasado, asciende a la suma de cinco millones 973 mil 622 escudos.

Las pérdidas directas entre el 23 y 29 de mayo, son del orden de los 336 mil 235 escudos, mientras que las correspondientes al período comprendido entre diciembre último y el 22 de mayo pasado son por cinco millones 637 mil 386 escudos.

Los focos detectados por el Servicio Agrícola y Ganadero, al 22 de mayo, fueron 125. El 23 de ese mes los focos controlados fueron tres.

Al 29 de mayo último, en la provincia de Santiago había un total de 2 millones 327 mil 905 aves. De esa población avícola resultó afectada por el Newcastle un millón 945 mil 125 aves. Murieron 274 mil 412 aves, siendo sacrificadas 17 mil 397 y beneficiadas, 581 mil 732.

LA NACION

PROTECCION MATERNO-INFANTIL

En una ceremonia de gran trascendencia para el proceso del mejoramiento de la salud de los chilenos, especialmente para el binomio madre-niño, el Presidente de la República firmó un convenio con la ONU, representada por el señor Rafael Salas, Director Ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para Actividades de Población, y de la UNICEF. Dicho convenio contempla un aporte a nuestro país de tres millones 198 mil dólares, con el objetivo principal de extender el programa vigente de atención integral de la mujer desde el punto de vista médico-social, tanto en el parto como en los cuidados posteriores de la madre y del recién nacido, contribuyendo de este modo a un bienestar familiar más pleno, base de sustentación de su seguridad y normal desarrollo.

En esta oportunidad debemos destacar la preocupación permanente del Presidente Allende por los problemas de la salud de la madre y del niño, manifestada desde sus primeros años de profesional médico y de dirigente político del Partido Socialista. Su brillante labor la desplegó de manera oficial como Ministro de Salubridad y Previsión Social del recordado Mandatario Pedro Aguirre Cerda, planteando con claridad y firme determinación la necesidad de orientar los pasos de la medicina hacia el campo social, porque en un país en desarrollo como el nuestro, se hacía imprescindible atacar las causas generales de tipo socioeconómico que eran factor determinante de la enfermedad, más que la simple solución de los casos particulares. Fueron memorables sus planteamientos y campañas nacionales contra la tuberculosis, el alcoholismo, las enfermedades sociales y el cuidado de la madre y el niño, acompañadas de grandes exposiciones que mostraban al desnudo las deficiencias y necesidades de nuestro país en materias de salud. Logró rodearse de un valioso equipo de profesionales, con quienes llevó a cabo una verdadera revolución en el campo de la medicina y de la salubridad, cuyas líneas centrales conservan en la actualidad su plena vigencia.

En los años posteriores, hasta hoy, el Presidente Allende continuó —como dirigente de las instituciones médicas principales del país y como Parlamentario— preocupándose de la salud de los chilenos y, muy especialmente, de la protección de la madre y el niño. Se puede afirmar que no hay ley sobre estas materias que no cuente en su elaboración, discusión y aprobación con la presencia del doctor Allende.

Con motivo de la firma del convenio que comentamos, el Presidente Allende destacó su importancia, por el volumen de la suma otorgada y por la calidad de la asistencia técnica que se prestará al país. Puso énfasis en nuestra obligación moral, técnica y humana para responder al esfuerzo de las naciones que nos ayudan, y anunció la creación —dentro de la legislación vigente— de un Servicio Unico de Salud, aspiración de la medicina moderna y necesidad social que se hace impostergable. Digamos, al respecto, que la experiencia chilena ha madurado lo suficiente para emprender esta tarea de bien nacional que no puede ser por más tiempo postergada.

El convenio contempla la aplicación de un plan acuciosamente estudiado en veinticuatro áreas del país, teniendo como finalidad central reducir la mortalidad materna en un cincuenta por ciento, la neonatal en un veinte por ciento y la mortalidad de los menores entre uno y cuatro años en un cuarenta por ciento. Con los aportes de la ONU se construirán algunos consultorios periféricos, se mejorará el equipamiento de los servicios, se perfeccionarán las escuelas profesionales correspondientes, los medios de transporte y el material educativo.

Estamos seguros que nuestros profesionales llevarán a feliz término el programa de desarrollo de la atención materno-infantil, rubro principal de una política nacional de salud que aspira a robustecer las bases del desarrollo normal de la población y del progreso de nuestra sociedad.

El Viaje a Canossa de Rafael Moreno

La intervención en el Senado del ex Vicepresidente de la CORA, bajo la Administración Frei, Rafael Moreno, es una nueva demostración pública de la alianza sin reservas de un sector de la Democracia Cristiana con el Partido Nacional. Los términos del análisis de la Reforma Agraria del senador Moreno resultarían increíbles para los que lo vieron, no hace mucho tiempo, enfrentándose dura y públicamente al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura. Pero ahora los tiempos han cambiado y el freísmo necesita los votos de la derecha para constituirse en alternativa de poder. Y el senador Moreno, que llegó al Parlamento con los votos de los mismos latifundistas que tanto atacó, es un ejemplo clásico del movimiento pendular que agita a una fracción de la DC. Debe pagar con sus discursos el respaldo electoral que recibió. Empezó su retractación oficial dando abundantes explicaciones al Partido Nacional, durante su campaña. Prolonga ahora esta misma línea —el viaje a Canossa— con su última intervención en el Senado.

Resulta significativo leer la sesión, porque se advierte cómo los senadores de derecha solicitan interrupciones para reforzar y alabar sus argumentos. Durante la Administración Frei esos mismos senadores interrumpían airadamente para atacarlo.

Desde luego, el senador Moreno tiene que realizar gestos espectaculares de adhesión a la derecha para borrar su pasado a la cabeza de CORA. Y eso es lo que hizo. Solicitó que se incluyera en la publicación de las sesiones en "El Mercurio" un documento **de 200 carillas tamaño oficio** con las listas de predios tomados bajo el actual Gobierno. Hasta los senadores de derecha tuvieron que admitir que se había excedido en su celo y fueron partidarios de que se publicara un extracto. Aún así, el documento ocupa varias páginas de dos ediciones de "El Mercurio" y su inserción costó más de 64 millones de pesos.

Hay que tomar en cuenta que este gasto se aprobó por una corporación como el Senado que aduce no tener fondos para problemas sociales urgentes, como el suscitado por la planta de choferes de camiones. Se trató de defender débilmente la insidiosa publicación del senador Moreno, argumentando que el Gobierno había incurrido en un gasto parecido al editar los documentos confidenciales de la ITT. Pero se omitió decir que la edición se agotó, comprada por consumidores, cosa que ciertamente no ha ocurrido con una inserción pagada con el dinero de todos los contribuyentes.

Además de sentar un precedente financiero funesto, la inserción del senador Moreno perseguía un objetivo político bien definido: aterrorizar a la población con una enorme lista de tomas. Naturalmente, una lista tan abultada puede impresionar al lector no advertido que no tomará en cuenta que se trata de una cantidad muy inferior al 1% del total de predios agrícolas del país. Lo que quiere decir que si la Unidad Popular publicara una lista de los predios **no tomados** —más del 99% restante— podría mantener las páginas de "El Mercurio" saturadas por el resto del año.

Pero el senador Moreno está embarcado sin escrúpulos en la misma campaña del terror que su partido denunció en la elección presidencial pasada. El hace su trabajo en la esfera agrícola. Otros miembros del círculo freísta, también dependientes de los votos nacionales, hacen lo suyo en otras áreas. Merece ser recordado, en este sentido, el sórdido aporte del diputado Lavandero, quien leyó en televisión una lista de los muertos cuya responsabilidad recaería sobre el actual Gobierno. Para hacer más truculenta su exposición, incluyó a Edmundo Pérez Zujovic, a sus asesinos (reducidos por la enérgica acción del Ejecutivo) y hasta a los detectives que perdieron la vida durante la pesquisa. Con este expediente, se puede llevar a confeccionar y publicar una lista de todos los delitos comunes para probar que Chile está sumergido en el caos.

Los extremos grotescos que mencionamos sirven para poner de relieve la línea política de la fracción de derecha del Partido Demócrata Cristiano. Están ligados abiertamente con la cadena de diarios de la empresa "El Mercurio" —que les abre generosa y periódicamente sus columnas—, con el Partido Nacional y con Patria Libertad, para crear una imagen de "desorden" que exacerbe las tensiones artificialmente y permita reclamar en el futuro un "hombre fuerte". No los inquieta la verdad ni tienen escrúpulos para multiplicar alarmas ficticias. Su porvenir político está vinculado desde ya a la derecha y quieren arrastrar a todo su partido a una alianza que le resultará políticamente fatal.

Fidel Castro dijo que el pueblo debía conocer a sus enemigos por sus nombres. Y aquí hay un nombre: Rafael Moreno.

G.



Los Peligros de la Antipolución

Polución, contaminación ambiental, crisis ecológica, destrucción de la ecósfera, son expresiones que se están incorporando velozmente al uso diario, para apuntar a un problema que asume cada día caracteres más dramáticos: la destrucción del aire, la tierra y las aguas, por culpa de los desechos industriales y la irracional explotación de la naturaleza.

En la Asamblea de la ONU, el año pasado, el problema fue planteado. Se lo planteó el Grupo de los 77 este año, y también la UNCTAD. En estos mismos momentos se realiza en Estocolmo una Conferencia de la ONU sobre el medio ambiente. Las masas están saliendo a las calles de Europa, los estudiantes en primer lugar, para exigir el fin de la polución, la restitución del medio ambiente, la restauración del equilibrio ecológico. Reclaman las masas que si los expertos no actúan, lo harán ellas, y lo están haciendo ya a punta de pedradas y manifestaciones callejeras.

¿Tan grave es, como para que la antipolución llegue a convertirse en una consigna popular?

Es, efectivamente, tan grave.

Pero no se trata de un problema de expertos. Ni siquiera de recursos. Se dice que un selecto grupo de expertos norteamericanos entregó toda clase de datos sobre el tema a una computadora, demandándole la configuración de un modelo social donde apareciera resuelto el problema. La computadora entregó... ¡un modelo socialista de sociedad! Esa es la clave: política. No técnica ni financiera. Actualmente, se están empleando unos 2.000.000.000 de dólares en la industria de defensa del medio ambiente. Es previsible que los países industrializados destinarán hasta el 2 por ciento de su producto nacional bruto para combatir la contaminación del medio ambiente.

Tampoco se trata de un problema legal. En los países capitalistas industrializados se está desarrollando una enérgica legislación restrictiva para las actividades industriales con alto grado de polución.

Para nosotros, países del Tercer Mundo, la polución es tan peligrosa como la anti-polución. De ahí que debemos tener un extremo cuidado con sumarnos inocentemente al coro de ángeles que desde Europa y Estados Unidos canta contra la contaminación.

Porque ocurre que todas las medidas antipolutivas que se están adoptando, repercutirán nefastamente sobre el Tercer Mundo.

Nos afecta tanto el deterioro de la naturaleza que nosotros mismos provocamos, como el que provocan las potencias. Razones de espacio nos limitan para mostrar, por esta vez, la forma en que nos afecta la polución. Queremos hacer hincapié en los efectos de la antipolución.

Sostenemos que en la lucha por la antipolución, tal como está planteada a nivel de potencias capitalistas, convertirá a los países subdesarrollados en el gran basurero de los países ricos, y, además, los países pobres tendrán que ser los que paguen la factura de la antipolución.

En efecto, los costos de la antipolución que deban pagar las empresas capitalistas en sus respectivas potencias, serán trasladados a sus costos de producción, lo que incidirá en un alza estimada en 4 a 9 por ciento de los precios mundiales de sus productos, que, naturalmente, pagarán los países importadores de manufacturas. Otras iniciativas legales de los países capitalistas en lucha contra la contaminación perjudican abiertamente a los productos provenientes del Tercer Mundo, tales como restricciones a los vegetales que contengan DDT u otros pesticidas, reducción del porcentaje de plomo en la bencina o de azufre en el petróleo, etc. Por otra parte, se denuncia que las restricciones legales e impositivas que pongan las potencias capitalistas a las industrias altamente polutivas, inducirá a un desplazamiento industrial según el cual esas industrias buscarán instalarse en áreas del mundo que, ávidas de capital y saturadas de mano de obra cesante, aceptarán gustosas la inversión extranjera a cambio de su propia destrucción ecológica. Después, en una etapa posterior, esos mismos países pobres ofrecerán un nuevo negocio redondo a las potencias capitalistas, cuando tengan que empezar a comprarles los costosos equipos antipolución que ya están fabricando.

Para una mejor comprensión de estos problemas, recomendamos muy seriamente la lectura del trabajo que acaba de editar el CEREN de la UC, bajo la firma de la economista María Luisa Kaltenegger: "La contaminación del Medio Ambiente y los países del Tercer Mundo", de donde hemos extraído los datos principales de esta nota, y sobre cuyo tema volveremos con insistencia en estas columnas.

V.M.

De Antología

"Gobierno intervino Falabella, Casa García y otras tiendas por celebrar Día del Comercio".

"En el hecho, se trataba de otra más de las requisiciones que acostumbra hacer el Gobierno al margen de la ley".

(Diario "La Prensa" de ayer)

Aparte de no distinguir intervención de requisición, olvida que tales tiendas no han celebrado día ninguno, sino aprovechado un pretexto para provocar descontento popular y agraviar al Gobierno que, con demasiada lealtad, advirtió anticipadamente que el cierre del comercio era ilegal. ¿A quién defiende "La Prensa"?

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



La Locomotora Revolucionaria Debe Seguir Avanzando

La revolución obliga a la clase obrera y a las masas populares a aprender en días o semanas aquello que en los tiempos "pacíficos y normales" de la lucha de clases constituye lección para ser asimilada en largos meses o en años.

Más que nunca, el proletariado chileno, vanguardia hegemónica de la revolución socialista, está obligado a permanecer absolutamente fiel a su programa liberador y socialista. Pero está en la obligación de justipreciar, constantemente, los cambios de la situación, para adecuar a ellos su conducta. Si ellos se producen, debe ser claro para señalar su alcance y su profundidad. Y a distinguir, rigurosamente, aquellos que son coyunturales, superficiales y de corto alcance, que obligan a un simple ajuste táctico, de los que tienen profundo contenido, que implican un vuelco serio de la situación, que perfilan una época nueva, frente a la cual se impone un cambio de la estrategia.

Sostenemos que el imperialismo norteamericano y la burguesía semicolonial chilena no han cumplido su meta de cambiar la correlación de fuerzas en su favor, en forma decisiva y seria, como lo pretendieron. Que en estos 18 meses, en brazos de un auge revolucionario proletario mundial y latinoamericano en pleno desarrollo, la clase obrera chilena y las masas populares viven aún en esta oleada histórica ascendente, que ha cambiado la relación de fuerzas entre las clases en su favor. Las medidas antimperialistas nacionalizadoras, las estatizaciones e intervenciones irreversibles de industrias monopólicas, la estatización de la Banca, la acelerada y masiva Reforma Agraria democrático-burguesa, la elevación del nivel de vida de las masas, su proyección al control y a la participación en el proceso productivo, expresan esta evidencia. La presencia masiva y revolucionaria de los campesinos pobres y de los asalariados agrícolas en el agro, el avance de la conciencia de clase y del socialismo en los trabajadores de las minas y de las empresas del área social, las elecciones de abril de 1971, la conquista del 75% de los votos para la izquierda y la extrema izquierda en las elecciones de la C.U.T., son índices indesmentibles de esta aseveración.

Revolución Empantanada

Sin embargo, conviene señalar que si el imperialismo norteamericano y las clases dominantes no han obtenido, pese a la grita del Partido Nacional, del ala freísta de la Democracia Cristiana y de "Patria y Libertad" un vuelco decisivo de la situación en su favor, algo así como una derrota de rodillas de la revolución, han logrado detenerla, frenarla, empantanarla en la legalidad burguesa, con su mayoría parlamentaria a punto de terminar.

Han obtenido paralizar y amortiguar el traspaso al área social de las 254 empresas monopólicas primitivamente señaladas para ello. Y han encajonado con su mayoría parlamentaria el destino de aquellas 91 señaladas, con pasión, por el Ministro Vuscovic. Han logrado, en medio de una oposición beligerante, obtener concesiones y garantías para aquellas empresas que aprovecharán del área mixta de la economía para existir.

En el campo, no sin la ayuda del Sindicato burgués de empleadores Agrícolas, cuya beligerancia armada ha sido reiteradamente denunciada, han logrado mantener en gloria y majestad el Caballo de Troya de la burguesía agraria, parapetada en las 80 hectáreas de riego básico que les aseguró como póliza capitalista la Ley de Reforma Agraria democristiana, y se empeñan en bloquear las proposiciones del Partido Socialista y de la Izquierda Cristiana en orden a radicalizar la Reforma reduciendo a 40 las hectáreas de riego básico y discutiendo el derecho a reserva. Más aún, han obtenido que no se expropien los latifundios dedicados a la producción vitivinícola y se les asegure jugosa vida en el área mixta, pese a los puntos de vista radicales que sobre esta materia señaló el Partido Socialista. Finalmente, han logrado paralizar una definida política frente al tipo de propiedad y a las relaciones de producción que adoptarán los grandes latifundios expropiados, a sabiendas que la moderna tecnología y el avance científico imponen no volver al tipo de unidades pequeñas, privadas e insolventes en un mercado masivo y exigente.

Por su parte, el imperialismo norteamericano ha limitado los alcances de la renegociación de la Deuda Externa, ha hecho bajar el precio del Cobre en el mercado mundial, ha producido un alza vertical de los precios de los productos que nos vende, ha negado créditos y facilidades para posibilitar una más alta tasa de inversión capaz de asegurar el despegue económico chileno.

Finalmente, más allá de esta neo-NEP burguesa, conviene anotar que el fortalecimiento del aparato estatal y su inmovilismo conservador, asegurado con las Garantías Democráticas, ha logrado frenar la aspiración popular de democratizarlo, de descentralizarlo, de hacerlo más ágil y ligado a las masas. En esta misma dirección, apunta la lucha contra todas las formas de poder popular real, como son las JAP, contra el control y la participación obrera en las empresas, contra los Consejos Campesinos, cuyo desarrollo podría ser el embrión de una transformación social democrática del poder real.

Superar el Retraso Táctico

No parece conveniente que las masas populares olviden cómo su audacia revolucionaria plebeya y firme del primer semestre de 1971 las llevó a superar el 50% de los votos en la elección municipal. Y cómo una política de conciliación, de blandura, de retroceso, aunque se cubriera con palabras de izquierda, ha favorecido el avance del enemigo. Ha dado alas a su beligerancia de clase.

Todo indica que hay que superar este retroceso táctico, coyuntural, pasajero, y capaz de desmoralizar a las capas pequeño-burguesas, como ha ocurrido con el PIR.

Las clases medias las conquistará la burguesía o el proletariado revolucionario, en la medida en que perfilen objetivos claros, una estrategia de alianzas firme, una irreductible voluntad de poder. Si ahora están virando, en parte, hacia los partidos de la burguesía es porque ante la inseguridad del mundo capitalista en bancarrota y frente a sus deseos de mantener sus viejos sueños y su tranquilidad del tiempo viejo, no ven otra cosa que la arrogancia beligerante de sus personeros, su decisión de lucha y su promesa pasional de volver al pasado. Y no hallan en la vanguardia proletaria y socialista la firmeza, la dura confianza en que se irá hasta el fin, con irrenunciable confianza en la victoria.

Nada sería peor que magnificar el cambio táctico. Que darle importancia estratégica. Que prometer a los partidos burgueses lo que buscan: detener la locomotora revolucionaria en una estación perdida de la mano de Dios, para que la dinamiten los fascistas.

La proposición del P. Socialista de ir a un plebiscito que resuelva acerca de problemas llaves de Chile, parece la más indicada para producir un vuelvo favorable de la situación. Porque las elecciones de 1973 pueden realizarse bajo su signo. Y en su nombre, puede plantearse una más firme política nacional frente a la agresión del imperialismo norteamericano, una ampliación del área social de la economía, una más radical Reforma Agraria con plena participación social revolucionaria de los campesinos, el llamado al control obrero y popular de la producción y los precios que las JAP han comenzado, un reclamo serio por una democratización y descentralización del Estado burgués, la forja de un plan económico propuesto desde el Gobierno y discutido nacional y democráticamente por los trabajadores.

Todo parece indicar que hacia allá sopla el viento de la clase obrera y del pueblo, ya que en la elección de la CUT la izquierda y la extrema izquierda han alcanzado cerca del 75% de la votación, con más de un 70% para la Unidad Popular y una probable victoria del Partido Socialista.

LEY



MAS DE 500 TELEVISORES A LA SEMANA PRODUCE LA "IRT"

Se han producido y entregado 23 mil unidades de 12 pulgadas.

Los televisores populares no subirán de precio.

Campaña derechista se basa en la infamia y la calumnia.

¿Cuanto vale un televisor en el Comercio?... Si Usted recorre las tiendas del ramo, lo encntrará en 7.500 a 5.300 escudos Todo depende del tamaño, 23 o 16 pulgadas

Es decir, los televisores son caros o, mejor dicho, están lejos del alcance de las grandes mayorias nacionales, del obrero modesto, del comerciante ambulante, del campesino asalariado, del empleado que sobrevive con el vital o menos.

Pero aun siendo caro, la gente se desvive, pena y sufre por tener un televisor. Conociendo esta situación y este anhelo del pueblo, el Gobierno Popular, a través de la IRT, inició el año pasado un plan masivo y de una extraordinaria envergadura para proveer a las grandes capas asalariadas del famoso aparatito electrónico.

La idea, que por primera vez se aplicaria en Chile y más aún en el mundo entero (no hay experiencias de esta naturaleza en ninguna otra parte del mundo) tendia a la fabricación de un televisor económico, de gran calidad y bajo costo.

De alli surgió el televisor ANTU, marca tomada del idioma mapuche que significa sol, luminosidad de 12 pulgadas, de calidad superior a todos cuantos se fabrican en Chile y de un costo de 2.450 escudos, pagaderos en 10 mensualidades.

La idea naturalmente fue acogida con júbilo por las masas postergadas. Sin embargo, al mismo tiempo, no faltaron los detractores de siempre. Cuando recién surgió la iniciativa, el senador democrata cristiano Juan de Dios Carmona, puso el grito en el cielo: que era imposible, que cómo se le ocurría al Gobierno Popular, que la IRT no estaba en condiciones y unos cuantos "que" más...

Bien por el senador Carmona porque tanto griterio le hizo una propaganda extraordinaria al televisor ANTU y fueron miles de personas las que se inscribieron para optar al aparato.

Aprobado el plan, se comenzó de inmediato a importar las piezas y partes que vendrian del extranjero, se especializó a personal nacional en el montaje y se encargó a distintos fabricantes chilenos, la confección de algunas piezas que no habia necesidad de importar.

Y comenzó, el montaje y armado de los televisores de 12 pulgadas.

Pero la derecha, la oposición, los que nada quieren saber de las iniciativas que favorecen al pueblo, en lugar de destacar lo extraordinario y lo positivo que significaba una tarea tan titánica como esta emprendida por IRT (hay 93 mil inscritos), siguieron lanzando barro, tratando de desprestigiar al gobierno y sembrando la duda entre los postulantes.

En esta campaña se ha llegado a limites realmente increíbles e intolerables.

¿Pero cuál es la verdad, al margen de la campaña de desprestigio y de las infamias lanzadas por la derecha?

Una sola: que la planta de armado en Arica está funcionando a todo vapor, que se producen aproximadamente 500 televisores semanales y que las entregas se están realizando en la misma medida y al mismo ritmo en que se fabrican los televisores.

También es cierto que hubo un atraso de acuerdo al plan original. Pero que este atraso tiene una explicación: problemas constantes en el abastecimiento de materias primas, atrasos de despacho, desembarques, trámites aduaneros, parte y piezas recibidas en malas condiciones, muy especialmente de aquellas contratadas con RCA Internacional, pérdidas, etc...

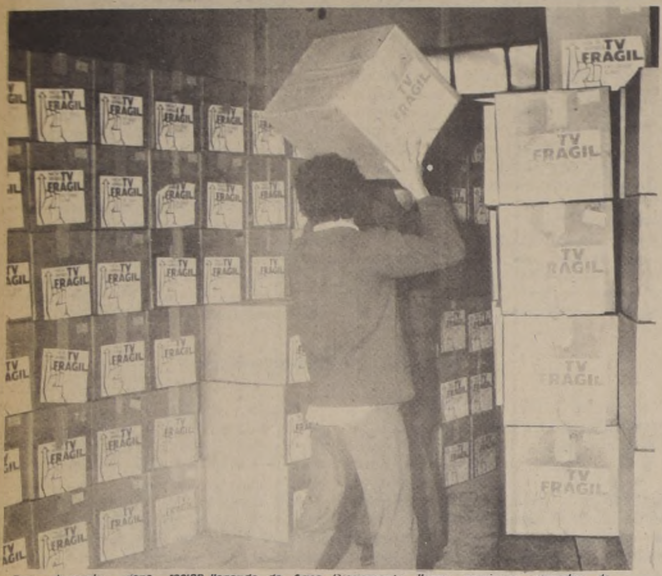
Esta situación, que si bien no estaba prevista, debe considerarse dentro de los imponderables de un plan tan ambicioso como el del televisor ANTU. Esto, el pueblo lo comprende. Total el atraso no es tan grande, 60 dias y no más. Sin embargo, la derecha no ha vacilado en mentir, en calumniar ni en difamar.

Incluso, un Honorable Senador, en los últimos dias, "denunció" pomposamente que el televisor sería subido de precio. Otra infamia, otra calumnia, otra vez el disparar al aire por si acaso...

En torno a esto último, a una supuesta alza de precios, la IRT ha sido categórica: **"el precio del televisor de 12 pulgadas seguirá siendo de 2.450 escudos, cifra primitivamente acordada"**.

En suma, quienes pretenden distraer y engañar al pueblo, deberían darse el trabajo de visitar la IRT y ver en el terreno mismo si se fabrica y si se está entregando el televisor ANTU. Entretanto, les podemos adelantar algunas cifras hasta la última semana de mayo se habían despachado 16 mil televisores. La producción asciende en Arica, a 23 mil unidades. Por lo tanto, las entregas se realizan normalmente superado el problema primitivo.

En todo caso, es importante destacar que la IRT cumplirá con su programa integramente, pese a las dificultades señaladas. Naturalmente, esto no lo puede entender la oposición, que nunca antes tuvo una iniciativa de esta naturaleza y que hoy dia en lugar de apoyarla, hace lo imposible por desprestigiarla. Sólo que los únicos que se desprestigian a los ojos del pueblo, son quienes siembran la duda, confabulan, mienten y tratan de ahogar todo cuanto vaya en beneficio de las grandes mayorias nacionales.



Este despacho viene recien llegando de Arica. Diariamente llegan camiones cargados de televisores de 12 pulgadas.

CONSEJO SUPERIOR UTE PRORROGA ELECCIONES

EN LA SESION del 4 de mayo del presente año, el Consejo Superior de la Universidad Técnica del Estado acordó como plazo original para efectuar las elecciones de Rector, Secretario General el 22 de junio y en esa misma oportunidad por la unanimidad de sus miembros se eligió la Comisión Electoral, la que quedó compuesta por siete miembros, que de acuerdo a la correlación de fuerzas del Consejo Superior, 6 de ellos son de la Unidad Popular y uno del denominado Frente Universitario.

Sin embargo, ante reiterados reclamos de este movimiento que ha nacido en la UTE a imagen del que existe en la Universidad de Chile, y también una serie de maniobras ante la opinión pública, el Consejo Superior de la UTE, en su sesión del martes pasado, acordó aumentar la representación de este movimiento a tres representantes en la Comisión electoral y tres en la Junta Calificadora de Elecciones, prorrogando al mismo tiempo la fecha del acto electoral para el día 29 de junio.

Con esto queda demostrado una vez más que en ese plantel universitario la elección se desarrollará dentro de la mayor normalidad y disipar así cualquier duda sobre lo democrático de los procedimientos y del pluralismo que impera en la UTE.

A raiz de este acuerdo, el denominado Frente Universitario ha podido presentar entonces como candidato a Rector a Mauricio Yungk, ex Ministro de Minería que pertenece al movimiento de Izquierda Radical PIR, y como candidato a secretario general al profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales, Angel Batès. El movimiento, que es coalición de los partidos nacional, democratacristiano, y democracia radical también presentará candidatos al Consejo Superior

LOS CANDIDATOS

En la mañana de ayer se dirigieron a la ciudad de Punta Arenas los candidatos Enrique Kirberg y Ricardo Núñez, que postulan a la Rectoria y Secretaria General de la UTE.

En la provincia de Magallanes los candidatos de izquierda permanecerán hasta el fin de semana recorriendo la sede de la UTE, unica Universidad que existe en la zona.

Luego, el lunes se dirigirán a la ciudad de Antogafasta, dando comienzo a la gira electoral por las sedes nortinas de la Universidad Técnica, Copiapó, La Serena, Instituto Tecnologico de la UTE de Ovalle.

APOYO MASIVO

Una carta de adhesión a las candidaturas de Enrique Kirberg y Ricardo Nuñez, postulantes de la Izquierda Universitaria y los Independientes enviaron los alumnos trabajadores de la Empresa de Ferrocarriles del Estado que estudian en la UTE; en virtud de un convenio de colaboración entre las dos entidades, suscrito en enero pasado.

ESTAMPILLA CONMEMORATIVA A LA ESCUELA MILITAR

HOY APARECE la primera emisión de estampillas en conmemoración del sesquicentenario de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins, y durante todo el dia y mañana la venta de este sello al público se realizará en oficinas especialmente acondicionadas en la Escuela Militar

En una ceremonia interna, que se realizó en el plantel militar y que presidió el Comandante en Jefe de Institutos Militares general Guillermo Pickering, el subdirector de Correos y Telégrafos hizo entrega al Director de la Escuela Militar, coronel Nilo Floody, de los primeros sellos y también de un juego de los primeros sobres que se editan especialmente para los filatélicos, con un valor de 20 escudos.

Estos sobres además cuentan con un timbre especial, diferente al que se usa normalmente en Correos y Telégrafos y que tiene tinta negra en forma rectangular con la imagen de la Escuela Militar.

Señaló el representante de Correos que esta estampilla de homenaje tenia un gran valor, pues el Presidente Allende habia emitido la orden de confeccionar la estampilla, y así esta recorrerá todo el país como también el exterior dando a conocer el Ejército chileno a la juventud.

El tiraje será de 10 millones de sellos y el valor individual de cada uno es de E° 1,15. La cifra no es abultada, ya que existen en el mundo alrededor de 150 millones de filatélicos que coleccionan sellos.


Un águila estilizada sobre un plinto de albañilería caracteriza al sello que editó Correos y Telégrafos en conmemoración del 150°aniversario de la Escuela Militar.

LA ESTAMPILLA

Con una variedad de colorido amarillo y azul la estampilla destaca al centro, como motivo principal, el escudo de la Escuela Militar que consiste en un águila estilizada sobre un plinto de albañilería y hacia la izquierda la silueta de perfil de un cadete con un fusil en posición firme.

En el ángulo superior izquierdo se lee "Correos de Chile" y en el inferior derecho el valor. Abajo está la leyenda "150 aniversario de la Escuela Militar Bernardo O'Higgins" en dos líneas y fuera del marco el pie de imprenta "Casa de Moneda de Chile 1972".

AQUÍ SU NOTICIA

CONFERENCIA

La Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior ofrecerá una conferencia sobre "Caracteristicas y Mecanismos de los sismos chilenos", a cargo del Dr. Armando Cisternas, profesor de Geofisica del Departamento del mismo nombre de la Universidad de Chile.

La conferencia se efectuará mañana a las 10.30 horas en el Salón de Actos de la Posta Central de la Asistencia Pública, Portugal 125.

CENTRO DE PADRES

El Centro de Padres y Apoderados de los alumnos de la escuela 402 "Villas Unidas" de La Florida, cita a una reunión que se efectuará mañana viernes, a las 16 horas, en el local de la escuela.

La tabla cuenta con un solo punto y será la elección del Directorio definitivo, por lo cual se encarece la asistencia.

CIENTIFICO

El Dr. Myron Bernard Kratzer, encargado de Asuntos Científicos de Estados Unidos para Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay de visita en nuestro país, se entrevistó con el Director de la Dirección de Operaciones y Desarrollo de Programas dependientes de CONICYT.

El delegado, además de imponerse acerca de las funciones que realiza CONICYT, visitó varios centros de investigación del país y conoció en detalle el actual Congreso de Científicos que se efectúa en Chile.

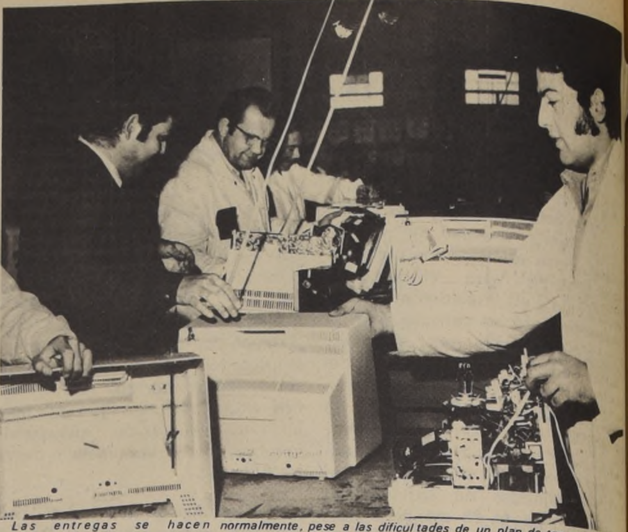
ANIVERSARIO

Con un variado programa de actividades se efectuará mañana la conmemoración del aniversario de la Escuela Coeducacional Básica 471 de Maipo. La semana se inició el lunes pasado con un concurso de Artes Plásticas, luego hubo un concurso literario y de canto, como también la elección de la mejor sala de clases.

El dia de mañana se realizará un acto cívico en el que habrá bailes folklóricos y entrega de premios

CURSOS PARA PERIODISTAS

El próximo 26 de junio se iniciarán los cursos para periodistas que tendrán una duración de 7 semanas. Dicha escuela incluirá tres áreas: Filosofía, Sociología Económica, Historia, Arte y política nacional e internacional . En áreas de conocimientos específicos se dictarán cursos de radio, televisión y publicación . Se enfocarán, además, problemas actuales mediante conferencias y foros. Entre estos puntos habrán charlas acerca de política educacional, organizaciones económicas, formas de empresas periodísticas y libertad de comunicación .


Las entregas se hacen normalmente, pese a las dificultades de un plan de tan colosales dimensiones.

AMPLIO DIALOGO DE ALLENDE CON CAMPESINOS DE CAUTIN

Primer Mandatario les anunció que en agosto se trasladará con el Gobierno a esa zona.

DURANTE MAS DE DOS HORAS, el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, junto al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, estuvo reunido con los campesinos de Cautín para conocer los problemas que enfrentan en esa provincia e informarlos sobre las medidas del Gobierno en política agraria.

Los trabajadores, por su parte, plantearon al Primer Mandatario aspectos relacionados con la Campaña de la Producción en la que están empeñados; expropiación e intervención de algunos predios; legalización y participación de los Consejos Comunales; problemas mapuches, etc.

Los campesinos, que el lunes último llegaron a Santiago para entrevistarse con el Presidente Allende, son 35 representantes de los Consejos Comunales de Cautín elegidos por las bases de Lautaro, Villarrica, Pucón, Puerto Saavedra, Cunco, Carahue, Perquenco, Galvarino, Imperial y Freire. Ellos, como portadores de los acuerdos de las bases, además de plantear las dificultades en materia de abonos y mecanización que los afecta, pidieron que se aplique la reforma agraria en todos los predios superiores a las cuarenta hectáreas de riego básico.

—**"Fue una conversación amplia y amable que sostuvimos con el Presidente**— dijo el Presidente de la comisión representativa de los Consejos Comunales, José Purrán Marín. **La entrevista fue de compañero a compañero. Estamos satisfechos porque el Presidente comprendió nuestra inquietud. Cuando planteamos esta reunión no nos imaginamos que se nos recibiría tan bien".**

PLANTEAMIENTOS

En un documento que los trabajadores entregaron al Primer Mandatario, se indica que al igual que el resto del campesinado de Chile, en Cautín están impulsando activamente la campaña de la producción. **"La superficie arable se aumentó en más de un cincuenta por ciento, pero ahora, en la época de siembra, nos encontramos con que no tenemos el abono necesario"**, declaró José Purrán.

MECANIZACION SOLUCIONADA

Respondiendo a las inquietudes de los trabajadores de Cautín, el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, informó que con las partidas de tractores y arados que son descargados en Valparaíso y con las que seguirán llegando desde los países socialistas, se contempla dar solución a las necesidades de maquinarias para el sector reformado de aquí a los meses de octubre y noviembre. Son diez mil tractores importados, que este año deben llegar, mientras que otros 15 mil están programados para el próximo año, para aumentar el área productiva de la tierra y para que el trabajador pueda laborar en mejores condiciones.

En materia de disponibilidad de abonos, el Ministro Chonchol hizo notar que el problema no es la escasez de este producto. Está en el país el salitre y se importará el fosfato necesario, pero la dificultad mayor es el transporte.

David Baytelman Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, señaló:

"El transporte en la agricultura es aún un grave problema, porque allí el camionero es aún un comerciante, cuya meta no es el progreso del campesinado, sino que mira por el interés de su propio bolsillo. No hay que olvidar que este país estaba hecho por un grupo de privilegiados y por eso no existían los recursos necesarios para atender en la debida forma a la masa campesina, había pocos vagones de ferrocarril, poca mecanización".

Los campesinos, acompañados por el propio Ministro Chonchol, tomarán contacto hoy con el Gerente Agrícola del Banco del Estado, para solucionar dentro de todas las posibilidades de transporte disponibles, las cantidades de fosfatos y otros abonos necesarios para las siembras.

NO SE EXPROPIAN PREDIOS MENORES DE 80

El Presidente Allende fue categórico al señalar a los campesinos que el Gobierno actuará y expropiará los predios dentro de los marcos de la Ley y sólo se expropiarán los fundos menores de 80 hectáreas cuando éstos hayan sido abandonados, mal cultivados o entregados por sus propietarios a la CORA.

El Presidente Allende pidió a los campesinos que comprendieran que las leyes que nos rigen no han sido hechas por el Gobierno Popular, Agregando, que hay conciencia que ellas tienen grandes desventajas para avanzar en el proceso revolucionario, pero que serán cambiadas y modificadas en el Parlamento.

Por su parte, el Titular de Agricultura, Jacques Chonchol señaló que la Ley de Reforma Agraria será más adelante modificada. Hasta ahora, con ella, se ha logrado expropiar mil 350 latifundios el año 1971, mil 850 durante 1972 y sólo faltan por pasar al sector reformado 400 predios que quedan en el país mayores de 80 hectáreas de riego básico lo que se hará en el plazo de un mes. Todos los planes están en estos momentos dirigidos a tomar posesión de estos predios expropiados, para que los campesinos se incorporen plenamente a la producción de esas tierras y no se vean afectadas las siembras.

GOBIERNO DE CAUTIN

Luego de aclarar a los campesinos lo que significa continuar con la revolución chilena por los caminos señalados por el Gobierno Popular, los logros que se alcanzan y las dificultades que habrá que superar para alcanzarlas, el Presidente Allende les comunicó que en Agosto estará con el Gobierno instalado en la Provincia de Cautín por medio mes. Allí estuvo radicado con todo su ministerio, Jacques Chonchol hace un año y también se trasladará a esa zona el Primer Mandatario. **"Llueva o no llueva, aunque sea con el barro hasta la cintura, para dialogar con los trabajadores, al igual como me ha tocado en estos dias de gira por el sur del pais"**- agregó el Jefe del Estado.


Campesinos de Cautín se entrevistaron con el Presidente de la República con el fin de exponerle los problemas que enfrentan.

¿REVOLUCION CHILENA DENTRO DE LAS LEYES VIGENTES?

La respuesta la entrega la revista Vía Chilena, que aparece hoy

¿ES POSIBLE HACER una revolución en Chile de acuerdo a las leyes vigentes?. La pregunta que concita el interés de toda la opinión pública, es respondida con amplitud por el Presidente del onsejo de Defensa del Estado, Eduardo Novoa Monreal, en uno de los articulos de la revista "VIA CHILENA" que hoy apareció a la circulación en todo el pais.

Junto con entregar sus opiniones especializadas, Eduardo Novoa hace un detallado análisis de los problemas constitucionales que enfrenta el Gobierno Popular para llevar adelante el proceso de cambios.

El número cinco de VIA CHILENA publicación mensual que hace la oficina de Planificación Nacional entregando elementos de análisis, noticias y comentarios sobre la actualidad nacional, destaca también otra serie de articulos de carácter económico.

Es así como se destaca una crónica sobre el drama de viajar en micro en el cual se entrega un enfoque sobre los problemas de la locomoción colectiva, sus causas y soluciones. También se incluye un reportaje sobre el asbatecimiento textil y la opinión del economista brasileño Celso Furtado, profesor de la Universidad de Paris, quien hace declaraciones exclusivas sobre el proceso chileno.

VIA CHILENA inicia, de esta manera, una etapa de aparición regular para satisfacción de todos sus lectores. Puntualmente, en la primera semana de cada mes, los chilenos podrán recibir una revista que entrega bastos antecedentes sobre los numerosos problemas y contradicciones del proceso revolucionario chileno.

CITACION DIRECTORIO FECH

La Federación de Estudiantes de Chile cita a su directorio a reunión hoy día viernes 9, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central.

Tabla

Casa de la Cultura,

Convocatoria a elección

La Directiva

CAMARA DE DIPUTADOS

La Comisión Especial Investigadora encargada de conocer "las arbitrariedades de toda índole que se han cometido en las instituciones y empresas estatizadas o intervenidas", acordó solicitar a las personas o entidades que, en alguna forma, se consideren perjudicadas por tales arbitrariedades se sirvan hacer llegar los antecedentes respectivos, a la brevedad posible, a la Secretaría de la Comisión, Cámara de Diputados, tercer piso.

LUIS PARETO GONZÁLEZ
Presidente

Ricardo Valdés Zeballos
Secretario

MICROPOLITICA

AUTOMOTRIZ

El Director del Estanco automotriz, Enrique Farné, demostró ayer en la Comisión Especial Investigadora de la Cámara la corrección de procedimientos con que se ha actuado para poner término a la anarquía que existía en materia automotriz.

Según el diputado Guastavino, en su completo informe, el Director del Estanco dio respuesta a las inquietudes planteadas por algunos parlamentarios de oposición, demostrando que se ha actuado legal y correctamente por parte de las autoridades económicas.

DECLARACION

"El MIR no propipicia hoy los métodos del terrorismo personal" señala una declaración del Secretariado Nacional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, en la cual se destaca que los senadores democratacristianos que emitieron recientemente una declaración sobre el proyecto Carmona, "quieren impedir al MIR el derecho a la réplica política, bajo el pretexto de que ésta no sería otra cosa que la amenaza a las personas, "matonajes", "terrorismo" etc".

"Es de sobra conocido que el MIR considera que hoy en Chile existen condiciones que hacen posible incorporar al combate social y político no sólo a minorías sino a las más amplias capas de los pobres del campo y de la ciudad. Por esto el MIR considera su deber- y el de todos los revolucionarios chilenos- impulsar no cualquiera, sino aquellos métodos de lucha acordes con esta posibilidad real, es decir, los métodos de la lucha de masas".

"Cualquier otra versión de nuestra actividad política- añade la declaración–no pasará de ser una nueva falsedad imputada al MIR con el inconfesable propósito de acallarnos y montar las condiciones para reprimir primero al MIR y luego a toda la Izquierda y al pueblo".

COMISION

Durante todo el día sesionó ayer la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, para estudiar las indicaciones del Partido Nacional al proyecto sobre control de armas, originado en el del senador Juan de Dios Carmona y en diversas indicaciones del Ejecutivo. En presencia de los Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación, nacionales y democratacristianos se enfrentaron en una violenta discusión, Hasta el senador Carmona se dio cuenta que las indicaciones del Partido Nacional convertían el proyecto en una moderna versión de la Ley de Defensa de la Democracia, y se los hizo presente.

CURSO DEL API

A las 19 horas, el Subsecretario de Obras Públicas, Roberto Cuéllar, dictará hoy en el API un curso sobre "Sociedad, Comunidad y los Partidos Politicos". La disertación corresponde al programa de clases que se realiza en la Escuela de Dirigentes del Regional Centro de API, Compañía 1477, todos los martes y viernes.

CONFERENCIA

La Directiva Nacional de los Asociados de las Financieras Automotrices ha convocado a una conferencia de prensa para hoy a las 12 horas en la Cámara de Diputados, para dar a conocer los problemas que a su juicio ha provocado el estanco automotriz.

avispero

ENAMORADO

El senador comunista Volodia Teiltelboim tuvo una frase chistosa para referirse a Pedro Ibáñez quien, en la sesión del senado el miércoles pasado, "rindió un homenaje a Estados Unidos por la guerra vietnamita".

Lo que pasa, dijo Teiltelboim, es que Pedro Ibáñez es un enamorado incondicional de Estado Unidos y como buena amante tuvo que salir en su defensa. De otra manera no se explicaba el calor que puso el senador derechista en la defensa de un país belicoso.

INSTRUMENTISTAS

Según Rafael Moreno, él está de acuerdo en todo con la derecha. Lo que pasa, le decía en los pasillos del Senado a su compañero de ruta, Víctor García Garzena, es la forma como se aplican los intrumentos legales.

El parlamentario derechista asentía con la cabeza y, al término de la conversación, quedó más convencido que nunca que el senador DC los interpreta fielmente.

Antes, los instrumentos legales se aplicaban a favor de los ricos y nadie decía nada. Ahora que se aplican en beneficio de las masas populares el Gobierno está trasgrediendo el Estado de derecho.

De nuevo como se ve, la vieja y conocida LEY DEL EMBUDO.

DOLOR DE CABEZA

Al diputado democratacristiano Mariano Ruiz Esquide llegó a dolerle la cabeza cuando su colega comunista Juan Acevedo le dijo que si el PDC está por los cambios no puede tener problemas para unirse con la Unidad Popular en un Partido Federado. Mientras Juan Acevedo celebraba alborozado el fallo del tribunal Calificador de Elecciones que posibilita la federación de partidos, Mariano Ruiz evitó pronunciarse al respecto, ya que la Democracia Cristiana queda en una situación bien poco confortable. O se presenta sola a las próximas parlamentarias o forma un partido con nacionales y democracia radical, e izquierda radical, que es anhelo de la derecha, la que estuvo de acuerdo con el partido federado en el Tribunal.

REAPARICION

Reapareció en la Cámara de Diputados, para deleite de algunas redactoras políticas, Jorge Insunza, quien hizo alarde de su fama de buen comedor saboreando una jugosa pera, a pesar de que el frío y la lluvia incitaban más a unas sopaipillas que a la fruta.

REFORMA

Más de doce proyectos de reforma constitucional se encuentran en trámite en el Congreso. Para algunos parlamentarios democratacristianos la explicación de este fenómeno es la Reforma Constitucional del Gobierno de Frei, que reafirmó el régimen presidencialista, según ellos, en desmedro del parlamento, lo que hoy pretenden corregir ya que no es la Democracia Cristiana quien gobierna, sino, por el contrario, quien necesita el parlamento como trinchera opositora.

La gran definición:

DIVIDIDO EL PDC POR FALLO QUE POSIBILITA PARTIDOS FEDERADOS



RAFAEL Tarud: en la Unidad Popular no hay problema para formar un Partido Federado".

SUMAMENTE alterados están los demócratacristianos, luego de conocer el fallo del Tribunal Calificador de Elecciones, que establece que los partidos políticos son libres para darse la organización que deseen a fin de enfrentar procesos electorales. De esta forma el Tribunal consagró definitivamente la formación de los Partidos Federados, de acuerdo al artículo 9 de la Constitución Política del Estado.

El fallo que fue conocido en su extensión ayer, está destinado a tener hondas y profundas repercusiones políticas en las próximas semanas.

Desde ya dentro de la Democracia Cristiana se han formado dos corrientes, bastante antagónicas, en cuanto a los pasos a seguir de aquí al 7 de julio, fecha en que vence el plazo para inscribir a los Partidos Federados.

La mayoría de los senadores de esa colectividad se inclinan por iniciar prontas conversaciones con el Partido Nacional, Democracia Radical, Padena y Partido de Izquierda Radical a fin de agrupar a la oposición en un gran Partido Federado. Los argumentos que está entregando esta corriente a la directiva del PDC es que "si la Unidad Popular se une, ellos deben agruparse bajo la consigna de la oposición unida".

Por otra parte, estiman que de este modo lograrían controlar la mayoría parlamentaria, importante para cualquier conflicto que se suscite en torno a materias legales, cosa que no se lograría si se produce la formación de tres partidos federados.

A TRES BANDAS

La corriente que se opone tenazmente a ir junto a la derecha está encabezada por la actual directiva del PDC que preside Renán Fuentealba y uno de sus voceros más duros es el diputado por Concepción, Mariano Ruiz Esquide.

Ruiz Esquide afirma que no hay que temer a la votación de la Unidad Popular porque "en ningún caso se producirán las cifras de la pasada elección de regidores donde este conglomerado alcanzó el 50 por ciento". Basado en este argumento afirma que "es posible enfrentar las elecciones parlamentarias del próximo año a tres bandas, es decir la UP; la DC más el PIR, y la derecha junto a los grupos que estime conveniente".

DOLOR DE CABEZA

Sin duda, el fallo del Tribunal Calificador de Elecciones es el problema más serio que tiene en estos instantes el Partido Demócrata Cristiano. De su resolución se verá si es una colectividad que realmente quiere definirse por los cambios y demostrar en los hechos que así es, o continuar con las ambigüedades que la han caracterizado en los últimos meses, al enfrentar unida a la derecha todas las últimas elecciones.



Renán Fuentealba, Tiene en sus manos la gran definición.

El fallo implica para la Democracia Cristiana una definición realmente de fondo.

Por otro lado el proyecto de pactos electorales, con el fallo emitido, pasará a segundo plano puesto que es más serio y positivo formar Partidos Federados que "realizar" componendas electorales" sin metas claras que el mero acumulamiento de sufragios.

ANALISIS

La mayoría de las colectividades políticas están analizando la situación ya que antes del 7 de julio próximo deben adoptar determinaciones concretas para inscribir, en el plazo legal, a los Partidos Federados para alcanzar a presentar listas conjuntas a las próximas parlamentarias.

Aunque la Unidad Popular no ha hecho un pronunciamiento al respecto, la mayoría de los Diputados y Senadores se han pronunciado a favor.

Sin embargo, la discusión más seria se está produciendo en las filas Demócratas Cristianas. Por su parte la derecha está tratando cada día de encajonar más a ese partido y se muestra atenta a dar el sí para formar el ansiado Partido Federado de la Oposición.

El Diputado de la Democracia Radical Rafael Señoret, expresó su satisfacción por el fallo ya que "se posibilita a todos los partidos democráticos para que a través del Partido Federado afronten unidos los eventos electorales".

Para la Democracia Radical el Partido Federado de Oposición es la salvación ya que les permite subsistir y se supera el problema que le creaba los pactos electorales, contra los cuales luchó denodadamente su líder Julio Durán.

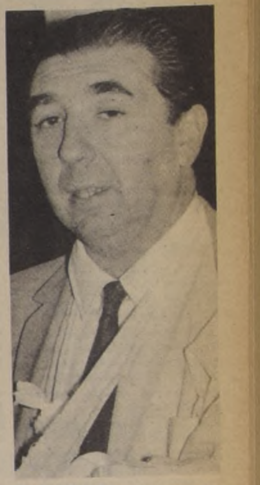
Señoret dijo que aunque no conocía el pronunciamiento oficial del Partido Democrata Cristiano, "se sabe que hay personeros del PDC que están de acuerdo en unirse con el resto de los partidos de oposición".

UNIDAD POPULAR

Por su parte, parlamentarios de la Unidad Popular han expresado su opinión favorable al Partido Federado: A las declaraciones emitidas por Mario Palestro, Socialista; Luis Guastavino y Juan Acevedo, Comunistas, a poco de conocerse el fallo, se agregaron ayer las del Senador Rafael Taurd del API.

Dijo Tarud que estimaba positivo el fallo "porque permite una reagrupación de los partidos". Esto lleva al país a poder decidir entre los cambios o contra ellos. La Democracia Cristiana tendrá que decidir si tiene identidad con el Partido Nacional, la Democracia Radical y el PIR".

"En la Unidad Popular —agregó Tarud— no existe problema para formar partido federado. Tenemos un programa de Gobierno común y estamos unidos por decisión de aplicarlo".



Mariano Ruiz Esquide: Vocero de la oposición a tres bandas.

PS GANO LA CUT PROVINCIAL DE MAGALLANES

El Partido Socialista ganó la CUT provincial de Magallanes y logró la elección de siete consejeros ante ese organismo gremial, según informó el generalísimo de la campaña, diputado Carlos González Jacsic.

Después de muchos años, el socialismo obtiene un rotunda mayoría logrando tres mil votos de un total de 8000 sufragantes

El segundo lugar lo obtuvo la Democracia Cristiana con 2.700 y tercero el PC con 1.800 votos.

El Comando Escrutador se constituyó ayer para comenzar el recuento de votos. En total la Unidad Popular sacó el 72 por ciento de la votación.

Nuevo presidente de la CUT provincial de Magallanes es el socialista y dirigente campesino, Armando Ulloa.

OPOSICION CALUMNIA A DIRECTOR DE INVESTIGACIONES POR ACCIONES CONTRA DELINCUENTES FINANCIEROS

La Comisión Política del Partido Socialista entregó la siguiente declaración ante la querella presentada por la oposición contra el Director de Investigaciones:

"Los reaccionarios del Partido Nacional, Partido Demócrata Cristiano y de Patria y Libertad han venido realizando toda una campaña de descrédito público y de injurias y calumnias en contra del compañero socialista Director General de Investigaciones, Eduardo Paredes. Nos explicamos perfectamente las causas que motivan esta campaña calumniosa. Eduardo Paredes, al contrario de lo que hicieron otros Directores Generales de Investigaciones de gobiernos reaccionarios, ha debido cumplir con el deber de perseguir y detener a conspicuos millonarios, ligados a los más poderosos intereses económicos de este país, pertenecientes en su mayoría, a los partidos y movimientos que financian y estimulan esta campaña de mentiras y de odios.



Eduardo Paredes, Director de Investigaciones: Blanco de la oposición.

Es así como la abnegada y eficiente labor del Servicio de Investigaciones y de Eduardo Paredes permitió detener a Rafael Giacamán, principal accionista del Banco de Chile, quien aparecía comprometido, en delitos de evasión tributaria y tráfico de dólares; a los hermanos Montero, propietarios de la Ferretería Montero, coautores de cuantiosos delitos tributarios y cambiarios; a Gerardo García Huidobro Severín cuñado de un Subsecretario de Relaciones de Eduardo Frei, por tráfico de drogas; a Olegario Reyes Señoret, Gerente del Banco Edwards, y decir Banco Edwards significa decir "El Mercurio" y Clan Edwards, por su responsabilidad en uno de los negociados financieros más cuantiosos de la historia de Chile. También a Oscar Malagariga Podestad, uno de los mayores comerciantes de la provincia de Tarapacá, regidor y dirigente del Partido Nacional de Arica, por cuantioso contrabando de mercaderías y posesión ilegal de armas; a Alvaro García expresidente del Banco del Estado, por operaciones irregulares realizadas por dicho Banco en la época de Frei.

Así podríamos mencionar innumerables casos más de poderosos delincuentes financieros ligados a las grandes empresas bancarias, importadoras, industriales y latifundistas, a las que por primera vez se les aplica la ley.

Este es el único y exclusivo motivo del odio y la persecución de que está siendo objeto el compañero Eduardo Paredes.

El Partido Socialista solidariza con él, al igual que con el compañero Ministro Hernán del Canto.

Si la Justicia chilena o el Parlamento los declara culpables, sería un motivo más de honra para ellos, puesto que esa misma Justicia y Parlamento permanentemente ha librado de culpa a estos grandes personajes comprometidos en manejos turbios del patrimonio público y de la riqueza nacional.

El Gobierno se ha querellado en innumerables oportunidades por injurias, calumnias, desacato, sedición, contrabando y tráfico de drogas y en la totalidad de los casos, la Justicia ha liberado de toda culpa a los responsables.

Este hecho demuestra una vez más el carácter clasista de la Justicia y la necesidad de modificarla y establecer Tribunales que den garantías a todo el pueblo y por sobre todo cautelen el interés superior del Estado y la estabilidad del Gobierno Popular, elegido libremente el 4 de Septiembre de 1970, y no amparen a toda esta laya de traficantes financieros, de traidores al interés de Chile y de sediciosos alentados en la sombra por el imperialismo y la ITT."

ANTES DEL LUNES PODRIA HABER ACUERDO SOBRE VETOS CONSTITUCIONALES

Una posibilidad cierta de entendimiento podría verificarse antes del lunes próximos entre el Ejecutivo y el Partido Demócrata Cristiano en torno al proyecto de reforma constitucional que delimita las tres áreas de la economía.

El senador demócrata cristiano, Tomás Pablo ha continuado, estos días, analizando con el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, los vetos presidenciales, que comenzaran a ser debatidos el lunes y martes próximo en sesiones especiales del Senado.

Se tiene entendido que el miércoles de la semana que viene deberan ser votados y ya en esa oportunidad debería haber un acuerdo amplio al respecto.

Tanto el senador Tomás Pablo como el Ministro de Justicia han guardado absoluta reserva sobre las conversaciones que se han efectuado. De todos modos trascendió que la materia más conflictiva es el veto aditivo del Ejecutivo donde estan enumeradas las 91 empresas y monopolios que pasaran al área social económica.

Respecto a esto, algunos senadores demócratas cristianos se inclinan por formar grupos de empresas por rubros a objeto de legislar sobre su eventual entrada al área social.

INTERES EN CONOCER PROYECTO SOBRE LAS TRES AREAS

Gran interés en los sectores universitarios y sindicales sigue despertando el proyecto de reforma constitucional que limita las tres áreas de la economía.

Numerosos parlamentarios han estado asistiendo a foros públicos en sindicatos y escuelas universitarias a fin de exponer el pensamiento del gobierno y de la oposición.

El diputado comunista José Cademartori asistió hace unos días a la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, donde delineó con claridad, ante trescientos alumnos, el planteamiento del Ejecutivo y la Unidad Popular al respecto.

Días después fue a ese mismo lugar el senador demócrata cristiano Juan Hamilton, quien, según sus propias expresiones, debió resistir el embate de numerosos preguntas "bastante "fuertes".

La Escuela de Sociología de la Universidad Católica también cursó invitaciones para un foro en su local.

Por otra parte, numerosas delegaciones sindicales han estado visitando a los parlamentarios en el Senado para informarse sobre la materia Entre los últimos sindicatos que han dado sus vueltas por el Congreso están los de Indus Lever, Nieto Hermanos, Bata, y Helvetia.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Decreto Secc. 2da., Nº 1161 del 26 de mayo de 1972

Notifíquese a doña Berta Araya Rojas, domiciliada en calle Concha y Toro Nº 13, en su calidad de propietaria del inmueble ubicado en calle Dieciocho Nº 473 y 477, que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 horas) deberá proceder a los siguientes trabajos, en atención a que debido al derrumbe producido en la casa vecina de la misma calle Nº 469, el muro divisorio N. de adobe, ha quedado en precarias condiciones de estabilidad comprometiendo los sectores adyacentes a él, especialmente el ingreso al primer piso, lo que constituye un peligro inminente para las numerosas familias que allí habitan, situación que se agravará al demoler la casa vecina:

1º Alzaprimado provisorio e inmediato del envigado del entrepiso en el pasillo de acceso en forma que garantice su estabilidad, y

2º La demolición total del inmueble, la que deberá efectuarse debido a la inminencia del peligro por la Oficina de Emergencia. Tanto el alzaprimado como la demolición deberán ejecutarse con cargo al propietario, actuando para estos efectos como Ministro de Fe, el Secretario de la Dirección de Obras Municipales.

Asimismo, la Dirección de Obras Municipales deberá informar a esta Alcaldía su cumplimiento, a fin de solicitar a la Intendencia de la Provincia la Fuerza Pública si fuere necesario.

Notifíquese igualmente a los ocupantes que habitan este inmueble de la presente resolución alcaldicia.

FIRMADOS: VOLTAIRE LOIS PERALES.- Alcalde de Santiago, LUIS MANRIQUEZ REYES.- Secretario de Alcaldía.

EL DIRECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS RESPONDE A "CRAV"

En relación con la inserción publicada por Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar CRAV S.A. en El Mercurio del 6 del actual, en la que se alude al Servicio de Impuestos Internos, suponiendo motivaciones de orden político a la interposición de una querella por delito tributario en contra de los ejecutivos de esa empresa, cúmpleme puntualizar lo siguiente:

1. En la referida inserción se reconoce que el Juez del 2º Juzgado del Crimen de Santiago encargó reos a Jorge Ross Ossa, Sergio Mendoza y Eduardo Titus, Presidente, Gerente y Vice-Presidente, respectivamente, como autores de delito tributario, en el proceso iniciado por querella deducida ante ese Tribunal por el Director infrascrito;

2. En el párrafo final de la inserción se califica de arbitraria la medida adoptada por el Juez, insinuándose que la querella estaría inspirada en torcidos propósitos. La publicación es manifiestamente temeraria toda vez que, estando los hechos en conocimiento de la justicia, la forma y lugar donde deben plantear su defensa los reos es de acuerdo a la Ley y en el Tribunal y no a través de inserciones, pagadas no por ellos mismos sino por la Empresa, exponiendo antecedentes incompletos, confusos e inexactos. Los mismos que aparentan velar por el respeto de nuestros Tribunales de Justicia, descalifican a los Tribunales, cuando los pronunciamientos de éstos les son adversos, como se desprende de la inserción que respondo;

3. Atendido que respecto de los antecedentes que obran en poder del Servicio de Impuestos Internos debo guardar reserva en conformidad al Art. 92 de la Ley de la Renta, y los que obran en poder del Tribunal son secretos, por encontrarse el proceso respectivo en estado de sumario, no puedo informar sobre los fundamentos de la acción deducida, pero a su respecto y para apreciar la gravedad de los hechos, BASTA DESTACAR QUE EL JUEZ QUE CONOCE DE LA CAUSA, ENCARGO REOS A LOS QUERELLADOS antes indicados, en su calidad DE AUTORES DE LOS DELITOS TRIBUTARIOS IMPUTADOS EN LA QUERELLA, como se reconoce en la inserción que respondo;

4. Sin que ello importe revelar secretos del sumario, puedo afirmar categóricamente que es falso que cualquiera de los organismos nombrados por Crav en su inserción, tales como IANSA, CORFO y DIRINCO, hayan autorizado las decisiones y actos de los ejecutivos de la empresa que motivaron la querella. No podría ser de otra manera ya que ninguna de las entidades mencionadas tiene atribuciones para pronunciarse sobre asuntos tributarios ni menos sobre delitos tributarios, materias que sólo competen al Servicio de Impuestos Internos y a la Justicia Ordinaria en su caso;

5. Los actos delictuosos de que la Justicia conoce fueron cometidos durante los años 1968, 1969 y 1970. Las operaciones ascienden a un total de US $ 2.500.000.- El hecho de que los delitos no hubieran sido detectados hasta ahora nada prueba, como no sea el que la negociación no fue descrita con claridad en los libros y memorias y se encontraba hábilmente disfrazada en la contabilidad de la empresa.

La comprobación por el Servicio de conductas delictuosas coloca al Director que suscribe en el deber de iniciar las acciones criminales pertinentes y así lo ha hecho en el presente caso.

JUAN A. VADELL AMION
DIRECTOR NACIONAL

Puntualizó el Presidente de la República:

TENEMOS LA OBLIGACION MORAL DE PROTEGER A LA MADRE Y AL NIÑO

Hay que reflejar con honradez la realidad de un pueblo, que exige su derecho a la salud.

"ES MOTIVO de profunda satisfacción, para mí, como Presidente de Chile, y como médico, estar en este acto, en que se expresa la comprensión de las Naciones Unidas. Yo agradezco la presencia en Chile, del doctor Rafael Salas, Director Ejecutivo del Fondo de Naciones Unidas para las poblaciones", expresó ayer el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, durante la ceremonia efectuada en la Moneda, y en la que se firmó un convenio con la ONU, a través del cual se otorga un aporte de tres millones 198 mil dólares, para extender los beneficios y asistencia del Servicio de Salud Materno-Infantil.

Más adelante el Presidente señaló que agradecía la colaboración de personalidades, que en Chile representan distintas instituciones, que dicen relación a través de la acción coordinada de las Naciones Unidas, con la protección de la Salud.

Saludo a Margaret Asking, representante residente del programa de las Naciones Unidas, para el Desarrollo. Al doctor Mario Eisele, representante de la Organización Panamericana de la Salud, y al doctor Roberto Squier, representante de UNICEF.

Ya lo ha hecho presente el colega doctor Concha, que gracias al interés e iniciativa de la Oficina Sanitaria Panamericana y a los otros organismos que he nombrado, y con la presencia en nuestro país del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, doctor Abraham Ordes, se dieron los pasos iniciales para el estudio de este programa, destinado a ampliar los programas del Gobierno, que esencialmente han estado destinados a mejorar la protección y la prevención de la Salud, de la madre y del niño.

La cuantía de la ayuda material, que como ha señalado el doctor Salas, es la mayor proporcionada a un país de la región, es muy importante. Pero indiscutiblemente, es tanto o más importante la cooperación técnica, que permitirá aprovechar en la mejor forma estos recursos.

Creo que es conveniente destacar este hecho, porque ello implica a nuestra parte, una obligación moral, técnica, humana, para responder, con un esfuerzo permanente a ser más eficaz, la protección de la madre y del niño, sobre todo, tomando en cuenta, que la ayuda material no proviene tan sólo de los países desarrollados, sino que, inclusive, en países en vías de desarrollo.

Nosotros por tener esta característica, sabemos lo que ello significa, cuando se ayuda a otros, en circunstancias que el que ayuda tanto lo necesita.

Quiero destacarle al señor Salas y a Uds. señoras y señores, compañeros y compañeras, que el Gobierno que presido tiene, como preocupación fundamental, el hacer posible una atención médica eficiente, humana, oportuna, igualitaria y continua a toda la población.

HECHO INSOLITO

Por mis actividades de médico y de Senador de la República, en época oportuna me tocó intervenir en la Declaración de la Ley 10.383.

Fue iniciativa del Gobierno de Pedro Aguirre Cerda, el modificar las leyes que garantizaban la protección médica y la ayuda económica en el seguro de enfermedades y accidentes del trabajo, en la creación del Servicio Nacional de Salud.

Muchas veces he señalado como una crítica justa, que para obtener el despacho de la Ley 10.383, hubo que desglosarse lo relacionado con la ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. En todo caso demoró 12 años en el Congreso Nacional la creación del SNS; la ampliación de la familia del imponente obrero a atención médica, y el mejorar la ayuda económica sobre la base de los beneficios pecuniarios que otorgaba la antigua ley 4054.

Nunca me cansaré de decir, que demoró 26 años en dictarse la ley, que incorpora las Enfermedades Profesionales y Accidentes del Trabajo. Hecho insólito, que señala la obligación que tenemos de crear una conciencia en la comunidad de lo que representa, efectivamente, la protección médica y la protección económica, sobre la base de la ley actual.

Es el propósito irrenunciable de de nuestro Gobierno, de crear el Servicio Unico de Salud que dé la atención médica, sobre la base de las características que he señalado. Para ello es fundamental contar con más recursos humanos y es bueno que el país lo sepa, los planes de salud, trazados por el Gobierno, requieren de 9.000 profesionales médicos y el país sólo cuenta con 6.000. Necesitamos por lo menos 2.000 enfermeras universitarias y lamentablemente hay 1.200 más fuera de Chile, necesitamos aumentar extraordinariamente el personal de carreras que complementan la carrera médica. Hemos planteado ante los rectores de las universidades, la conveniencia indispensable de estudiar o reestudiar los planes de medicina, aumentar las matrículas, hacer posible que en cada hospital pudiera haber la posibilidad de formar a los futuros médicos. El ritmo de formación de los profesionales nuestros no puede continuar no sólo en el aspecto médico sino también en el aspecto odontológico. Habría que señalar que según el presidente del Colegio Odontológico faltan más de 8.000 profesionales de esta especialidad.

Hasta tal extremo consideramos la urgencia que hemos planteado a través de las autoridades del Ministro de Salud el colega director del SNS la posibilidad de contratar profesionales de otros países, como una política de emergencia frente a la emergencia de un pueblo que reclama un derecho, que no le puede otorgar el Estado por carecer de recursos humanos suficientes.

Sobre la base de este criterio necesitamos adiestrar el personal, estimular la investigación científica, hacer efectiva la participación democrática de los trabajadores de Salud. Fundamentalmente, hacer posible también la acción conjunta de los técnicos y trabajadores de Salud con la comunidad.

TAREA CONJUNTA

Vengo de llegar esta mañana después de 48 horas de estar recorriendo algunas de las poblaciones inundadas por la lluvia de los últimos días de las provincias de Concepción de Bío Bío. No quisiera dramatizar, sobre todo aquí, de un aluvión de este tipo, pero frente a personeros de gestos solidarios se puede hablar con franqueza, el drama de miles de chilenos, la imposibilidad de otorgar atención médica, la falta de medios de movilización, la dificultad de los caminos, hacen angustiosa la situación de muchos y muchos de sus compatriotas. Sin embargo debo señalar con agrado y reconocer que es la primera vez que he tenido oportunidad de oír a funcionarios responsables de la marcha de distintos servicios mirar la tarea en conjunto, interrelacionar sus actividades, crear un pool de vehículos por ejemplo, para poder hacer la atención necesaria a la población, hacer un pool de vehículos, recurriendo hasta la requisición de vehículos particulares, frente a la angustia de carecer de ellos, especialmente el SNS.

LA OBLIGACION

Quiero destacar, que tanto sus informaciones dadas en Concepción, como en Bío Bío, señalan ya la conciencia del campesino de reclamar el derecho al hacerlo y su vocación para organizarse y cooperar, inclusive hasta con esfuerzo económico.

También debo destacar, por desgracia, que el control de las viviendas, por ejemplo dañadas en el medio rural, es deficiente por las dificultades que he señalado y, por lo tanto, también Uds. comprenderán que lo es, en grado sumo, el aspecto preventivo y aún curativo de la enfermedad, sobre todo para el niño y la mujer.

En todo caso, he querido dar, en pinceladas claras, un drama obscuro de Chile y porque pienso que es tarea de todos, el comprender la importancia que tienen el esfuerzo que se haga para, sobre todo, ampliar y realizar los programas de atención materno infantil y de bienestar familiar.

Hay que pensar que el 60 % de la población chilena lo constituyen madres y niños. Y que forman estos el grupo más vulnerable a las condiciones de desarrollo económico y social. Lo que hace que los riesgos de morbi-mortalidad, sean los más altos en estos sectores.

Es por eso que nos preocupamos de programas materno infantiles, de alimentación y nutrición, de protección al menor en situación irregular y de salud mental.

SALUD MENTAL

En este aspecto creo que todos sabemos que el esfuerzo que debe hacerse es extraordinario. La salud mental es una de las cosas en que nuestro país está en una etapa incipiente, incipiente, por no emplear otra expresión de desarrollo. Tomando en cuenta no las clínicas propiamente tales, sino el problema social de la Salud Mental. No la atención del caso agudo, sino el problema de población en los niveles que exigen la preocupación por la Salud Mental.

Quiero destacar, y esto fundamentalmente para que los representantes de los organismos de Naciones Uñidas, fundamentalmente el doctor Salas lo sepan, que el esfuerzo del Gobierno, en lo que se refiere a programa materno infantil, se ha expresado de la siguiente manera: El año 1971 invertimos mil cien millones de escudos, 92 millones de dólares, en el programa de atención materno infantil, la más alta cifra destinada en nuestro país a este aspecto en su historia. A ello hay que agregar 520 millones de escudos, 45 millones de dólares, invertidos en el programa nacional de leche. Esto totaliza una inversión de 1.600 millones de escudos, 137 millones de dólares. Creo que es un esfuerzo que marca nuestras preocupaciones.

También es una garantía, y lo destaco frente a los representantes de las distintas actividades internacionales en relación con la Salud, de que contamos con una infraestructura que permitirá aprovechar, en buena forma, el aporte material de las Naciones Unidas y también la colaboración técnica que agradecemos.

PAPEL DE LA MUJER

Me parece innecesario destacar lo que representa la mujer como eje de la vida familiar, sólo quiero insistir que para nosotros en la concepción social que tenemos, primando la consideración de la mujer como madre, también y por cierto nos preocupa que actúe en todos los procesos de la vida nacional y en la conducción política del país y que sea un factor también dinámico en el proceso productivo.

Es por ello que debemos preocuparnos de la mujer a través de su desarrollo, de la etapa inicial de su vida, su crecimiento, hasta la función trascendente de procrear, destacando como lo quisiera el Dr. Concha que en este aspecto nosotros estimamos que debe ser respetado el libre derecho de la pareja humana para determinar que número de hijos desea tener y cuando desea tenerlos.

Creo que un programa de Salud integral de la mujer debe considerar: 1º.- Todo su aspecto formativo de la personalidad de la futura madre, los riesgos de la gestación, los riesgos del parto y del puerperio y sus complicaciones, ya el colega Dr. Concha, Ministro de Salud Pública ha hablado del criterio preventivo frente a afecciones sicológicas alcancen el aparato genital a las complicaciones del aborto.

Sobre esta materia quiero señalar que una moral absurda, que es inmoral en el fondo, ha permitido durante muchos años esto no se plantée, sea tabú, y por eso he dicho una moral inmoral, porque Chile la segunda causa de la mortalidad general de la mujer es el aborto. Y querer ignorar estos hechos que tienen causas económicas, causas sociales, deficiencia es además una irresponsabilidad y una gran cobardía, nosotros no estamos dispuestos a eso, al contrario, con un auténtico sentido de moral, queremos plantear lo que debe ser una preocupación para ayudar precisamente a la joven, que necesita conocimiento plenos de la vida y una educación sexual y un superior sentido de lo que representa la procreación.

De la misma manera quiero destacar que para nosotros el programa materno—infantil ha representado algunas cifras que creo útil destacar por ejemplo: el año 1970 hubo un 79.3 por mil de mortalidad infantil y se bajó a 71 por mil, lo que representa una reducción de un 10.5%, hemos ahorrado 2.334 vidas —perdón por haber empleado involuntariamente la palabra "ahorrado"— no se pueden ahorrar vidas.

En el caso que es conveniente señalar en relación con la mortalidad la materna ha bajado 17.6%, la de afecciones diarreicas en los niños un 17.8 y la respiratoria en 12.9.

He querido destacar la preocupación de los compañeros que trabajan en el área de la Salud y al mismo tiempo quiero insistir, que todo esfuerzo que se haga será poco frente a la dura realidad que confrontamos.

Creo que la mejor forma de responder a los representantes de instituciones internacionales que colaboran en el desarrollo y la protección de la salud, es reflejar con honradez la realidad de un pueblo como el nuestro que hoy sabe que la salud es un derecho y un Gobierno como el nuestro tiene conciencia que debe tornar.

Nada más.

RETEN Y POLICLINICO INAUGURO EN COQUIMBO PRESIDENTE ALLENDE

Un reten y un policlínico, recién construidos por Obras Públicas, inauguró a las 17.30 horas de ayer el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, al visitar la población San Juan, en la ciudad de Coquimbo.

El Primer Mandatario arribó a esa provincia a las 11.20 horas y en seguida se dirigió a la industria Lanera Austral, la que visitó en compañía de su esposa Hortensia Bussi; de los Ministros de Obras Públicas, y Transportes, Pascual Barraza; de la Vivienda, Orlando Cantuarias; de Minería, Pedro Palacios, y de Tierras y Colonización, Humberto Martones, y de otras altas autoridades gubernamentales y parlamentarios.



El programa del Presidente comprendió, además, una visita a Tierras Blancas a las 12.15 horas para inaugurar una plaza de juegos infantiles; la entrega de buses a la ciudad de Coquimbo; la inauguración del camino de circunvalación "Las Compañías" —a las 13.30 horas— y visita, por la tarde, a las poblaciones San Juan y Shangri-La.

Mientras tanto, Carlos Albrecht, Director de Arquitectura, que se encontraba ya en la zona, con anticipación al viaje del Jefe del Estado, visitando obras que posteriormente serán vistas o inauguradas por Salvador Allende.

Hay que señalar que Arquitectura —dependiente de la Dirección General de Obras Públicas— desarrolla en la localidad de Los Vilos la remodelación de la Plaza Principal; construye la Casa de la Cultura y levanta una nueva sala de cine, remodela el terminal pesquero mediante sistema de cobertizos y hace un casino popular y dos puestos de venta.

Esa Dirección lleva a cabo, en Illapel, diversas reparaciones en el edificio municipal y construye una plaza con un auditorium. Se está ubicando un mejor sitio para el monumento de Arturo Prat y se repara el edificio de la Gobernación, además de construirse actualmente un restaurante popular. También se está llevando a efecto la remodelación del sector comercial, con más de 30 nuevos locales comerciales; se repara la Cuarta Comisaría de Carabineros; y se construye un Cuartel de Bomberos y pabellones para el Liceo de Hombres.

En la misma ciudad de Coquimbo hay que destacar, conforme al programa de la Dirección de Arquitectura, la Segunda Etapa de la Aduana; la construcción del Segundo Cuerpo de los Servicios Públicos y la ejecución de una Unidad Judicial y de Asistencia Social.

—Nunca antes se había puesto en marcha un plan de reconstrucción tan vasto y completo, tanto desde el punto de vista de la inversión como en metros cuadrados de edificación —señaló Carlos Albrecht.

Dijo Albrecht, que "tanto en Valparaíso como en Aconcagua y Coquimbo se ha cumplido con el programa de inversión correspondiente al Primer Trimestre, el cual fue indicado por ODEPLAN y que llega a los 56.4 millones de escudos; todo se ha cumplido".

Hay que señalar también que el Director de Arquitectura, conjuntamente con el Director de ODEPLAN y el arquitecto provincial Juan Corgini sostuvieron reuniones con autoridades y representantes vecinales en Salamanca, Illapel y Los Vilos durante la semana pasada con el propósito de resolver problemas relativos a la reconstrucción en el terreno mismo.

COMBATIVAS MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES EN VENEZUELA

CARACAS, (PL). Por tercer día consecutivo Venezuela se estremeció con las combativas manifestaciones estudiantiles que arrojaron ayer un saldo parcial de cinco policías heridos, un patrullero destruido y catorce estudiantes detenidos.

La manifestación, en la que se confundían estudiantes de diversos niveles, bloqueó totalmente el tránsito en la avenida "Francisco de Miranda", que enlaza esta capital con el barrio de Petare, a unos 10 kilómetros de Caracas.

Otro grupo de estudiantes destrozó una estatua del ex presidente Franklyn Délano Roosevelt en una plaza que lleva este nombre en la ciudad de Barinas, a unos 500 kilómetros al suroeste de caracas.

Ambos hechos se suman a las crecientes protestas estudiantiles que comenzaron el martes de la semana pasada, cuando la policía irrumpió violentamente en los predios universitarios para desalojar a un grupo de familias cuyas viviendas fueron destruidas por las aguas.

En esta acción fue herido mortalmente, por una bomba lacrimógena, el joven estudiante de 24 años, Marvin Marín Sánchez.

La noticia de la muerte del joven estudiante de medicina, el lunes último, provocó revuelo e indignación en medios estudiantiles que se lanzaron a las calles para manifestar su protesta.

Al mismo tiempo se decretó un paro nacional estudiantil, mientras que el rector de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Rafael José Nery, solicitó al gobierno castigo para los culpables por la muerte de Marín.

Esa misma institución decretó tres días de duelo en honor del estudiante que cayó víctima de la represión policial.

Mientras se mantiene el clima de tensión en medios estudiantiles, el año lectivo en los liceos y la universidad se encuentra paralizado con grave riesgo de perderse totalmente.

LABORATORIO PARA FALSIFICAR DOCUMENTOS TENIAN TUPAMAROS

MONTEVIDEO, 8 (ANSA). Un completo laboratorio para falsificar documentos de identidad, pasaportes y otros tipos de carnets perteneciente al "MLN" (Tupamaros), fue descubierto por las fuerzas conjuntas policial-militares, aplicadas a la represión de los movimientos sediciosos que actúan aquí.

El laboratorio Tupamaro estaba oculto en una finca de la calle Alicante, en las proximidades del centro de esta capital, desconociéndose si se practicaron capturas por cuanto el comunicado oficial emitido al respecto no hace referencia a ese punto.

En cambio detalla lo hallado en "un escondrijo perfectamente disimulado bajo los azulejos de un baño" de la finca, figurando en esta nómina un grabador, tres cámaras fotográficas, laboratorio para falsificación de todo tipo de documentos tales como: cédulas de identidad nacionales y argentinas, carnets policiales nacionales y argentinos, pasaportes nacionales españoles, argentinos, chilenos y norteamericanos, pasaportes diplomáticos nacionales y argentinos, carnets de afiliación a múltiples instituciones sociales y deportivas, libretas de chofer de todas las categorías, libretas de casamiento, carnets de sociedades médicas, pases de libre tránsito, credenciales cívicas, carnets militares, registro de nacimiento de personas de la República Argentina papel y sobres membretados del ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones públicas y privadas, así como algunas armas y materiales para la fabricación de explosivos.

Por otra parte, las fuerzas conjuntas dieron a conocer los nombres de once Tupamaros detenidos en esta capital, en el curso de una serie de procedimientos realizados a partir de la recaptura de Edda Fabri Garrido, fugada de la cárcel de mujeres. Esta tenía en un compartimiento secreto de su cartera una libreta con nombres de personas vinculadas al 'MLN", las cuales fueron detenidas por las autoridades y ahora se encuentran a disposición de la justicia militar.

ANGELA DAVIS FUE INVITADA A CUBA



LA HABANA, 8, (PL). Angela Davis, recientemente absuelta por un tribunal californiano fue invitada a viajar a Cuba "en la oportunidad que lo determine", según se dio a conocer hoy en esta capital.

La invitación le fue extendida por un comité que llevó a cabo una activa campaña en pro de la liberación de la comunista afronorteamericana durante el periodo de tiempo que permaneció encarcelada.

Añade la información brindada aquí que este paso fue dado "teniendo en consideración la extraordinaria admiración de nuestro pueblo (el cubano) hacia Angela Davis".

La luchadora norteamericana emprenderá próximamente una gira de tres semanas por distintas ciudapes de Estados Unidos y será homenajeada el próximo día 29, en un gran acto masivo en el Madison Square Garden de Nueva York.

Posteriormente, Angela Davis saldrá hacia Europa, donde permanecerá varias semanas en viaje de descanso.

FRANK SINATRA DESAPARECIO DE SU HOTEL EN LONDRES

LONDRES (EFE).– Frank Sinatra ha desaparecido del hotel Savoy de Londres, donde se hospedó durante los últimos días, sin dejar rastro, según ha comunicado hoy la dirección del hotel.

Sinatra había venido a Londres hace unos días, para gestionar su probable vuelta al mundo artístico. Anoche, según informes de la dirección del Savoy, abandonó el hotel sin decir adonde se dirigía. Tampoco se sabe en estos momentos si Frank Sinatra ha abandonado Londres o no.

Su desaparición se relaciona con el edicto que, según noticias de Estados Unidos, le ha sido enviado para que comparezca ante el Comité de Investigación Criminal de la Cámara norteamericana de Representantes, en relación con su gestión como Vicepresidente de la "Berkshire Downs Race-Track" de Massachusetts, compañía que está bajo investigación judicial por supuesta influencia criminal en espectáculos deportivos y carreras de caballos.

Frank Sinatra tenía que haber comparecido voluntariamente ante dicho comité, pero envió una declaración jurada diciendo que había sufrido retrasos en sus ocupaciones en Londres.

EL RUIDO TAMBIEN ES UNA FORMA DE CONTAMINACION QUE PERJUDICA AL HOMBRE

ESTOCOLMO (UPI).– El hombre se está volviendo loco rápidamente con todas las formas de contaminación, y de ellas el ruido es la más insistente, aunque sea al mismo tiempo la más fácilmente controlable, dice un informe de la Organización Mundial de la Salud presentado ante la Conferencia Sobre el Medio Humano.

Un estudio efectuado en Suecia mostró que un 19,5 por ciento de los jóvenes entre 15 y 20 años que aspiran a un trabajo tienen problemas auditivos causados por el ruido. Este porcentaje es el doble que el de 1956.

El ruido se mide en decibeles, y una intensidad de 140 causa insanía, aunque bastan 120 para provocar malestar y dolor.

Un cohete espacial, en el momento de ser lanzado, genera 170 decibeles y una sirena 150, ambos bien por encima del límite de insanía.

Un martillo neumático llega a 120 (el límite del dolor) y una motocicleta a 110. El ruido ambiente en una estación de subterráneo es de unos 90.

Bastante más abajo en la escala aparece el ruido que causa un reloj despertador, 80 decibeles, que es el mismo aproximadamente que una discusión familiar según el informe.

Una campanilla telefónica causa 70 decibeles y alguien hablando puede llegar fácilmente a los 60.

El informe describe a los ruidos como una "consecuencia de los tiempos modernos", aunque es sabido puntualizar que la Reina Isabel I de Inglaterra, muchos años atrás publicó un decreto prohibiendo a los hombres del reino apalear a sus mujeres después de las 10 de la noche. Ahora los ruidos son "un problema importantísimo en el medio ambiente", afirma la Organización Mundial de la Salud.

El informe indica que los médicos encuentran que el ruido es causa de una da cada tres neurosis y de ... uno de cada cinco ataques de dolor de cabeza. "Se hace urgente fijar límites a la producción de ruidos", pide el documento.

Los 1.500 delegados procedentes de 112 países prosiguieron hoy con las labores de la conferencia. La sesión plenaria se limitó a los discursos de apertura y las tres comisiones formadas han aprobado ya más de 200 recomendaciones, que serán luego adoptadas por la conferencia en conjunto, cuando finalicen sus sesiones, el 16 de junio.

HAZAÑA QUIRURGICA REALIZARON CUATRO MUJERES EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8 (EFE). Cuatro cirujanas argentinas, trabajando solas en un modesto quirófano, reconstruyeron los órganos genitales de una mujer de diecisiete años que se hallaban parcialmente atrofiados, en una operación de un solo tiempo y que duró cinco horas.

La intervención quirúrgica fue llevada a cabo en el hospital Ostacianab. de Lavignole", en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires y por las doctoras Leonides Masa (jefa de equipo), Alicia Berestein Camardon, Dina Ferrari y María Teresa Arrieta.

"En realidad —declaró hoy la doctora Masa— no sospechaba que la mujer iba a presentar una malformación congénita sumamente rara, por haberse detenido su evolución entre los cinco y seis meses de vida en el claustro materno".

Solamente presentaba los ovarios normales, rodeados de quistes, y las otras partes parcialmente atrofiadas; "entonces en ese instante, resolví, con el resto del equipo, reconstruir el órgano genital de arriba hacia abajo, con los rudimentos de órganos que hallé en la cavidad abdominal".

"De esta manera —explicó— integré el útero suturándolo en la parte media, abrí las trompas, y alargué la vagina".

Señaló también que solamente existe un caso semejante de agenesia uterina, como se lo denomina científicamente, en el que intervino el doctor Mario Brea. "La diferencia está en que nuestra intervención quirúrgica se hizo de una sola vez, en un tiempo, mientras que la del doctor Brea tuvo que efectuarla en cuatro etapas".

15 MUERTOS EN CHOQUE DE TRENES EN BRASIL

SAN PABLO (BRASIL) 8 (EFE).- El tren expresó San Pablo Río de Janeiro embistió esta mañana un convoy suburbano de pasajeros (estudiantes en su gran mayoría) a veinticinco kilómetros de esta ciudad, ocasionando la muerte de quince personas e hiriendo a más de cincuenta.

El trágico choque se produjo por un error en el cambio de vías, que concedió libre paso al expreso en las proximidades de la Estación Suzano, mientras se encontraba detenido el otro convoy. El expreso embistió los últimos vagones del tren suburbano, poco después de las nueve de la mañana.

En las primeras horas de esta tarde se informó oficialmente que no se podría conocer el número total de víctimas hasta que no termine la tarea de remoción de los varios vagones que quedaron destrozados. En el episodio fallecieron varios estudiantes de medicina e ingeniería que se dirigían a San Pablo en el tren suburbano, el maquinista del expreso, un guarda y otras personas sin identificar.

Los heridos fueron transportados al hospital de Suzano, mientras los más graves fueron llevados al hospital de Clínicas de San Pablo. En el convoy que fue embestido viajan diariamente a San Pablo estudiantes de medicina y de ingeniería.

AMENAZA CONTRA SPIRO AGNEW

WASHINGTON (EFE).- Mientras se redobla la protección policial sobre los candidatos demócratas a la Presidencia después del atentado sufrido en mayo por el gobernador de Alabama, George Wallace, las amenazas contra la seguridad de las figuras públicas norteamericanas continúan sin discriminación de partido.

La Casa Blanca informó hoy que un hombre, ex-capitán del cuerpo especial de Marines "Boinas Verdes", Jerome Jacobson, de 26 años, fue detenido ayer después de que la policía encontró una granada en su coche cuando se dirigía a escuchar un discurso del Vicepresidente, Spiro Agnew, en Mansfield (Connecticut).

La granada era de plástico, de las usadas para entrenamiento, pero dentro contenía una carga de explosivo completa, dijo la policía. Jacobson permanece hoy bajo custodia pendiente de juicio.

Jerome Jacobson es, en la actualidad, estudiante de inglés en la Universidad de Connecticut. La policía dijo que la detención se llevó a cabo después de haber recibido información de una fuente sobre el arma que portaba Jacobson.



TEL AVIV.- Israel.- Actriz israelí muestra su pierna artificial a una joven portorriqueña que permanece en cama al perder una pierna en la matanza del aeropuerto de Lod. Como se recordará, tres japoneses descargaron sus armas automáticas contra el público del aeropuerto.- RADIOFOTO UPI.

MURIO PILOTO DE AVION CHECO SECUESTRADO

BONN, 8 (JUNIO EFE).— Un avión bimotor fue secuestrado durante un vuelo por Checoslovaquia, y obligaron al piloto a conducir el aparato hasta la República Federal Alemana, aterrizando en Weiden.

Según fuentes bien informadas de Bonn, a bordo del aparato, que lleva registro de Checoslovaquia, se ha mantenido un tiroteo. Dos personas han resultado heridas y han sido hospitalizadas, según las primeras informaciones. El aparato tiene una capacidad de ocho pasajeros. Se desconocen más datos por el momento.

MUERTO EL PILOTO

MUNICH (ALEMANIA FEDERAL). 8. (EFE). El piloto del avión checoslovaco secuestrado murió durante un tiroteo que se registró pocos minutos después de que el aparato tomara tierra en Alemania Occidental, y otros dos pasajeros fueron heridos.

Según informó la policía alemana, el aparato había despegado de Marienbad (Checoslovaquia) con destino a Praga. Los secuestradores obligaron, durante el vuelo, a la tripulación a cambiar el rumbo del aparato y dirigirlo a Alemania Occidental.

Pocos minutos después de aterrizar en el Aeropuerto de Weide, se originó un tiroteo en el cual resultó el piloto muerto y otros dos pasajeros heridos. El resto de los pasajeros abandonaron rápidamente el avión y huyeron. Poco después fueron detenidos por la policía. Se desconoce la identidad de los secuestradores así como los demás pormenores del hecho.

DESMIENTEN GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS

SANTO DOMINGO, 8 (AFP). El embajador de Honduras ante las Naciones Unidas, Roberto Martínez Ordóñez, desmintió categóricamente esta mañana que en su país se hubiese producido un golpe de estado derrocando al Presidente Ramón Cruz.

El rumor venía circulando desde anoche en esta capital y aparentemente en los círculos de la conferencia especializada de países del Caribe sobre problemas del mar.

El embajador Martínez Ordóñez, que asiste a la Conferencia de Cancilleres, dijo que había recibido la noticia por los periodistas que le preguntaron y afirmó que la misma carecía de fundamento, calificándola de "bola".

Expresó que el Canciller hondureño, Andrés Alvarado Puerto, se comunicó hoy con Tegucigalpa y nada anormal sucedía en su país.

La especie del rumor de golpe de estado se propaló al tiempo en que se están gestando aquí a nivel de cancilleres, una reconciliación política y diplomática entre Honduras y El Salvador, para poner fin al conflicto que ha quebrantado sus relaciones.

MISION COMERCIAL CHILENA EN PEKIN

PEKIN (PL).- China y Chile finalizaron hoy aquí conversaciones oficiales sobre cuestiones relacionadas con el próximo intercambio comercial.

La delegación chilena, integrada por el Director de la Oficina de Planificacion, ODEPLAN, Gonzalo Martner, y el presidente de la Corporación de Fomento, Kurt Dreckmann, partirá mañana hacia Corea Democrática.

La misión comercial de Chile concluyó esta mañana un mes de conversaciones preliminares con los dirigentes del sector económico de China Popular.

Martner y Dreckmann regresaron ayer a Pekín después de un recorrido por Canton, Shangai y Nankin en el que participó el Embajador de Chile, Armando Uribe.

En horas de la noche, las asociaciones de amistad chinolatinoamericana y de amistad con los países extranjeros ofrecieron una comida en honor de la delegación chilena.

Los integrantes de la misión central chilena se reunirán hoy con los corresponsales extranjeros y periodistas nacionales para informar sobre los resultados de las conversaciones.

La Agencia de Noticias "SINJUA" calificó de "exitosas" las largas y detalladas reuniones efectuadas en Pekín por las representaciones de China y Chile.

Medios informados estiman que el objetivo de la visita a Pyongyang es continuar las conversaciones iniciadas en marzo pasado en Santiago de Chile por una delegación de Corea Democrática, que visitó oficialmente el país.



MADRID.- El Canciller chileno, Clodomiro Almeyda (centro)aparece en el aeropuerto de Barajas a su llegada en visita a España RADIOFOTO UPI.

TROPAS REVOLUCIONARIAS LIBERARON LA PROVINCIA COSTERA DE BINH DINH

SAIGON, 8 (PL).— Unos 20 mil soldados saigoneses huyeron esta madrugada de varias capitales de distrito de la provincia costera de Binh Dinh, virtualmente liberada por las tropas revolucionarias sudvietnamitas.

El mando saigonés admitió hoy que toda la parte norte de la importante región de la costa central estaba ya "prácticamente bajo el control de los comunistas".

Las tropas que defendía a Phu My y An Hon, a unos 435 kilómetros de aquí, tuvieron que replegarse ante el empuje de las FAPL.

La misma fuente dijo que las dos guarniciones locales soportaban desde hacía 48 horas un intenso fuego de la artillería.

Medios informados aquí dijeron que unos 20 mil milicianos huyen hacia el sur ante "la inminente amenaza comunista".

La ciudad de Phu My, cuya evacuación se anunció hoy, fue visitada ayer por el jefe del regimen Nguyen Van Thieu para felicitar a sus "heroicos" defensores.

En la vecina provincia de Phu Yen fue barrida por la artillería la base aeronaval de Dong Trey. Se ignora el paradero de su guarnición.

Simultáneamente, las fuerzas de liberación continuaron por segundo día consecutivo la serie de ataques en la propia región saigonesa.

Según el portavoz encarnizados combates se libraron a sólo 42 kilómetros al noroeste de Saigón, donde las FAPL dominan el mercado central de Trang Bang, sobre la carretera número uno.

La importante vía que atraviesa Vietnam del Sur fue cortada en un punto cerca de Tay Ninh, situado a 40 kilómetros al noroeste de Saigón.

La artillería revolucionaria continuó por trece días consecutivos sus bombardeos contra la gran base militar de Cu Chi.

También las FAPL hostigaron con fuego de cohetes y morteros las instalaciones subterráneas de la guarnición provincial de An Loc, a 85 kilómetros al norte de Saigón.

Asimismo fueron atacadas las tropas de refuerzo que se encuentran sitiadas al Sur de An Loc, sobre la carretera número 13.

En el frente norte, se reportaron combates y hostigamiento de artillería a posiciones saigonesas situadas al suroeste del río My Chanh.

Más al sur, en la provincia de Quang Ngai elementos saigoneses que realizaban una "operación limpieza" al sureste de Song Ha, fueron atacados por tropas del GRP sudvietnamita.

Según una información, varios militares y civiles saigoneses resultaron muertos hoy a 40 kilómetros al oeste de Saigón cuando fueron bombardeos por "error".

LOS NEGROS PONEN PRECIO POLITICO A SUS VOTOS PARA APOYAR AL PARTIDO DEMOCRATA

WASHINGTON, 8 (INTER PRESS SERVICE).— Convencidos de que los demócratas no ganarán las elecciones de noviembre sin el masivo apoyo de los negros, los representantes de esa minoría en el Congreso amenazaron con boicotear al candidato presidencial Demócrata, si ese partido no adhiere a una "declaración fundamental de los derechos negros" dada a conocer aquí.

El representante Charles C. Diggs, de Michigan, que hasta hace poco presidió el bloque de 13 miembros negros de la Cámara Baja, advirtió que las demandas contenidas en el documento "no son negociables", y que no aceptándolas el Partido Demócrata, "la próxima convención nacional de Miami Beach se reduciría a un ejercicio académico".

Los demócratas serán derrotados, agregó, si los negros les retacean su apoyo en estados claves como Nueva York, Nueva Jersey, Ohio, Pennsylvania, Illinois, Michigan y California. Y el actual jefe del bloque, Louis Stokes, insinuó que le sería "extremadamente difícil" seguir copresidiendo al Partido Demócrata en Cleveland (Ohio), si el documento es rechazado.

Los parlamentarios negros están organizando una reunión de los delegados negros y de otras minorías, amen de blancos liberales, que concurrirán el mes próximo a la Asamblea de Miami Beach, a objeto de concertar una acción mancomunada. Se calcula que a la convención demócrata asistirán unos 500 negros.

Stokes dijo que la "carta fundamental de los negros" será presentada al comité encargado de redactar la plataforma demócrata si esta instancia fracasa, irá a la misma convención. Si allí tampoco tiene éxito, se tomarían represalias.

Diggs no quiso especificar cuáles podrían ser, pero anticipó que "los negros indudablemente participarían con menos entusiasmo en la campaña presidencial".

El documento reitera en esencia los planteos hechos al Presidente Richard Nixon hace un año. Su tono es mesurado, en comparación con la agenda nacional surgida de la primera convención política negra, que en marzo reunió a negros de todas las tendencias en Gary, Indiana.

Ciertos puntos de la agenda provocaron polémicas y fisuras en la dirección negra. Uno condenaba a Israel como un "estado expansionista" y pedía fuesen devueltos a los árabes los territorios perdidos en 1967. Otro repudiaba la integración racial en las escuelas como "procedimiento anacrónico y peligroso".

El nuevo documento no menciona a Israel, y en materia educativa insta a pasar "de la estéril cuestión del busing (transporte de niños de ambas razas a escuelas mixtas) a la cuestión básica de redistribuir la riqueza y el control de la educación", además, urge se acaten las normas sentadas por la Corte Suprema sobre "busing".

Entre varias otras demandas, pueden citarse éstas: que Estados Unidos aumente su ayuda a las naciones negras de Africa y retire su apoyo a Portugal, y que los negros ocupen puestos públicos, sin excluir el Gabinete, en proporción a su número.

En un preámbulo al documento, el bloque parlamentario negro dice que sólo procura traducir en acción concreta las demandas y esperanzas de los negros.

"Es imperativo que el Partido Demócrata, en vista del cambio de mentalidad política operado en los negros, atienda las inquietudes, esperanzas, aspiraciones y derechos de los negros norteamericanos, si es que espera seguir recibiendo el apoyo de los votantes negros".

POLITICA DE CENTRO IZQUIERDA EN ITALIA

ROMA, 8 (AFP). Un resurgimiento de la política de centro-izquierda, con motivo de la formación del primer gobierno de la sexta legislatura, es muy problemático, estimaban hoy los observadores en Roma en el inicio de las consultas de Giulio Andreotti.

Este pesimismo se apoyaba en un informe que Giacomo Mancini presentó ante el Comité Central del PSI (Partido Socialista Italiano) y que desechó los llamados de la democracia cristiana para que los socialistas abandonen su política de "equilibrios más avanzados" (acercamiento hacia el Partido Comunista.

Mancini, secretario del PSI reafirmó, al contrario, la vocación de su partido de expresar "soluciones políticas más avanzadas y de hallar en su seno y a su alrededor fuerzas para lograrlos".

Según Mancini, en el actual estado de cosas el PSI sólo participará en un gobierno de centro-izquierda (con los democratas cristianos, los socialdemócratas y los republicanos).

Para el secretario del PSI no se tomará de ningún modo en consideración una alianza con los liberales para constituir un "Gobierno de urgencia", del que "Italia no tiene actualmente ninguna necesidad".

El informe de Mancini provocó gran decepción en los medios demócratas cristianos. "Il Popolo", organo oficial del partido declaró que dicho informe era la expresión de "una baja demagogia".

Sin duda la última palabra no fue dicha sobre el particular. Hay que esperar, ante todo el documento del PSI sobre la reunión de su comité central, que será publicado probablemente mañana viernes por la noche.

Si las concusiones del comité confirman plenamente la línea política definida por Mancini, ello significará la imposibilidad de reconstituir una alianza de centro-izquierda

La única esperanza en tal sentido sería que el Comité Central adoptase la vía del compromiso, en espera del congreso del partido, previsto para dentro de unos meses y cuya fecha debe ser fijada precisamente por el Comité Central.

La línea dura de secretario del partido podría entonces ser atenuada por la cordura de su ex líder Pietro Nenni y por la moderación del presidente del partido, Francesco de Martino.

En tales condiciones, las consultas de Giulio Andreotti, en este fin de semana, serán simplemente exploratorias. La fase de negociaciones efectivas sólo podrá empezar después de la reunión del Comité Central del PSI.

CANCILLER ALMEYDA EN ESPAÑA

MADRID (AFP)—El Canciller Chileno Clodomiro Almeyda ha sido recibido en la mañana del jueves en el Palacio del Pardo, en audiencia especial, por el General Francisco Franco. En la entrevista estuvieron presentes el Canciller español, Gregorio López Bravo, y los embajadores de Chile en Madrid y de España en Santiago.

El encuentro de ambas personalidades fue extremadamente cordial y se prolongó durante más de media hora. Durante el mismo se abordaron todos los temas susceptibles de comportar un interés para Chile y España, así como se trataron cuestiones de la política internacional actual y se efectuó un amplio cambio de impresiones sobre la América Latina y España.

Anteriormente a esta entrevista, el Dr. Clodomiro Almeyda visitó en la presidencia del Gobierno al Almirante Luis Carrero Blanco, Vice-Presidente del gobierno español. La entrevista entre ambas personalidades se desarrolló en términos de gran amabilidad interesándose especialmente el Almirante Carrero por el desarrollo económico y social de Chile.

La jornada del jueves del Dr. Almeyda en Madrid comenzó por una visita al Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde el Ministro Chileno se reunió con su colega español, trabajando ambos durante media hora. Al término de la sesión de trabajo, el Ministro español impuso al Dr. Almeyda las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, correspondiendo el Ministro chileno con la entrega al ingeniero López Bravo de las insignias de la Gran Cruz de Bernardo O'Higgins.

BARCELONA (ESPAÑA) EFE).- "El llamado "Ejemplo chileno" corresponde a una mentalidad y a una estructura política y social eminentemente chilenas. Nuestra tradición cívica y democrática nos permite avanzar hacia el socialismo sin problemas de orden legal. Por ello, no tenemos ningún interés ni deseamos exportar el llamado "ejemplo chileno", ha manifestado el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Clodomiro Almeyda, en unas declaraciones exclusivas que pública hoy el periódico barcelonés "La Vanguardia", hechas antes de viajar hacia Madrid.

El señor Almeyda, explicando las grandes líneas de la política exterior, de su país, aclara que Chile no tiene suscrito pacto estratégico alguno para salvaguardar su independencia y que como país con más de 4.000 kilómetros de costa en el Oceano Pacífico, sus miras están puestas tanto comercial como políticamente hacia Australia y Nueva Zelandia, sin olvidar China Popular y Japón, "países con los que mantenemos excelentes relaciones".

Refiriéndose a España, el Ministro chileno dice: "Las relaciones con España pueden intensificarse, tanto en el terreno económico como en el cultural, en el de la política internacional y en el de asistencia técnica. La tradicional amistad que nos une, la unidad de cultura, la similitud en ciertos aspectos; de problemas económicos, hacen posible y necesaria esta intensificación de nuestras relaciones. España nos puede prestar una gran cooperación y la puesta en marcha de acuerdo vigentes y de otros que podemos celebrar en el futuro, han de traducirse en un incremento eficaz de nuestras relaciones.

Respecto a los problemas que Chile tiene planteados por la rápida evolución de sus estructuras internas, puntualiza: "Cuando un gobierno, interpretando el hondo sentir del pueblo, pretende realizar, y realiza, un cambio en las estructuras internas para establecer una sociedad más justas, hiere fatalmente intereses establecidos que gozaban de inaceptables privilegios.

Las compañías extranjeras, que durante años habían explotado nuestra gran minería de cobre y obtenido pingües ganancias, absolutamente desproporcionadas con el capital invertido, han tratado de presionar al Gobierno del cual son nacionales para crearle problemas a Chile. Tanto ellas, como algunos elementos nacionales que se han sentido afectados por el cambio rápido y justo de las estructuras internas, han tratado de crear una imagen desfigurada en el extranjero de la realidad chilena."

MURIERON TODOS LOS OBREROS ATRAPADOS EN MINA DE RHODESIA

WANKIE, Rhodesia, 8 (AFP).— La comunidad africana aquí recibió hoy con horror la noticia de que los 431 mineros de Wakie habían perecido.

El Director General de la empresa minera Anglo-American Corporation, Keith Acutt, notificó esta mañana aquí que todo estaba perdido para los obreros atrapados en la mina desde el martes pasado.

Los 424 mineros "están casi seguramente muertos", declaró por primera vez Acutt, cortando brutalmente las esperanzas que albergaban desde hace dos días las familias de las víctimas.

Siete cadáveres fueron sacados de la mina entre el martes y hoy, pero los equipos de socorro no pudieron llegar al lugar donde quedaron atrapados los 424 mineros, en su abrumadora mayoría africanos.

El presidente de la compañía propietaria de la mina declaró que estaba casi seguro de que los mineros habían muerto "instantáneamente sin darse cuenta de lo que les sucedió".

Desde hace 48 horas, explicó, lo mineros no han dado signos de vida. "Ya no caben las esperanzas", dijo fatídicamente.

Las labores para rescatar los cuerpos de las víctimas se ven obstaculizados, agregó, en razón de la amplitud de los daños causados por la explosión del martes y de la persistencia de densas capas de gas deletereos que han invadido las galerías.

La explosión, confirmó la fuente, se produjo en un depósito de gas gelinita destinado a los trabajos de forado.

El único superviviente de la catástrofe, un africano, fue salvado el mismo martes. La explosión lo separó de sus colegas.

Los equipos de socorro lograron bajar 1.000 metros y llegar cerca del acceso central de la mina.

Nadie aquí dudaba hoy que esta localidad acaba de ser el teatro de una de las mayores catástrofes mineras en los anales mundiales.

FIDEL CASTRO EN ALTA SILESIA Y CRACOVIA

VARSOVIA, 8 (PL).— El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, llegó en horas de la tarde de hoy a Cracovia, la antigua capital de Polonia, en el segundo día de visita por el interior del país.

El Premier cubano llegó vestido con el traje de gala de los mineros de la Alta Silesia, que le fue obsequiado ayer en un acto en Katowice, en la ciudad deportiva.

Horas antes había visitado el campo de concentración Brzezinka-Oswiencin (también conocido por el nombre germanizado de Auschwitz), que en realidad fue un verdadero complejo de tortura y muerte.

El Primer Ministro depositó una ofrenda floral con los colores de la bandera cubana frente al monumento erigido para recordar la memoria de las víctimas del fascismo.

Posteriormente, Fidel Castro recorrió las barracas del campo de concentración femenino de Brzezinka.

Después, en Oswiencim, la visita comenzó con la película tomada por los soldados soviéticos, que el 27 de enero de 1945 liberaron a los 7 mil prisioneros, entre ellos 180 niños pequeños, que quedaban en el campo.

El Primer Ministro cubano escribió en el libro de los visitantes, "Lo que he visto hoy me recuerda lo que los yanquis hacen ahora en Vietnam; algún día la humanidad borrará los últimos vestigios de tales ideas que aún subsisten".

En los límites entre las provincias de Katowice y Cracovia el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, se despidió de Franciszek Szlachcic, miembro del Buró Político del Partido Unificado Polaco (POUP), quien le acompañó durante su recorrido por esa región de la Alta Silesia.



CIUDAD DEL VATICANO.- Jovencita a la que no se le permitió la entrada a la Basílica de San Pedro, por lucir una corta falda, solloza desconsoladamente mientras otra jovencita es ayudada por amigas, que tratan de alargar su corta falda, que fuera la causa de que también a ella se le impidiera la entrada al Templo. RADIOFOTO UPI.

PERU PIDE QUE SE PROHIBAN LAS PRUEBAS NUCLEARES

ESTOCOLMO (UPI).— Perú ha pedido en el seno de la Conferencia sobre el Medio Humano de las Naciones Unidas se sancione la prohibición de las armas atómicas.

Una resolución peruana fue sometida ayer a la consideración de la tercera comisión de la Conferencia y será votada cuando ésta finalice alrededor del 15 ó 16 de junio.

Funcionarios de la conferencia vaticinaron que seguramente será aprobada. La misma dice:

"La Conferencia, considerando que hay un incremento en la contaminación radiactiva del medio ambiente derivado de las pruebas nucleares llevadas a cabo en la atmósfera con propositos militares.

"Que, excepto que tales pruebas sean dejadas de lado la contaminación puede llegar en el futuro a niveles peligrosos para el medio ambiente natural y la biología humana.

"Que un incremento en la contaminación radiactiva derivado de pruebas llevadas a cabo con propósitos militares no representa beneficio alguno para el hombre, sino que, por el contrario, reduce su capacidad para usar la energía nuclear con propósitos pacíficos.

"Que las Naciones Unidas, a través de tratados mundiales, tales como aquellos que prohiben el emplazamiento de armas nucleares en el lecho de los mares y océanos, y a través de tratados regionales como el Tratado de Tlatelolco para la prohibición de las armas nucleares en América Latina, ha condenado repetidamente las experiencias nucleares llevadas a cabo con propósitos militares a causa del peligro que ellas representan para la humanidad.

Por la presente resuelven:

"Condenar las pruebas nucleares en la atmósfera llevadas a cabo con propósitos militares.

"Presionar a las potencias nucleares a que cesen las pruebas militares que están llevando a cabo en la atmósfera.

"Urgir a todos los estados miembros de las Naciones Unidas a continuar la lucha para la definitiva prohibición de las armas nucleares".

GOBIERNO BOLIVIANO DESEA OBTENER UN CARGO DIRECTIVO EN LA ALALC

LA PAZ, 8 (ANSA)— Bolivia tiene interés en ocupar una de las dos secretarías adjuntas en la próxima elección de ejecutivos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio "ALALC", que debe ocurrir a principios de 1973.

Este propósito fue expresado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Gutiérrez, al Secretario ejecutivo de la Asociación Laninoamericana de Libre Comercio, Gustavo Magarinos, durante la visita de este y el director ejecutivo del Instituto de Integración de América Latina (INTAL), Felipe Tami.

Durante la entrevista realizada esta mañana, el canciller Gutiérrez dijo que Bolivia no ha tenido funciones ejecutivas en ningún organismo internacional a escala mundial o regional.

Considera que los países de menor desarrollo relativo deben tener en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio opción a un representante para interpretar la posisión de este grupo de países en los planes que desarrolla la Asociación.

El Ministro Mario Gutiérrez agradeció a Magarinos por la forma en que cooperó con la delegación boliviana en la última reunión de ALALC para llevar adelante la obtención de un crédito no reembolsable destinado al estudio de mercados para la producción boliviana. Antes de la visita al Canciller, los ejecutivos de la Asociación de Libre Comercio e integración de América Latina, se reunieron con el Ministro de Planificación, Julio Prado Salmón y técnicos para analizar la forma en que podrían llegar a un acuerdo el Gobierno de Bolivia y la Asociación Latinoamèricana de Libre Comercio, de modo que con respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo, se concedan fondos destinados a estudiar el mercado ampliado de la zona para productos que, dentro de los planes bienal y quincenal se producirán a breve plazo.

Dentro de la Economía de escalas, se considera que a mayor dimensión productiva de las empresas es posible costos menores.

Bolivia podría entonces conseguir la apertura de mercados importantes como Argentina y Brasil, y más adelante México, Venezuela, Paraguay y Uruguay.

El director ejecutivo de integración de América Latina, por su parte, ofreció la cooperación de ese organismo a este propósito, tanto en la parte del análisis jurídico, como coadyuvando al estudio de mercados.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS PILOTOS DE AERONAVES

WASHINGTON, 8 (UPI).– Las empresas aéreas deben acabar con su política de fácil complacencia hacia los asaltantes de aviones y obstaculizar su acción de todas las formas posibles, reclamó el Secretario Adjunto de Transportes, Benjamin Davis.

Entretanto, la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (ALFA), anunció que está estudiando la posibilidad de permitir que sus miembros estén armados mientras se encuentran a cargo de una aeronave.

En una reunión con representantes de empresas aéreas y funcionarios de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) Davis acusó a las líneas aéreas de una conducta excesivamente blanda hacia los asaltantes de aviones. "En algunos casos son tratados mejor que los pasajeros de primera", enfatizó.

Al terminar la conferencia ayer, Davis confirmó que la posibilidad de armar a los pilotos fue analizada. Fuentes bien informadas indicaron que esa misma posibilidad estaba siendo analizada por la ALFA que nuclea a 31.000 pilotos comerciales.

La ALFA estudia la facilidad de emplear una pistola que dispara proyectiles inmovilizantes que reducirían de inmediato a cualquiera que intente asaltar a un avión.

Asimismo, los pilotos exigen que se declare un boycot a todos los países que ofrecen refugio a los piratas aéreos. En un telegrama enviado al senador William Proxmire, ALFA demanda sanciones económicas contra Argelia mientras no conceda la extradición de la pareja que asaltó a un avión de la Western Airlines y lo desvió a ese país.

Benjamin Davis también aludió a ese asalto como un ejemplo de la forma errónea de encarar un episodio de esa naturaleza.

Durante el curso del asalto —reprochó— se rompieron los records de velocidad en el reabastecimiento de la aeronave. Cuando el pirata pidió otro avión se lo suministraron también en contados instantes. Además, sin resistencia alguna, se pusieron en sus manos los 500.000 dólares que exigió como rescate.

Debe tenerse en cuenta, además, que se cumplió un viaje de más de 10.000 kilómetros en los que hubo incontables oportunidades de reducir al pirata, pero la política de la empresa fue "no resistir", dijo y, sin embargo, al final se comprobó que estaba desarmado, agregó.

A base de uranio natural:

COMBUSTIBLE NUCLEAR EN ARGENTINA

OTTAWA, (Inter Press Service). Técnicos de la Comisión de Energía Atómica anunciaron aquí que el gobierno canadiense estaría dispuesto a llegar a un acuerdo tecnológico con la Argentina para el desarrollo de reactores nucleares y generadores. En tal sentido, la "Atomic Energy of Canada Ltd", ha ofrecido a la comisión nacional de energía atómica de la Argentina un reactor "Candu" para propulsar un turbogenerador de 600 megavatios por valor de 205 millones de dólares. La empresa se presentó a la licitación convocada por el gobierno argentino para la construcción de una usina nuclear en Río III, provincia de Córdoba.

La comisión de energía autorizó a la "Atomic Energy of Canada" a que amplíe su propuesta en torno a licitación para la usina de Río III. De optarse por el sistema "Candu" —reactor en base a uranio natural— los técnicos de la comisión aseguran aquí que el gobierno entregaría los planos y modelos técnicos para que la Comisión Nacional de Energía Atomica de la Argentina impulse a la industria nacional a elaborar una tecnología propia que les permitirá ampliar su participación en los otros tres proyectos de usina a construirse en los próximos diez años. El propio Presidente de la Comisión de Energía Atómica, James Lorner Gary, anunció en Buenos Aires que por 5 millones de dólares, la "Atomic Energy of Canada Ltd", entregaría los planes para que la industria argentina amplíe su tecnología nuclear y monte una fábrica de elementos combustibles de uranio natural.

Los científicos de la comisión afirman que la propuesta de Gary tiende a suscribir un acuerdo amplio con la Argentina y demás países del tercer mundo para desarrollar una tecnología nuclear independiente del sistema de uranio enriquecido como combustible de los reactores que impulsan las usinas nucleares.

Hasta el presente sólo Estados Unidos y la Unión Soviética son los únicos proveedores de uranio enriquecido, lo cual —asegura la comisión de Enérgía Nuclear crea una dependencia permanente por parte de los países que eligen ese sistema para alimentar sus usinas nucleares.

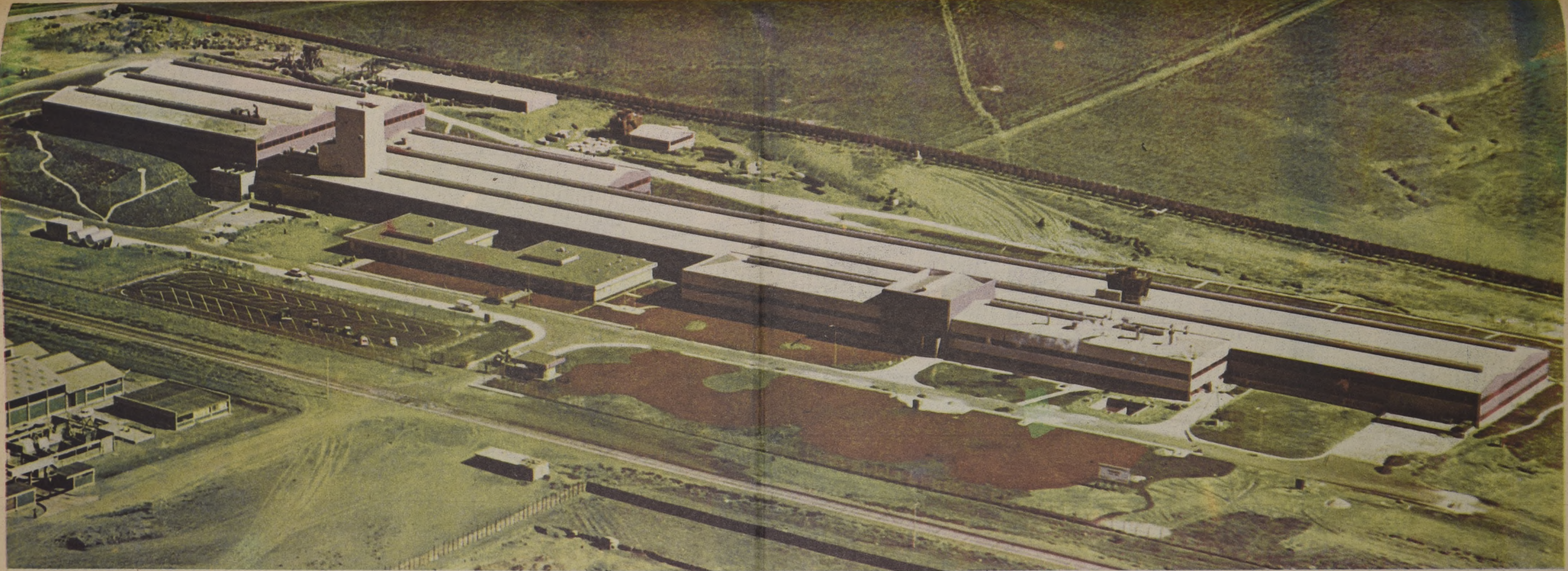
Gary, en nombre de la comisión, ha elaborado un esquema de acuerdos tecnolólogicos con los países del tercer mundo para desarrollar los sistemas de reactores en base a uranio natural y las técnicas para fabricar elementos combustibles. Hasta el presente, el sistema de acuerdo fue acentado por la India que está desarrollando una usina en base a uranio natural y está estudiando las posibilidades de montar una fábrica de partes y de elementos combustibles.

Los técnicos que secundaron a Gary en el proyecto de acuerdos de intercambio, aseguran que la Argentina con yacimientos de uranio evaluados en aproximadamente 70.000 toneladas estaría en condiciones de utilizar estas reservas como materia de combustión para sus próximas tres usinas que se levantarán en la provincia de Mendoza, en Bahía Blanca—600 kilómetros al sur de la capital— y Atucha II a 120 kilómetros al norte de Buenos Aires.

La Comisión Argentina de Energía, siguiendo el principio de acuerdos, ha desarrollado un intercambio con Israel para el desarrollo de reactores por su parte los israelíes- que poseen un reactor de alta velocidad se han mostrado interesados en comprar uranio natural para sus experiencias nucleares que van desde la construcción de plantas de destilación de agua de mar, a usinas y cabezas de cohetes. En tal sentido, los científicos de Tel Aviv se muestran dispuestos a apoyar todo proyecto que implique que los países del tercer mundo poseedores de yacimientos de uranio incrementen la producción de los mismos y a través de acuerdos de cooperación técnica lo cedan a los países más desarrollados.

Miembros de la Comisión de Energía aseguran aquí que Tel Aviv incrementaría, a corto plazo, sus compras de uranio a la Argentina. Las mismas se vienen efectuando desde 1958 y consisten hasta el presente en pequeñas cantidades que los israelíes utilizan para sus experiencias nucleares.

La propuesta de Gary, tiende —según los círculos allegados a sus colaboradores— a desarrollar una industria nuclear, dentro del tercer mundo al margen de las dos grandes potencias.



AGUILERA publicidad

CHILE RECIBE HOY NUEVA INDUSTRIA DE NEUMATICOS

S.E. el Presidente de la República inaugura y pone en marcha hoy en Coquimbo la moderna Planta de Manufacturera de Neumáticos S.A., MANESA, filial Corfo.

Esta nueva industria nacional viene a solucionar una necesidad que se hacía cada vez más urgente, considerando tanto el continuo crecimiento de nuestra industria automotriz y del transporte carretero en general, como la necesidad de fabricar en el país neumáticos gigantes para la Gran Minería.

Así lo comprendieron los industriales Hirmas, impulsadores de esta iniciativa.

Dada la importancia de la obra, la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO —hoy socio mayoritario— desempeñó desde el primer momento un activo y determinante papel en la concreción de los planes.

Posteriormente, en Febrero de 1971, préstamos del Banco del Estado y la colaboración del Banco Central hicieron posible la rápida terminación de las obras durante el primer año del Gobierno Popular.

Ubicada en el Alto Peñuelas, a 6 kms. de Coquimbo, la planta cubre una superficie que sobrepasa los 24.000 m.2 y en ella laborarán alrededor de 300 trabajadores. Autorizada su instalación en 1966, su construcción se inició en 1968... y hoy comienza a producir para beneficio de todos los chilenos.

¡MANESA es una ejemplar demostración de colaboración nacional para el progreso de Chile!

MANUFACTURERA DE NEUMATICOS S.A. **MANESA**
Filial Corfo

MA NE SA

CUANDO HAY JUSTICIA...

Es el producto de mentes enfermizas que hacen daño a las relaciones siempre amistosas y cordiales de las hípicas de Chile y de Perú.

Sergio Vera estuvo de descanso en Chile y fue entrevistado, porque su presencia no puede ser ignorada en un medio donde fue el mejor durante mucho tiempo. Analizó el turf peruano y dio a conocer su opinión, siempre constructiva, sobre la actividad en Monterrico. Lo mismo han hecho sobre nuestra hípica otros personeros, periodistas y profesionales extranjeros que frecuentemente vienen a nuestras tierras. Jamás, a pesar que muchas de sus críticas han sido injustas y bastante ligeras, ha habido una reacción del calibre que contamos. La justicia peruana puso las cosas en su lugar. Detuvo al Presidente de una Asociación gremialista, Juan Aragón (preparador), y a G. Mendoza (Jinete), autor y distribuidor de un planfleto realmente "chauvinista". Nos alegramos. Conocemos a nuestros hermanos del Norte y siempre ha habido alero acogedor para el extranjero y sobre todo para los chilenos.

Cada problema tiene una dimensión. Cada crítica o cada opinión, también. Lo sabemos bien los que estamos en la actividad periodística. Por eso, valoramos que se haya dado pleno respaldo a Sergio Vera en contra de desubicados que no le hacen ningún favor a nuestras siempre cordiales relaciones. Dice un diario peruano:

"Una estruendosa ovación recibió Sergio Vera de parte del público, luego de su espectacular triunfo con Iésolo en la séptima carrera de ayer.

Horas antes había circulado en la tribuna de primera una hoja sin pie de imprenta en la que se pedía que el público se plegara a la protesta de la Asociación Mutualista de Profesionales del Turf por las declaraciones que el citado jinete había formulado en Santiago de Chile.

Dichas declaraciones fundamentalmente se basaban en que Vera había señalado que la hípica peruana pasaba por un período de crisis cuando llegó hace algunos meses, de paseo a Chile.

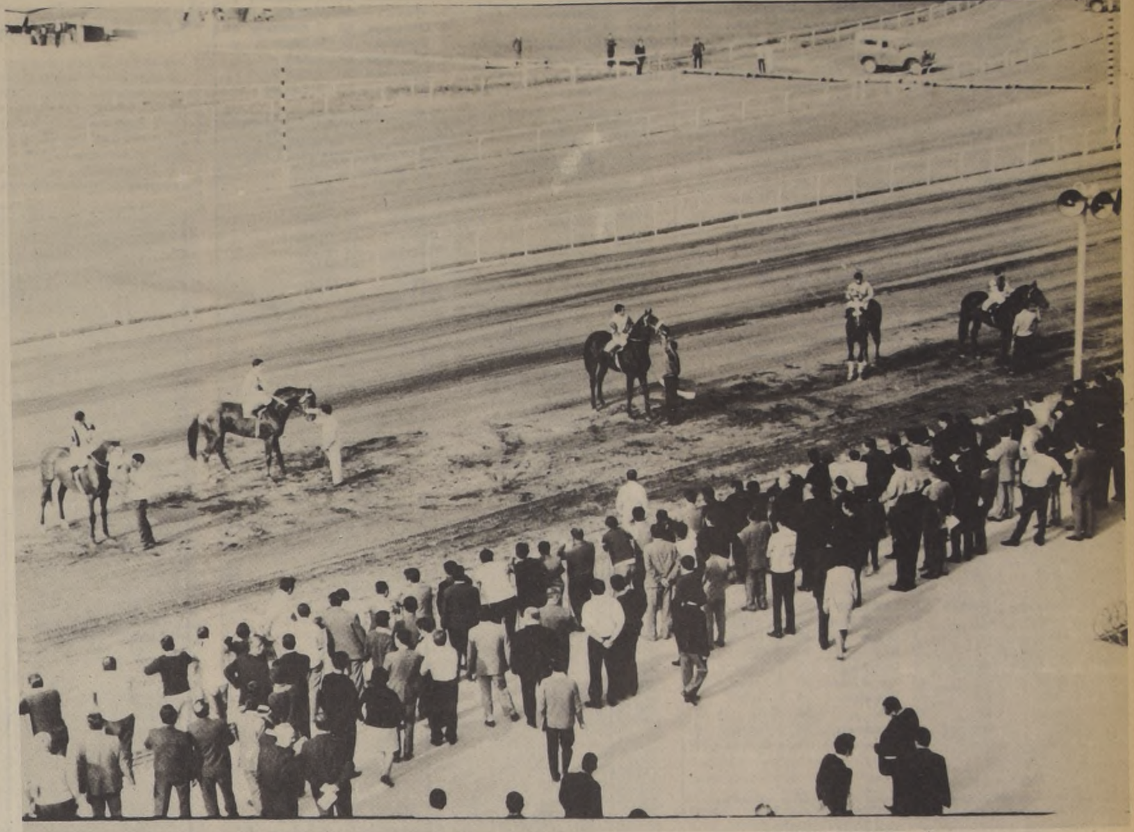
Como es lógico suponer, el Jockey Club del Perú no consideró ofensivas las palabras de Vera, ni contra el Perú ni contra el Jockey Club, y aceptó que pudiera continuar su campaña en Monterrico.

Por su parte, la Mutualista lo suspendió por un año sin goce de beneficios, y sin previo aviso trató de organizar un paro de protesta antes de la tercera carrera del programa, haciendo circular una hoja en que pedía que el público los ayudara.

La citada hoja llegó a manos de la Guardia Civil, la cual, en resguardo del orden público que pretendía ser alterado, apresó al preparador Juan Aragón, Presidente de la Asociación Mutualista de Profesionales del Turf.

La situación que pretendía crearse no trascendió mayormente, porque la reunión continuó tramitándose en forma normal. Y los jinetes y preparadores continuaron prestando su concurso.

Y en la séptima de la tarde Sergio Vera conquistó un estrecho triunfo en la silla de Iésolo, alistado por Oswaldo Salaverry, y a su regreso al paddock el público lo ovacionó estruendosamente, obligando a que Vera se sacara la gorra".



EL HIPODROMO CHILE continúa a la cabeza entre las instituciones hípicas. Desde mañana sus premios serán aumentados en un 30 por ciento con el consiguiente beneficio para los propietarios y gremios en general.



PEDRO ULLOA. Hardamo le dio un triunfo muy remunerativo.

SU PRIMER "WALK OVER"

En dieciocho años, Pedro Ulloa jamás había corrido solo

En dieciocho años que tiene como jinete fue su primer "walk-over". Realmente, una noticia. Pedro Ulloa es el mejor jinete de nuestro medio y nadie lo discute. ¡Cómo hubiese sido si los kilos lo acompañasen!

Cuando terminó su faena con Hardamo en la pista de cesped, muy pesada, conversamos con él.

"Fue un cómodo galope. No quise llevarlo por lo más liviano. Me tendría que haber abierto, y no había objeto. Busqué una franja pegado a los palos, y por ahí me vine..."

—¿Pensó que correría solo?

—En absoluto, y como soy honrado, le voy a decir que a tres rivales y con Golden Ray y Marcus este caballo poco tenía que hacer, porque ya había sido derrotado por ellos... Pero la hípica es así. Fue vendida Golden Ray y Marcus sufrió un tropiezo. Total que me he ganado alrededor de cinco mil escudos por un galopito. A veces uno no puede ganar esta suma ni siquiera cuando se le "dan las papas"...

—¿Su primer walk over?

—Sí, y en 18 años... No deja de ser agradable, ¿sabe?

—Por supuesto... y casi lo ganan...

Ulloa se ríe de la acotación y sigue contando parte de su actividad.

—En invierno le saco un poco el cuerpo al frío por prescripción médica...

—¿No será por los años?

—Algo de eso hay también...

—¿Los kilos?

—Estoy haciendo 56 kilos, pero me debo moderar en mis comidas... Ese ha sido mi gran problema.

—O sea, que en esta temporada Ud. viene poco por la pista...

—Menos que en primavera o verano, pero no dejo de estar presente. Un jinete tiene que estár junto a la pista.

—¿Y los jinetes actuales?

—No me gusta opinar sobre los colegas. Si está corriendo es porque saben su oficio. Como en todas las actividades de la vida, hay varias calidades... ¿O en los médicos, en las enfermeras, o entre Uds. mismos, los periodistas, no sucede lo mismo?

La cara de huasito socarron está en Pedro Ulloa. El cronista sabe que hay que insistir, e insiste.

—Vamos al grano. ¿Qué jinete tiene aptitudes?

—Me gusta mucho Sergio Vásquez. Hay muchas condiciones. Un buen látigo y con un muy buen final.

Ulloa es parco. No habla mucho, pero siempre con "LA NACION" ha sabido comentar diversos aspectos de nuestro turf. Su opinión es valiosa.

Fanático de la televisión y de la vida hogareña, Ulloa es una gran figura de nuestro turf. Ha agregado su primer "walk over" en 18 años de intensa actividad.

TODOS PICHICATEADOS...

ROMA, (ANSA). Una carrera de galope ha sido anulada en Roma porque casi todos los caballos estaban drogados.

Tan sólo dos de los cinco equinos que debían participar hoy en el hipódromo de "Le Capannelle", en la primera competición, resultaron en condiciones normales. Los demás aparecían "en evidente estado de depresión sicomotora".

Las investigaciones de la policía siguen la pista de jugadores deshonestos. Quien conociera los nombres de los unicos caballos "sanos" y apuntase elevadas cantidades sobre los mismos, hubiera podido realizar considerables ganancias.

Otro caso clamoroso de "carrera manipulada" se registró el domingo pasado en el Hipódromo de San Siro, en Milán, cuando un jockey fue sorprendido mientras drogaba un caballo.



*Sergio Vera fue atacado en Lima por declaraciones que jamás hizo, pero las autoridades peruanas pusieron **las cosas en su lugar. No podía ser de otro modo.***

LAS PRUEBAS DE UNA INFAMIA

Sergio Vera encontró tropiezos a su llegada a Lima. Allí, muchos sectores interesados pretendieron envolverlo en situaciones que jamás él contribuyó a establecer. Felizmente, en el país hermano también impera la justicia y algunos audaces fueron detenidos y sancionados por distribuir un panfleto en que bajo un falso patriotismo se pretendía atacar al jockey chileno por algunas declaraciones que jamás pudieron ser reproducidas... ¡porque no las hizo!

Los profesionales peruanos más conscientes reaccionaron en favor de Vera. También la prensa y luego el público. Este le tributó una calurosa ovación luego de uno de sus triunfos y el mismo día en que fue objeto de un ataque muy artero. Eso constituyó el respaldo a un profesional que donde actúe siempre será un factor de gran prestigio por su calidad profesional y humana. ¡Si no lo vamos a conocer en Chile en donde siempre fue de los mejores!

Al Público Apostador

Los profesionales de la Asociación Mutualista ponen a consideración del público apostador lo siguiente:

1o. Conscientes de nuestra labor profesional, hemos inhabilitado al Jockey chileno Sergio Vera por un año a fin de que no pueda actuar en carreras públicas en Monterrico.

2o. Esta actitud la hemos asumido por las expresiones lesivas que en contra de nuestra Patria formulara en Chile el jinete Sergio Vera.

3o. Las autoridades del Jockey Club pese a nuestro requerimiento le han otorgado al mencionado jinete el permiso correspondiente para actuar en Monterrico.

4o. Se nos obliga a tener que alternar en correras públicas con un elemento, que no ha sabido aquilatar en su justa dimensión el apoyo que se le ha brindado en el Perú.

5o. Protestamos por esta actitud porque se veja al profesionalismo peruano, obligándolo a alternar con quien ha despotricado contra nuestro país.

6o. Solicitamos que el público apostador nos acompañe en ésta nuestra protesta, que es una protesta justa, porque vá en ello el honor de nuestra Patria.

Lima, 27 de Mayo de 1972

Hipódromo Chile

Sábado 10 de Junio de 1972

(1088). 1a Carrera 1.400 mts. a las 14,30 hrs (Indice 3 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1 Para Jinetes de primera categoria que no hayan ganado desde el 11 de Mayo y Jinete Aprendices.

998	O. González	6	1	Holgazán	54	J. Perez	11
1036	F. Jacial	6-8c	2	Saturna	54	N. Urrutia	4
1036	F. Jacial	14c	3	Majorette	53	P. Aliaga	3
1036	C. Tapia	12c	4	Fresh Air	53	P Cardoza	6
984	E. Rodriguez J	8	5	Huillinco	53	N. N.	15
1051	L. Santos	6	6	Juan de la Rosa	53	R. Jacquez	7
1051	M. Murillo	3-4	7	Violoncelo	53	G. Lizama	2
1051	L. Guerrero	3	8	Chopendoz	52	L. Camus	8
1051	H. González	7	9	El Patroncito	52	N. N.	5
1051	H. González	4-11	10	La Jolie	51	J. Tamayo	9
984	I. Duque	4-12	11	Tabaqueño	52	N. N.	16
1051	A Amaro	4-8	12	Glenwood	51	N. N.	13
984	V. Contreras	9	13	La Roseraie	51	J. Carrasco	1
856	L Rojas	Reaparece	14	La Sorpresiva	51	P. Castillo	12
937	R. López	18c	15	Portamoneda	51	L. Rivera	14
1031	S. Fuentes	12c	16	Starlinght	51	M. Pereira	10

CORRALES 2 con 3 y 9 con 10

(1089). 2a Carrera 1.400 mts a las 15 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

964	J. Melero B.	7c	1	Badajoz	56	L. Toro	11
----	J. Castro R.	Debuta	2	Bejarano	56	L. Yañez	4
1000	O. Silva	10	3	Borrachín	56	L. Cifuentes	3
997	O. Silva	4	4	Papelón	56	V. Ubilla	6
----	A. Breque E.	Debuta	5	Cantagallo	56	S. Vasquez	7
997	H. Miranda	2	6	Charlie Brown	56	J. Castillo	2
997	E. Bécar	5	7	Ghetto	56	P. Herrera	8
997	L. Contreras A	12	8	Graft	56	V. Bravo	5
450	L. Rodriguez	Reaparece	9	Gran Regalo	56	D. Campos	9
1000	C. Bagú	4	10	Grand Slam	56	S. Azócar	13
1001	A. Petit	2-5	11	Huinchero	56	G. Farfán	1
995	L. Rojas	12	12	Infiel	56	N. N.	12
----	E. Vidal	Debuta	13	Intolerante	56	J. Pacheco	14
1056	J. Melero	10c	14	Martelo	56	J. Barraza	10

CORRAL 3 con 4

TERCERA CARRERA. 1.400 metros. A las 15,25 hrs. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

995	E. Bécar	9	1	Alibour	56	P. Herrera	11
1000	G. Avila	7	2	Armstrong	56	C. González	4
964	V. Escobillana	12c	3	Don Furia	56	N. N.	3
1056	J. Chaparro	2c	4	Estreno	56	J. Amestelly	6
995	J. Bta. Castro	6-8	5	Frailero	56	P. Castillo	7
995	O. Silva	4-7	6	Galopador	56	V. Ubilla	2
	R. Bernal G.	Debuta	7	Gigante	56	G. Farfán	8
995	J. Melero	2	8	Goliat	56	J. Barraza	5
1032	L. Santos	10c	9	Insectario	56	J. Toro	9
1056	L. Santos	11c	10	Pombel	56	V. Rojas	13
1033	D. Jacial	4c	11	Macabu	56	P. Ulloa	1
	A. Breque R.	Debuta	12	Marquis	56	S. Vásquez	12
995	J. Castro R.	5	13	Quieto	56	L. Yáñez	14
1056	J. Melero E.	8c	14	Radampur	56	L. Toro	10

CORRAL: 9 con 10

CUARTA CARRERA. 1.400 metros. A las 15,55 hrs. Ind. 12 al 8. PRIMERA TRIPLE Nº 2.

990	E. Inda G.	13	1	Campolo	53	G. Lizama	11
1050	L. Toledo	3-9	2	El Santo	53	P. Herrera	4
1050	G. Melej	11	3	La Tormenta	53	N. N.	3
1035	G. Sarmiento	3c	4	Tetralogia	53	V. Ubilla	6
1050	R. López	10	5	Aislado	52	L. Rivera	15
990	H. Parra	14	6	Amarina	52	N. N.	7
1040	G. Avila	2-7	7	Chichi Nu	52	P. Cerón	7
1039	O. González	8c	8	Rey Pobre	52	J. Barraza	8
990	P. Inda	11	9	Supersticiosa	52	R. Jacquez	5
984	M. Fuentes	1	10	Trebolado	52	A. Salas	9
990	L. Rojas	7	11	Himplein	52	V. Rojas	16
987	J. Jara	9	12	Manerco	51	H. Olguín	13
999	E. Vidal	4	13	Eino	50	C. Amestelly	1
984	V. Contreras	5	14	Mascarilla	50	J. Carrasco	12
905	L. Guerrero	Reap	15	Pocette	49	E. Sepúlveda	10
1045	A. Sepúlveda	2-6	16	Rio Colorado	49	I. Castillo	10

QUINTA CARRERA 1.500 metros a las 16.25 Hrs. Condicional. SEGUNDA TRIPLE Nº 2

997	J. Castro R.	1	1	Andrea del Sarto	54	G. Farfán	11
1001	Aug. Breque E.	1-10	2	Arrogante	54	S. Vasquez	4
1001	H. Galaz	6	3	Cantimpalos	54	J. Amestelly	3
1018	J. Melero B	7c	4	Denis	54	L. Toro	6
1033	M. Velarde	1c	5	Easy	54	J. Toro	15
550	E. Inda G.	reaparece	6	El Tirolito	54	C. Leighton	7
1001	O. Silva	1-8	7	Huelquen	54	V. Ubilla	2
1000	R. Quiroz F.	1	8	Laoconte	54	P. Cerón	8
1001	A. Sepulveda	11	9	Principiante	54	J. Castillo	5
1024	L. Alvarez B.	1v	10	Regreso	54	C. Gomzelz	9
1001	H. Miranda	3	11	Repollito	54	S. Azócar	16
1018	J. Melero	1c-2c	12	Tiberio	54	J. Barraza	13
1001	R. Mendez	4	13	Tio Jack	54	Edo. Suarez	1
1018	P. Bagu	5c	14	Trafun	54	L. Gutierrez	12
995	G. Avila	1	15	Vernon	54	V. Bravo	14
1001	M. Muscatt	7	16	Virgilio	54	L. Yañez	10

SEXTA CARRERA 2.000 metros a las 16.55 Hrs. CLASIVO Tercera Triple Nº 2.

988	J. Cavieres A.	1	1	Nureev	58	V. Ubilla	4
878	C. Bagu	reaparece	2	Intocable	55	S. Azócar	3
969	A. Breque E.	6c	3	Solsticio	55	S. Vasquez	6
988	A. Petit	7	4	Candidato	52	A. Parra	7
857	A. Sepulveda	reaparece	5	Jabiru	48	J. Castillo	2
1049	O. Silva	1	6	Pinkerton	48	P. Castillo	8
1049	S. Alamos	1-3	7	Rey Moro	48	C. Leighton	5
1016	G. Pombo.	3c	8	Wely	48	N.N.	1

SEPTIMA CARRERA 1.400 metros a las 17.35 Hrs. Ind: 18 a la 13 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CH.

990	L. Guerrero	1-1	1	Chatanay	55	Ale. Farias	11
1005	L. Escalona	9	2	Lloronton	55	R. Jacquez	4
1054	P. Inda	1	3	Pata Conejo	55	V. Ubilla	3
1050	A. Sepúlveda	2	4	Vos y Yo	55	S. Azocar	6
973	V. Contreras	15c	5	Pato Rey	54	J. Carrasco	15
1005	A. Petit	8-13	6	Tapia	54	G. Farfán	7
920	O. Gonzalez	11c	7	Hindostan	53	J. Perez	2
1048	R. Rabello	8-9	8	Presion	53	C. Ojeda	8
961	R. López	5	9	Pronto Alivio	53	J. Amestelly	5
987	Alv. López	1	10	Rivelinho	53	A. Parra	9
1050	L. Toledo	3-5	11	Sir Richard	51	P. Ceron	13
1050	M. Fuentes	15	12	Dhaulagiri	50	A. Salas	1
1050	A. Vodanovic	12	13	Dolchevito	50	R. Claveria	12
1050	G. Pérez	3-3	14	Eloisa V.	50	C. Amestelly	14
1050	G. Avila	4	15	Muy Negro	50	P. Castillo	10

(1095) OCTAVA CARRERA. 2.000 Mts a las 18 hrs Indice 27 e Inferiores

907	L. Alvarez B.	reap	1	Humorosa	56	J. Amestelly	4
1003	J. Castro R.	5	2	Tonio	56	L. Yañez	3
		2	3	Mafil	55	G. Farfan	6
1003	A. Breque	1	4	Albarracin	54	C. Sepulveda	7
1003	A. Gazmuri	2-3	5	Misol	54	V. Ubilla	2
1003	M. Muscatt	2-7	6	Uña Larga	53	C. Amestelly	8
1048	J. Bta. Castro	3-3	7	Dorsalino	52	H. Olguin	5
1048	A. Sepulveda	7	8	Preparante	52	S. Azócar	9
1048	D. Lopez	4-5	9	Equinoccio	50	J. Castillo	1
907	R. Salas	reap	10	Fosforito	50	P. Castillo	10

(1096) NOVENA CARRERA. 1.400 Mts a las 18,30 hras Ind. 34-27 SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1048	O. González	1	1	Erotico	55	L. Yáñez	11
727	J. Inda	reap	2	Jacara	55	S. Azócar	4
1053	R. Bernal G.	8	3	Yagan	55	J. Pacheco	3
1006	A. Padovani	4	4	Contaco	53	O. González	6
912	L. Alvarez B.	reap	5	Faraola	53	J. Amestelly	15
959	J. Silva	5	6	Mi Lindita	53	V. Ubilla	7
1006	Fco. Castro	4c-5c-6	7	Diestro	52	J. Castillo	2
1053	M. Muscatt	1-5	8	Pocala	48	C. Jorquera	8
1053	J. Bta. Castro	3-7	9	Esterel	52	J. Valenzuela	5
816	A. Valdes	reap	10	Ecu	51	J.M.Aravena	9
1021	A. Vodanovic	3c-4c	11	Latin Lover	51	R. Claveria	13
992	M. Murillo	2-4	12	Luminar	51	S. Vasquez	1
992	H. Miranda	1-2	13	Balarrasa	50	A. Parra	12
989	D. Miranda	1	14	Ines Yomar	49	A. Pereira	14
1053	O. Orellana	5-10	15	Silver King	48	M. Escudero	10

DECIMA CARRERA. 1.400 Mts a las 19,05 hras Ind 43-35 TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1053	L.E. Vasquez	1	1	Empire Sun	56	J. Barraza	11
1034	S. Fuentes	3c	2	Gaucho Veloz	55	L. Cifuentes	4
1052	P. Bagu	4	3	Zurio	55	L. Gutierrez	3
1034	P. Bagu	7c	4	Michai	51	C. Leighton	6
1052	D. López	3	5	Pepsamar	54	J. Castillo	7
1935	Jn. Melero	reap	6	Perspicaz	54	P. Cardoza	2
1052	A. Breque E.	2-2	7	Sofrenado	52	S. Vásquez	8
1013	O. Silva	1-2c	8	Mano Fuerte	51	S. Azócar	5
959	L. Rojas	2-2	9	Veckemiana	50	Vte. Rojas	9
794	E Vidal	reap	10	Intimo	49	H. Olguin	1
830	D. Alvarez	reap 8c	11	Majuelos	49	N.N.	12
			12	El Sokol	48	H. Pilar	10

(1098) DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.400 mts. Hand. a las 19,40 hrs. ind. 27 al 19 4a. de la 5a. del Chile

683	L. Alvarez B.	reaparece	1	Horquilla	56	J. Amestelly	11
1040	O. González	3c-7c	2	Alterna	54	L. Yáñez	4
1040	P. Inda	6c-11c	3	Temuquita	54	L. Gutierrez	3
1040	F. Jacial	1c-9c	4	Délmonico	53	G. Lizama	6
863	E. Vidal	reaparece	5	Alarmista	52	S. Vásquez	7
1007	H. Gazmuri	1	6	Calchaqui	52	C. Jorquera	2
1048	A. Petit	8	7	Francesito	52	J. Pacheco	8
1002	L. Rojas	4	8	Kurapinin	52	V. Rojas	5
1818	Jn. Melero	reaparece	9	Lasallle	52	J. Barraza	9
1048	M. Arellano	4	10	Changaral	51	J. Tamayo	13
861	P. Bagú	reaparece	11	Mundana	51	C. Leighton	1
1048	E. Barticevic	6	12	Fontina	50	A. Farias	12
1048	O. Lizama	2	13	Moreliana	49	S. Azócar	14
1046	Fco. Castro	9	14	Futuro	48	J. Castillo	10

(1099) 12a. Carrera 1.400 mts. Hand. a las 20.15 hrs. ind. 8 al 5- 5a de la 5a de Chile

1054	M. Miranda	4	1	Bizeta	54	J. Amestelly	11
1051	M. Araneda	12	2	Keep Out	51	L. Hevia	4
1054	D. López	7	3	Guitarreada	54	J. Castillo	3
1054	R. BEERNAL G	3	4	Las Palmas	54	S. Azócar	6
1004	O. González	3-3	5	Marcabien	54	L. Yáñez	5
1035	S. Alamos	15c	6	Ñarro	54	M. Ramírez	7
1039	M. Velarde	1c-7c	7	Flor Campestre	53	H. Ulloa	2
671	S. Miceli	reapar	8	Hajiri	53	L. Camus	8
1054	S. Miceli	5-10	9	Llanos	52	J. Carrasco	5
991	Fdo. Castro	10	10	Senecio	53	D. Basoalto	9
1054	D. Torres	7	11	Campacana	52	V. Rojas	16
1075	E Vidal	2v	12	Atigrada	51	P. Castillo	13
1051	A. Lab	2	13	Dark Love	51	C. Amestelly	1
1045	P. Molina	9	14	Lunfardo	51	R. López	12
1045	E. Inda G.	8	15	Querelladora	51	R. Jacquez	4
1051	T. Jacial	5	16	Sajón	51	J. M. Aravena	10

corrales 1 con 2 y 8 con 9

(1100) 13a carrera 1.200 mts. Hand a las 20,45 hrs. Indice 21 al 13

1046	P. Molina	1	1	Cuadrilla	56	N. N.	11
1065	J. Nicoli	1c	2	Admiral Simpson	55	J. M. Aravena	4
1046	G. Avila	3	3	Boreal	54	C. González	3
911	V. Contreras	reaparece	4	Ñireco	53	J. Carrasco	6
1065	E. Beuzenberg	7c	5	Kao Kay	52	P. Cerón	15
1046	O. Jara	10	6	Preeminencia	52	J. Pacheco	7
993	E. Cáceres	4	7	Racket	52	E. Soto	2
1041	M. Murillo	11c	8	Tres Fort	52	G. Fernández	8
1065	G. Juliá	9c	9	Salteador	51	C. Sepúlveda	5
961	J. Jara	10	10	Sonriente	51	H. Olguín	9
1050	J. E. Castro A	1-6	11	Gaucho	50	A. Parra	16
1007	H. Gazmuri	4-6	12	Pijecito ex Vaclav	50	J. Aracena	13
896	E. Vidal	reaparece	13	Mister Senegal	49	C. Amestelly	1
1007	Fco. Castro	2-3-7	14	Parammon	49	J. Castillo	12
1007	M. Muscatt	2-5	15	Relicario	49	C. Jorquera	14
970	R. López	13c	16	Ramalazo	48	A. Salas	10

corral 14 con 15

1 EL INDICADO: La Roseraie EL DATO: Violoncelo GOLPE: El Patroncito	**8** EL INDICADO: Misol EL DATO: Mafil GOLPE: Humorosa
2 EL INDICADO: Ch. Brown EL DATO: Papelón GOLPE: Badajoz	**9** EL INDICADO: Erótico EL DATO: Balarrasa GOLPE: S. King
3 EL INDICADO: Goliat EL DATO: Estreno GOLPE: Alibour	**10** EL INDICADO: Empire Sun EL DATO: Mano Fuerte GOLPE: Intimo
4 EL INDICADO: Trebolado EL DATO: Eino GOLPE: Aislado	**11** EL INDICADO: Kurapinín EL DATO: Alarmista GOLPE: Futuro
5 EL INDICADO: El Tirolito EL DATO: Repollito GOLPE: Huelquén	**12** EL INDICADO: Las Palmas EL DATO: Atigrada GOLPE: Narro
6 EL INDICADO: Intocable EL DATO: Pinkerton GOLPE: Nureev	**13** EL INDICADO: Racket EL DATO: Kao Ky GOLPE: M. Senegal
7 EL INDICADO: Chatanay EL DATO: Pata Conejo GOLPE: Llorontón	

Luis Rodríguez:

HASTA LA FECHA, NADA...

Durante el año, no ha conseguido una victoria

A estas alturas del año, resulta curioso encontrar algún preparador que todavia no saboree un triunfo, pero ese es el caso de Luis Rodriguez, que hasta la fecha no consigue quebrar una larga "mala racha", acumulando premios secundarios y nada más.

Y sucede que Rodríguez no es un profesional cualquiera. En otras temporadas ha tenido actuación destacada y cuando ejercia en Concepción era uno de los que peleaba y ganaba la estadistica. En su hoja de vida se anotan más de 200 victorias y ha tenido ejemplares realmente destacados, entre otros, Giraud, que fue uno de los mejores de su generación.

Además, es un entrenador que conoce su oficio a fondo y atiende a su caballada en forma impecable. En sus corrales, hay espacio de sobra y varias caballerizas disponibles, pero como es hombre de alto espíritu social, mientras llegan nuevos productos, las presta a sus colegas que se lo solicitan:

— Tengo corrales disponibles, pero no los arriendo, se los presto a los amigos que lo necesitan con el compromiso que me los devuelvan cuando reciba otros caballos.

— ¿Hay algo en pespectiva?

— En estos dias debo recibir varios potrillos nuevos. Esa es mi esperanza, porque con los "burros" que tengo se hace muy dificil una victoria.

— ¿Cuántos ejemplares tiene?

— En la actualidad sólo ocho, y uno que me pertenece. Creo serán que lo más destacado es Barone...

— ¿Cree en la mala suerte?

— Creo en la ausencia de buenos ejemplares. Si me entregan caballos de carrera, hay posibilidades de ganar, pero milagros no hace nadie.

— ¿Cuánto cobra por la pensión?.

— Mil escudos, es el mínimo que se puede cobrar y le aseguro que con ese dinero, no se gana nada. Es lo que consume un animal que se quiera tener bien. Por lo demas, es lo que estamos cobrando la mayoria, hay algunos colegas que incluso cobran más.

— No ha pensado en volver a Concepción?

— Por ningún motivo. Uno no se puede "arrancar" de una mala temporada. Hace cuatro años que me vine del sur y estoy muy contento aquí. Es otro ambiente, hay amigos, hay camaradería. Volver seria no tener coraje.

El caso de Luis Rodriguez es de esperarse que no siga igual. El hombre tiene fe, tiene conocimiento y está seguro de salir adelante. Confiemos en que sea asi y lo veamos reeditando tardes brillantes como las que tuvo entre 1968 y 1971, cuando llegó de Concepción a abrirse camino en La Palma.



Luis Rodríguez: seis meses de mala racha.

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.30 y las 20.45 horas.

Veamos cuales, son, a nuestro juicio, las opciones de más valor.

PRIMERA CARRERA. LA ROSERAIE, con buen lugar de salida y pista favorable puede iniciar la tarde de ganadores. VIOLONCELO y CHOPENDOZ deben escoltarle.

SEGUNDA CARRERA. CHARLIE BROWN, tenido en alta estima en su ecurie aparece como el más indicado para cambiar la categoria. Rivales de cuidado llevará en PAPELON y GRAND SLAM.

TERCERA CARRERA. GOLIAT nos impresiona como la mejor carta. ESTRENO y MACABU quedan para sitios secundarios.

CUARTA CARRERA. TREBOLADO quedó en condiciones de repetir ganancia. EINO y TETRALOGIA estarán atentos a cualquier traspié de nuestro recomendado.

QUINTA CARRERA. EL TIROLITO, que en comienzos de su campaña alentara grandes esperanzas defenderá nuestro pronóstico. REPOLLITO y TIBERIO le darán duro trabajo.

SEXTA CARRERA. INTOCABLE debe hacer suyo este compromiso. El lote no es nada del otro mundo. PINKERTON y JABIRU completarán nuestra fórmula.

SEPTIMA CARRERA. CHATANAY, pasa por un gran momento. Puede anotarse el tercer triunfo seguido. PATA CONEJO y VOS Y YO pueden derribarla de su pedestal.

OCTAVA CARRERA. MISOL por lo anormal de la pista vera muy favorecida su opción. Es capaz de hacer recorrido de punta a punta. Para escoltarla dejamos a MAFIL y BORSALINO.

NOVENA CARRERA. EROTICO que viene de ganar por 17 cuerpos en pista anormal puede anotarse otra. BALARRASA e INES YOMAR, tratarán de arrebatarle el premio.

DECIMA CARRERA. EMPIRE SUN, con 59 kilos los colgó. Ahora con tres menos se reirá de los peces de colores. MANO FUERTE y SOFRENADO serán sus adversarios de más riesgo.

UNDECIMA CARRERA. KURAPININ, encontrará cancha muy favorable a sus medios. ALARMISTA con muy buenos cotejos y CALCHAQUI, que mantiene su mejor estado, serán sus enemigos más temibles.

DUODECIMA CARRERA. LAS PALMAS, largo tiempo de incógnita. Largó amarras y le salió gente al camino. Insistir y no se arrenpetirán. ATIGRADA y DARK LOVE. pueden hacerle pasar un mal rato.

DECIMOTERCERA CARRERA. RACKET nos impresiona como la mejor carta para el desquite. Las otras cubiertas no deben salir de KAO KY y BOREAL.

PRONOSTICOS.

1ª LA ROSERAIE, Violoncelo, Chopendoz.
2ª CH. BROWN. Papelón, Grand Slam
3ª GOLIAT, Estreno, Macabú.
4ª TREBOLADO, Eino, Tetralogia
5ª EL TIROLITO, Repollito, Tiberio
6ª INTOCABLE, Pinkerton, Jabirú
7ª CHATANAY, Pata Conejo, Vos y Yo
8ª MISOL, Mafil, Borsalino
9ª EROTICO, Balarrasa, Inés Yomar
10ª EMPIRE SUN, Mano Fuerte, Sofrenado
11ª KURAPININ, Alarmista, Calchaqui
12ª LAS PALMAS, Atigrada, Dark Love
13ª RACKET, Kao Ky, Boreal

se gana... y se pierde

Por CAVE

A once carreras quedó reducido el programa del Club Hipico, con una triple y la habitual quíntuple que seguramente abonará un buen sport. Veamos lo que se comenta sobre esta reunión.

PRIMER CARRERA. Una carrera sobre 1.800 metros donde aparecieron nueve competidores. Algo es algo, ya que paulatinamente el número irá creciendo de continuarse con la medida de hacer más competencias sobre distancias largas. Aquí pese a que su anterior no fué brillante, nos parece Grand Bunny la mejor opción. Enemigos en Mister Bond y Buenandanza.

SEGUNDA CARRERA. Por llegadas, Lanalhue debe ser fijota. Tendrá inconvenientes en Snow Native y Movilla. Una que no se puede dejar de lado es Fa. de la que tienen alta idea.

TERCERA CARRERA. La Maddalena no estuvo feliz en su última actuación, aqui puede ganar. Por ahí dicen que Maritza se corre una fija y lo mismo aseguran de Curu. El buen dividendo puede darlo Breche.

CUARTA CARRERA. Bueno, si aquí no gana Quinchilca, no sé donde podria ser. El enemigo es Tour y Petral, va a mejorar muchos metros.

QUINTA CARRERA. Se inicia la quíntuple y para partir hay que elegir entre Fiorentina, Dulce, Laureana, Lady Honey y Societé. No se olviden de mi consejo, averiguen de Apaleador, hace tiempo que lo tengo en estudio.

SEXTA CARRERA. Sigue la quíntuple y Corredor. Agradecido, Subversivo y Suschán, son buenas opciones. Una que paga y puede es La Pitilla, en corral con otra que podría salir Silba.

SEPTIMA CARRERA. Si Destello va con órdenes, no va a ser carrera. De lo contrario, buscar por el lado de Pinatra o Rural El golpe de la carrera es Rabbet.

OCTAVA CARRERA. ¿Cómo pierde Tranamán? Debía ser "la papa" de la tarde. Para escoltarlo hay que elegir entre Mecenas, Pistoletazo y Bochorno.

NOVENA CARRERA. Indudablemente, Sacerdotisa va a ser la favorita, pero tengo la impresión que Corregidor les va a poner tarea. Mascarilla y Crocus son los peligrosos.

DECIMA CARRERA. Una carrera muy dificil y propicia al golpe. Brillante pese a los kilos, es opción. Enemigos, Esforzada y Eslava. ¡Cuidado con Chicolibre!

UNDECIMA CARRERA. Debían darle un premio al que acertara la de clausura ... Promoción nos parece excelente carta. Uno que paga y está alistándose es Petruchio, ojo con él. Generoso y María del Alma, son otros que pueden.

PRONOSTICOS

1ª GRAND BUNNY, Mr. Bond, Buenandanza
2ª LANALHUE, Movilla, Fa.
3ª LA MADDALENA, Maritza, Breche
4ª QUINCHILCA, Tour, Petral
5ª FIORENTINA, Societé, Laureana
6ª CORREDOR, La Pitilla, Silba
7ª RURAL, Pinatra, Rabbet
8ª TRANAMAN, Mecenas, Bochorno
9ª MASCARILLA, Corregidor, Crocus
10ª ESFORZADA, Eslava, Brillante
11ª PROMOCION, Generoso, Petruchio.

Club Hípico

Domingo, 11 de Junio de 1972

PRIMERA CARRERA. A las 12,05 horas. 1.800 metros. 3.a serie. Indice: 31 al 42. PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE.

1034	José Melero	2-4	1 Grand Bunny	59	J. Barraza	4
1034	M. Velarde	2-1	2 Llamekán	56	J.M. Aravena	1
1021	A. Bullezú	1	3 Marcao	53	C. Sepúlveda	6
1021	J. Inda	5	4 Seam	51	A. Poblete	2
1021	P. Polanco	10-2	5 Mister Bond	50	H. Ulloa	9
593	E. Cáceres	reaparece	6 Albaricoque	49	N.N.	8
1006	L.E. Toledo	reaparece	7 Merise	49	A. Salas	5
945	A. Breque	2	8 Buenandanza	48	E. Suárez	7
1021	S. Miceli	5-8	9 Compadre	48	H. Olguín	3

SEGUNDA CARRERA. A las 12,30 horas. 1.300 metros. Condicional. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE:

1009	V. Ramírez	5-5	1 Eternidad	53	N.N.	4
1044	J.M. Baeza	5-14	2 Fa.	53	L. Cifuentes	12
916	J.M. Baeza	15	3 Salaria	53	V. Ubilla	1
----	P. Bagú	–	4 Inconciencia	53	L. Gutiérrez	10
1011	R. Méndez	14	5 Invitada	53	R. Sagardía	15
916	A. Breque	10	6 Italiana	53	S. Azócar	6
1044	O. González	2-2-2	7 Lanalhue	53	L. Yáñez	14
1010	J. Melero	7	8 Lovelyn	53	P. Cardoza	2
667	O. Silva	5-6	9 Mirontaine	53	A. Trujillo	9
1010	F. Jacial	7-3	10 Movilla	53	G. Lizama	8
----	E. Pinochet	–	11 Plus Elegante	53	M. Ramírez	11
----	L.A. García	–	12 Quetra	53	C. Sepúlveda	5
1011	G. Sarmiento	2-6-4	13 Snow Native	53	S. Vásquez	7
1044	R. Allen	6	14 Takara	53	A. Pereira	13
----	G. Urquidi	–	15 Vista Bella	53	J.M. Aravena	3

CORRAL: 2 con 3.

TERCERA CARRERA. A las 13,00 horas. 1.300 metros. Condicional. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE:

1043	F. Jacial	11-8-10	1 Antonela	53	G. Lizama	4
1010	L. Santos	14-16	2 Bien Puesta	53	R. Sagardía	12
1010	L. Díaz	12-4	3 Breche	53	J.M. Aravena	1
1043	O. González	9	4 Clarecer	53	J. Pérez	10
—	O. González	–	5 Escógida	53	L. Yáñez	15
352	G. Melej	2	6 Curu	53	C. Leighton	6
1009	J. Melero	3	7 Deducción	53	J. Barraza	16
1044	F. Castro C.	3-4-7	8 Dianalinda	53	H. Olguín	14
1011	G. Juliá	6-2	9 La Magdalena	53	C. Sepúlveda	2
1010	A. Abarca	8	10 La Vacuna	53	R. Sagardía	9
—	P. Medina	–	11 Last Idea	53	L. Toro	8
1010	J.M. Baeza	5-2	12 Maritza	53	V. Ubilla	11
1009	O. Silva	9	13 Meláncolica	53	L. Cifuentes	5
1011	P. Bagú	8-6	14 Pasapogas	53	L. Gutiérrez	7
1009	A. Breque	2-4	15 Peña Negra	53	S. Azócar	13
1009	E. Pinochet	9-14	16 Unicaven	53	N. Urrutia	3

CORRAL: 4 con 5

CUARTA CARRERA. A las 13,30 horas. 1.200 metros. Clásico. SOLO JUEGO A GANADOR Y DUPLA INEXACTA EN MAQUINAS PLACE.

979	P. Valderrama	1	1 Director	62	P. Ulloa	4
923	J. Melero	1-3	2 Cabot	58	J. Barraza	1
969	L. Romero	2	3 Tour	54	S. Vásquez	6
923	L. Díaz	2	4 Atentado	50	J.M. Aravena	2
923	A. Breque	4	5 Quinchilca	50	S. Azócar	5
1047	O. Silva	1-5-6	6 Petral	48	P. Castillo	3

QUINTA CARRERA a las 14.05 hrs. 1.100 metros 7a. serie B. Ind. 3 al 8 (1a. Válida para la Apuesta Quintuple).

1026	C. García	reaparece	1 Don Lolito	55	S. Vásquez	4
1019	L. Díaz	2-9	2 Fiorentina	55	G. Lizama	18
1036	L. Díaz	11	3 Ayamonte	50	C. Jorquera	12
967	A. Carreño	15	4 Artigas	54	J. Barraza	1
1063	O. Mora	13-6	5 Dulce	54	A. Pereira	10
1039	A. Abarca	12-8	6 Mantecón	54	J. Toro	17
937	S. Alamos	1-5	7 Vanadio	54	M. Ramírez	15
1039	O. González	4-3-4	8 Laureana	53	S. Azócar	3
963	F. Castro	16	9 Miss Greenhill	53	D. Basoalto	16
1045	E. Bécar	reaparece	10 Alce	52	N. N.	14
1055	A. Valdés	1	11 Entallada	52	J. M. Aravena	2
1063	V. Contreras	5-8	12 Regalón	52	N. N.	9
1017	J. Chamorro	3-7	13 Serenense	52	N. N.	8
—	S. Fuentes	–	14 Victoria	52	L. Cifuentes	11
1059	A. Proschle	9-11	15 Apaleador	50	J. Duarte	5
1004	R. Salas	reaparece	16 Espinal	50	H. Olguín	7
1057	L. A. García	4-2	17 Lady Honey	50	C. Sepúlveda	13
1015	J. Zúñiga	2-10	18 Societé	50	J. Miño	3

Corral: 2 con 3

SEXTA CARRERA a las 14.40 horas 1.100 metros 8a serie Ind. 2 e infs. (2a Válida para la Apuesta Quintuple).

1057	E. Carreño	11-3	1 Corredor	54	H. Ulloa	4
1057	A. Carreño	3-7-6	2 Agradecido	53	C. Ocampo	18
1057	A. Proschle	8-4	3 Barroca	53	N. Urrutia	12
1057	V. Contreras	9-5	4 El Tani	53	J. Carrascc	1
1057	L. Escalona	2-8	5 Subversivo	53	J. Pérez	10
1042	E. Bécar	reaparece	6 Gitanada	51	M. Grasso	17
1055	E. Bécar	6	7 Peñaflorino	49	N. N.	15
1036	S. Fuentes	6-5-6	8 La Pitilla	51	M. Pereira	6
1031	S. Fuentes	8-7	9 Silba	49	J. Miño	16
1055	S. Miceli	15-4	10 Pailahueque	51	J. Salinas	14
1055	H. Parra	3-11-3	11 Suschán	51	V. Rojas	2
1055	R. Quiroz V.	9	12 Rasgo	50	L. Rivera	9
890	A. Quiroz	reaparece	13 Artemira	49	M. Escudero	8
623	L. Santos	reaparece	14 Lumumbazo	49	R. Jaque	11
1055	L. Santos	13-5	15 Moai	48	R. Sagardía	5
1055	S. Gajardo	11-8	16 Reajustado	49	H. Pilar	7
949	L. Herrera	reaparece	17 Ovallina	48	F. Carvajal	13
1031	L. Díaz	12-6	18 Succo	48	R. Romero.	3

Corrales: 6 con 7; 8 con 9 y 14 con 15

SEPTIMA CARRERA a las 15.10 horas 1.500 metros 5a. Serie Ind. 17 al 28. (3a Válida para la Apuesta Quintuple).

1021	A. Abarca	3-7	1 Rocky	60	J. Pérez	4
1014	A. Carreño	1	2 Chispeador	59	J. Toro	12
943	L. Escalona	reaparece	3 Pinatra	54	L. Cifuentes	1
971	L. Herrera	5-6	4 Rabbet	54	C. Leighton	10
723	G. Sarmiento	reaparece	5 Gran Tupé	53	G. Lizama	6
920	A. Vodanovic	3	6 Preferido	52	R. Clavería	2
523	Alv. Breque	reaparece	7 Rural	51	S. Azócar	9
989	O. Silva	reaparece	8 Viejo Lindo	51	R. Jaque	8
871	L. E. Toledo	reaparece	9 Baracú	50	A. Pereira	11
1038	O. González	4-5-10	10 El Tomecino	50	E. Suárez	5
1020	P. Polanco	7	11 Destello	49	R. Sagardía	7
1014	P. Medina	2-2-10	12 Don Lucas	49	L. Toro	3

QUARTIER LATIN A LA REPRODUCCION

SAN PABLO, (ANSA)— Quartier Latin, uno de los mejores caballos de los últimos tiempos en Brasil, en distancias intermedias, fue retirado del entrenamiento y servirá como padrillo en el puesto de montas del Jockey Club de San Pablo.

Quartier Latin es hijo de Faublas (Pharis-Naziad) y Fugue (Viloncelle-Gambia) y en su campaña de pistas logró diez victorias, entre las que figuran los grandes premios internacionales "Presidente de la República", dos veces en San Pablo y una vez en Río de Janeiro, Prefeito Do Municipio Da Capital y Salgado Filho.

Nacido en el haras Sao Bernardo, propiedad de los Barones Leithner, éstos rechazaron una importante oferta para que Quartier Latin prestara servicios como padrillo en Alemania, habiendo decidido que no abandone Brasil. El precio de sus servicios fue fijado por el Jockey Club en la suma de tres mil quinientos cruzeiros.

OCTAVA CARRERA a las 15.40 horas 1.100 metros 5a. serie Ind. 20 al 29 (4a Válida para la Apuesta Quintuple).

1062	L. Escalona	8-10-14	1 Magarota	57	C. Leighton	4
1062	A. Bagú	15	2 Rio Piedras	57	N. Urrutia	1
517	J. Inda	reaparece	3 Tranaman	55	S. Azócar	10
1041	O. González	8-1-4	4 Cooper Red	53	J. Pérez	6
1035	O. González	2-9-1	5 Mecenas	50	E. Suárez	2
1040	O. Silva	11-5	6 Picarón	52	S. Vásquez	9
1062	Juan Melero	10-3	7 Pistoletazo	52	J. Barraza	8
1012	G. Juliá	8	8 Mau Mau	50	C. Sepúlveda	11
1040	V. Contreras	10	9 Katiusko	49	P. Castillo	9
1065	A. Carreño	2-3	10 Bochorno	48	J. Duarte	7
948	F. Inda	6	11 Niñita Dyna	48	M. Pereira.	3

Corral: 4 con 5

NOVENA CARRERA a las 16,10 hrs. 1.100 Mts. 7ª Serie Ind.: 8 al 12 QUINTA CARRERA. VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

1058	C. Tapia	14-4	1 Frelón	54	P. Cardoza	4
1041	P. Bagú	6-10-7	2 Guillermón	54	L. Gutiérrez	18
1035	J. Cavieres	6-10	3 Parisette	54	V. Ubilla	12
1019	L. Escalona	10-2	4 Sacerdotisa	54	J. Pérez	1
1019	P. Polanco	6-5	5 Armadía	53	A. Poblete	10
318	S. Alamos	Reaparece	6 Armeliano	53	M. Ramírez	17
1058	J. Silva	13-9	7 Domadora	53	J. Duarte	15
1035	J. Silva	16	8 Bidu	52	E. Suárez	6
1035	M. Murillo	1-7	9 Biyey	52	G. Fernández	16
1019	A. Breque V.	1-13	10 Regenbogen	52	S. Vásquez	14
1058	G. Sarmiento	11	11 Templista	52	N. Urrutia	2
1058	M. Velarde	6-3	12 Crocus	51	R. Clavería	9
718	G. Melej	Reaparece	13 High Speed	51	C. Leighton	8
1035	E. Vidal	8	14 Malevaje	51	S. Azócar	11
984	V. Contreras	1-2-5	15 Mascarilla	51	J. Carrasco	5
1019	J. M. Baeza	10	16 Torpedo	51	C. Jorquera	7
1059	R. Allen	5	17 Zorrero	51	N. N.	13
1063	C. García	6-10	18 Corregidor	50	C. Sepúlveda	3

Corral: 7 con 8

DECIMA CARRERA a las 16,45 hrs. 1.500 Mts. 7ª Serie Ind.: 5 al 15

1014	A. Carreño	4-2	1 Brillante	58	S. Vásquez	4
946	A. Breque V.	1	2 Lolita Mia	58	J. Toro	12
1048	L. Contreras A.	4-8-13	3 Ringa	58	V. Bravo	1
1046	A. Bagú	1-14-13	4 Alarido	54	L. Cifuentes	10
946	A. Bagú	3	5 Esforzada	49	E. Suárez	15
1038	E. Pinochet	8-8-11	6 Alejado	54	E. Naranjo	6
1038	G. Melej	12-8	7 Chicolibre	54	C. Leighton	14
1038	A. Bullezú	16-7	8 Inca	54	C. Sepúlveda	2
942	J. Melero	5	9 Pianola	54	J. Barraza	9
1038	A. Sepúlveda	4	10 Impaciente	53	J. Carrasco	8
1054	P. Medina	1-8	11 Amor Gaucho	52	G. Lizama	11
1054	L. E. Toledo	2-9-6	12 Cascarín	51	A. Pereira	5
946	E. Inda S.	4	13 Eslava	48	J. Duarte	7
1045	E. Inda	12-8	14 Querelladora	48	N. N.	13
946	P. Polanco	8	15 Tip	48	N. N.	3

Corral 4 con 5

UNDECIMA CARRERA a las 17,20 hrs. 1.100 Mts. 6ª Serie. Ind.: 13 al 19

921	L. Herrera	8	1 El Hermoso	55	C. Leighton	4
740	G. Juliá	Reaparece	2 La Gordilla	54	C. Sepúlveda	18
1065	L. Gajardo	3-2-6	3 María del Alma	54	V. Ubilla	12
1041	J. Melero	2-8	4 Picado	54	J. Barraza	1
1020	J. Melero	13-12	5 Sylvinita	50	F. Carvajal	10
1065	L. Escalona	14-2	6 Atramo	53	R. Jacquez	17
927	G. Sarmiento	6	7 Generoso	53	L. Toro	15
1065	V. Contreras	13	8 Huicano	53	L. Rivera	6
875	J. B. Castro	1	9 Tradicionalista	53	H. Olguín	16
1065	O. Silva	15-8m	10 Buen Hombre	51	A. Trujillo	14
1046	M. Muscat	14-10-11	11 Colina Negra	51	C. Jorquera	2
—	A. Breque V.	Reaparece	12 Daira	51	L. Gutiérrez	9
1041	C. Tapia	4-6	13 Promoción	51	L. Cifuentes	8
1020	O. González	14-6	14 Avignon	50	S. Azócar	11
1041	M. Baeza G.	10-13	15 Lyda	50	N. N.	5
1017	A. Abarca	1	16 Colombina	49	E. Suárez	7
1041	J. Silva	9-12	17 Petruchio	49	J. Duarte	13
993	I. Duque	7-10	18 Polígono	49	A. Parra	3

Corral 4 con 5

1 **EL INDICADO**: Grand Bunny
EL DATO: Mister Bond
GOLPE: Buenandanza

2 **EL INDICADO**: Lanalhue
EL DATO: Movilla
GOLPE: Fa

3 **EL INDICADO**: Maritza
EL DATO: La Maddalena
GOLPE: Breche

4 **EL INDICADO**: Quinchilca
EL DATO: Tour
GOLPE: Petral

5 **EL INDICADO**: Fiorentina
EL DATO: Societé
GOLPE: Apaleador

6 **EL INDICADO**: Suschán
EL DATO: Corredor
GOLPE: La Pitilla

7 **EL INDICADO**: Rural
EL DATO: Pinatra
GOLPE: Destello

8 **EL INDICADO**: Tranamán
EL DATO: Bochorno
GOLPE: Pistoletazo

9 **EL INDICADO**: Sacerdotisa
EL DATO: Corregidor
GOLPE: Mascarilla

10 **EL INDICADO**: Brillante
EL DATO: Eslava
GOLPE: Chicolibre

11 **EL INDICADO**: Promoción
EL DATO: Generoso
GOLPE: Petruchio

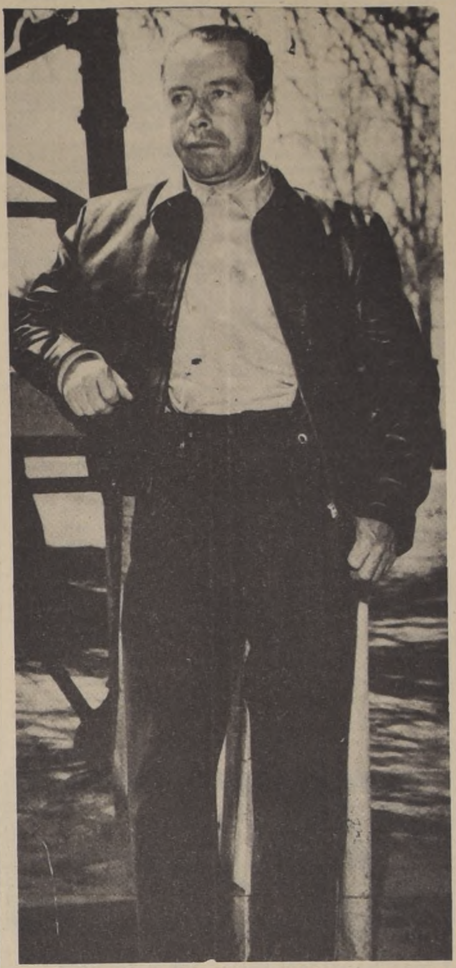
Pedro Valderrama:

EXPERTO EN CLASICOS

Ya tiene siete triunfos en este año, el entrenador de 'Parral

Analizar la trayectoria de Pedro Valderrama, desde sus comienzos hasta ahora, conduce a un hecho digno de ser destacado: es un experto en clásicos y clasiqueros.

Y pruebas al canto: este año tiene más de media docena de carreras de esas condiciones ganadas con sus pupilos Director, Pihuelo y Taipán.



Pedro Valderrama: va a cumplir medio siglo en la hípica chilena.

La cosa no tiene para Valderrama ninguna trascendencia. Es natural porque por sus manos han pasado grandes animales y ha ganado las pruebas más importantes del calendario hípico chileno.

Es el único entrenador que se ha dado el lujo de sacar de perdedores a un ejemplar en El Ensayo. Esa hazaña que cumpliera con Parral aún es motivo de emoción para Pitín Gutiérrez, que hace recuerdos:

"Estaba recién llegado de Brasil. Trabajaba en la pista, poniéndome en condiciones físicas y Valderrama me habló de este animal. Lo monté y le vi "algo". Valderrama también tenía ciega confianza en él, aunque aún no había ganado. ¡Para qué agregar más! Vino la carrera y ganamos. Creo que este hecho no se repetirá jamás".

Es efectivo, hay muy pocos casos en la hípica mundial similares a lo que sucedió en ese Ensayo.

Pero volvamos a Valderrama y sus ejemplares. En sus 49 años de profesión, vio pasar por su corral nombres como Victory, Lily Pons, Santa Elaida, Basilisco y uno que es motivo de recuerdos muy gratos:

—"Creo que el mejor ejemplar de cuantos he entrenado fue Barzorello. En mis manos corrió once veces y ganó diez carreras. Desgraciadamente no fue inscrito en las grandes competencias y no pudo correr en ellas, si lo hubiera hecho, las habría ganado todas. Era un animal "de fierro". Ganaba con pesos prohibitivos y dispensando ventajas abrumadoras a sus rivales".

Un hombre con esa capacidad profesional para formar ejemplares de calidad y mantenerlos en un alto índice de rendimiento, tiene que tener algún secreto profesional. Pero Valderrama, modestamente, no reconoce más que uno:

— "Todo es constancia, trabajo, nada de fórmulas brujas. Soy un hombre sin vicios, estoy en la cancha desde muy temprano. No importa cómo me encuentre: he estado enfermo, accidentado y de todos modos, firme "al pie del cañón".

Cualquiera que lea la impresionante cantidad de victorias que exhibe en su record, puede pensar que el entrenador es un hombre de gran posición económica. Pero no es el caso de Valderrama:

— "Tengo sólo una casa, nada más. Ni auto, ni dinero, ni riqueza alguna. Eso sí, tengo la satisfacción de decir que a los míos, hasta ahora, no les ha faltado nada. El esfuerzo vale la pena.

Es interesante consignar que nuestro hombre llegó a la hípica comenzando desde abajo: empleado de corral, luego jinete y finalmente preparador. Como jinete, confiesa que no fue una gran lumbrera.

"Corrí hasta que el peso me lo impidió. Gané en total 18 carreras. Eso sí me tuvieron castigado dos años por la rodada de Uldaricio Ibarra, que falleció a consecuencias de ella. Yo no tuve la culpa, no fue intencional y, aunque tarde, me hicieron justicia. Por esos años, yo estaba con Florentino Galván, el preparador de Old Boy. Con él aprendí mucho, y esto me hizo sacar la patente de entrenador. Hace años de todo esto, imagínese, voy a completar medio siglo en la hípica.

Cincuenta años casi en la actividad. Y siempre haciendo noticia y en la onda clasiquera. Para ser justos, hay que decir que son muy pocos los que pueden emular el record de Pedro Valderrama, que por lo demás, no piensa dejar el oficio, por el contrario, ya está preparando futuros campeones:

—"Tengo buenos potrillos. Pronto debutan algunos en que tengo mucha fe; a lo mejor sale un crack.

Y si lo dice el único chileno que ha sacado de perdedores a un potrillo en El Ensayo, hay que tomar muy en serio sus palabras. No creemos que repita la hazaña, pero a lo mejor en su corral hay un nuevo Victory o un nuevo Barzorello

MOREIRA Y J.E. CRUZ EN CLASICO CARAQUEÑO

CARACAS, (ANSA)— A siete aspirantes se redujo la inscripción para el Clásico Ministerio de Agricultura (segundo de la triple corona, que se correrá en 2.000 metros y con un premio de 180.000 bolívares).

La competencia será [illegible] va para potrillos criollos [illegible] tres años. El ejemplar "El Corsario" será entre los siete aspirantes, el único con posibilidades, hasta ahora, de lograr la triple corona venezolana en esta temporada. Los siete aspirantes son:

1) El Corsario (50 kgs.) José Vargas.
2) El Rebelde (50 kgs) Gustavo Avila.
3) Sócrates (50 kgs.) N. L. Romero.
4) Mamut (50 kgs.) Rafael Rodríguez.
5) Silbido (50 kgs.) Balsamino Moreira.
6) Molinero (50 kgs.) José Eduardo Cruz
7) Tareco (50 kgs.) Adone Bellardi.

arriba y abajo

Sergio Vera ha tenido problemas en Lima. El gran jinete llegó, luego de sus vacaciones en nuestro país, a un medio que lo convirtió en figura muy popular y se encontró con una maquinación de la peor especie, inventada lamentablemente por algunos dirigentes gremiales.

¿Razones? Según los autores materiales de este verdadero atentado, algunas declaraciones formuladas por Vera en nuestro país y en "que habría afirmado que el turf peruano estaba en crisis"... La verdad es que Vera fue entrevistado por los diarios y su presencia fue saludada por todos nosotros con la consideración, el respeto y el afecto que se debe a quienes, muchas veces, hacen tanto o más que muchos, por dar a conocer nuestro país. Los jinetes chilenos son grandes embajadores donde estén. Abren puertas que generalmente se cierran para representantes oficiales. Tienen acceso a los más altos círculos de la vida pública, sean estos oficiales o privados. Se les respeta y se les quiere.

En el mismo Perú se recuerda todavía a Guillermo Silva y a Luis Alberto Díaz y se relatan sus hazañas incomparables. Sergio Vera, en el mejor momento de su carrera en Chile, aceptó un contrato y partió a las tierras hermanas del Perú. Como se suponía, fue una gran figura, un jinete extraordinario. Nos lo decían los propios colegas peruanos como Federico Roggero o Roberto Alvarez: "Es lo mejor que ha llegado por estos lados". Opinión que viene de dos grandes periodistas que conocen bien el terreno en que opinan.

Ahora, un trainer llamado Juan Aragón preparó hasta un volante que distribuyó entre el público y que por no tener pie de imprenta fue considerado falso y que le significó ser arrestado por la policía. ¿La reacción del público? Al primer triunfo de Vera, esa misma tarde, respondió con una calurosa ovación que llegó al alma de todos los chilenos allí presentes. No se pueden mezclar los conceptos de Patria y de hípica, como trató de hacerlo Aragón y un jinete de apellido Mendoza. Eso es chauvinismo. Además, los tradicionales lazos de amistad entre los hípicos peruanos y chilenos evitan cualquier suspicacia. Lo hemos comprobado personalmente. Hay algunos de ellos que se han convertido en figuras muy queridas, muy nuestras. Por ejemplo, Ricardo Espinoza, ese auténtico embajador de nuestros profesionales y propietarios en las tierras del Rimac. Y como él, muchos otros.

Felizmente, la justicia llegó. Vera está actuando sin problemas y el Jockey Club del Perú le dio pleno respaldo. No podía ser de otra manera. Ahora lo que cabe esperar es que el jinete chileno no encuentre más dificultades y que pueda seguir haciendo su labor con tranquilidad. El incidente ha quedado superado y todos nos alegramos. La acción decidida de las autoridades y de la prensa, fueron factores determinantes. Así se ha cerrado un capítulo negro y se ha abierto la esperanza, que a estos hechos, en el futuro, se le den la dimensión que realmente tienen. Los profesionales pueden opinar sobre la hípica en que actúan con absoluta libertad. No pueden hacerlo sobre hípicas donde no trabajan. De allí a mezclar estas opiniones para darle un tinte distinto, existe una gran diferencia. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

MURIO HEXOGENO

HEXOGENO

Este ejemplar que entrenaba Oscar Lizana, fue encontrado muerto en su corral en la mañana de ayer.

DE PARA.

Jackson, Rúbrica, La Muriel, Teórica y Embrujada estarán unos días fuera de training por habérseles aplicado puntas de fuego

TOGO

No podrá ser reproductor, ya que fue operado en la mañana de ayer

MECERATA

Proseguirá su entrenamiento en el Club Hípico de Santiago, bajo la dirección de Alejandro Valdés.

ROSA LINDA

Sigue en su campaña en manos de Julio Castro E.

DOÑA CARGOSA

Su última actuación cumplió en las pistas centrales al ganar en la tarde del miércoles. Fue enviada al haras.

Sporting Club

Domingo 11 de Junio de 1972

PRIMERA CARRERA Premio "KIWI" 1.300 metros A las 12,15 horas 6a serie Ind. 0-6 (1a. Cuádruple Nº 1).

196	E. Nóñez	Reap	1	Electora	54	J. Bórquez	6
978	C. Silva	--2-1	2	Esperance	54	J. Burton	3
1027	C. Urbina	--7-8	3	Roy Roy	54	C. González	5
1071	G. Mancilla	----5	4	Miss Mariella	53	E. Guajardo	1
1071	G. Pombo	6-9-4	5	Reina Norte	52	L. Carvajal	4
1022	E. Vidal	----8	6	Seductor	52	C. Pinto	2
1029	E. Bravo	---11	7	Coronel	51	D. Ahumada	14
1029	J Abarzúa	--7-5	8	Ortona	51	A. Marchant	9
935	R. Carvajal	---10	9	Vira Vira	51	O. Escobar	10
1027	D. López	--6-5	10	Bogadora	50	J. González	8
1029	A. Araya	---6	11	Yantar	50	J. Moya	12
1029	R. Pérez	--5-7	12	Embriagador	49	E. Rojas	13
1022	L. Vásquez	---5	13	Californiano	48	J. Herrera	11
851	R Saavedra	Reap	14	Reserpina	48	E. Cabrera	7

SEGUNDA CARRERA PREMIO "CABOTAJE" 1.300 metros. A las 12,50 horas.- 3 años y más. No Ganadores (2a Cuádruple Nº 1).

2268	L. Alvarez	Reap	1	Sazzari	58	E. Rojas	6
974	N. Bravo	---9	2	Fasto	55	J. Herrera	3
1023	E. Vidal	--5-2	3	Don Guille	54	E. Gujardo	5
743	E. 2º Guajardc	Reap	4	Toujour	54	R. Araya	1
978	I. Silva	---7	5	Argous	53	J. Burton	4
1023	R. Bernal	--2-4	6	Cap.Maravilla	53	O. Escobar	2
847	G. Avila	Reap	7	Alucinada	52	D. Ahumada	14
1066	D. López	-10-7	8	Trifulca	52	C. González	9
1066	A. Padovani	--6-4	9	Alterada	50	G. Pinto	10
1066	G. Pombo	---2	10	Villancico	50	M. Matta	8
785	H. Navarro	Reap	11	Vincit	50	M. Pardo	12
1023	R. Pérez	---7	12	Buena Vida	48	A. Marchant	13
978	E. Bravo	-6-14	13	Caballera	48	J. Beiza	11
1066	J. Castro R.	--5-6	14	Pistasol	48	L. Carvajal	7

TERCERA CARRERA. Premio "NAVIERO" 1.300 metros. A las 13,25 horas. 2 años. Nc Ganadores (3a Cuádruple Nº 1).

1024	M. Maira	--4-3	1	Alfondo	56	J. Maira	6
1067	R. Muñoz	--7-5	2	Melo	56	J. Bórquez	3
----	E.2º Guajardo	Debuta	3	Rasolín	56	R. Araya	5
----	J. López	Debuta	4	Albarda	53	N. N.	1
981	D. López	---11	5	Arrotada	53	J. González	4
----	C. Urbina	Debuta	6	Desertora	53	J. Beiza	2
661	D. Alvarez	Reap	7	Llámame	53	G. Pinto	14
752	Al Araya	Repa.	8	Mancha Blanca	53	P. Hernández	9
1068	G. Mancilla	--6-5	9	Pertenaire	53	L. Carvajal	10
----	G. Pombo	Debuta	10	Peana	53	M. Matta	8
----	L. Bernal	Debuta	11	Pirquinera	53	S. Leal	12
1068	R. Pérez	--3-2	12	Portuguesiña	53	A. Marchant	13
1067	O. Martínez	11-10	13	Suerte Nueva	53	O. Escobar	11
981	L. Vásquez	---4	14	Tributary	53	O. Pérez	7

CUARTA CARRERA Premio "EMBARQUE" 1.300 metros. A las 14,00 horas. 1a. serie. Ind 37-53. (4a Cuádruple Nº 1).

1026	E. Bravo	---7	1	Dominio	61	S. Arellano	6
1052	E. Vidal	8ch	2	Camotillo	60	E. Guajardo	3
930	L. Alvarez	---2	3	Yapacani	58	C. González	5
930	H. Vera	---5	4	Aloncar	57	E. Romero	1
(1025)	H. Vera	--7-7	5	Adrienne	52	J. Bórquez	4
590	G. Mancilla	Reap	6	Virna Lisa	52	A. Marchant	2
1025	R. Saavedra	--6-1	7	Tupahue	51	D. Ahumada	9
1021	A. Martínez	--14c	8	Vermut	51	J. Burton	10
1069	H. Alcántara	--9-9	9	Exitosa	50	M. Pardo	8
1069	A. Padovani	--2-7	10	Choño	48	G. Pinto	11
1069	O. Martínez	--2-8	11	Incendiaria	48	N. N.	7

QUINTA CARRERA. Premio "KOALA" 1.300 Metros. A las 14.40 horas, 5a. serie. Ind. 5 - 11 (1a. Caúdruple Nº 2).

977	J. Abarzúa	-4-5	1	Narisán	54	A. Marchant.	6
1066	E. Vidal	--9	2	Bravío	53	J. Maira	3
1075	D. López	-4-4	3	Jailer	53	C. González	5
1027	H. Vera	--4	4	Waikali	53	J. Bórquez	1
753	R. Saavedra	Reap.	5	Dulciana	52	D. Ahumada	4
435	O. Silva	Repa.	6	Inesperada	52	H. Barraza	2
1071	O. Martínez	-3-3	7	Gringo	51	O. Escobar	14
979	J. H. Medina	--5	8	Jandalesca	51	E. Cabrera	9
(1029)	C. Urbina	-5-1	9	Palela	51	J. Beiza	10
1027	H. Navarro	-11-2	10	Rezongo	51	G. Pinto	6
1075	G. Mancilla	-2-7	11	Cancillería	50	L. Carvajal	12
991	A. Araya	--8ch.	12	Pelucón	50	R. Rojas	13
979	J. Castro R.	--14	13	Zaca	50	O. Pérez	11
1029	L. Vásquez	-2-2	14	Starfish	48	J. Herrera	7

SEXTA CARRERA. Premio "KEUCO" 1.300 Metros. A las 15.15 horas. 5a. Serie. Ind. 8 - 15 (2a. Cuádruple Nº 2).

1074	R. Perez	--4	1	Cezanne	55	D. Ahumada	6
481	H. Vera	Reap.	2	Millrcy	55	J. Bórquez	3
1027	H. Vera	-4-7	3	Borla Roja	51	J. González	5
1074	A. Padovani	-4-12	4	Tolerancia	55	O. Escobar	1
663	D. Alvarez	Reap.	5	Sometime	54	E. Guajardo	4
1026	L. Vásquez	13-15	6	Cátula	53	O. Pérez	2
1075	R. Bernal	10-3	7	Escarceo	53	S. Leal	14
1026	E. 2º Guajardc	-3-13	8	Carola	52	R. Araya	9
1027	D. López	-10-3	9	Minimum	52	C. González	10
753	C. Urbina	Reap.	10	Matinal	51	J. Burton	8
(1027)	F. Olave	-4-1	11	Ta Llolli	50	G. Pinto	12
932	D. Bernal	-11	12	Zurzulita	50	L. Carvajal	13
1026	H. Navarro	--6	13	Floreat	49	A. Marchant	11
1071	H. J. Medina	4-1	14	Apia	48	J. Herrera	7

Corral: 2 con 3.

SEPTIMA CARRERA. Premio "JORGE C. KENRICH" 1.500 Metros. A las 15.50 horas. Especial. (3a. Cuádruple Número 2)

1072	H. Jara	---8	1	Azulado	60	E. Romero	6
1028	D. Alvarez	---4	2	Diligente	50	E. Guajardo	3
(1028)	R. Pérez	-2-1	3	Bertram	56	A. Marchant	5
(1072)	H. Vera	---1	4	Red Seal	56	J. Bórquez	1
1028	R. Muñoz	--3-3	5	Radulesco	55	C. González	4
707	D. Alvarez	Reap.	6	Murimo	52	C. Pinto	2
1028	R. Saavedra	--2	7	Coquimbo	51	O. Escobar	9
1072	E. Vidal	--4	8	Cruceña	50	J. Maira	10
988	G. Pombo	-13 Ch.	9	Módulo	50	L. Carvajal	8
1028	A. Martínez	---6	10	Firebird	49	J. Burton	11
1072	H. Vera	-4-9	11	Pelirrojo	48	J. González	7

OCTAVA CARRERA. Premio "KANGAROO" 1.300 metros. A las 16,30 horas. 3ª serie. Ind. 25-34 (4ª Cuádruple Nº 2).

1069	G. Mancilla	2	1	Bela Kun	57	S. Leal	6
1025	G. Pombo	9-6	2	Liucura	57	P. Hernández	2
1002	G. Pombo	3 ch	3	Caazapa	49	L. Carvajal	5
1069	R. Saavedra	4-4	4	Espartacus	56	D. Ahumada	1
1025	R. Muñoz	3-4	5	Smetana	56	C. González	4
1030	R. Muñoz	2-1	6	Islote	50	E. Cabrera	2
1025	D. Alvarez	3-3	7	Mallada	54	E. Guajardo	14
1030	D. Alvarez	5-7	8	Rexenor	49	G. Pinto	9
1025	A. Martinez	1-5	9	Recanta	53	J. Burton	10
1030	A. Padovani	10-4	10	Vivo el Ojo	51	O. Escobar	8
1030	L. Alvarez	11-6	11	Elke Sommer	50	E. Rojas	12
757	H. Vera	Reap.	12	Temperada	49	J. González	13
982	E. 2º Guajardo	4-3	13	Alacrán	48	J. Herrera	11
1074	C. Urbina	6-3	14	Nebú	48	A. Marchant	7

Corrales: 2 con 3; 5 con 6 y 7 con 8.

CANDIDATO: UNO QUE PROMETE

Regular movimiento en la mañana palmeña, donde lo mejor estuvo a cargo de Candidato que pasó 500 metros en 30 segundos clavados. Toda la actividad palmeña fue controlada en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

PISTA Nº 2

800 metros

TONIO, L. Yáñez en 51, últimos 400 en 26

600 METROS

KURAPININ, V. Rojas en 37.1/5 últimos 200 en 12.2/5
GRIEGA, L. Yáñez en 37.3/5, últimos 200 en 12.3/5
TAKE, J. Valenzuela en 39, últimos 200 en 12.3/5
DARK LOVE, J. Amestelly en 39, últimos 200 en 12.3/5
ÑIRECO, J. Carrasco en 37. 2/5, últimos 200 en 12.2/5
LOBITA, J. Carrasco en 38 últimos 200 en 12.3/5
PRINCIPE BLANCO, J. Amestelly y ALBARICOQUE, R. López en 36,3/5, últimos 200 en 12,2/5, fácil
PRINCIPE BLANCO, mano del Club.
LA AMAZONA, J. Carrasco en 38, últimos 200 en 13
HUMOROSA, J. Amestelly en 37.2/5, últimos 200 en 12.2/5
MAHARAJA, V. Rojas en 37.3/5, últimos 200 en 12.2/5
FARAOLA, J. Amestelly en 37, últimos 200 en 12.2/5.

500 METROS

PENNY LANE, C. Amestelly en 31.
QUIMBO, J. Castillo en 31.2/5
CANDIDATO, C. Amestelly en 30
CHOU EN LAI, J. Castillo en 31
VERNON, V. Rojas en 31.3/5
HORQUILLA, J. Amestelly en 31
MARRON, D. Basoalto en 32.
ESTRIBOR, D. Basoalto en 33, a voluntad
MUY HOMBRE, R. López en 31
JANIN, aprenddiz en 31

400 METROS

QUIETO, L. Yáñez en 25
UNANIME, C. Amestelly en 25
MATORRAL G. Fernández en 23.3/5, de bajada

200 METROS

CANTIMPALOS, J. Amestelly en 12.1/5, repitió en 12
VIOLONCELO, G. Fernández en 12.1/5, repitió desde el partidor en 12
GHEPETTO, V. Rojas en 12; repitió 400 desde el partidor en 23.

NOVENA CARRERA. Premio "OKLAND" 1.300 metros. A las 17,15 horas. 4ª serie. Ind. 15/25.

1030	L. Vásquez	8-10	1	Per Bene	58	S. Leal	6
(1074)	N. Bravo	3-1	2	Petit Amiral	56	E. Romero	3
(1026)	N. Bravo	1-1	3	Pirueta	52	O. Escobar	5
1030	H. Vera	6-2	4	Chinaloa	55	J. Bórquez	1
1026	H. Vera	7-2-3	5	Mora	50	J. González	4
1030	R. Pérez	1-3	6	Avispón	54	D. Ahumada	2
1074	I. Silva	2-2	7	Okey	54	C. González	14
1030	O. Castillo	5-5	8	Gustavo A.	53	E. Guajardo	9
432	F. Olave	Reap.	9	Oso Blanco	53	J. Maira	10
828	J. Abarzúa	Reap.	10	Poderoso	53	A. Marchant	8
958	E. Núñez	7 ch.	11	Yasny	51	E. Cabrera	12
1074	E. Vidal	11-10	12	Protesta	49	E. Rojas	13
1026	D. Alvarez	4-5	13	Carlotita	48	G. Pinto	11
1074	J.H. Medina	15-5	14	Great Deal	48	J. Herrera	7

Corrales: 2 con 3 y 4 con 5.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 3 AL 10 DE JUNIO DE 1972

Turno completo: atención durante las 24 horas.

KLEIN: Huérfanos Nº 1093; CERVANTES: Diagonal Cervantes Nº 830; DEL INDIO Nº 1: Ahumada Nº 2

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

BENJERODT: Estado 397; MIRAFLORES: Alameda Nº 498

2º SECTOR.- TEATINOS—CATEDRAL—BALMACEDA OCC.—QUINTA NORMAL—CARRASCAL—BLANQUEADO

Turno completo: atención durante las 24 horas

WINTER: Serrano 1336 - Barrancas; LO ESPINOZA: Lo Espinoza Nº 2854; LAUTARO: Salvador Gutiérrez Nº 5947; BREMEN: J. J. Pérez Nº 5271; REAL: Rosas Nº 2698; LABRIN: Rosas 2002

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

BARQUIN: Huérfanos Nº 2064; SALAMOVICH: San Pablo Nº 3242

3er. SECTOR—AVDA. BDO.O'HIGGINS—RAMON FREIRE—POBL. LOS NOGALES—ZANJON DE LA AGUADA—SAN DIEGO

Turno completo: atención durante las 24 horas

UNIVERSO: Alameda 3153; MEXICO: Pedro Montt 2197; CARRERA: Los Pingüinos 4294; O'HIGGINS: Ramón Freire 2969 Comuna de Maipú

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

ANTARTICA: Avda. Antártica Nº 4706; IGLESIAS: Alameda 2456; DUCAL: Blanco Encalada Nº 2151; CONTINENTAL: Alameda Nº 4030

4º SECTOR—AVDA. BDO. O'HIGGINS—FRANKLIN—SAN DIEGO—AVDA. BUSTAMANTE

Turno completo: atención durante las 24 horas.

IRIS: Avda. Matta Nº 402; VICTORIA: Lord Cochrane 1396; GONZALEZ: Carmen 1439; FRANCESA: San Diego 1097

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

CAMPLA: Avda. Portugal Nº 497; MATADERO: Franklin Nº 704; ARTURO PRAT: Arturo Prat Nº 698

5º SECTOR—PROVIDENCIA—VITACURA—APOQUINDO—LAS CONDES—BILBAO

Turno completo: atencion durante las 24 horas.

CRUZ DEL SUR: Apoquindo 4517; ANDINA: Hdo. Magallanes 972; MANQUEHUE: Luis Pasteur Nº 6050; MODERNA: Los Conquistadores 2242, P. de Valdivia Norte

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

NOLI: Providencia 1312; LAS CONDES: Isidora Goyenechea Nº 2862; EL DORADO: Villa El Dorado - Fdo. Arguello 7450 Local 7

6º SECTOR—IRARRAZAVAL—BILBAO—AVDA. BUSTAMANTE—MACUL—LA REINA

Turno completo: atención durante las 24 horas.

VILLA LA REINA: Nueva Larraín Nº 9000; ERCILLA: Irarrázaval 2135; HOJMAN: Las Carretas Nº 2383; GRECIA: Avda. Grecia Nº 2972; MONTENEGRO: Manuel Barrios 4204 esq. Montenegro, altura 1700; NIDO: J. P. Alessandri Nº 3120

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

JUANA DE ARCO: Irarrázaval 3411; PADIG: Fco. Villagra Nº 25; BRIX: El Aguilucho 3572; MIAMI: Avda. Pedro de Valdivia Nº 2076; LOS ESPINOS: P. de Valdivia Nº 5814.

7º SECTOR—V. MACKENNA—ZANJON DE LA AGUADA—CAMINO MELIPILLA—SAN MIGUEL—LA CISTERNA—LA GRANJA

Turno completo: atención durante las 24 horas.

LA LINEA: Fernández Albano Nº 02880; JOSE MARIA CARO: Avda. Central 12738; VILLALOBOS: Castelar Nº 191; MANUEL RODRIGUEZ: Gran Avda. 8701; BERNA: Casablanca 2424

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

SAGÜES: San Joaquín Nº 1067; DAVILA: Quenchi Nº 5956; SAN JOSE: San Ignacio 4204; LLICO: Gran Avenida 5250; LO OVALLE: Fuenzalida Urrejola 600; PARIS: Departamental 357

8º SECTOR—AVDA. STA. MARIA—RENCA—AVDA. VIVACETA—AVDA. INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

Turno completo: atención durante las 24 horas.

PACIFICO: Independencia Nº 748; GATICA: Pasaje Tolosa Nº 5644; CASTILLO: Loreto 162; CONCHALI: Recoleta 3110

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

REYES: Valdivieso 596; SANTA CLARA: Los Angeles Nº 2601; ASTOR: Vivaceta 1134; CONTADOR: Independencia Nº 2834; VENUS: Recoleta Nº 875.

TURNO PERMANENTE

Farmacia de Urgencia: Avda Portugal 155

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 horas en Invierno y 20.30 horas en Verano por la ventanilla correspondiente.



Una provechosa reunión sostuvieron las autoridades de las provincias de Chiloé, Llanquihue y Aysen con funcionarios del MINVU. Esta finalizó con la determinación de aumentar los fondos para la construcción habitacional en esa zona.

Rancagua:

TEATRO EXPERIMENTAL SE ORGANIZO EN EL TENIENTE

RANCAGUA (Antonio Cárdenas, Corresponsal).— Recientemente quedó organizado en la Sociedad Minera El Teniente un grupo de teatro a cargo de Perla Valencia y Gustavo Gac. Sus directores han trabajado en la Casa de la Cultura de Bogotá, en Colombia, Ecuador y Perú y últimamente dirigieron el TEUSS, Teatro de la Universidad de San Simón, en Cochabamba, y el TUSA, grupo de teatro de la Universidad de San Andrés, en La Paz, Bolivia.

El grupo está integrado por trabajadores de la empresa El Teniente, empleados y obreros que desempeñan labores en los campamentos de Caletones, Alto Colón y Rancagua.

Entre sus integrantes podemos mencionar: Jorge Moya, Yolanda Martínez, Juan Carlos Figueroa, Ana Rivera, Marcial López, Valeria Borfd, Evangelina Venegas, José Carrera Valdés, Pedro Jorquera, Carlos Becerra, Ricardo Cruzat, Oscar Sepúlveda, Gastón Moya, Víctor Braus, Manúel Ramírez y Héctor Zerega.

El trabajo lo han dividido en varias etapas que desarrollarán en forma paralela: expresión corporal, voz, dicción, respiración y trabajo de improvisación. Sus directores partieron haciendo un teatro distinto al tradicional chileno; harán un teatro pobre sin grandes salas o enormes elementos escenográficos. Buscarán su público en las organizaciones gremiales.

Desde el punto de vista técnico trabajarán con las experiencias salidas de un laboratorio de actuación y dirección de Polonia que dirige Jerzy Grotowsky.

En cuanto a planes, una vez formado el grupo se pasará al estudio y comienzo del montaje de una obra. Una vez terminado el montaje los actores comenzarán a presentarse en los diferentes sindicatos y locales en los campamentos de la Empresa, así como en otros sindicatos de la provincia; después harán teatro documentado, con las primeras luchas de los sindicatos hasta llegar a la nacionalización.

Perla Valencia y Gustavo Gac dijeron a la prensa: "sólo nos queda añadir que el trabajo es colectivo y cada uno de los componentes del grupo aporta sus ideas". Este taller depende de la Casa de la Cultura de Coya.

NUEVA ESPECIALIDAD OFRECE LA U DE CHILE

Una nueva carrera se empezará a dictar en la Sede de la Universidad de Chile en Valparaíso en el segundo semestre de este año. Se trata de la Licenciatura en Administración Pública Tributaria.

En su comienzos se ofrecerán 40 vacantes, a 16 de las cuales podrán optar todos los alumnos con licencia secundaria, bachiller o prueba de aptitud académica. Veinte de estas plazas están destinadas en forma exclusiva para funcionarios del Servicio Local de Impuestos Internos.

Esta especialidad integra el Area de Ciencias Sociales y tendrá una duración de 4 años, en horario vespertino.

El objetivo de la creación de esta carrera es el de transformar en su totalidad el actual servicio tributario. Así lo expresaron autoridades de Impuestos Internos y de la Universidad de Chile del puerto.

De esta forma las personas que laboran en esa repartición adquirirán una completa preparación en materia de finanzas, economía y auditoría, para desarrollar en mejor forma sus complejas actividades, aplicando técnicas modernas.

Los estudios se impartirán por ahora en Valparaíso aunque se espera que desde el año 1973 la carrera de Administración Pública Tributaria exista también en otras zonas del país.

MAYORES FONDOS PARA OBRAS HABITACIONALES ZONA SUR

Una reprogramación en la que se destinan mayores fondos y se fijan prioridades en las obras de carácter habitacional, como de urbanización de terrenos, se estableció en las reuniones que sostuvieron las autoridades de Llanquihue, Chiloé y Aysen con personeros del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El objetivo del viaje especial que realizaron estas autoridades era lograr un mayor impulso a los programas habitacionales de esa zona austral.

En las reuniones se hicieron análisis generales de los problemas de vivienda en la región, en relación al desarrollo de la zona, el estímulo a las actividades productoras y a la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Durante este año se invertirán en las tres provincias fondos que alcanzan la suma de 376 millones de escudos. El estudio de la reprogramación y la fijación de prioridades se hizo con la intervención del Director General de Planificación y Presupuesto del Ministerio, Sergio López Blanco.

Las autoridades de Llanquihue, Chiloé y Aysen que participaron en los estudios que acaban de finalizar, fueron encabezadas por el Intendente Subrogante de Chiloé, Salomón Fuentes; el Delegado Zonal de Ministerio, Juan Leonhard; Delegados de las Corporaciones en cada una de esas provincias y representantes de los pobladores y trabajadores.

Con relación a esta visita el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez, informó que ella había sido ampliamente fructífera. Agregó que se iría [al] reforzamiento de la labor de las Corporaciones dependientes del Ministerio y que CORVI ya ha resuelto la instalación de oficinas tanto en Aysen como en Chiloé.

En el caso específico de Aysen señaló que las dificultades de orden climático que se presentan para resolver los problemas habitacionales y el desarrollo, debido a la distancia y el aislamiento que vive la zona, hacen aconsejable que esa provincia sea considerada como una sola unidad. Reiteró que lo ideal sería la formación de una Corporación Regional de la Vivienda, como ya había propuesto, que pudiera concentrar todos los recursos disponibles y el aparato técnico administrativo correspondiente.

Vecinos de Doñihue y Coltauco:

PIDEN REPOSICION DEL FERROCARRIL

RANCAGUA (Antonio Cárdenas, Corresponsal).— Los vecinos de las comunas de Doñihue y Coltauco, más las fuerzas vivas de la comunidad, están interesados en la reposición del ferrocarril que le fuera quitado en tiempos de Eduardo Frei, dejando a un vasto sector de habitantes sin movilización.

El problema subsiste, ya que en la actualidad hay un solo servicio de micros, que pasan de vez en cuando, repletas de pasajeros, dejando sin traslado a centenares estudiantes que vienen todas las mañanas a los Liceos, Escuela Industriales, Universidad, Técnica Femenina, Instituo Comercial y otros.

El monopolio que tiene en esta zona Patricio Camus, de tener máquinas viejas y no permitir que nuevas empresas hagan este recorrido, ha traído el principal problema. "Camus es un momio que se arregla en todos los gobiernos para mantener su monopolio, y no pocos dicen que debido a su influencia se suprimió el ferrocarril, a fin de que los pasajeros, cargas y comercio viaje por sus destartalados micros". Así afirman los pobladores afectados.

En vista de que los problemas continúan, se han unido ambas comunas, Doñihue y Coltauco, distantes muchos kilómetros de Rancagua, para que vuelva a correr el tren por estos parajes y así poder trasladar pasajeros y productos a Rancagua y viceversa.

Para esto se entrevistaron con el Director de los Ferrocarriles, Jorge Rojas, quien accedió conocer la zona; también se entrevistaron con el Intendente de la provincia, Luis Baeza, quien dijo conocer el problema debido a los multiples reclamos que recibe a diario de los vecinos y prometió activar las gestiones, a fin de que esta progresista zona pueda contar con su trencito, que en justicia le corresponde, ya que no hubo motivo justificado para su supresión.

SIN MEDICOS QUEDO HOSPITAL DE RENGO

RANCAGUA (Antonió Cárdenas, Corresponsal) — Un grave problema se ha suscitado en el hospital de Rengo por falta de personal médico. Así lo han hecho saber los miembros del Comité Paritario que lo integran Mario Reyes, por las Juntas de Vecinos; Ana Collado y Marcela Gutiérrez, representantes de Frepotec; Cristina Horta y Clodomiro Pardo, representantes de Fenats, y Dr. Raúl Miranda, representante de la Ley 15076.

Del hospital de Rengo han salido tres médicos, dos a Santiago y uno a Rancagua. De esta manera la comunidad de Rengo queda prácticamente sin médicos para sus atenciones de urgencia.

Dice el Comité que desde hace dos meses a la fecha se está planteando este problema en la Dirección Nacional y Zonal del Servicio, sin tener aún resultado. Finalmente, en un comunicado que han entregado a la prensa y radios de la provincia, dicen: "Sin eludir nuestro compromiso como trabajadores de la Salud y representantes de la comunidad y habiendo agotado todas las gestiones a nuestro alcance, queremos deslindar nuestras responsabilidades y a la vez alertar a la opinión pública por lo que pueda ocurrir en el futuro".

Resolvió el MINVU:

NUEVAS OBRAS EN ZONA DAÑADA POR TERREMOTOS

La Comisión Nacional Sectorial de la Vivienda celebró una reunión que fue presidida por el Ministro de la Vivienda Orlando Cantuarias, y el Subsecretario de esa secretaria, Marcos Alvarez.

En esta oportunidad se consideraron diversos aspectos relacionados con la reconstrucción habitacional en la zona afectada por el terremoto del año pasado y que sufrieron en particular las provincias de Coquimbo Valparaíso, Aconcagua y parte de Santiago. Se conocieron los diversos proyectos confeccionados, entre ellos de remodelación urbana, resolviéndose la contratación de nuevas obras.

MINISTRO CANTUARIAS EN EL SUR

Luego de haber acompañado al Presidente Salvador Allende en su gira por las provincias de Concepción y Bío Bío reasumió sus labores el Ministro de la Vivienda Orlando Cantuarias. La región visitada por el Secretario de Estado junto con el Primer Mandatario ha resultado seriamente dañada por las temporales de viento, lluvia y nieve que se han desatado en la zona sur.

El Ministro Cantuarias acompañó también al Jefe del Estado en su visita a la provincia de Coquimbo oportunidad, que aprovechará para resolver problemas habitacionales.

COLEGIO VILLA DE TRIANA TIENE CENTRO DE PADRES

RANCAGUA (Antonio Cárdenas, corresponsal).- Recientemente se dieron cita los apoderados de los diferentes cursos del colegio Villa Triana que tiene su sede en calle Cuevas Nº 30 de esta ciudad y que dirigen las hermanas Vásquez.

Cada curso eligió su directiva y sus delegados al Centro General, luego se reunieron los delegados de todos los cursos y se procedió a elegir la directiva general, la que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, Waldo González; Vicepresidente, Gabriel Nar[illegible]; Secretaria de Actas, Mary [illegible] Gárate; Secretaria de Correspondencia Etelvina de Ac[illegible]; Tesorera, Isabel de Bust[illegible]; Directores, Suelama de Ber[illegible] Selín Rodríguez.

Entre los acuerdos figura la realización de la semana del kilo en beneficio del hogar de ancianos de Rancagua. El directiva sesionará una vez al mes y se preocupará de los problemas del colegio.

Rosita Molina a Alemania:

UN FINAL FELIZ...

Sueña con pasar los 16 metros y ganar en Munich.

Un tira y encoge, que naturalmente repercutió fuerte en el estado anímico de Rosita Molina, terminó con un fin feliz para la atleta nacional.

Consultas y más consultas determinaron que la Federación Atlética de Chile modificara su cuadro de estudio

Primeramente, la decisión significó que se suspendiera el control último, donde iban a participar Warnke, Grosser y Ríos. Y esto a raíz de una modificación en la beca otorgada por el Senado de Alemania Federal que era reservada para caballeros.

Otra consulta, otra respuesta... La embajada Alemana en Chile interviene y dice que se modifica la determinación de hacer exclusiva para varones la beca y que por lo tanto Rosa Molina, la campeona sudamericana, puede postular a ella.

Todos felices, todos contentos, pero nadie sufrió más que nuestro crédito atlético femenino, que desde el alma arrancó sus primeras declaraciones cuando la abordamos:

"Me iría inmediatamente si fuera posible, ya me parecía que no viajaba. No, no es cierto, en un rincón de mi corazón tenía escondida la secreta esperanza de viajar. Claro que pasaron cosas que por momentos me hicieron entristecer. Yo que he estado viviendo con la bala en la mano y pensando en lo que puedo progresar, no podía estar tranquila hasta que no se dilucidara todo. En mi mente están los 16 metros como mínimo, y no sé cuánto como máximo, que con toda seguridad me harán figurar entre las mejores de Munich... Digan, por favor, que estoy muy agradecida de todos y por todo. Me han dado una gran satisfacción, especialmente en las circunstancias que lo hicieron... Gracias a los dirigentes, a los atletas, a los periodistas, a todos... Les pagaré con muy buenas noticias, ténganme fe y no se olviden de mí".

No podía ser de otra manera. Rosita Molina estaba feliz y no porque tuviera que viajar a un país tan lindo como Alemania, sino porque sus más cara ambición es llegar a una marca que la distinga entre las mejores del mundo. Y eso se puede conseguir en Europa, por eso su alegría, por eso nuestra regocijo.



Rosita Molina, en busca de la meta.



En el mini mundial ganaré igual que los jugadores y en escudos, por si los asalta la duda.

Rudi Gutendorf

"RESULTA TONTO DECIR QUE UN JUGADOR DE 29 AÑOS ES VIEJO"

En conferencia de prensa dijo: "Si volviera a empezar, haría exactamente lo mismo". Este equipo tiene más fuerza que el que fue a Centroamérica. Estamos optimistas. Nuestra meta son Perú y Venezuela. La Mini-Copa es sólo un paso.

ANTES de partir a Brasil, Rudi Gutendorf ofreció una conferencia de prensa en cuyo transcurso dejó en claro diversos hechos, que aparte de ser elementales traslucieron cierto optimismo de acuerdo naturalmente a la realidad del fútbol chileno actual.

A veces fue áspero en sus respuestas y no rehuyó una sola pregunta, explotando cuando se acordó de una triste gira peruana por el Viejo Mundo, experiencias que unidas a otras extractadas de equipos europeos puso, en este breve lapso que lleva, al servicio del fútbol chileno.

"Pude haberme paseado con cuello y corbata durante tres o cuatro meses observando el trabajo de Pino. Aquí se usa mucho, pero como se me buscó para las eliminatorias del mundial y disponía de poco tiempo, debí trabajar el doble para salir adelante. Si en este momento tuviera que empezar nuevamente, haría exactamente lo mismo.

Pareció extraño que llamara a tanto jugador. No los conocía. Leí informes de seleccionadores anteriores y me informé detenidamente. Incluso tuve una comida con entrenadores de equipos chilenos. Decreté una amnistía general, por eso llamé a Caszelly y Valdés, que, junto a Véliz, son algo así como el 50% del equipo. Valdés y Caszelly no estuvieron antes considerados".

HAY MAS ORDEN Y FUERZA

"En esta selección, y nadie puede decir lo contrario, hay más orden y el equipo ha adquirido mayor fuerza. Me di cuenta perfectamente en el partido con Argentina. Derrochamos muchísimo más que los argentinos y por eso mismo que nos cuesta más recuperarnos. Podría decirles que entre seis y siete días. Los tironcitos y las dolencias andan a la orden del día. En Brasil, la recuperación deberá ser obligadamente más rápida y para eso tomaremos algunas medidas".

NO HE DESTRUIDO NINGUN EQUIPO

"A mí se me ha criticado por diversos motivos, pero entre expertos debemos decir la verdad. Dos cosas he logrado con el equipo, en este breve lapso: la defensa juega en posta, y b) hay mayor poder ofensivo que le otorgan los laterales.

Lo ideal, el último grito de la moda, sería jugar con un libero para que este, junto con los laterales, avanzara; si hubiera ido Berly seguro que habría empleado la defensa de Unión y habría conversado con Isella para que en los entrenamientos suyos me ayudara. No va Berly y tuve que hacer los cambios que ustedes conocen. "No he destruído ninguna selección, no sé por qué me critican".

LOS QUE VAN A CHINA

"Los jugadores que van a China, a mi modo de ver tienen pocas posibilidades de jugar en las eliminatorias del mundial. Son demasiado jóvenes y a quienes les falta la experiencia que deben adquirir en el extranjero. La base para las eliminatorias está en el equipo que va conmigo a Brasil. Es tonto pensar que porque la integran algunos jugadores de 29 a 30 años, está pasada, caduca. Ahí tienen los ejemplos de Brasil y Alemania. Puede que de los jóvenes se ocupen dos o tres, pero eso habrá que verlo.

PERU Y VENEZUELA

"Referente al Mini Mundial, debo recordarles que sólo es un paso. Si ganamos, muchísimo mejor. Tendremos rivales difíciles, como Irlanda y Portugal, con su Eusebio. Estos equipos se recuperan mejor que nosotros. No se olviden que Irlanda le ganó a Inglaterra en Wembley, hace un tiempo atrás. Yo les digo, estoy optimista de hacer una buena campaña, pero nuestra meta son Perú y Venezuela, en marzo próximo, para las eliminatorias del Mundial.

CORDIALIDAD

"En esta selección hay ánimo de hacer las cosas bien. Los jugadores están conscientes de ello y prueba es que se les ha consultado si tienen alguna objeción que hacer. No hay descontento como se señaló por ahí. Porque si en la práctica un jugador dispara sin posibilidades desde 15 metros, debo indicarle la forma correcta de cómo y cuándo debe hacerlo, pero eso no indica que haya descontento". Ustedes saben perfectamente cuánto tiempo cuesta hacer un jugador, seis años como término medio; el caso de Universidad de Chile es patético, ha vendido sus mejores piezas y deberá esperar ahora tres años para recuperarse".

Finalizó su conversación con los periodistas indicando que viajaba a Brasil al mediodía con el fin de estar presente en el primer match por las eliminatorias correspondientes a su zona.



Gutendorf: No he destruído ninguna selección. Acepto la crítica cuando es fundada. Hay preguntas que son desleales

SELECCION CHILENA PUSO TERMINO A SU PREPARACION

Los jugadores quedaron libres hasta hoy, a las 22 horas. Viajan mañana a Río de Janeiro.

Otra mañana en Macul.

Y otra tarde, para quedar desde las 17.30 horas el plantel chileno libre hasta hoy a las 22 horas en el mismo Hotel Panamericano donde están alojados.

Sólo gimnasia, y fuerte, en la mañana. Fútbol, técnica y trabajo de arqueros en la tarde. Se mantienen los entrenamientos intensos antes de viajar mañana a Buenos Aires y de ahí tomar la combinación Varig para llegar a Río de Janeiro mañana en la tarde.

Por resfrío no entrenaron ayer Eduardo Peralta, Carlos Caszelly y Pinochet, la lluvia del miércoles cuando jugaron contra Magallanes les efectó la garganta y como una medida precautoria quedaron sin hacer gimnasia.

No estuvo Rudi Gutendorf como había anunciado. El entrenamiento estuvo a cargo de Gustavo Graef con Raúl Pino, quien ayudará al profesor Graef en estos dos últimos días antes de viajar. Gutendorf tomó el avión ayer en la tarde a las 13.30 junto con el dirigente Vicente Riveros, pro-tesorero de la Asociación Central.

En general no varió la intensidad del trabajo. Se busca ritmo, se busca fuerza, se busca estado físico para correr los 90 minutos de juego. La cooperación del plantel en este sentido ha sido total. Existe conciencia que es la única manera de llegar bien preparado a un torneo de la envergadura del Mini-Mundial. E incluso los jugadores han manifestado que se tienen confianza como para pasar a las semifinales, es decir de lograr el primer o segundo puesto en la serie.

TRATO ECONOMICO

Ocho dólares de viáticos tendrán los jugadores del plantel chileno. Un mil quinientos escudos de premio por empate y dos mil quinientos por partido ganado. De ganar la serie, de clasificación estos premios serían aumentado en mil escudos más, para los partidos de la semifinal.

Chile debuta el 14 frente a Ecuador en Natale, luego deberá viajar a Recife para jugar los días 18-22 y 24 contra Portugal, Irlanda y una Selección de Asia.



GIMNASIA FUERTE en la mañana a cargo del profesor Gustavo Graef y fútbol en la tarde fueron las últimas prácticas del cuadro chileno que viaja mañana a Brasil para actuar en el Mini-Mundial



Chamaco Valdés y Polilla Espinoza, en un pasaje de la práctica de ayer, se entretienen disparando a gusto. Observan Angulo, Crisosto, Véliz y Pérez.

SELECCION DE ECUADOR PASO AYER POR CHILE

Sorpresivamente llegó a Chile el miércoles en la noche la selección de fútbol de Ecuador que actuará en el Mini-Mundial en el mismo grupo de Chile. Pernoctó en el Hotel Emperador, entrenó ayer en la mañana en las canchas interiores del Estadio Nacional a cargo del técnico Carlos Lazo. Ayer al mediodía tomó el avión Varig que los condujo directamente a Río de Janeiro para de ahí tomar la combinación hacia Natale.

Ecuador debuta el domingo frente a Portugal y el miércoles 14 enfrentará a Chile en el mismo escenario.

Torneo del Receso:

EL PROXIMO MARTES SE REUNE EL CONSEJO

Para el próximo martes quedó prorrogada la reunión del Consejo de Delegados para estudiar el certamen Copa Mundial del 62, que se jugará durante el receso.

La prórroga en dar el vamos al certamen se debe a la petición de algunos clubes como Colo Colo, Magallanes, Unión Española, Rangers y Universidad de Chile, que aún tienen posibilidades de realizar giras al exterior.

Los albos están esperando un cable en el cual les darán el visto bueno para realizar una gira por países socialistas. Magallanes espera otro cable para viajar por Centroamérica. Unión ha enviado cables a todos los lugares en que podía jugar y que rechazó el gerente Asfura por no contar con el plantel titular, para ver la posibilidad si aceptan al equipo reforzado.

La "U" tiene también posibilidad de salir a jugar a Estados Unidos, Canadá y México. Pueda ser que al final se produzca un entendimiento entre rojos y azules para hacer una gira en conjunto con un combinado.

En todo caso, el certamen anunciado por la Central se iniciará el Sábado 17 de este mes, dividiéndose los equipos en tres zonas, Aconcagua, Santiago y Zona Sur. De esos grupos saldrán tres ganadores que jugarían una liguilla entre ellos en Santiago.

LA SELECCION JOVEN. La nómina de los primeros citados para viajar a China fue confeccionada por Gutendorf. Estos empezarán a entrenar el próximo lunes o martes en Juan Pinto Durán.

Valparaíso es Deporte Por Armando Jorquera

PROFESORES BASICOS Y SU COMPROMISO DEPORTIVO

Un proyecto interesante. Lo presentó Osvaldo Salas, un técnico porteño, a la Dirección de Educación Primaria y Normal y que permitiría la incorporación para capacitación técnica deportiva en los planes de estudio de la enseñanza normal.

El actual entrenador de la Selección Joven de Básquetbol de Valparaíso y encargado también de la Selección Femenina de Valparaíso, conforme a los planes pilotos dispuestos por la Federación Chilena y Presidente también del Cuerpo de Entrenadores, se inspiró para su estudio en el plan que patrocina el Gobierno y que consulta la actividad deportiva masiva. Y es por eso que Salas se formula una pregunta. ¿Cuánto le significa al gobierno esta campaña, desde luego importante?

Como profesor de la Escuela Normal de Viña del Mar, conocedor profundo de las verdaderas posibilidades de sus egresados para la enseñanza básica, considera que constituyen la fuerza renovadora para proyectar un verdadero trabajo a nivel escolar con frutos hacia la actividad deportiva.

Dice Salas: "Nuestra sociedad se caracteriza por mantener un deporte élite, donde la participación de las grandes masas de estudiantes, obreros, e intelectuales se ha visto rechazada. Chile vive un momento histórico, por cuanto se desea cambiar la moral del chileno y formar así un hombre nuevo. De allí es que quienes tengan la responsabilidad social, deben comprender plenamente la formación integral de ese hombre nuevo. Deben por lo tanto suprimir la subestimación del deporte escolar, extra escolar, comunal, sindical, laboral, etc. Aquí el profesor de enseñanza básica, debe ser actor principal. Primeramente en función escolar y luego en su comunidad. Adquiere así una herramienta más que la permita desarrollar una mejor y más amplia labor. Así el deporte en su más amplia expresión, constituirá una serie de valores que favorecen al hombre en su formación plena".

Entrega antecedentes estadísticos que prueban su argumentación. Señala que en la Escuela Normal de Viña del Mar egresa anualmente un número no superior a 15 profesores de Educación Física. ¿Por qué? Porque el alumno —expresa— prefiere especializarse en matemáticas o castellano para así obtener mayores posibilidades remuneracionales. De esta forma no tiene, igualmente, problemas con los profesores de Educación Física que egresan de las Universidades. Se sabe que la "U" y la "UC" también forma profesores básicos. Además, la conquista del Art. 90 de los profesores que les concede 6 horas extras que se agregan a sus sueldos, en la actualidad las dedican a las clases ya tradicionales. No, a deporte, porque los profesores no se especializaron. Así tenemos que egresaron para este año 250 profesores de los cuales, repito, sólo 15 son profesores de Educación Física.

Agrega que "debe haber unas 15 o 16 Escuelas Normales en Chile. Considerando que egresen unos 100 alumnos por escuela y conforme el proyecto que presenté para su aprobación tendríamos alrededor de 1.600 técnicos deportistas por año. Y vaya que es importante considerar lo que esto puede significar en nuestro país. Por lo mismo propuse algunas ideas centrales al respecto:

—Convenio Ministerio de Educación y Dirección Nacional de Deportes y Recreación para dotar a las Escuelas Básicas del país del material deportivo necesario, además de construcciones de campos de juego y gimnasios.

—La enseñanza Normal pasaría a formar parte de los planes pilotos que el Comité Olímpico y las Federaciones Deportivas mantienen.

—La asignatura de educación física en las Escuelas Normales adquiere de nuevo un valor destacado en el proceso educativo.

—De las 6 horas recientemente creadas para los profesores básicos inherentes al cargo, DOS deben ser de exclusiva dedicación al deporte.

—Finalmente la práctica masiva de vóleibol, atletismo, básquetbol, natación, fútbol con técnicos capacitados en los medios escolares básicos, dará lógicamente a corto plazo futuros representantes de nuestro Chile.

Sobre los planes de estudio, manifiesta que "según Decreto 3908 Art. 7 de la actual legislación que podría servir de base con algunos agregados. cada escuela durante los primeros cuatro semestres podrá disponer hasta de 2 horas semanales por curso para desarrollar en carácter optativo actividades educativas complementarias referidas a deportes, coro, teatro, etc. . ."

—El plan de estudio durará tres años o seis semestres.

—Los 4 primeros semestres serán de formación teórica práctica.

—Los 2 últimos semestres será de práctica, a nivel escolar el primero y de la comunidad el segundo.

—Los cursos o grupos trabajarán 2 horas semanales.

—se formarán tantos cursos o grupos como posibilidades tenga la escuela para su mejor funcionamiento.

El programa podría ser el siguiente:

"A". Formación Teórica (Primer semestre).

—Historia del deporte

—Reglamentación

(segundo semestre)

—Formas o medios organizativos de competencias.

—Instrumentos técnicos.

(tercer y cuarto semestre).

—Fundamentación técnica, táctica y estratégica.

—Metodología.

"B" formación práctica (primer semestre).

—Conocimiento práctico de los fundamentos

—Práctica en base a ejercicios y juegos.

(segundo semestre).

—Conocimiento y realización práctica de los fundamentos

—Ejercicios y juegos para el mejor dominio

(tercer o cuarto semestre)

—Conocimiento y realización práctica de los sistemas ofensivos y defensivos.

—Práctica con escolares básicos.

LA OLIMPIADA Y SU "CREACION"

MUNICH (EMB)—**Como "misión de ensueño propagandístico" ha designado** Otto Haas jefe de propaganda de los Juegos de la XX Olimpiada de Munich, su trabajo. Parte esencial de esta propaganda realiza Edition Olympia con sus carteles artísticos (a la izquierda el diseñado por Jacob Lawrence, Estados Unidos, y, a la derecha el de Peter Philips, Inglaterra). El emblema olímpico como parte de la creación artística ha popularizado los Juegos de Munich en todo el mundo. Los precios de los gráficos, creados por artistas de fama de muchos países, oscila entre DM 12.50 para los impresos y DM 1.200 para los firmados y numerados (en total de cada uno 200 ejemplares). Al Comité de Organización de los Juegos le fue entregado ya en septiembre de 1971 un cheque por valor de un millón de marcos en concepto de beneficio neto, suma que ha sido invertida por el Comité en la financiación de la distribución de los carteles en todo el mundo.





Orlando Melo, Presidente del Béisbol:

"EN 4 MESES HEMOS HECHO LO QUE NO SE LOGRO EN 10 AÑOS"

El trabajo de los técnicos cubanos es vital en el Plan de Masificación de la especialidad.

"En menos de cuatro meses hemos hecho lo que no se logró en diez años". La expresión de Orlando Melo, presidente de la Federación de Béisbol de Chile, refleja la labor que se está desarrollando en la actividad bosbolística y que tiene por fin masificar esta disciplina. En esta etapa —que podríamos llamar de **"despegue"**— están teniendo principalísima participación los entrenadores cubanos que se encuentran en el país desde fines de abril.

Los técnicos caribeños han empezado el plan en cuatro ciudades del país. Francisco Martínez, en Iquique, Héctor Arguelles, en Tocopilla, Humberto Arrieta, en Chuquicamata, y Felipe Jiménez Ceballos jefe de este cuerpo técnico, en Santiago.

"En Iquique se inició el programa a nivel de la Dirección General de Deportes para la masificación del béisbol. Fue creada una Escuela Piloto y lo que es muy importante, los estudiantes y grupos laborales han sido incorporados a este trabajo. En la actualidad 70 sindicatos ya están trabajando y esperamos que ese número e interés aumente aún más y no sólo en esa zona sino que en todo el país", manifiesta Orlando Melo.



EN IQUIQUE el béisbol está viviendo una etapa rejuvenecedora. El trabajo con estudiantes y grupos laborales es ya una realidad. EN LA FOTO el técnico Francisco Martínez hace una demostración con el bate. Observan atentamente algunos monitores. También aparecen en el grabado Felipe Jiménez Ceballos y Orlando Melo.

PRESELECCION

Durante el mes de mayo, los entrenadores cubanos —todos egresados del INDER— realizaron una preselección de 200 jugadores de los cuales se eligieron 40 elementos para el Torneo Sudamericano a realizarse en Buenos Aires, en el mes de septiembre. La Selección Chilena de Béisbol estará compuesta, al fin, por 25 jugadores; 18 regulares y 7 en calidad de reservas. Serán concentrados en Iquique, donde se les controlará en los aspectos técnicos, físico y síquico.

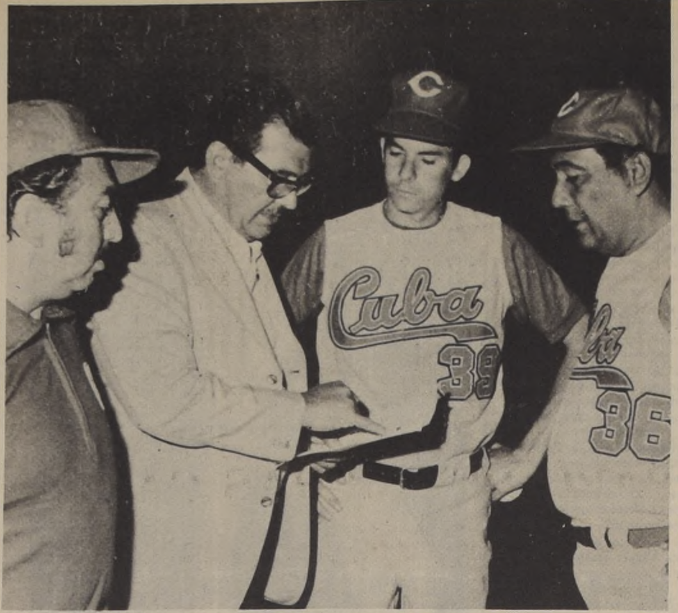
El evento continental será una dura prueba para el béisbol nacional. Debe recordarse que en los campeonatos realizados en América del Sur, Chile siempre ha ocupado el último lugar.

PLAN 1972

La primera etapa del plan, búsqueda y selección de atletas, ya está cumplida. Esto no quiere decir que el trabajo de observación y análisis de nuevos "players" se detenga. Muy por el contrario éste se profundizará, pero la labor con miras a competencias internacionales se desarrollará con el material humano ya seleccionado.

Una segunda etapa contempla la realización de cursos para preparar entrenadores, árbitros y planilleros. Estos ciclos están programados entre el 15 de junio y 15 de agosto. Serán dictados por los directores técnicos cubanos en cada una de las agrupaciones donde se encuentran desarrollando su labor didáctica y de difusión. Ellos permanecerán en el país entre seis meses y un año.

En fecha próxima llegarán dos entrenadores más cuya única misión será dictar charlas y cursos sobre arbitraje y anotación, y éste gracias al intercambio deportivo que existe entre Chile y Cuba.



La histórica ciudad de Iquique tendrá un estadio para el béisbol. EN LA FOTO Carlos Mathews explica a los técnicos Jiménez Ceballos y Francisco Martínez detalles de la obra.

Felipe Jiménez Ceballos:

"AL BEISBOL CHILENO LE FALTA MAS TECNICA"

FELIPE JIMENEZ CEBALLOS, jefe de los Técnicos cubanos de béisbol que están trabajando en Chile, señala que **"el beisbolista chileno está muy bajo en técnica. Hay que trabajar en ese aspecto porque es fundamental en el juego. En los jugadores seleccionados hay que tratar de mejorarla lo más posible. Pero si queremos desterrar las deficiencias es necesario que comencemos a trabajar con los jóvenes porque en ellos está el futuro del béisbol chileno"**.

El destacado técnico -jugador desde 1945 a 1954 en diversos equipos de Estados Unidos y Cuba- ha encontrado diferencias en el juego que aquí se desarrolla con el que estaba acostumbrado a ver. Y así lo señala: **"nosotros tenemos un juego caribeño. Es decir, somos más agresivos y alegres en cada acción, mientras que acá son más calmados. A esta forma de jugar nosotros la llamamos oriental"**.

En las diferentes zonas del norte y centro del país (Arica Iquique; Tocopilla, Antofagasta, María Elena; Chuquicamata, Calama; Santiago, San Antonio, Puente Alto) Jiménez Ceballos ha encontrado gran cooperación. Para él esto es fundamental en la proyección del béisbol a nivel nacional. **"Si tenemos el material y apoyo necesarios, no me cabe la menor duda que saldremos adelante"**

Con respecto al material humano que ha encontrado expresa que **"los chilenos tienen condiciones muy similares a las nuestras, pero sí que son más calmados... les falta que el calor del juego lo manifiesten a sus compañeros. Esa cierta frialdad es perjudicial... hay que concentrarse y estar al acecho de la debilidad del contrario"**.

LA UTE Y EL MUNDIAL DE FUTBOL UNIVERSITARIO

El Departamento Central de Educación Física y Deportes de la Universidad Técnica del Estado, en relación a una serie de publicaciones en que este instituto educacional aparece participando en la idea de organizar un Campeonato Mundial de Fútbol Universitario, ha querido puntualizar algunos detalles en los cuales se clarifica la verdadera posición de este Departamento frente a esta noticia.

La nota en cuestión dice:

1° Nuestra Universidad y ningún organismo o persona responsable que a ella represente, ha participado en reunión o comisión alguna a nivel universitario o deportivo en el cual se haya tratado este tema.

2° Que nuestros planteamientos de Política Deportiva Universitaria son muy claros en cuanto a realizaciones de este tipo de espectáculos deportivos.

3° Que consideramos como planteamientos básico para una labor deportiva efectiva en la enseñanza superior la inversión del 100% de los recursos disponibles en prestar atención y dar posibilidades a todos los estudiantes, cualesquiera que sea su condición física, de participar en las actividades físico-educativas, como un elemento fundamental en su formación integral.

4° Que estimamos, y para nadie es un misterio, que la Educación Física, el Deporte y la Recreación a nivel universitario Nacional esta casi totalmente abandonado y su labor, en la mayoría de los casos, está entregada a iniciativas particulares. Son los propios estudiantes universitarios los que por necesidades financian algunas actividades. Los aportes de las universidades se canalizan en un elevado porcentaje, por no decir en todo, hacia el deporte de selección, olvidando a su propio destino el "verdadero problema".

Por estas y otras razones consideramos que nadie con verdadera responsabilidad Universitaria pudiera incentivar la inversión de un solo escudo en financiar el Deporte-Espectáculo, cuando el deporte como necesidad y derecho estudiantil está entregado irresponsablemente al arbitrio de los acontecimientos.

Pedimos a todos los que están trabajando en la idea de realizar en Campeonato Mundial de Fútbol Universitario, entreguen este mismo esfuerzo y sacrificio en luchar para que en sus respectivas Corporaciones el deporte se desarrolle y cumpla con los objetivos fundamentales que solo él puede ofrecer. Desde ya cuentan con el apoyo de la Universidad Técnica del Estado.





FILLOL

FILLOL Y CORNEJO GANAN EL DOBLE

BONN (ANSA)—Los chilenos Patricio Cornejo y Jaime Fillol ganaron hoy el doble en el Campeonato Internacional de la Alemania Occidental que se juega en Hamburgo.

Cornejo y Fillol derrotaron a los húngaros Istvan Gulyas y I. Zednik por 9-8 4-6 8-6.

En el segundo turno del "Singles" masculino, Cornejo fue derrotado por el húngaro R. Machan por 2-6 6-2 6-1; también Fillol fue derrotado pero tuvo que doblegarse al formidable sudafricano "Bob" Hewitt que ganó por 2-6 6-4 6-4.

En el tercer turno el checoslovaco Jan Kodes eliminó al belga Bernard Mignot por 6-1 6-4 6-3 y el rumano Ilie Nastase derrotó a Gulyas por 6-3 2-6 6-4.



VICTOR NILO

Viaja a España:

AHUMADA REHACE SUS MALETAS

Debido a gestiones realizadas por la directiva de la Federación Chilena de Hockey, que encabeza Eduardo Herreros, con la Dirección de Deportes del Estado, se solucionó favorablemente el problema que aqueja a la selección chilena que debe competir en el mundial de La Coruña, España, a cuyo torneo iba a concurrir sin entrenador oficial Oscar Ahumada.

La Dirección de Deportes del Estado, cancelará el pasaje del técnico. Ahumada fue citado a una nueva práctica del equipo preseleccionado donde se le comunicó que se había solucionado el problema y se le solicitaba que retirara su renuncia. Ahumada volvió al cargo inmediatamente y continúa sin que nada hubiera pasado.

En declaraciones a LA NACION, dijo: "Ahora redoblaremos el entusiasmo para dejar bien puesto a Chile. Tengo confianza que haremos una excelente campaña. El plan de trabajo continuará. El domingo jugaremos con un equipo de la Asociación Las Condes, en el gimnasio del Banco de Chile. No estoy resentido con nadie y me siento muy contento de la feliz gestión del presidente Eduardo Herreros."

Combaten esta noche en el Chile

NILO-MADARIAGA: PELEA CON MANOS DURAS...

Victor Nilo vuelve a los combates estelares del boxeo profesional y sentencia que está muy bien... Madariaga pega fuerte y espera tranquilo su oportunidad.

Esta noche vuelve Víctor Nilo al ring del Estadio Chile. Después de una ausencia de ocho meses, el recio peleador santiaguino reaparece en el escenario de la Estación Central. Bien entrenado y con una disposición diferente, el pupilo de Raúl Villalón quiere recuperar el tiempo perdido y las oportunidades idas. Diez rounds, lo tendrán frente a Radomiro Madariaga, que pega tanto como él y que es además muy fuerte en la acción cuerpo a cuerpo. Pero Nilo se tiene mucha confianza, especialmente ahora que todo lo ha hecho con seriedad y con ganas de taparle la boca a los que sólo ven en él defectos y más defectos.

Por su parte, el pupilo de Guillermo Pulgar, Radomiro Madariaga, no se inmuta con los pergaminos de Nilo y le da lo mismo Aracena que aquel.

De todos modos, esta noche, en el Estadio Chile, en el combate estelar, Víctor Nilo y Radomiro Madariaga se verán las caras en 10 rounds, si es que el combate dura.

La convención... con la participación de púgiles de esta institución. El programa a cumplirse mañana consta de 9 combates y éstos serán los siguientes:

PLUMA: Emilio Guedeney con René Moreno.

GALLO: José Alcoholado con Héctor Jara.

LIVIANO: Celerino Gutiérrez con Eduardo Contreras; Jaime Sáez con José González.

M.M. LIGERO: Mario Iragorri con Joaquín Marambio; Oscar Olguín con Miguel Guzmán.

MEDIOMEDIANO: Isaías Reyes con Julio Galaz.

LIVIANO: Roberto Guerra con Víctor Hidalgo; Guillermo Ojeda con Rodolfo Arancibia.

BORQUEZ—ULLOA

Homologado el trámite del combate entre Roberto Ulloa y Honorio Bórquez, por el título de Chile en la serie mediano. La resolución la tomó la Federación Chilena de Boxeo, a raíz de que Domingo Rubio no sigue en actividad.

EN EL MEXICO

Mañana en el club deportivo México se efectuará la Cuarta etapa del Torneo de Debutantes.

MAGALLANES Y AUDAX EN LA FINAL JUVENIL

Gran final se juega este sábado a las 15,30 horas en el Estadio San Eugenio, cuando se enfrenten los equipos juveniles de Magallanes y Audax Italiano por la disputa del título del Campeonato de Apertura y Campeones de la Serie "Miguel Mocciola".

La campaña cumplida por ambos elencos para llegar hasta la final fue extraordinaria por la calidad y buen fútbol que exhibieron en cada una de sus exitosas presentaciones y donde hay algunas figuras de indiscutible mérito que muy pronto estarán vigorizando las series superiores de estas instituciones.

Por su parte, las barras no estarán ajenas a este importante compromiso y es así como está anunciada la famosa bandita de Magallanes que en masa estará alentando a sus muchachos. Otro tanto ocurre con los hinchas de Audax, que en gran cantidad se harán presente en el recinto ferroviario.

Como en el tango:

"LA HISTORIA VUELVE A REPETIRSE"

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.

Raúl Pino se comprometió a volver a Viña del Mar y continuar dirigiendo a Everton. Es decir, la historia vuelve también a repetirse. Ya anteriormente por la misma causa, el seleccionado nacional dejó de cumplir sus funciones. La única diferencia que podríamos observar esta vez es la dramática ubicación de la escuadra viñamarina en la tabla de colocaciones, por cuanto en la temporada pasada el elenco se resintió de tal manera, pero en todo caso no llegó a convertirse su situación en un problema sin solución.

Manuel Recalde, presidente de Everton, lo declaró: "Renuncio a Everton porque conozco un poco a Raúl Pino. Es un excelente entrenador, aunque habituado a dejarnos de brazos cruzados. No es profesional de palabra".

Pino, que sorpresivamente aceptó dirigir a Everton en un instante muy difícil, estaba resuelto a retornar a ejercer sus labores con el seleccionado joven en forma exclusiva. En buen romance, Everton queda sin entrenador. Además, con Everton no firmó ningun contrato. Fue solamente un acuerdo de caballeros con el sector de la directiva, llamémoslo "pinista". Entre este grupo no estaba, precisamente, Manuel Recalde.

En la emergencia, la directiva consiguió primero que Recalde se desistiera. Luego se reunió en un lugar apartado la comisión fútbol que componen Vershae, Canet y Alti, con el entrenador Raúl Pino, y quien sabe bajó qué promesa que se le hizo al DT, éste muy serio anuncio que tan pronto regresara de Europa con el seleccionado joven retornaba a Everton, digamos para hacerle una "gauchada" a quienes tienen una fe inmensa en él.

ENYESADO HERRERA

Eduardo Herrera, "El Hualo" para sus amigos, fue enyesado por orden del médico. El zaguero izquierdo de Wanderers que después del match con Colo Colo, que significara una victoria muy valiosa para los porteños irrumpió en un sonoro llanto, sufrió un esguince en uno de los entrenamientos y debió ser enyesado. Herrera recordando su momento de emoción en el Nacional dijo que "ésta es la segunda vez que no me pude contener. La primera vez fue con O'Higgins, pero por un motivo distinto. En esa ocasión nos fuimos al ascenso. Ahora, por ganarle a Colo Colo cuando todos no daban nada por nosotros".

Mencionemos solamente que de acuerdo con el relato del gerente de Wanderers, Alberto Robles, los jugadores al terminar de servirse las once supieron del triunfo de Everton en Viña del Mar. "Nos endosaron la cola", fue la reacción de muchos. De inmediato, hubo una especie de compromiso de honor que repercutió en una reacción inesperada dentro del campo. No por algo se dice que el miedo es cosa viva... El miedo a ser últimos.

EL "PUTT" DE VERGARA

Como en su mejor momento Jaime Vergara que hasta hace poco se mantuviera como el jugador N° 1 de Chile de golf y en la actualidad algo alejado de la actividad competitiva nacional e internacional, contabilizó para su historia una jugada espectacular.

Se disputaba en los hermosos links del Granadilla Country Club de Viña del Mar, la disputa del torneo por la "Copa Euzkadi". Hasta el último hoyo la ventaja pertenecía a la pareja formada por Jaime Rodríguez y Jaime Quijada. No obstante, en el último hoyo de los 36 reglamentarios, un "putter" de Jaime Vergara a ocho metros decidió el empate por el primer lugar con su compañero Harold Hucke con 135 golpes netos.



Raúl Pino. El "hombre" de Everton.

TIRO AL BLANCO TIENE UN NUEVO PRESIDENTE

Jorge Romero Gormaz fue elegido recientemente Presidente de la Federación de Tiro al Blanco. El anterior "mandamás" Serafín Cuevas, fue separado de su cargo por ciertas irregularidades en el ejercicio de su cargo. El nuevo secretario es Gonzálo López y Santiago Pérez Gómez fue nominado en el puesto de tesorero.

A su vez, la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago eligió directiva para el período 1972-73. Quedó constituida de la siguiente forma: Juan Aliaga Medina, presidente; Gustavo Santibáñez Robledo, vicepresidente; Raúl López Moyano, secretario; Juan Bizama Leighton, tesorero; Bruno Herinroth, director de carabina, y Pedro Randolph, director de Fusil.

COMPETENCIA

... mado el Torneo de Apertura en la especialidad de Carabina Match Olímpico. Este evento se efectuará en el Polígono del Club 190 Carabineros de La Reina. El campeonato de la semana pasada se suspendió a causa del mal tiempo.

INDEPENDIENTE AYAX: 4 Y 18 DE OCTUBRE

AMSTERDAM, HOLANDA JUNIO 8 (AFP).— El ganador de la Copa de Europa de Clubes Ajax, de Amsterdam propuso al Independiente de Buenos Aires, vencedor de la Copa Sudamericana de Fútbol que los partidos de la Copa Intercontinental sean disputados el 4 y el 18 de octubre.

Según el diario local de gran tirada "De Telegraaf", que facilitó la anterior información, el primer partido será disputado en Buenos Aires y el segundo en la capital holandesa.

Los dirigentes del Ajax, que se proponían hacer disputar dichos encuentros en los próximos meses de diciembre o enero fueron advertidos por la UEFA que los dos partidos debían ser celebrados antes de que termine el mes de octubre de 1972, precisó la citada fuente.

De Telefraaf" señala que la respuesta de los dirigentes argentinos es esperada en Amsterdam con impaciencia.

Básquetbol:

2° CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO FEMENINO

La Agrupación Nacional Femenina Universitaria de Básquetbol, que tan acertadamente dirige Georgina Oyarzún de Musso, la cual reune a las diversas ramas de este deporte de las universidades del país, ha iniciado la organización del Segundo Campeonato, que se jugará en el próximo mes de agosto.

Ya se han despachado las comunicaciones respectivas a las sedes regionales en las cuales se les invita a participar en las series eliminatorias. En la segunda quincena de Julio se jugará en las zonas, designándose sede de cada una de ellas a las universidades que se interesen por realizarlas. Así se obtendrán tres campeones zonales (Norte Centro y Sur), los que irán a una final junto al campeón de 1971 (Universidad Católica de Valparaíso).

No hay dudas que todo este plan será un aporte innegable a los planes de la Comisión Técnica del Comité Olímpico que se encontrará que este campeonato está dentro de sus objetivos para los Juegos Panamericanos de 1975.

EL SABADO EN RECOLETA

Ante la imposibilidad de poder contar con el Gimnasio Nataniel que se encuentra ocupado por otras actividades, la programación de este sábado se realizará en el Estadio Recoleta con el siguiente calendario de partidos:

15.15 horas Primera serie Química con Físico. 16.15 horas. Primera serie Dental con Economía: 17.15 horas: juvenil Santa Catalina "A" con Liceo N° 6 "B" 18.00 horas: Juvenil Consolidada Avila con Consolidada El Salto: 18.45 horas Primera Serie Técnico Estadístico con Ritmo.

Básquetbol Universitario:

ESCUELA DE CARABINEROS INVICTO EN 4 PARTIDOS

Invictos están los basquetbolistas del equipo de la Escuela de Carabineros "General Carlos Ibáñez del Campo" en el Torneo Universitario - Militar que está disputándose desde abril y que terminará a fines del presente mes.

Escuela de Carabineros, que participa en la Sección Militar (la competencia está dividida en cuatro secciones) lucha por obtener uno de los tres lugares de su grupo para entrar luego a la final, de carácter nacional.

La campaña policial de básquetbol no puede ser más interesante. Ha vencido a Escuela Militar 57 x 54, al Centro de Perfeccionamiento de Suboficiales de Carabineros 67 x 51, a Escuela de Suboficiales del Ejército 83 x 49 y a Escuela de Aviación 92 x 38.

SOLUCIONADO CONFLICTO EN INDUSTRIA DEL CUERO

EN LA TARDE DEL MIERCOLES fue solucionado el conflicto que afectaba a los trabajadores de la Industria "Juan Calles Codes", ubicada en Chiloé 1310, quienes habían paralizado sus labores ante el incumplimiento de un acta de avenimiento suscrita con los sectores patronales.

Este conflicto se mantuvo por 11 días debiendo solicitarse la participación de la CUT, a objeto de buscar su pronta solución.

La información del término del conflicto fue proporcionada por un dirigente de la Federación Nacional del Cuero y Calzado.

UN OBRERO A LA O. I. T.

ENRIQUE AVENDAÑO ATENAS, dirigente obrero del país, fue designado, a proposición de la Central Unica de Trabajadores, como uno de los miembros integrantes de la Comisión Chilena que viajó a Ginebra a participar en la 57ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, que se realizará entre los días 7 y 27 del presente mes en Suiza. Concurren a ella representantes del Gobierno y de las fuerzas laborales y empresariales del país, encabezados por el Subsecretario del Trabajo, Augusto Jiménez.

En esta Asamblea Internacional de la OIT, se espera exponer el pensamiento político de los trabajadores chilenos y señalar al mundo la experiencia y riqueza de nuestro proceso revolucionario.

OBREROS MUNICIPALES

LA ASOCIACION NACIONAL de los trabajadores de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales del país, celebra hoy un nuevo aniversario de la fecha de creación de esta Institución, motivo por el cual ofrecerán a las 11 horas una Conferencia de Prensa, a la que han invitado a todos los medios de difusión.

La reunión con los periodistas se llevará a efecto a las 11 horas, en su local de calle San Camilo Nº 262, tercer piso.



Trabajadores de Cemento Polpaico en plena lucha por el aumento de la producción. Esperan producir 30.188.000 sacos para el presente año, en conjunto con la otra Empresa del Area Social, Cemento Melón.

PELUQUEROS HARAN UN PARO DE TIJERAS CAIDAS

NO ES TOMADA de pelo, sino que la más pura verdad. Los hombres y mujeres que se ganan la vida "amononando" a sus semejantes, mediante el corte o el arreglo de los cabellos, realizarán un paro de tijeras, peinetas y otros elementos, caídos.

¿Qué es lo que pasa con estos trabajadores afiliados a la Federación de Sindicatos de Peluqueros de Chile "FESIPECH? Pues que además del problema que se le ha creado con la moda del cabello largo, tipo hippie, enfrentan otros de orden previsional, gremial, económico y social.

Los "fígaros" no están de acuerdo en que se les denomine comerciantes, porque a su entender ellos no compran ni venden nada. Por esta razón es que tampoco están de acuerdo en que se les incluya en la Ley 17.066, que dio estructura al Registro Nacional del Comerciante, ni mucho menos que se les cambie su calidad de imponentes en la Caja de Empleados Particulares, a la Caja de Previsión de Comerciantes, que empezará a regir desde el próximo mes de julio.

Y los dirigentes de FESIPECH van más allá. Ellos piden que por decreto ley las patentes del gremio sean encasilladas en una "nueva confección especial con el título de "Patente Especial para Peluquerías y Salones de Belleza", categoría única, la que será otorgada a las personas que cuenten con su respectivo carnet profesional y cuota sindical al día. "De esta manera se quiere evitar que cualquiera persona que tenga necesidad de trabajo, pero que no entienda nada de corte de pelo, se instale en cualquier barrio y empiece una "práctica" que sólo redundará en desprestigio para el gremio.

También, como no están de acuerdo con el Registro Nacional del Comerciante —ellos no se consideran como tales— no cotizan más en dicho registro, a contar del 7 de mayo, y ya acordaron pedir la devolución del promedio de dinero que el gremio ha aportado a dicho Registro, el cual asciende a más de setecientos mil escudos.

La FESIPECH actualmente, por primera vez en su historia, asume una actitud combativa, cosa muy rara en los peluqueros, que sólo acostumbran a "tomarle el pelo" a la clientela (hablando en sentido figurado por cierto). Sus cincuenta sindicatos distribuidos a través de todo el país acordaron recientemente realizar un paro nacional el día 12 de junio desde las 13 horas (no son supersticiosos) y una concentración en Santa Rosa 5555, la que culminará con un desfile callejero.

MEDIDAS EN EL S.S.S. PARA AGILIZAR TRAMITES

El próximo lunes 19 del presente, el Departamento de Prestaciones, que dirige Samuel Pérez, pondrá en práctica una serie de medidas para asegurar el rápido despacho de alrededor de 30.000 trámites pendientes, gran parte de los cuales se arrastran desde administraciones pasadas.

En efecto, de acuerdo con las disposiciones de la recién promulgada Ley de Agilización Administrativa, el Departamento de Prestaciones del SSS comenzará a reducir los trámites, para lo cual se designará personal especializado que tendrá a su cargo esta tarea.

De esta manera se terminará con el exceso de trámites, y se quedará al día en pensiones, indemnizaciones, desafiliaciones, reconocimiento de años de servicio, etc. y en general todo aquello que tiene relación con la concesión de beneficios a los imponentes de este importante Instituto Previsional.

Según se informó, sólo en rectificaciones de nombre y apellido, trámite que también se cumple en este Departamento, existen pendientes unas ocho mil tramitaciones.

TRABAJADORES DEL CEMENTO FIJAN AMBICIOSA META DE PRODUCCION

La ambiciosa meta de 30.188.000 sacos de cemento se proponen producir los trabajadores de las Empresas del Area Social, "El Melón y "Cerro Blanco de Polpaico" para el presente año, con miras a satisfacer la creciente demanda producida por el gran incremento de los programas de construcción del Gobierno de la Unidad Popular.

La meta de producción quedará grabada en las bolsas que utilizan ambas industrias; el cambio de clisé se hará en la papelera de Puente Alto.

Para festejar el cambio de clase los trabajadores de ambas empresas, conjuntamente con los ejecutivos del Comité de Industrias de Materiales y Elementos para la Construcción, CIMEC, realizará una sobria ceremonia el próximo lunes a las 10 horas, que contará con la participación de todos los dirigentes sindicales y Ejecutivos de ambas empresas.

AUMENTO DE LA PRODUCCION.

Un vocero de CIMEC, confirmó que las industrias del cemento han incrementado su producción desde que fueron incorporadas al Area Social de nuestra economía. También señaló: se han superado algunos problemas derivados de los últimos sismos que afectaron a las instalaciones de la factoría de Polpaico.

Los trabajadores de las dos fábricas, han respondido con claridad y conciencia frente al problema de la demanda creciente del producto, elemento vital en la construcción de infraestructuras, casas y bloques de departamentos. Tal es así, que para el año en curso se han propuesto producir 1.283 toneladas de cemento en esfuerzo compartido y acorde con las capacidades de ambas industrias.

En tanto a nivel gubernamental se prosigue con el proyecto de construcción de una factoría en el Norte Grande y otra en la zona austral.

EMPRESAS DE LOS CHILENOS.

En la ceremonia del próximo lunes, se cambiará el viejo cuño de las bolsas de cemento, por uno renovado y que dirá que estas dos empresas pertenecen al Area Social y por lo tanto a todos los chilenos.

La presencia de los dirigentes de los trabajadores en el acto, que se efectuará en la papelera, es la respuesta clara del conjunto de los trabajadores frente a la necesidad de aumentar la producción de cemento para nuestro país.

Por otro lado, la asistencia de los ejecutivos de CIMEC demuestra el apoyo y el reconocimiento de los organismos del Gobierno de la Unidad Popular, en que están fielmente representados los trabajadores chilenos, del esfuerzo, desplegado por ellos para lograr las metas que se han propuesto para el presente año.

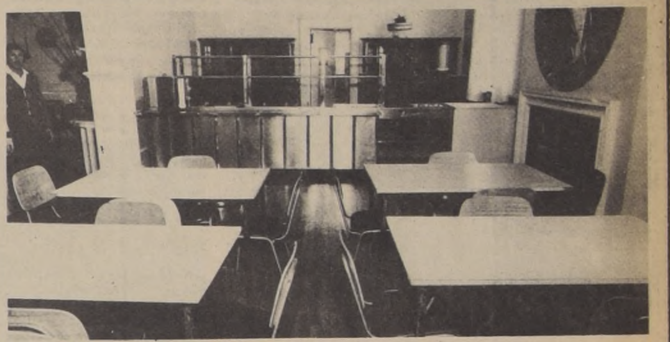
MEJORES CONDICIONES DE VIDA DAN A MINEROS DE EL TENIENTE

Un llamado a la movilización de todos los trabajadores de El Teniente, para resolver los problemas sociales y técnicos de ese mineral, hizo el Jefe de Relaciones Industriales de dicha empresa, Jorin Pilowsky, en el acto inaugural del autoservicio, centro de recreación y cultural "El Minero" de Sewell, ex Teniente Club.

Al acto asistieron trabajadores, dirigentes sindicales, representantes de la empresa y autoridades de Carabineros. Además de Pilowsky hicieron uso de la palabra el dirigente de los trabajadores de Sewell, Jaime Arros Cruz; Luis Arredondo y Tomás Catalán.

El autoservicio funciona en el mismo local del Teniente Club, que anteriormente fuera de uso exclusivo de los norteamericanos, en los tiempos de la Kennecott. Este acto forma parte de un programa de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de El Teniente y uno de los primeros frutos de la Comisión que se creó para tal efecto en marzo pasado. Su misión es analizar y coordinar medidas concretas para resolver cuestiones relativas a la vivienda, alimentación, suministro de transporte y bodegas en los campamentos.

Próximamente, también en Sewell, se terminará y entregará a la comunidad un Supermercado de DINAC, que funcionará en el ex local de la Cooperativa El Trebol; dos autoservicios, uno en la ex cantina 87 y el otro en el local del Sindicato Industrial; un hotel de los trabajadores que operaría en el edificio 501; baños turcos y piscina temperada que quedarán ubicados en el subterráneo de El Minero.



Un Aspecto del Club El Minero, de Sewell. En la foto, los comedores que tienen una capacidad de atención para 240 trabajadores.



Otra de las Secciones del Club El Minero, de Sewell. La sala de entretenciones. En la foto, José Mora, obrero, Jefe de Servicios Comunitarios de Sewell, junto a Armando Arancibia, Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa, como espectadores de un disputado partido de pool.

PREPARAN CONGRESO DE LA PRODUCCION

Con el fin de prepararse para el Primer Congreso de la Producción que realizará en breve la empresa de El Teniente, el Comité Departamental de la Mina realizará previamente una convención con sus Comités Bases, entre el 16 y el 18 del presente.

El objeto de este encuentro es proporcionar un mejor conocimiento sobre los conceptos de participación en la Empresa, la integración de los trabajadores en el proceso administrativo y en la Batalla de la Producción, además de unificar criterios para planear en forma colegiada los problemas que tiene la mina y sugerir las soluciones.

Ya han sido designadas las comisiones que harán los trabajos colectivos sobre los diferentes temas.

La convención servirá para evaluar la capacidad receptiva y creadora de los trabajadores de la mina, además de enfocar y poner en práctica la participación.

La Comisión Organizadora contará con representantes de Mina Norte, Mina Sur, Construcción Proyectos, Ingeniería, Mantención Mecánica, Abastecimiento y Bodega de Geología, Ferrocarriles, Electricidad, Mina y Seguridad Mina.

Además participarán en esta Convención, el presidente del Comité Departamental, el Secretario del mismo comité, el Superintendente General del Departamento Mina, el Superintendente del mismo Departamento y otras autoridades.

Elecciones CUT

MADUREZ DE LOS TRABAJADORES NO REQUIERE MINISTRO DE FE

"Pensamos que los trabajadores tienen suficiente madurez y responsabilidad para efectuar los escrutinios de acuerdo con las instrucciones de nuestras organizaciones sindicales, sin requerir para ello la presencia de algún Notario o Ministro de Fé, manifestó ayer —a título personal— el Presidente de la Comisión Nacional Electora de la Central Unica de Trabajadores, Lincoyán Berrios.

La opinión del dirigente gremial, tiene relación con las declaraciones de personeros de la Democracia Cristiana sobre una petición que en tal sentido presentaron a la consideración de la Comisión Nacional Electoral.

En reunión efectuada a última hora de ayer, los miembros de la Comisión se reunieron para establecer los métodos y bases del trabajo de los escrutinios, horario y lugar donde se efectuará la labor del Tribunal calificador, a partir de las 9 horas del próximo lunes.

Respecto a otras informaciones, en que se señalaba que en los escrutinios de Santiago se prorrogaron los recuentos oficiales de votos, Lincoyán Berrios expresó: "No ha existido tal prórroga, por cuanto el reglamento especifica claramente que éste se puede hacer en el plazo de 48 horas de cerrado el proceso de votación, tanto en Santiago como en provincias. Todo lo, estamos haciendo totalmente ajustados al reglamento y Normas Complementarias de la elección, previamente establecidas".

DELEGACIONES PROVINCIALES

Según informaciones proporcionadas por el departamento Nacional de Prensa de la CUT, en el día de ayer se enviaron telegramas a todas las Comisiones Provinciales Electorales para que envíen delegaciones a Santiago, a objeto de hacer entrega personal de los datos obtenidos en los respectivos escrutinios, a la Comisión Nacional Electoral, que se transformará en Tribunal Calificador de Elecciones.

PARTIDOS ENTREGAN SUS COMPUTOS:

El Partido Socialista entregó en la tarde de ayer un boletín cuyos resultados son: lista A, Mapu, 17.259 y 3.8%; lista B, Api, 1.273 y el 0.3% lista C, Comunistas, 131.997 y el 29.6%; lista D, Independientes, 3.588 y el 0.8%; lista E, Usopo, 4.317 y el 0.9%; lista F, Socialdemocracia, 1.224 y el 0.3% lista G, Socialistas, 132.929 y el 29.6%; lista H, Radicales, 17.501 y el 3.9%; lista I, FTR, 8.533 y el 1.9%; lista J, Izquierda Cristiana, 2.668 y el 0.6%; lista K, Pir, 2.547 y el 0.6%; lista L, Sindicalistas Libres, 502 y el 0.1%, y letra M, DC, 125.497 y el 27.9%.

Por su parte, el Partido Comunista, a través de su Comisión Sindical, dio a conocer las siguientes cifras sobre un total de 453.833 votos. Lista A, Mapu, 17.606 y el 3.88%; lista B, Api, 1.278 y el 0.28%; lista C Comunistas, 148.497 y el 32.71%; lista D, Independientes, 2.748 y el 0.60%, lista E, Usopo, 4.317 y el 1.13%; lista F Social democracia; 1.463 y el 0.32%; lista G, Socialistas, 117.871 y el 25.97%; lista H, Radicales, 19.579 y el 4.31%; lista I, FTR, 8.620 y el 0.90%; lista J, Izquierda Cristiana, 2.798 y el 0.62%; lista K, Pir, 2.978 y el 0.66%, lista L, Sindicalistas Libres, 502 y el 0.1%, y lista M, Democracia Cristiana, 116.695 y el 25.71%.

A su vez, el Mapu también entregó un boletín al mediodía de ayer y señala que los tres primeros lugares, a nivel nacional, son ocupados por Figueroa, Calderón y Vogel, respectivamente.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado Libreta Nº 17 66805 Banco del Estado, perteneciente a Maria Germania Schuchhardt Duarte queda nula por aviso.

A-9-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Nº 12708106 Banco del Estado Sucursal Bandera queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosa Conde Fernández a Manuel Evaristo, Jenoveva, Francisco Luis y Antonio Fernández Conde.

A-10-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Buenaventura Munizaga Quezada, para Juana Munizaga Cuevas; sin perjuicio derechos cónyuge, Hortensia Cuevas Meza. Ley 16271, artículos 33 y siguientes.

A. 9-6

QUIEBRA Industrias "La Florida" Ltda. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 8 marzo 1972, tuvo por verificado crédito extraordinariamente y por alegada preferencia del Servicio de Agua Potable "El Canelo" por Eº 4.041.07 correspondiente consumo agua, según facturas 77.502 y 77.503. Secretario.

A-8-9-10-6

Con fecha 15 de junio de 1972 en Huérfanos 1273– 8º piso. A las 18.30 Hrs. se efectuará la elección del Directorio definitivo del Sindicato Profesional Nacional de EE. PP. de Línea Aérea de Publicidad Ltda. "TAXPA". Se hace la pte. publicación conforme a la ley. El Directorio.

A-9-8

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 5 de junio de 1972 la posesión efectiva de la herencia de Margarita Espinoza Díaz. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 13 de junio a las 15 horas, en su oficio Los Serenos 328. Secretario.

C-10-6

ORDEN no pago por extravío Cheque Nº serie IPA. Nº 62.453, Banco Osorno - La Unión, Of. Exposición 1008, Cta. Cte. 2.018.081-1 Juan Zúñiga Pavez a la orden de Manuel Quiroz Pon por Eº 5.000.00

A-10-6.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ema Vásquez Ravinet, para Serapi, Luis y Oscar Vásquez Ravinet.

A. 10. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Victorina Gordo Martín, para Victoriano, José y Luis Mata Gordo; sin perjuicio derechos cónyuge Victoriano Mata Perucho.

A. 10. 6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Ramón Almendras Hermosilla y Lidia Jara Ramírez, para Sergio y Elba Almendras Jara.

A. 10. 6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Carmela Oyarzún Casanova, para Elena, Manuel y Carlos Alvarez Oyarzún, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Alvarez Azócar; la de Carlos Alvarez Azócar, para Elena Alvarez Oyarzún, sin perjuicio derechos cónyuge Eloísa Reyes Mejías.

A. 10. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Abraham Rojas Sánchez, para Mario, Sergio, Omar y Abraham Rojas Vásquez; sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Vásquez.

A. 10. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Piriz Diez, para Tomás, Pilar y Manuel Piriz Maestri y Eleuteria Maestri Righi sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A. 10. 6

HABIENDOSE extraviado el cheque serie JA Nº 04224 cuenta corriente 281998 del Banco de Concepción queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

Z-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Larenas Donoso a Norma, María Isabel, Laura, Paulina e Ida Larenas Labra, sin perjuicio derechos cónyuge Ida Labra.

A-10-6

"QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 26 de mayo de 1972 la posesión efectiva de la herencia de Tránsito Díaz Díaz. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 13 de junio a las 16 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario".

C-10-6

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

NULIDADES MATRIMONIALES
URGENTES
ABOGADOS ESPECIALIZADOS
AVDA. BULNES 80, 4º PISO OF 48
FONO 723036

CONTADORES

PRISCI ORTIZ
M. DE LA P.

Pedagógo y Contador
Fono 211401

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2º piso, Oficina 204.
Teléfono Nº 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles y Viernes.
Domicilio Fono Nº 495745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR

Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono Nº 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131. Depto. 916.
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Rosa Verdugo Viera a Eliana, Laura, Ana María y Manuel Rodrigo Zorrilla Verdugo, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Francisco Zorrilla Moreira. Inventario solemne practicaré 12 actual 15 horas.

A-10-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Floridor Rojas Pimentel a María Yolanda, Mario Jesús, Héctor Ramón, Hernán Rodolfo, Laura Ruddy del Carmen, Olga Nelly Rojas Rojo, sin perjuicio derechos cónyuge Zoraida del Carmen Rojo Fernández.- Ley 16.271.

A-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Daría Elena Bruce Latorre a Domingo Grimaldo González Bruce, sin perjuicio derechos cónyuge Domingo Anselmo González Alfaro. Ley 16.271.

A-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Emilio Latham Infante a Jaime Emilio Alejandro, Sergio Alfredo, María Gloria, y María Isabel Latham Walker sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia Mercedes Grobnert Labarca

A-10-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ralph León Charney Schwartz a Sarah, Harold, Elinor, y Herbert Charney Pincus. Inventario solemne practicaré 12 actual 15 horas.

A-10-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raúl Magallanes Barros a Elena, Eugenia, Elisa, María, Valentina, María y Valentín Magallanes Buzeta, sin perjuicio derechos cónyuge María Buzeta González.

A-10-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Santiago Torrealba Villota a Blanca Matilde, Carlos Ernesto Santiago, Olga Noemí, Augusto René, Leonidas Daniel y Renato Fernando Torrealba Labrouquel, y cónyuge Rebeca Abigail Rojas Carvajal sin perjuicio sus derechos.

A-10-6

QUINTO JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia Luisa del Carmen Stappung Ferrada a Gertrudis, don Querubin, doña Luida del Carmen y don Ramón Luis y María Julieta Hevia Stappung.

A-10-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lucía del Carmen Latorre Henríquez a María Henríquez.

A-10-6

QUINTO Juzgado Civil modificó posesión efectiva herencia Gustavo Adolfo Usadel Kaiser, sentido que ella es carácter testamentario, y los herederos tienen calidad también de testamentarios.

A-10-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Eliecer Segundo Fariña Navarrete sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Lorca Navarro a hijos legítimos Rodrigo Eliecer, Carlos, Mónica Carlina, Guillermo Claudio Enrique y Eduardo Enrique Fariña Lorca. Practicaré inventario solemne 20 de junio presente, 15 horas, en Secretaría. Secretario.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gertrudis Alcaraz Cruz a María Cruz Aguirre y Héctor Vera Grandón, sin perjuicio derechos primero, como cónyuge, y posesión efectiva Héctor Vera Grandón a Juan Vera Fonseca.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Aurelia Elisa Gutiérrez a Lavinia, Rogelio, Dionisio, Laurentina y Alberto Ogaz Gutiérrez.

A-10-6

QUIEBRA Consorcio Distribuidor Andino Ltda. "Codisa", Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, por resolución 29 marzo 1972, tuvo por verificado extraordinariamente los siguientes créditos: Tosca Teresa Toro Rebolledo, Eº 30.000.-; Caupolicán Valenzuela Torres, Eº 23.500.-; Rolando Vargas Morales, Eº 52.657.-; Samuel Matamala Mendoza; Eº 30.000.-; Juan Contreras Contreras, Eº 27.340.-; Juan Espina Leal, Eº 13.702.-; María Luisa Gálvez, Eº 6.000.-; Marco Antonio Espinoza, Eº 5.800.-; Mario Alonso Castro, Eº 25.300.-; Juana Hornazábal Segura, Eº 12.000.-; Carlos Gómez Fuentes, Eº 12.000.-; Pablo Donoso Yáñez, Eº 5.000.-; provenientes de contratos de promesa de venta de vehículos. La Secretaria.

A-10-6

QUIEBRA Consorcio Distribuidor Andino Ltda. "Codisa", Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, por resolución 21 marzo 1972, tuvo por verificado extraordinariamente los siguientes créditos: Miguel Arnoldo Badilla Florence, Eº 3.500.-; Sara Manuela García Antil, Eº 6.000.-; Rodolfo Fuentes Llagostera, Eº 4.500.-; José Miguel Carrera Yovanovich, Eº 23.135.-; provenientes de contratos de promesa de venta de vehículos motorizados. La Secretaria.

A10-6

QUEDA NULO vale vista, Serie F 265962 - Nº 1749, a nombre de Dirinco, Banco del Estado Sucursal Avda. Matta por haberse dado aviso de su extravío.

Z. 11. 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Vidal Vargas a Gabriela, María Ximena, Aquiles José Humberto Vidal Aguirre.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Marina y Celinda Fernández a Carlos, Irma, Eduardo y Umberto Fernández Quiroga.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva, Luis Araneda Barros a Ema Araneda Barros.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Sánchez Fuenzalida a Enrique y María Sánchez Fuenzalida, y por trasmisión derechos causante, concedió mismos herederos posesión efectiva Manuela Suire Opazo.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Aurora Acevedo Vega a Venerable Cabildo Metropolitano de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile. Practicaré inventario solemne, Secretaría, doce-presente quince horas. Secretaria.

QUIEBRA Consorcio Distribuidor Andino Ltda. "Codisa", Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Bandera 385, por resolución 21 marzo 1972, tuvo por verificado extraordinariamente los siguientes créditos: Raúl Pacheco Abarzúa, Eº 18.800; Juan Javier Salas Carrasco, Eº 31.024.-; Hugo Pastor Monsalve, Eº 20.000.-; Carmen Germania Pando Lobos, Eº 18.800.-; provenientes de contratos de promesa de venta de vehículos motorizados. La Secretaria.

A-10-6

RENOVACION de Directiva Sindical. En Santiago, a 5 de junio 1972, ante el inspector del Trabajo señor Rolando Cid Uribe, se llevó a efecto la renovación de la directiva por el periodo 1972-1973 del Sindicato Profesional de Vendedores de la concesión del Teatro Caupolicán, quedando de la siguiente manera: Presidente: Iván Leiva Vergara; Secretario: Tito González G.; Tesorero: Luis Blanco Araya; directores: Juan Roberto Sepúlveda y Juan Peña Lagos. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 11/6

EN MAIPU, a 20 de mayo de 1972, en calle 5 de abril 315, se llevó a efecto la elección del Sindicato Profesional de Matarifes de Maipú ante la presencia del Sr. Inspector del Trabajo Julio Menares, quedando constituída la Directiva de la siguiente manera: Presidente Federico Arenas R.; Secretario Roberto Urra M., Tesorero Jorge Olivares I. 1er Director Guillermo Pérez D.; 2do. Director Víctor Lorca B. Se hace esta publicación en cumplimiento del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 9/6

CONSTITUCION de Sindicato; en Vivaceta 3198 el día 6 junio 1972, ante la inspectora del Trabajo Sra. Ivon O. de Contreras se procedió a elegir la directiva definitiva para el periodo 1972-1973 del Sindicato Profesional de Empleados Industrias Metalúrgicas Aza. S.A. quedando formada de la siguiente manera: Presidente, Carlos Vergara Riveros; secretario, José Leal López; Tesorero, Jorge Yáñez Mellado, directores, Manuel Morales Carrasco y Ramón Albornoz Troncoso. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-10-6

NOTIFICACION. En un juicio arbitral que conoce Arbitro Hernan Sánchez Naranjo, sobre liquidación Comunidad existente en Lote Uno Hijuela 26 ex Chacra "San Rafael" Comuna Conchalí, ordenóse notificar interesados citación comparendo, audiencia 22 junio actual, 11 horas, en estudio Arbitro, Moneda 1040 oficina 1404, mediante avisos extractados publicados, diario La Nación y El Clarín, sin perjuicio correspondiente publicación Diario Oficial. En consecuencia, notifico audiencia señalada, a siguientes personas: José Salvia Lobos; José Cerda Rodríguez; Gregorio Nudman Guendelman; Arturo Espinoza Arellano; Javier Sandoval Pérez; Carlos Sáez Jara, Manuel Espinoza Flores; Enrique Contreras Contreras; Juan Ballague Reyes; Albino González Farías; Armando Núñez Castillo; Eliseo Díaz Muñoz; Manuel Albornoz Rivera; Fortunato Vilches Villalón; Heriberto Zubieta Ibarra; Eduardina Castillo Castillo; Luis Catalán Duarte, José Espinoza Silva; Andrés Mujica Millán; Carlos Rojas Díaz; Héctor Saéz San Martín; Antonio Muñoz Benavides; Emilio Orfalí Muñoz, Juan Sepúlveda Campos; Andrés Zúñiga de las Peñas; Angel Castillo Juárez; Moisés Hormazábal Valdivia; Petronila Lazcano Romet, Samuel Zamora Jeria; Francisco Gutiérrez Ahumada; y Luis Escanella Matteo, ignoro profesiones, domiciliados, Población "El Diamante", Conchalí - Luis Manterola Avila, actuario.

A-8-9-10-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel autos 6.365 Posesión efectiva "GOMEZ, TORRES SERGIO", se decretó ampliación de inventario solemne y fijó el 17 de Junio de 1972 a las 11 horas en Secretaría. Secretaria.

A-10-6

POR ROBO de porta-documento en él dos libretas de ahorro Banco del Estado Estación Nº 22519875 y 22726390 de propiedad de Fidel Toro Umaña y Bernardo Toro Umaña, respectivamente, quedan nulas por aviso correspondiente.

A-10-6

POR RESOLUCIÓN del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de San Bernardo, de fecha seis de Junio de 1972, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Arquímides Jaime Riquelme, a sus hijas legítimas Jessica Alejandra Jaime Flores y Danitza Orietta Jaime Flores, y a su hijo natural, Aquiles Jaime Tabilo, sin perjuicio de los derechos que corresponden al cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme ley Nº 16.271. La Secretaria.

Z. 10/6

EL Sindicato Profesional E. E. "Alusa", ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sr. José Sandoval C. procedió, con fecha 1º de junio del presente año, a efectuar la renovación de Directiva para el periodo 1972 - 1973, la cual ha quedado constituida de la siguiente manera: Presidente Fernando Alarcón H.; Secretario Santiago Agüero M.; Tesorero Jorge Riquelme J.; Directores: Osvaldo Bustos S., y Gustavo Aravena G. Se hace la presente publicación, de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

Z-10-6

EN PRESENCIA de la Inspectora del Trabajo de la Inspección Departamental de Puente Alto señora Ena Jiménez se eligió el directorio definitivo de la "Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Trabajadores de las Empresas Manufactureras de Papeles, Cartones y Celulosas", siendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Fidel A. Vergara Ravanal, Fca. Celulosa Laja; Secretario, Fco. Antonio Troncoso, Fca. Papel de Diario Bío Bío; Tesorero: Manuel Aravena Fuentes, Fca. Papeles y Cartones Pte. Alto; Director: Hernán Cerda Barrientos, Fca. Papel Valdivia; Director: Efraín Angel Painemal C., Fca. Celulosa Laja. En conformidad al decreto 446 del 12/4/1972, que le otorgó personalidad jurídica, se hace la presente publicación de acuerdo con el Código del Trabajo.

A-9-6

"F Y H INDUSTRIA Electroquímica Ltda", con domicilio en calle Alberto Llona 901 - Maipú, está solicitando al Ministerio de Economía aumento a 46.000.000 de unidades anuales su contingente de internación al resto del país de pilas eléctricas producidas en su fábrica de Iquique, considerando correspondientes estudios de mercado de consumo interno y producción nacional, todo ello de acuerdo artículo 20 de la Ley Nº 13.039 y artículo 13 y siguientes de su Reglamento 316 de 1959.

A-9-6

QUIEBRA, Consorcio Distribuidor Andino Ltda. "Codisa", Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, por resolución 27 marzo 1972, tuvo por verificado extraordinariamente siguientes créditos, pertenecientes a: Irene Valdenegro Fouga Eº 29.965.-; Antonio Kalebota Baeza Eº 31.344.-; Víctor Labarthe Latorre Eº 19.305,60.-; Francisco Arteaga Sanhueza Eº 6.930,08.-; Fernando Castro Davies Eº 3.000.-; Carlos Rodríguez Guigis Eº 18.430,08.-; Eduardo Mandila Lagunas Eº 20.000.-; Arturo Vilaxa Allende Eº 25.000.-; Carlos Dahm Loncuante Eº 21.200.-; Julio Faure Rojas Eº 6.500.-; Ivy Muñoz de Sebastián Eº 8.000.-; Rolando Reffer Sorria Eº 18.500.-; Hernán Claro Contardo Eº 21.000.-; Margarita Fuenzalida Fernández Eº 19.200.-; Juan Francisco Bravo Quevedo Eº 6.900.-; Nelson Gormaz Cariaga Eº 14.950.-; Aliro Cortez Molina Eº 5.000.-; Andrés Orellana Orellana Eº 23.979.-; Raúl Rivas Gueraldo Eº 22.800.-; María Josefina Ureta Castro Eº 26.071.-; Luis Alejandro Peña Vidal Eº 3.000.; - Daniel Bustamante Molina Eº 7.200.-; Vicente Urzúa Gamboa Eº 3.000.-; José Ismael Sepúlveda Jacque Eº 23.300.-; Octavio Henríquez Castro Eº 66.920.-; Jaime Bravo Santander Eº 14.500.-; Nora Salgado Soto Eº 39.500.-; Juan Ibarra Guerra Eº 44.500.-; Raquel Fernández Covarrubias Eº 16.000.-; Rosmarie Hoffman Niermann Eº 13.100.-; Ljubomir Tomacevic Muñoz Eº 15.000.-; Carmen Pardo Astorga Eº 6.000.-; Samuel Rojas Rojas Eº 35.000.-; Ernesto Carmona Ulloa Eº 21.200.-; Mauricio Infante Varas Eº 19.902.-; Luis Mauricio Cup Gálvez Eº 9.800.-; Fermín Maldonado Gajardo Eº 30.000.-; Felipe Sandoval Herrera Eº 13.700.-; Enrique Rey Montecinos Eº 59.950,01.-; Carlos Mac Naughton M. Eº 13.900.-; Ernesto López Araya Eº 20.000.-; Lidia Zambrano Toledo Eº 19.305,60.-; Héctor Contreras Santander Eº 16.500.-; María Isabel Díaz Fuentes Eº 16.400.- Provenientes de convenios suscritos con Codisa. La Secretaria.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, cita parientes Lorenzo, Silvio y Enrique Tonolli Manríquez, audiencia doce presente, quince horas, fin resolver su guarda.

A-9-10-12-6

EN SANTIAGO a 5 de Mayo de 1972, ante el Inspector de Trabajo Sta. Alicia Marfull Salmen, se procedió a la Elección de Directorio del Sindicato Profesional de Empleados y obreros de la Cía. Cinematográfica Nacional S.A. para el periodo 1972-73. Resultaron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Roberto Osorio P.; Secretario Luis Torres T.; Tesorero: Luis Alvarez R.; Directores: Oscar Alcérreca P., Jose Espinoza E. Se hace la presente publicación de acuerdo con la Ley. Santiago 5 de Junio de 1972. El Secretario.

A-10-6

RENOVACION Directiva Sindicato Profesional de Dueños de Taxis Colectivos, Plaza Bulnes, Pudahuel, en Santiago a 4 de Junio 1972, y en presencia de la inspectora del trabajo señora Rosa Reyes Soto, se efectuó la renovación por el periodo 1972-1973, saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Hernán Moreira Pizarro; Secretario: Juan Vidal Flores; tesorero: Jorge Darío Ramírez Arenas; directores: Joaquín Costa Berríos y Hernán Sandoval Cifuentes. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 11/6

Con fecha 31 de mayo 1972, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor César Torres Ramírez, el Sindicato Profesional de Cargadores y Repartidores de los señores empresarios al Servicio de Indus Lever (SACI) se efectuó la elección de la directiva por el periodo 1972 1973, saliendo elegidos los siguientes: Presidente Eleodoro Muñoz Salas; Secretario, Manuel Vergara González; Tesorero, Jaime Vergara Gonzalez; directores: Juan Torre González y Martín Pilquinao Blanco. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-9-10-11-6

EN AÚTOS sobre reclamación de expropiación del predio "Parcela Número Tres del ex fundo "Lo Espejo del Carmen" de Maipú, Rol 46, del Tribunal Agrario de Santiago, caratulado "Tousschaens con Corporación de la Reforma Agraria", la Corporación consignó Eº 1.179,96 correspondiente a la cuota al contado de la indemnización definitiva que corresponde pagar por la expropiación del predio señalado, ubicado Comuna Maipú, Departamento y Provincia de Santiago, Rol Avalúo 1035-4, Comuna Maipú, inscrito fojas 16.276 Número 19.157 Registro Propiedad año 1967 Conservador Bienes Raíces Santiago, a nombre de don Renato Tusschaens Cabrera. Tribunal ordenó publicar en cumplimiento a lo dispuesto en inciso 7º artículo segundo transitorio de la ley 16.640, para que el expropiado y terceros interesados hagan valer sus derechos. Secretario.

A-9-10-12-6

NOTIFICACION Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía.- En autos Rol 902-72 Juana Cuadra Acevedo solicitó ordenar Notario Público Rafael Zaldívar Díaz otorgarle segunda copia con mérito ejecutivo del contrato compraventa celebrado 14 Mayo 1971 entre vendedor Mario Vicuña Broullon y compradores Pedro Urra Veloso y Silvia del Carmen Tomic Vicuña. Formuló petición como cónyuge sobreviviente y heredera universal de Mario Vicuña Broullon. El Juzgado proveyó: Santiago, 14 Abril 1972, como se pide, con citación.- Con fecha 19 de Mayo 1972, Juana Cuadra Acevedo pidió autorización para notificar a Sylvia del Carmen Tomic Vicuña solicitud y proveído ya indicados mediante avisos prensa por ser imposible establecer su actual domicilio. Con fecha 22 Mayo último, Juzgado proveyó como se pide, mediante tres avisos consecutivos diario La Nación de Santiago y aviso Diario Oficial conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil.

A-10-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol Nº 1171-72 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Juan Raggio Trabuco, inmueble de calle Primera Transversal rol Nº 4008-31 comuna de La Reina, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 6.883 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 1164 confeccionado por la expropiante: Norte: en línea 10-3 de 153,40 mts. con propiedad Rol 4008-30 de don José Trabuco, Sur: en línea 8-9 de 161 mts. con otros predios. Oriente: en línea 3-8 de 44 mts. con propiedad Encovi y propiedad de Ibáñez y Cía. Poniente: en línea 9-10 de 43,5 mts. con calle Primera Transversal. Inscripción dominio expropiado a fs. 4039 Nº 7352. Registro Propiedad año 1949 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada, común acuerdo en Eº 245.000 con Eº 81.666 como suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C. 9/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Sofía y Rosa Villaseca Maturana a María Ortega Villaseca, como cesionaria derechos Flora Villaseca Maturana y Carlos Billaseca Maldonado.

A-9-10-12-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alberto Hidalgo Ponce a Berta Rebeca Aída Pizarro Martínez.

A-9-10-12-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Miguel Mocciola Grieco a cónyuge Lilia Raquel de las Mercedes Olivos Flores.

A-9-10-12-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos del Río González a María Elena, Sara Cecilia, Roberto Alejandro, José Arturo y Carlos Patricio del Río Leyton, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Ignacia Leyton Escobar.

A-9-10-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Ester Olivares Díaz y César Farías Naranjo, para Sergio, Eulalia, Hilda, Adriana, César, Flavio y Elisa Farías Olivares.

A-9-10-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Astaburuaga Valdivia, para Alejandro Anwandter Echeñique sin perjuicio derechos como cónyuge, Ley 16.271 artículos 33 siguientes.

A-10-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Román Díaz Baeza, para Carmen Alarcón Leal, sin perjuicio derechos como cónyuge. Ley 16.271 artículos 33 siguientes.

A-10-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Niela Bahamondes Villarroel, para Irma, Hernán, Héctor, María, Edith, Niela, Fernando y Lucía Muñoz Bahamondes, sin perjuicio derechos cónyuge Adrián Muñoz Garrido Ley 16271, artículos 33 siguientes.

A-10-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Abraham Carrasco Valenzuela, para Abraham Carrasco Maureira, Gloria, Myriam, Anita y Gilda Carrasco Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Acevedo Vargas. Practicaré Secretaría Inventario Solemne trece junio 1972, dieciseis horas.

A-9-10-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Cilveti Terón, para Eduardo, Claudio María, y Verónica Cilveti Apaolaza, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Apaolaza Sanzberro. Practicaré Secretaría inventario solemne trece junio 1972, quince horas.

A-9-10-12-6

TEJEDURIA Readi S.A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 24 de Junio en curso, a las 11,30 horas, en San Nicolás Nº 1087, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1971 y demás asuntos propios de las Asambleas Ordinarias. El Presidente. Stgo. 16 de junio de 1972. Cierre del Registro Con motivo de la Junta General Ordinaria arriba citada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 24 del presente mes, ambas fechas inclusive. El Gerente. Stgo. 16 de junio de 1972.

A-18-6

7 REMATES

EL Viernes 9 de junio a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763, efectuaré Remate de Tractor, Maquinarias Mineras e Industriales, Máquinas comerciales, Muebles, Menaje, Materiales y Varios. Orden de Agentes del Lloyd's de Londres, Heinz Mueschen, Sergio Matemala, Adriano Mendoza, Garman Alzerreca, Francisco Friedlander, Sara Campaña, Juan Bravo, Lisandro Tornería, Mario Pizarro, Marcelo Pizarro, Pablo Daszenies, Manuel Berríos, José Sepúlveda, Daniel Riesco, Alberto Cuadra, Agema, Segundo Duarte, Jovino Droguett, Juan Rojas, Enrique Camacho, Raúl González, Roberto Sarah, Inés de Luna, Hogar de Cristo, Fernando Lazo, Sara de Zeh, Adelina Azócar, Jorge Bórquez, Alejandro Torees, Manuel Silva, Sergio Sánchez, Gabriel Leiva, Jorge Carvallo, Arturo Montes, Anny de Schilling. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates a la vista Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García. Martilleros Públicos.

C-9-7

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 26 de junio actual, 15 horas, propiedad compuesta de tres retazos de terreno, ubicada Comuna Placilla, Departamento San Fernando, denominada anteriormente "El Olivar", y en parte "El Calabozo", y actualmente "Las Tres Vertientes, inscritas fojas 136 Nº 166 Conservador San Fernando año 196[illegible] Mínimo: Eº 133.000 pagadero Eº 100.000 contado y saldo noventa días con 12% interés máximo legal [illegible] constituyéndose hipoteca [illegible] saldo. Garantía: boleta [illegible] dinero equivalente 10% mínimo. Más bases autos "PASSADOR CON VENTURA". Secretario.

A-11-7

RESOLUCION. 4º Juzgado del Trabajo: Día 14 junio en curso, 16 horas, en domicilio ejecutado Rauli Nº 661, ante Martillero Público Sergio R. Ravenal Valenzuela, efectuarase REMATE especie embargada en juicio ejecutivo seguido por SERVICIO DE SEGURO SOCIAL contra deudor indicase: Exped. Rol Nº 59.353 c/MAYO CORREA GERMAN. Torno mecánico automático, marca "Turri" 1.80 m. entre puntas. Secretario.

C-12-6

8 CITACIONES

SINDICATO Profesional Empleados Particulares "Saime" llama a elección de directorio definitivo para el lunes 12 de junio de 1972, en camino a Melipilla Nº 7525, Maipú, a las 18.00 Hrs. La Directiva.

A-10-6

CITACION. Se cita a reunión a los socios del Sindicato AGROPECOOP, para el día miércoles 14 del presente, a las 19 Hrs. en el edificio de los Trabajadores (12 piso), Huérfanos con Teatinos. TABLA: —Reforma de Estatutos, sobre unidad Sindical y alcance territorial del sindicato.— Presupuesto.— Aceptación nuevos socios. — Varios. La Directiva.

A-10-6

CLUB Deportivo estadio Israelita. Por acuerdo del Directorio se cita a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se efectuará el miércoles 21 de junio de 1972, a las 19 horas, en primera citación en el Estadio, Avda. Las Condes 8361. Tabla: 1) Acta de la Junta anterior; 2) Memoria y Balance del Ejercicio; 3) Nombramiento de dos Inspectores de Cuentas. El Presidente.

A-9-14-19-6

ESTADIO Israelita S.A. Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se efectuará el miércoles 21 de junio de 1972, a las 18 horas, en primera citación en el Estadio, Avda. Las Condes 8361. Tabla: 1) Acta de la Junta anterior; 2) Memoria y Balance del Ejercicio; 3) Nombramiento de dos Inspectores de Cuentas. Nota: El Registro de Accionistas quedará cerrado el 10 de junio de 1972, ambas fechas inclusive. El Presidente.

A-9-14-19-6

CITACION. La cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Maco Ltda." cita a sus socios a junta general extraordinaria, a realizarse el martes 13 de junio, en su local de Alameda 1592 2º piso, a las 17.30 en primera citación y a las 18 horas en segunda citación. Tabla. 1. Lectura de acta anterior. 2. Aprobación de préstamo hipotecario. 3. Constitución de Garantías. 4. Asignación de sitios. 5.- Aprobación de sistemas de construcción. 6. Otorgamiento de facultades. 7.- Aceptación de aportes y 8 Varios. El Presidente.

A-9-6

10 VARIOS NO CLASIFICADO

Eº 1.650.- Arriendo con compromiso de Venta. Departamento DFL-2 de 104 M2 consta de Living-Comedor. 3 Dormitorios. Baño y medio, piezas y servicio de empleada. Cocina Lavadero. Repostero. 5 closets. Persianas. Incinerador. Estacionamiento. Verlo de 15 a 20 horas. Echaurren 628, Dpto 1102.

Z-10-6

12 BOMBEROS

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa. Segunda Compañía. Cita a la Compañía a Ejercicio para el día 11/6/72 a las 9.30 hrs. Punto de reunión: Cuartel. Tenida de Trabajo. El Ayudante.

O-11-12

CAJA DE CREDITO POPULAR
REMATE DE OBJETOS VARIOS

Oficina Matriz, San Pablo 1130
DIA 9 DE JUNIO DE 1972 DE 15
HORAS ADELANTE

Préstamos concedidos en Octubre de 1971 con vencimiento en Abril de 1972. Pólizas del Nº 747.383 al 750.002 Pago al contado. Entrega después del remate.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMADIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Woodstock. Cuatro días de Amor y Paz

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Irarrázaval 435 (232792) Desde las 14 hrs. Al Maestro con Cariño, El Golfo, El Círculo del Terror.

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.30, 19, y 22 hrs. Manon 70

EGAÑA.- Plaza Egaña (271026) Descanso.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) A las 16.30 19 y 22 hrs. El Gendarme se Casa

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. El Amo de las Islas, El Satánico Dr. No. Con el Mundo a sus Pies

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) A las 16, 19 y 22 hrs. Amantes Sanguinarios

LAS LILAS E. Yáñez J., de Dios (43116) A las 16,*19 y 22 hrs. Crónica de una Señora

LO CASTILLO Vitacura (481981, A las 16, 19 y 22 hrs. Solamente los Miércoles.

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 16 y 19 hrs. El salario del miedo. 22 hrs. La Biblia Opera - Rock.

MACUL. J. P. Alessandri. 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Detectives y ladrones. Modisto de señoras.

ORIENTE: P. de Valdivia 099 (41345). A las 16.30, 19 y 22 hrs. El Boxeador Chino.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546). A las 16, 19 y 22 hrs. Atentado en altamar

VERDI. P. Valdivia 5273 (237646). Desde las 14 hrs. Serafino, Héroes sin lecho.

10 DE JULIO – FRANKLIN AVDA.MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE: Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. Santo contra los Monstruos. Santo en el Tesoro de Drácula. Las Invencibles.

ESMERALDA: San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. Que el diablo te perdone. Tiempo de lluvia. Fronteras sin ley.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 hrs. Tarzán y la Diablesa.

IMPERIAL: San Diego 1344 (561112). Desde las 14 hrs. Cómo te extraño mi amor. Mallorca, besos de fuego. Me llaman cantaclaro.

LIRA.- Pintor Ciccarelli 293 (511704) Desde las 14 hrs. Los tres caballeros. El capitán Memo. Mátalos a todos y regresa solo.

MISTRAL: San Diego 279 (63994). Desde las 14 hrs. No se mande Profe. Olimpiadas en México. La Venganza de Gabino Barrera.

MODERNO: Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14 hrs. El avión de los Condenados. El Dorado. El Falso Idolo.

MONACO: 10 de Julio A. Prat (382845). Desde las 13 hrs. La batalla de Anzio. Busco mi destino. La Pieza del diablo.

PRAT: San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Santo contra los Monstruos. Santo contra Drácula. Las Invencibles.

ROMA: San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Santo contra los Monstruos Santo Contra el Tesoro de Drácula. Las Invencibles.

SAN DIEGO: San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Africa Adiós; Los Pasos del miedo. Invasión Siniestra.

SAN MIGUEL: Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Africa Secreta. Los Pasos del miedo. Invasión Siniestra.

SUR: San Diego 935 (61524). Desde las 13 hrs. Domicilio Conyugal. Investigación de un Ciudadano.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA: Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. La Pandilla Salvaje. El Bribón. Prueba la Sangre de Drácula.

MAIPO: San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. La Guerra de las monjas. Loca Juventud. Canta mi canción.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL.

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Viva Djamgo.- Los Testigos.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122) desde las 14 hrs. Erase una vez en el Oeste.- Odio en las Entrañas, Carin Reina Adolescente.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848) Desde las 11 hrs La Venganza de Johnny Hamlet

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. Hotel Internacional.- Demasiados Pillos.- Un millón de ojos de Sumuru.

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Desde las 11 hrs. El Satánico Dr. No. El amo de las Islas. Con el Mundo a sus Pies.

COLON. San Pablo-Maipú (733146) Desde las 14 hrs. Tarzán y la diosa Virgen.- Los Guerreros. Operación San Antonio.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. En una Playa Junto al mar. Novios 68. Vestidas y alborotadas.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. La Pandilla Salvaje. El Bribón. Prueba la Sangre de Drácula.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. Vidas truncadas. Medianoche pasional, Otra vez con amor.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. La Guerra de las Monjas. Loca Juventud. Canta mi Corazon.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. La Cigarra no es un Bicho. Los Evadidos.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 11 hrs. Que el diablo te perdone. Tiempo de lluvia, Fronteras sin ley.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú).- Desde las 15 hrs. La raza del hampa. Las tres caras del amor.

PLAZA. Talagante Desde las 15 hrs. La Gran Batalla. Lauro Puñales. La Hora Desnuda.

DIANA. (Cartagena). Descanso.

PLAZA (Talagante). 19,30 hrs. Festival del Clan Casino.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15. hrs. Dos cruces. Cristina Guzman.

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 19 hrs. "Irma la Dulce".

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. "El Muro del Adriático"

CITY. Agustinas 1022 (66687). Desde las 10,55 hrs. "Tentación".

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. "El Gendarme se casa".

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. "Las Amistades Particulares".

CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 11 hrs. Un novio para dos hermanas. Santo en el Tesoro de Drácula. Las Invencibles.

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. La muerte no tiene sexo. Candy.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. (60735). Desde las 14 hrs. El boxeador chino.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10,55 hrs. Natali después del amor.

ESPAÑA. Estado 337 (398488). A las 13,30, 15,30, 17,30, 19,30 y 22 hrs. El arquero de fuego.

FLORIDA. EStado 226 (34289) Desde las 11 hrs. Madame y su protegida.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). A las 15, 18,45 y 22 hrs. Los asesinos del orden.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. El último domicilio conocido.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. Espartaco.

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. Amantes sanguinarios.

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. Carmen Bieby

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 11,30 hrs. Un verano inolvidable.

LUXOR. Bandera 236 (84688) Desde las 13 hrs. Los Gigantes del Desierto.

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. Guadalcanal. Guerra

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. Carter, asesino implacable.

NILO. Monjitas 879 (382078) Desde las 10 hrs. La matriarca.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10,30 hrs. El arquero de fuego.

PLAZA. Compañía 1068 (34714). Desde las 10 hrs. Mister X.

REAL. Compañía 1068 (65555) Desde las 11 hrs. El boxeador chino.

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. El Salvador.

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. La ira de Dios, La Araucana.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. Los Secretos de París.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 hrs. En casa de Rosita no se usan pijamas. Qué se le dice a una dama desnuda.

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Pasión de Juventud, Zorba el Griego.

SAN MARTIN Alameda 776 (35537) Desde las 13 hrs. La Muerte no tiene Sexo, Candy

SANTA LUCIA Alameda–San Isidro (34718) A las 15, 18.30 y 22 hrs. La Batalla de Waterloo

SANTIAGO Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. Al Ponerse el Sol

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. Los Buitres tienen Hambre

TIVOLI Huérfanos 757 (30611(Desde las 11 hrs. La Ronda del Amor Libre, Cinturón de Castidad

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. El Mago de Oz, Melodía Inmortal

VICTORIA Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. Mister X

WINDSOR Moneda 1035 (89761) Desde las 10.55 hrs. Atentado en Altamar.

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 10.55 hrs. Siempre te Amaré

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (81200) Dpto. del teatro de la U. de Chile. Descanso

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro 19,15 y 22,15 hrs. "Javiera y su fantasma", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19,15 hrs. "Cuestionemos la cuestión".

MARU Huérfanos 786 (397907). Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19,15 y 22,15 hrs. "No me atropelle, soy de la UNCTAD", de Lucho Cordoba.

MONEDA. Moneda 920 (716451). Cía. de América Vargas y Pury Durante 19,15 hrs. "Ud. puede ser un asesino", de Alfonso Paso.

ALEPH. Lastarria 90. 19,30 hrs. "Aaahl. . .Ooohl . . . Aaahl".

CENTRO DE ARTE. Lastarria 316. Teatro del Errante. 19.30 hrs. "Peligro a 50 metros" de Sieveking y Pineda. Cía Patricio Contreras y Jorge Guerra. 22.30 hrs. 1, 2, 3 Tic Tac'.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21,40 y 23,15 hrs. "Bimbambuneras".

PETROPOL. Villavicencio 349 Mimos de Noisvander, 20 hrs. "Cataplum".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cía. de Revistas Strip Tease.

PETIT REX.- Huérfanos 735 (31143) Cía. de los Cuatro. 19.15 hrs. "La historia de la Guita" de Enrique Siberteins.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19,15 hrs. "Escuela de las mujeres", de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19,30 hrs. "La profesion de la Sra. Warren" de Bernard Shaw

TELEVISION

Canal 4 TV

15.00 NOTICIAS
15.15 AMOR Y ORGULLO
16.10 PANORAMA FRANCES
16.25 MATINE "La hija del diablo"
18.00 PARA SABER Y JUGAR
18.30 MAMA Y SUS INCREIBLES HIJOS
19.00 NOTICIAS
19.10 EL SAPO Y LA CULEBRA
19.15 NICHOLS
20.15 NINO
21.00 FEMENINO PLURAL: "Los anticonceptivos"
21.30 NOTICIAS
21.55 SHOW D
22.20 RINGSIDE
23.40 NOTICIAS

TV Chile

13.30 APERTURA
13.35 NOTICIERO
13.55 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes
14.00 BUENAS TARDES MIRELLA
16.00 LARGOMETRAJE:
17.30 DAUBLE DEKERS
18.00 CLASES ALEGRES, con Peggy Cordero y Sergio Silva
18.30 MUSICA LIBRE
19.00 CADE'S COUNTY
20.00 CENTRO MEDICO
20.55 TAMBIEN SUCEDE
21.00 TELETEATRO ESPAÑOL: "Semblanza de una dama".
21.30 SOMBRAS TENEBROSAS
21.55 TV TIEMPO WELLA
22.00 NOTICIERO
22.30 PREMIER UNIVERSAL: "Un camino para dos", con Albert Finnay y Audrey Heplburn.
24.00 NOTICIERO Y CIERRE

U canal 9

19.00 NOTICIARIO Lee: Justo Camacho
19.10 DOCUMENTAL
19.45 NOTICIARIO Lee: Justo Camacho
19.53 ¿CUANTO SABE UD.?, con: Justo Camacho
19.55 SIMPLEMENTE MARIA,
21.00 EL TORNILLO
21.30 NUEVEDIARIO 72 40 minutos de noticias, reportajes y comentarios.
22.10 FUTBOL FEMENINO
23.20 NOTICIARIO Lee: Alejandro Fortuño
23.21 CIERRE

TV 13

9.15 Teleclases de Ciencias Naturales 8° Año
9.35 Teleclases de Ciencias Sociales 7° Añe
10.00 Teleclases de Ciencias Naturales 6° Año
14.00 Teletarde Las primeras Noticias del Día relatadas por Gina Zuanic y Julio Pérez
14.15 Pasado Meridiano Bloque Femenino con María Elena Aguirre Secciones
14.20 Puertas adentro: teleteatro y foro juvenil con el periodista Sergio Prenafeta. Actores Sara Astica y Marcelo Gaete.
14.55 Teleserie mexicana "Natacha"
15.50 Cocina con Chepa Martínez
16.00 Cine para Ud.
17.25 Los Picapiedras
18.00 Rin Tin Tin Serie de aventuras con un niño y su perro.
18.25 Nicholds. Serie del oeste americano a principio del siglo. Protagonista James Garner
19.25 Telenoche: Con Pepe Guixé, María Teresa Serrano y Guillermo Parada El Tiempo con meteorólogos Matinson y Duarte.
19.55 La Palabra. La frase del día en torno al pensamiento religioso
20.00 Teleserie "Nino". Vida y amores de un emigrante italiano en una barriada de Buenos Aires. Actores Enzo Viena. Gloria María Ureta.
20.55 13 CLUB: Programa con temas para la juventud realizado en colaboración con INAP. Anima Antonio Vodanovic.
21.50 EL SAPO Y LA CULEBRA: Los Títeres de Alejandro Navarrete interpretan una canción.
22.00 Teletrece: Principal espacio Noticioso del día. Locución en cámara Pepe Abad. Comentarios Jose María Navosal.
22.30 Cine como en el Cine.
23.35 La Palabra.
23.40 Cierre.

Flavio Millán:

UNA NUEVA VOZ EN "LOS HNOS. ARRIAGADA"

Flavio millán es el nombre del nuevo integrante de "Los Hermanos Arriagada", uno de los conjuntos melódicos chilenos que más aplausos ha cosechado tanto dentro como fuera del país.

Millán debutó con el conjunto en Punta Arenas hace ya tres meses, si bien es cierto que el grupo ha sufrido una modificación, esta ha sido en beneficio del conjunto, ya que Flavio le ha imprimido un nuevo matiz.

"Los Hermanos Arriagada", ahora con su nuevo integrante, quien hace la primera voz, ha actuado ya en varios centros nocturnos y teatros a lo largo del país, recibiendo el apoyo del público en forma unánime.

Hace pocas semanas regresaron de una exitosa gira por todo el norte del país, donde actuaron junto al grupo musical "Los Náufragos". Vale hacer notar que los hermanos que quedan en el conjunto son: Mario y Jorge Arriagada.

Tienen en estudio actualmente varias ofertas para actuar en radio y televisión en países latinoamericanos. También hay en carpeta, giras por el país.

FLAVIO MILLAN

Aunque su nombre no sea conocido, su carrera artística comenzó hace ya cuatro años. Fue él uno de los primeros artistas chilenos que realizó un recital en Cautín, su tierra natal.

"La señorita oportunidad muchas veces me ha dado vuelta la espalda, parece que esta vez sucedió lo contrario, pero no sé por cuanto tiempo, porque en cuanto llegue el otro hermano yo tendré que irme. De todas maneras estoy feliz en este conjunto".

Vale hacer notar que existen varios sellos grabadores nacionales interesados en acoger a estos artistas. Ellos, por supuesto, están estudiando las mejores ofertas.



Los Hermanos Arriagada", con su nueva voz: FLAVIO MILLAN.

EL SABADO 17 ENTREGAN LOS DISCOS DE ORO

Se encontró la fecha para realizar, con la participación del público, la entrega de los discos de oro y plata de IRT. Luego de conversar con los encargados de la Administración del Estadio Chile, se consiguió la fecha del próximo sábado 17, oportunidad que fue aprobada por la División Discos de IRT.

En esa oportunidad actuarán los mejores artistas del sello que por última vez entregara estos trofeos de venta.

Habrá que prepararse para el sábado 17 a las 18.00 horas.

FESTIVAL DE LA NIEVE

La Dirección de Turismo, la compañía aérea Iberia, con el apoyo del sello IRT realizarán en nuestro medio el Festival de la Nieve que será el primer certamen de canto que se realiza en la Cordillera.



En una emotiva ceremonia efectuada durante el estreno de Suor Angélica", se hizo entrega del PREMIO DE LA CRITICA 1971 al cantante CARLOS HAIQUEL. El acto tuvo lugar el domingo recién pasado a las 20 horas en el Teatro Municipal, al iniciar la Opera Nacional Chilena su actividad escénica correspondiente a 1972.

El destacado barítono chileno, de permanente actuación junto al cuerpo lírico del IEM, recibió el diploma de manos de Luis Bustos crítico especializado rodeado de sus compañeros de actuación. Acto seguido protagonizó el rol de "Gianni Schicchi" en la obra del mismo nombre papel que tuvo decisiva influencia al designársele el mejor cantante lírico del año recién pasado.



TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 690.-
Semestral	345.-
Trimestral	175.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 9 DE JUNIO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.



LA CAMPAÑA DE LOS BALCONES FLORIDOS se iniciará con entusiasmo en Valparaíso, en donde las juntas vecinales del plan y especialmente los cerros de Valparaíso, rivalizarán para hermosear el rostro popular y turístico del primer puerto.

CONCURSO ANUAL DE LOS BALCONES FLORIDOS

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal).— Valparaíso se ha caracterizado por algunas cosas particulares, aparte de sus ascensores, sus casas colgando de las laderas de los cerros y su topografía siempre inesperada y llevada cada día con mayores bríos a la filmación de películas, en que presta su movible telón de fondo. Una costumbre popular, que el que recorre las calles y cerros puede apreciar a simple vista, es la de engalanar, aún los balcones más pobres de las aladas casas porteñas, con maceteros con plantas y flores. Al paso bamboleante de los viejos ascensores, van abriéndose al visitante los escalonados ventanales en que manos anónimas van encendiendo los rojos geranios en una nota alegre que hasta hoy había sido natural e inadvertida.

Ahora, la Municipalidad de Valparaíso, en una iniciativa nacida en el Comité de Defensa de Valparaíso, que preside el alcalde porteño, ha decidido convertir en un certamen que tendrá carácter anual, el enfloramiento de los balcones de las casas de nuestro primer puerto. Se ha dictaminado de esta forma premiar al balcón o ventana que, permanentemente, ofrezca "el mejor conjunto armónico de plantas de la ciudad y el barrio, unidad vecinal, que presente en su sector los mejores arreglos".

COMISION ORGANIZADORA

Para impulsar la idea, que ha despertado entusiasmo, se ha formado una Comisión Organizadora que preside el alcalde Sergio Vuscovic Rojo, y que integran regidores, el Director de Parques y Jardines, el Tesorero Municipal de la Corporación, el Presidente de la Unión Comunal de Juntas Vecinales, la presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres y miembros del Comité de Defensa de Valparaíso.

A partir del mes de enero de cada año, se abrirá en la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad, un registro de inscripciones por unidades vecinales, que se cerrará en el mes de octubre.

Se informó a LA NACION que los particulares se deben inscribir previamente en las Unidades Vecinales para la preselección. Cada Unidad Vecinal preseleccionará hasta 3 frontis, lo que señalará a la Comisión Organizadora dentro de los primeros 10 días del mes de noviembre. Esta preselección la efectuará la Directiva de la unidad vecinal respectiva. La inscripción puede ser personal o por carta.

EL JURADO

El florido Jurado de premios estará integrado por cinco personas designadas por la Comisión Organizadora, la que determinará la forma de actuación para el otorgamiento de los premios. En caso de renuncia o inasistencia de un miembro de Jurado, éste será reemplazado por una persona designada por la Comisión Organizadora como Jurado suplente.

El Secretario de la Comisión referida, Raúl García, señaló a LA NACION que los miembros del Jurado o Comisión Organizadora del Concurso de los Balcones Floridos, que tomen parte en el concurso, lo harán sin derecho a premio.

Asimismo, para que el Jurado pueda actuar será necesaria la presencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros. Los fallos del Jurado serán inapelables.

LOS PREMIOS

Finalmente, se otorgarán los siguientes premios: Un premio de E° 3.000 al mejor conjunto armónico de plantas. Un segundo premio de E° 1.500 y cinco menciones honrosas, Diplomas. A la unidad vecinal que merezca el Premio del mejor conjunto se le otorgará un premio de E° 10.000 para obras de adelanto de su sector.

Los conjuntos florales deberán cumplir con las normas de seguridad que exigen las Ordenanzas municipales vigentes.

Se ha destacado a LA NACION que este concurso, que se realizará por primera vez en la provincia, figura entre las iniciativas que la Municipalidad porteña está impulsando para crear una imagen más turística de esta ciudad que a pesar de sus numerosos e inexplotados atractivos, permanece al margen de muchas actividades que se pueden activar en este aspecto para hacerla más grata y receptiva a los visitantes.

EROSION Y PLANTAS

Cabe recordar que en el se[no] del Comité de Defensa [de] Valparaíso, también surgió [la] idea, hace un tiempo, de embelle[cer] las laderas de los cerros, especialmente las que son vi[stas] de ascensores, con plantas y flo[res]. En tal sentido, se citó [el] ejemplo del puerto de San Francisco cuyas laderas de ce[rros] son verdaderos jardines colgantes. En todo caso, nues[tra] ciudad, que figura entre las más bellas y originales del mun[do] y cuyos cerros son víctimas de la erosión, que el despo[jo] vegetal va haciendo día en día más grande, haría bien en tomar a partir de esta conciencia [...] ral que despertarán los certámenes para premiar los más bellos balcones, una conciencia fores[tal] en el sentido de, no solamente engalanar sus laderas de cerros con espíritu de belleza, sino paralelamente, de utilidad [y] beneficio en favor de ellos y en contra de la erosión creciente a que hacemos referencia.

Filmes checoslovacos:

FESTIVAL DE CINE EN LA U DE CHILE

VALPARAISO (Corresponsal).— El día miércoles se inició en Valparaíso el Festival de Cine checoslovaco organizado por la Oficina Coordinadora de Extensión de la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile; la Federación de Estudiantes de este mismo plantel, FECH-V, y la Escuela de Bellas Artes de este puerto.

Las funciones se realizan en el Area de Humanidades, en Playa Ancha; en la Escuela de Derecho y en el local de Bellas Artes, hasta hoy viernes, respectivamente hasta completar cuatro semanas.

Las entradas a dichas funciones son gratis y se llevan a efecto a las 19 horas. El programa consulta la proyección de las siguientes cintas: "Hablando de otra cosa", gran premio en el Festival de Leipzig; "La Reineta de Oro", gran premio Locarno 1966 y el "Quinto Jinete es el miedo, Siete Asesinados, y el Rostro Perdido".

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 — Teléfono 50778

CARTEL

JUNIO 9.

ADUANA, Bustamante I.
MODERNA, Indep. 1919.
EL MERCURIO, P. Montt 2498.
COLON, Av. Argentina 318.

MAÑANA.

EL LEON, Esmeralda, 1141
AMERICANA, Indep. 1702.

PROVIDENCIA, Hontaneda 2718.
INGLESA, Pje. Quillota 20.

EN VIÑA DEL MAR

HOY

BEDOYA, Valparaíso 367.
WASHINGTON, San Antonio 1363.

MAÑANA.

VIÑAMARINA, Valparaíso 656.
EL AGUILA, San Antonio 909.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

VELARDE: "Que el diablo te perdone".

BRASILIA: "La Matriarca".

COLON: "La sangrienta bestia del terror".

PACIFICO: "El extraño del pelo largo".

IMPERIO: "La Guerra de las Monjas".

VALPARAISO: "Hay una chica en mi sopa".
REAL: "La caverna del terror".
CONDELL: "Sueño de Reyes".

METRO: "Querido Profesor".

EN VIÑA DEL MAR

Olimpo: "Catalina la Grande".

RIALTO: "Psicosis del crimen".

REX: "El Tatuado".

ARTE: "Después de la noche".

MOVIMIENTO MARITIMO NAVES QUE ENTRARAN

JUNIO 9

9.- CERES de Amberes.

10.- MONTE SAJA de Antofagasta.

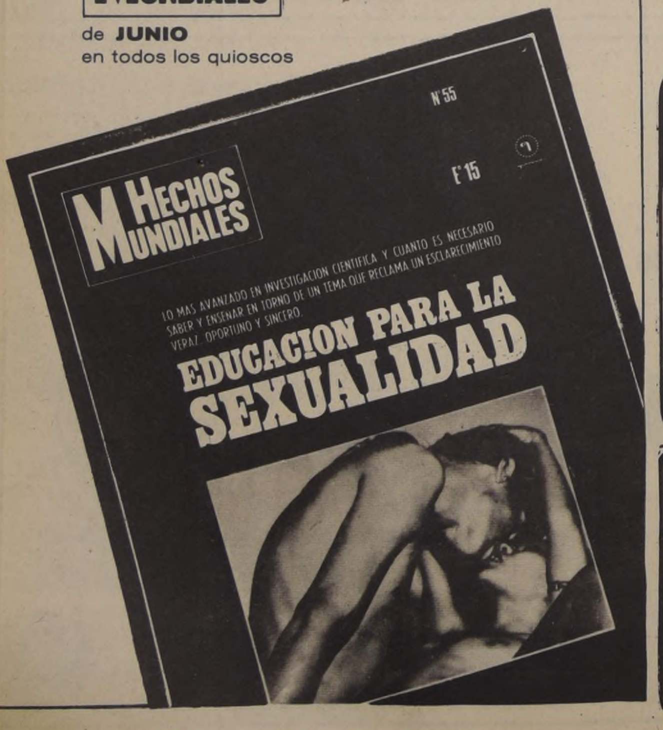
NAVES QUE SALDRAN

10.- ANTARTICO para Callao.

10.- CERES para Amberes.

TELEFONOS DE URGENCIA

Valparaíso	
Asistencia Pública	3021
Bomberos	7607
Bote Salvavidas	4388
Carabineros	7864
Radiopatrullas	55502 55088
Viña del Mar	
Asistencia Pública	80375
Bomberos	84321
Carabineros	85141
Radiopatrullas	882236 85760





EDICIONES UNIVERSITARIAS DE LA UC PROMUEVE SUS LIBROS

VALPARAISO Corresponsal.- En Concepción, Temuco, Valdivia y Talca realizó Ediciones Universitarias de la Universidad Católica una interesante tarea de difusión extensión y promoción del libro propiamente universitario que sale de las prensas de esta Editorial que después de dos años de labor muestra un número cercano a los 100 títulos ya editados y con plena distribución a lo largo de todo el país.

Para reafirmar esta presencia del libro universitario en esas ciudades viajó al sur del país una delegación integrada por el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso Raúl Allard Neumann, el Director de Ediciones Universitarias de Valparaíso, Oscar Luis Molina y el Jefe de Relaciones Públicas de la UCV. Integró además el grupo el periodista Renzo Pecchenino LUKAS- autor de "Apuntes Porteños y de la obra recientemente editada "Bestiario del Reyno de Chile". El rector de la UCV viajó solamente a Concepción, continuando el resto de la delegación a las ciudades anteriormente señaladas.

Tanto en Concepción como en Valdivia, Temuco y Talca Ediciones Universitarias montó una exposición de las obras producidas y tomó contacto a través de su Director Oscar Molina, con los Vicerrectores de sedes como las de Universidades Católicas de Chile y Técnica del Estado. A ellos se hizo entrega en un gesto de intercambio y de colaboración universitaria una serie completa de los títulos editados y en distribución por EUC. La ocasión de tales entrega dio motivo para expresiones de un mutuo interés en cuanto a mantener un permanente contacto entre UCV y las sedes universitarias del país procurando el intercambio de profesores, análisis de experiencias en materias tales como difusión y extensión, participación en Seminarios sobre temas del particular interés de cada Universidad etc.

Destacados profesores e investigadores, tanto de Concepción como de Temuco y Valdivia principalmente, hicieron presente al Director de EUC su interés por lograr la edición de sus trabajos en materias de su especialidad. El profesor Oscar Luis Molina señaló por su parte, que era interés de la Editorial a su cargo el promover permanentemente la realización de actos culturales con intervención de los escritores que son editados bajo el sello de EUC y que para tal efecto procuraría la presencia de ellos en esas ciudades en actos patrocinados por la Editorial. Señaló que este era, precisamente, el objeto de la presencia del periodista Renzo Becchenino quien dió a conocer personalmente su "Bestiario del Reyno de Chile" obra que encontró general e inmediata acogida en las ciudades visitadas.

SEMINARIO DEL SECTOR LABORAL EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

VALPARAISO. Corresponsal.— En el local de la Carrera de Servicio Social de la Sede de la Universidad de Chile de Valparaíso, se inició un Seminario del Sector Laboral Urbano, en el cual hacen trabajos de Práctica Profesional los alumnos de los últimos cursos de dicha carrera.

La reunión plenaria se efectuó el miércoles con la participación de docentes y alumnos de la Carrera, representantes del Subcomité Zonal de participación del Convenio CUT - Gobierno, representantes del Convenio CUT-Universidad de Chile y especialmente invitados docentes y alumnos de la Carrera de Educación Familiar de la Universidad Católica de Valparaíso.

En esta reunión, que se prolongó durante todo el día, se evaluó el trabajo realizado por los futuros profesionales, en las 15 empresas seleccionadas; además se fijaron las pautas de acción futura.

Los trabajos de prácticas de la Carrera se encuentran divididos en cuatro sectores, cada uno de los cuales está a cargo de un docente Coordinador. El sector Laboral Urbano, está dirigido por la profesora Georgina Pacheco. Cooperan directamente con ella y en participación con el Convenio CUT-Universidad de Chile, alumnos egresados Víctor Montecinos y Rolando González.

En las 15 empresas actualmente están trabajando alumnos de los cuartos años y egresados. Además de los profesores: Mónica González, Jefa de la Carrera; Hugo Chanay, Doris Cancino, Ana Vacarezza y el profesor Edmundo Santana.

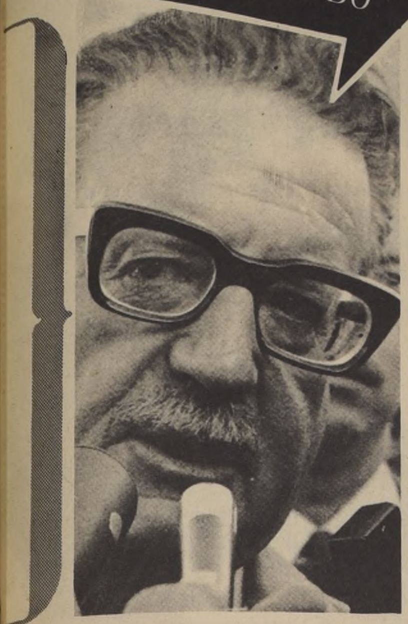


LA NACION

Santiago, Sábado
10 de Junio de 1972
Año L V Nº 19.904

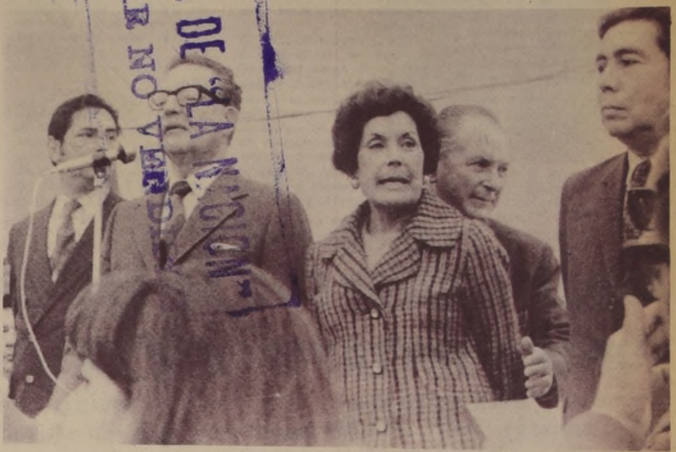
SEMANA	PRECIO:	DOMINGO	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 2,30	Provincia Santiago:	Eº 3,00
Otras Provincias:	Eº 2,50	Otras Provincias:	Eº 3,20

BAJO TORRENCIAL LLUVIA EN COQUIMBO



ALLENDE INAUGURO UNA PLANTA DE NEUMATICOS

● La moderna industria, además de proporcionar trabajo estable a la provincia, será fuente de desarrollo y progreso económico



EL FERVOR popular rodea al Compañero Presidente donde quiera que vaya en el país. La provincia de Coquimbo ha sido una prueba rotunda más de ese afecto que el pueblo —hombres y mujeres— sienten por el Jefe de Estado. En el grabado, Allende y la Primera Dama, Tencha Bussi de Allende, sonríen por el recibimiento de que son objeto en el puerto de Coquimbo.



LA SERENA (Especial para LA NACION). Bajo una lluvia torrencial, que viene a resolver muchos problemas agrarios de la región, el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, inauguró ayer la nueva industria de neumáticos MANESA, que dará un impulso extraordinario a las actividades económicas de la provincia de Coquimbo, a la vez que se convertirá en una nueva fuente de trabajo estable y bien remunerado.

Luego de un recorrido por las diversas dependencias de la planta, que ocupa una extensión de 24.000 metros cuadrados, el Primer Mandatario se dirigió hasta la tribuna levantada en los patios que circundan la instalación industrial, donde se realizó la ceremonia de inauguración de ésta.

En la tribuna se encontraban presentes, además del Presidente Allende y su esposa, Tencha Bussi, los Ministros de Obras Públicas, Pascual Barraza; de la Vivienda, Orlando Cantuarias; de Minería, General Pedro Palacios, y de Tierras, Humberto Martones. Los senadores Hugo Miranda, Anselmo Sule y Julieta Campusano, los diputados por la zona Fuentealba y Aguilera, el Vicepresidente subrogante de la Corfo, José Rodríguez Elizondo.

En primer lugar, el trabajador Florencio Orellana leyó dos poemas originales, dedicados al Primer Mandatario y otro a la industria Manesa. Luego, habló, a nombre de los trabajadores que tuvieron a su cargo la construcción de la planta, el Presidente del Sindicato de Empleados y Obreros de la empresa constructora Briones. Este destacó el cumplimiento de la promesa hecha por las autoridades en el sentido de que tendrían prioridad en la contratación en la industria de neumáticos y para la construcción de la población para los trabajadores de Manesa.

DIVERSOS ORADORES

Seguidamente hizo uso de la palabra Rodolfo Gutiérrez, presidente de la Asociación de Trabajadores de Manesa, el que luego de su intervención obsequió al Presidente Allende, la primera banda de rodamiento para neumáticos que se construyó en la industria, mientras los trabajadores obsequiaban a la Primera Dama con un ramo de flores.

Al hacer uso de la palabra Miguel Hirmas, Presidente de la Empresa, destacó la posibilidad de la industria y lo significativo de los créditos gracias a los cuales fue la planta una realidad. Destacó también que se habían cumplido trabajos voluntarios para contar con una plaza de juegos infantiles, la que había sido solicitada en forma especial por el propio Presidente Allende.

Por su parte, José Rodríguez Elizondo, vicepresidente de la Corfo, hizo notar el hecho de que la construcción de la industria y su puesta en marcha, con la colaboración de aportes estatales y privados, era una muestra de que la iniciativa privada tiene un lugar importante dentro de los planes del Gobierno, cuando ésta va destinada al bien general de la Patria.

HABLA ALLENDE

Al iniciar su discurso, el Presidente de la República Doctor Salvador Allende destacó el hecho de que la inauguración de la industria coincidía con un hecho también de gran importancia para la provincia, como es la iniciación de las trasmisiones de Canal 4 de Coquimbo, integrado a la Red Nacional de Televisión.

El Primer Mandatario agradeció la presencia de los trabajadores técnicos, profesionales y empresarios en la realización de esta obra, cuya iniciativa partió del Gobierno anterior. Al mismo tiempo destacó el hecho de que la realización de la empresa había contado con múltiples obstáculos, resultado de la política competitiva inherente a un regimen capitalista.

También recordó el Jefe del Estado que se había acogido la petición del grupo de Hirmas, socios de la Corfo en la empresa, en el sentido de que el Estado aportara capitales, y que esto se hizo partiendo de la base que la industria será totalmente chilena e integrada al complejo INSA, para la fabricación en el país de elementos tan importantes para el desarrollo, como son los neumáticos y sus derivados.

Agradeció el Presidente la colaboración del grupo Hirmas, que permitió una buena relación entre la iniciativa privada y el Estado, al mismo tiempo que planteó, el Primer Mandatario, que este Gobierno deseaba aprovechar la experiencia y conocimientos de estos industriales para iniciar en la zona la construcción de una planta de crea y otra de impermeables.

A propósito de esto último, recordó que en su gira al sur del país, le había impresionado el hecho de que la mayoría de niños no contaran con los elementos necesarios para defenderse de las inclemencias del tiempo; por eso, dijo el Jefe del Estado, he intruido al compañero Fernando Flores, de la Corfo, para que haga los estudios pertinentes para la construcción de esta fábrica de impermeables.

El Presidente Allende terminó su intervención agradeciendo el que se hubiera cumplido su petición en el sentido de construir, en la nueva industria, una plaza de juegos infantiles, para los hijos del personal.

65 millones de dólares

CHINA HIZO PRESTAMO A CHILE Y SIN INTERESES

● Gobierno de Pekín compra 65 mil toneladas de cobre
● Exitosa gestión de Gonzalo Martner

PEKIN (AFP).- La primera delegación ministerial chilena recibida en China partió hoy de aquí hacia Corea llevándose un préstamo, sin intereses, de sesenta y cinco millones de dólares y un contrato de venta de sesenta y cinco mil toneladas de cobre.

Encabezada por Gonzalo Martner, Ministro de Planificación del gobierno de Unión Popular del Presidente Salvador Allende, la delegación había firmado con el gobierno chino cuatro acuerdos, uno de cooperación tecnicoeconómica, otro de contratos comerciales, un tercero sobre cooperación comercial a largo plazo y un acuerdo de pagos.

Según el primero de ellos, China instalará en Chile varias fabricas de industria liviana, en particular textiles y de maquinas herramientas, asi como equipos para fabricar instrumental agricola y minero, enviando expertos a Chile.

Los chinos han enviado ya numerosos técnicos al Africa y al Asia, pero será esta la primera vez, probablemente, que los habrá en el continente latinoamericano.

Gonzalo Matner ofreció esta mañana una conferencia de prensa para anunciar los detalles de los acuerdos firmados. Había llegado a Pekín el 27 de mayo, y anoche se entrevistó durante dos horas con el Primer Ministro Chue En Lai.

Esta entrevista -precisó Martner- permitió a ambas partes "una mejor comprensión" de los caracteres específicos de la vía chilena parlamentaria y de la via China hacia el socialismo.

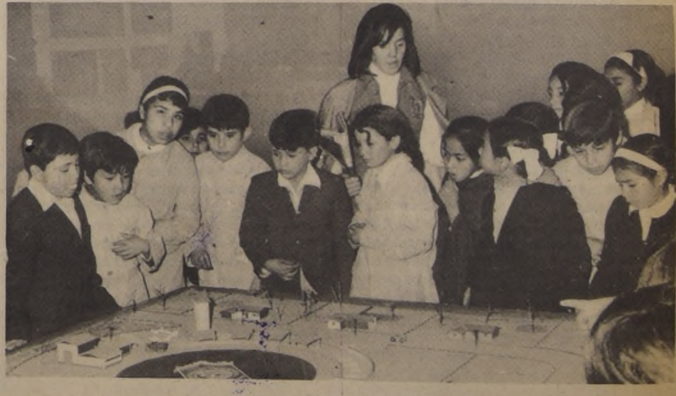
El Ministro chileno precisó asimismo que Chu En Lai se informó durante la entrevista sobre la historia y las condiciones particulares de Chile, sin pronunciar juicios sobre la experiencia chilena.



LA ASOCIACION Chilena de Escritores tuvo una sesión-trabajo en el Salón Auditorio de la Biblioteca Nacional de homenaje a los Escritores de Carabineros de Chile. La reunión se realizó bajo el lema "Carabineros en la Literatura". En el grabado, ocupa la tribuna el poeta y escritor, coronel Darío de la Fuente Duarte, quien analizó al poeta Sergio Macías, director de la Sociedad de Escritores. A la izquierda, la mesa que presidió el acto: Nicasio Tangol, al centro; Olga Arratia, escritora y crítica literaria; la esposa del escritor Tangol, y el poeta Rubén Campos Aragón. (Información en pág. 2).

COLO COLO JUGARA EN EUROPA

EL "CISMA" SOCIALISTA MANIOBRA MERCURIAL



LOS ESTUDIANTES que visitan CHILEPO '72 reciben de sus profesoras y profesores "lecciones vivas" en los diversos stands de la muestra. Son millares los estudiantes que han desfilado por CHILEXPO '72. Los colegios sólo deben inscribirse en la administración de la muestra y disponen de puerta franca gratuita. En el grabado, la profesora —en segundo plano— explica a sus alumnos qué es un Asentamiento Campesino. Los educandos pertenecen a la Escuela 481, de Las Barrancas y observan atentamente la maqueta del Asentamiento de Pirque.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual .... E° 680.-
Semestral 345.-
Trimestral 175.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 9 DE JUNIO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.



LA CAMPAÑA DE LOS BALCONES FLORIDOS se iniciará con entusiasmo en Valparaíso, en donde las juntas vecinales del plan y especialmente los cerros de Valparaíso, rivalizarán para hermosear el rostro popular y turístico del primer puerto.

CONCURSO ANUAL DE LOS BALCONES FLORIDOS

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal).— Valparaíso se ha caracterizado por algunas cosas particulares, aparte de sus ascensores, sus casas colgando de las laderas de los cerros y su topografía siempre inesperada y llevada cada día con mayores bríos a la filmación de películas, en que presta su movible telón de fondo. Una costumbre popular, que el que recorre las calles y cerros puede apreciar a simple vista, es la de engalanar, aún los balcones más pobres de las aladas casas porteñas, con maceteros con plantas y flores. Al paso bamboleante de los viejos ascensores, van abriéndose al visitante los escalonados ventanales en que manos anónimas van encendiendo los rojos geranios en una nota alegre que hasta hoy había sido natural e inadvertida.

Ahora, la Municipalidad de Valparaíso, en una iniciativa nacida en el Comité de Defensa de Valparaíso, que preside el alcalde porteño, ha decidido convertir en un certamen que tendrá carácter anual, el enfloramiento de los balcones de las casas de nuestro primer puerto. Se ha dictaminado de esta forma premiar al balcón o ventana que, permanentemente, ofrezca "el mejor conjunto armónico de plantas de la ciudad y el barrio, unidad vecinal, que presente en su sector los mejores arreglos".

COMISION ORGANIZADORA

Para impulsar la idea, que ha despertado entusiasmo, se ha formado una Comisión Organizadora que preside el alcalde Sergio Vuscovic Rojo, y que integran regidores, el Director de Parques y Jardines, el Tesorero Municipal de la Corporación, el Presidente de la Unión Comunal de Juntas Vecinales, la presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres y miembros del Comité de Defensa de Valparaíso.

A partir del mes de enero de cada año, se abrirá en la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad, un registro de inscripciones por unidades vecinales, que se cerrará en el mes de octubre.

Se informó a LA NACION que los particulares se deben inscribir previamente en las Unidades Vecinales para la preselección. Cada Unidad Vecinal preseleccionará hasta 3 frontis, lo que señalará a la Comisión Organizadora dentro de los primeros 10 días del mes de noviembre. Esta preselección la efectuará la Directiva de la unidad vecinal respectiva. La inscripción puede ser personal o por carta.

EL JURADO

El florido Jurado de premios estará integrado por cinco personas designadas por la Comisión Organizadora, la que determinará la forma de actuación para el otorgamiento de los premios. En caso de renuncia o inasistencia de un miembro de Jurado, éste será reemplazado por una persona designada por la Comisión Organizadora como Jurado suplente.

El Secretario de la Comisión referida, Raúl García, señaló a LA NACION que los miembros del Jurado o Comisión Organizadora del Concurso de los Balcones Floridos, que tomen parte en el concurso, lo harán sin derecho a premio.

Asimismo, para que el Jurado pueda actuar será necesaria la presencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros. Los fallos del Jurado serán inapelables.

LOS PREMIOS

Finalmente, se otorgarán los siguientes premios: Un premio de E° 3.000 al mejor conjunto armónico de plantas. Un segundo premio de E° 1.500 y cinco menciones honrosas, Diplomas. A la unidad vecinal que merezca el Premio del mejor conjunto se le otorgará un premio de E° 10.000 para obras de adelanto de su sector.

Los conjuntos florales deberán cumplir con las normas de seguridad que exigen las Ordenanzas municipales vigentes.

Se ha destacado a LA NACION que este concurso, que se realizará por primera vez en la provincia, figura entre las iniciativas que la Municipalidad porteña está impulsando para crear una imagen más turística de esta ciudad que a pesar de sus numerosos e inexplotados atractivos, permanece al margen de muchas actividades que se pueden activar en este aspecto para hacerla más grata y receptiva a los visitantes.

EROSION Y PLANTAS

Cabe recordar que en el [...] del Comité de Defensa [...] Valparaíso, también surgió [...] idea, hace un tiempo, de embe[...] cer las laderas de los cerros [...] especialmente las que son [...] de ascensores, con plantas y [...] res. En tal sentido, se citó [...] ejemplo del puerto de S[...] Francisco cuyas laderas de [...] rros son verdaderos jardi[...] colgantes. En todo caso, nues[...] tra ciudad, que figura entre [...] más bellas y originales del m[...] do y cuyos cerros son víctim[...] de la erosión, que el despo[...] vegetal va haciendo día en d[...] más grande, harla bien en to[...] a partir de esta conciencia [...] ral que despertarán los certám[...] nes para premiar los más be[...] balcones, una conciencia fo[...] tal en el sentido de, no solam[...] te engalanar sus laderas de [...] rros con espíritu de belleza, [...] no paralelamente, de utilidad [...] beneficio en favor de ellos y [...] contra de la erosión crecien[...] a que hacemos referencia.

EDICIONES UNIVERSITARIAS DE LA UC PROMUEVE SUS LIBROS

VALPARAÍSO Corresponsal.- En Concepción, Temuco, Valdivia y Talca realizó Ediciones Universitarias de la Universidad Católica una interesante tarea de difusión extensión y promoción del libro propiamente universitario que sale de las prensas de esta Editorial que después de dos años de labor muestra un número cercano a los 100 títulos ya editados y con plena distribución a lo largo de todo el país.

Para reafirmar esta presencia del libro universitario en esas ciudades viajó al sur del país una delegación integrada por el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso Raúl Allard Neumann, el Director de Ediciones Universitarias de Valparaíso, Oscar Luis Molina y el Jefe de Relaciones Públicas de la UCV. Integró además el grupo el periodista Renzo Pecchenino LUKAS- autor de "Apuntes Porteños y de la obra recientemente editada "Bestiario del Reyno de Chile". El rector de la UCV viajó solamente a Concepción, continuando el resto de la delegación a las ciudades anteriormente señaladas.

Tanto en Concepción como en Valdivia, Temuco y Talca Ediciones Universitarias montó una exposición de las obras producidas y tomó contacto a través de su Director Oscar Molina, con los Vicerrectores de sedes como las de Universidades Católicas de Chile y Técnica del Estado. A ellos se hizo entrega en un gesto de intercambio y de colaboración universitaria una serie completa de los títulos editados y en distribución por EUC. La ocasión de tales entrega dio motivo para expresiones de un mutuo interés en cuanto a mantener un permanente contacto entre UCV y las sedes universitarias del país procurando el intercambio de profesores, análisis de experiencias en materias tales como difusión y extensión, participación en Seminarios sobre temas del particular interés de cada Universidad etc.

Destacados profesores e investigadores, tanto de Concepción como de Temuco y Vald[...] principalmente, hicieron pres[...] te al Director de EUC su int[...] por lograr la edición de sus t[...] bajos en materias de su especia[...] dad. El profesor Oscar Luis M[...] na señaló por su parte, que era [...] interés de la Editorial a su ca[...] el promover permanentemen[...] la realización de actos cultura[...] con intervención de los escri[...] res que son editados bajo el s[...] de EUC y que para tal efecto [...] procuraría la presencia de el[...] en esas ciudades en ac[...] patrocinados por la Edito[...] Señaló que este era, precisamen[...] te, el objeto de la presencia [...] periodista Renzo Becchen[...] quien dió a conocer per[...] nalmente su "Bestiario del Re[...] de Chile" obra que encon[...] general e inmediata acogida [...] las ciudades visitadas.

Filmes checoslovacos:

FESTIVAL DE CINE EN LA U DE CHILE

VALPARAISO (Corresponsal).— El día miércoles se inició en Valparaíso el Festival de Cine checoslovaco organizado por la Oficina Coordinadora de Extensión de la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile; la Federación de Estudiantes de este mismo plantel, FECH-V, y la Escuela de Bellas Artes de este puerto.

Las funciones se realizan en el Area de Humanidades, en Playa Ancha; en la Escuela de Derecho y en el local de Bellas Artes, hasta hoy viernes, respectivamente hasta completar cuatro semanas.

Las entradas a dichas funciones son gratis y se llevan a efecto a las 19 horas. El programa consulta la proyección de las siguientes cintas: "Hablando de otra cosa", gran premio en el Festival de Leipzig; "La Reineta de Oro", gran premio Locarno 1966 y el "Quinto Jinete es el miedo, Siete Asesinados, y el Rostro Perdido".

CARTEL

JUNIO 9.

ADUANA, Bustamante I.
MODERNA, Indep. 1919.
EL MERCURIO, P. Montt 2498.
COLON, Av. Argentina 318.

MAÑANA.

EL LEON, Esmeralda, 1141
AMERICANA, Indep. 1702.

PROVIDENCIA, Hontaneda 2718.
INGLESA, Pje. Quillota 20.

EN VIÑA DEL MAR

HOY

BEDOYA, Valparaíso 367.
WASHINGTON, San Antonio 1363.

MAÑANA.

VIÑAMARINA, Valparaíso 656.
EL AGUILA, San Antonio 909.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

VELARDE: "Que el diablo te perdone".

BRASILIA: "La Matriarca".

COLON: "La sangrienta bestia del terror".

PACIFICO: "El extraño del pelo largo".

IMPERIO: "La Guerra de las Monjas".

VALPARAISO: "Hay una chica en mi sopa".
REAL: "La caverna del terror".
CONDELL: "Sueño de Reyes".

METRO: "Querido Profesor".

EN VIÑA DEL MAR

Olimpo: "Catalina la Grande".

RIALTO: "Psicosis del crimen".

REX: "El Tatuado".

ARTE: "Después de la noche".

MOVIMIENTO MARITIMO NAVES QUE ENTRARAN

JUNIO 9

9.- CERES de Amberes.

10.- MONTE SAJA de Antofagasta.

NAVES QUE SALDRAN

10.- ANTARTICO para Callao.

10.- CERES para Amberes.

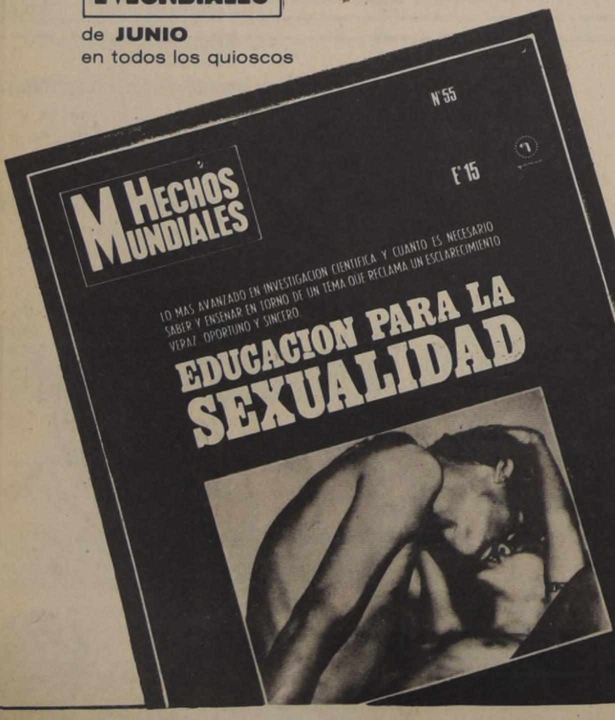
TELEFONOS DE URGENCIA

Valparaíso

Asistencia Pública	3021
Bomberos	7607
Bote Salvavidas	4388
Carabineros	7864
Radiopatrullas	55502 55088

Viña del Mar

Asistencia Pública	80375
Bomberos	84321
Carabineros	85141
Radiopatrullas	882236 85760



SEMINARIO DEL SECTOR LABORAL EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

VALPARAISO. Corresponsal.— En el local de la Carrera de Servicio Social de la Sede de la Universidad de Chile de Valparaíso, se inició un Seminario del Sector Laboral Urbano, en el cual hacen trabajos de Práctica Profesional los alumnos de los últimos cursos de dicha carrera.

La reunión plenaria se efectuó el miércoles con la participación de docentes y alumnos de la Carrera, representantes del Subcomité Zonal de participación del Convenio CUT - Gobierno, representantes del Convenio CUT-Universidad de Chile y especialmente invitados docentes y alumnos de la Carrera de Educación Familiar de la Universidad Católica de Valparaíso.

En esta reunión, que se prolongó durante todo el día, se evaluó el trabajo realizado por los futuros profesionales, en las 15 empresas selecciona[...] además se fijaron las pautas [...] acción futura.

Los trabajos de prácticas [...] la Carrera se encuentran di[...] dos en cuatro sectores, c[...] uno de los cuales está a [...] go de un docente Coordina[...] El sector Laboral Urbano, es[...] nó dirigido por la profe[...] Georgina Pacheco. Cooper[...] directamente con ella y en [...] participación con el Conve[...] CUT-Universidad de Chile [...] alumnos egresados Ma[...] Montecinos y Rolando Go[...] lez.

En las 15 empresas act[...] mente están trabajando [...] alumnos de los cuartos año[...] egresados. Además de c[...] profesores: Mónica Gonzá[...] Jefa de la Carrera; Ha[...] Chanay, Doris Cancino, A[...] Vacarezza y el profesor Edm[...] do Santana.





Cámara de Diputados

SESION 2a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE JUNIO DE 1972

DE 16 A 19,24 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO ACCIDENTAL EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 18a., 19a. y 20a. extraordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Goycoolea (Prosecretario accidental), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia, para realizar un sorteo extraordinario a beneficio de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas;

El que autoriza el aprovechamiento de los residuos de azúcar de betarraga en la fabricación de licores;

El que hace extensivo al personal de la Empresa de Comercio Agrícola, el derecho al sueldo del grado superior establecido en el Estatuto Administrativo;

El que condona al personal del Correos y Telégrafos la deuda por imposiciones previsionales y primera diferencia, a la Caja de Previsión respectiva;

El que introduce diversas modificaciones a las leyes sobre Impuesto a la Renta y sobre Impuesto al Patrimonio;

El que establece un Sistema Nacional de Prestaciones Familiares.

El que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Previsión Social de los Comerciantes a diversos trabajadores;

El que introduce diversas modificaciones a la ley N° 11.622, sobre arriendos;

El que establece normas sobre indígenas;

El que deja sin efecto el contrato y pone término a la concesión que se otorgó a la Chile Telephone Company Limited y a la Compañía de Teléfonos de Chile;

El que aprueba la modificación del convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo;

El que modifica las disposiciones vigentes sobre desahucio;

El que beneficia a doña Laura Guarachi Vidaurre– Leal;

El que crea el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional;

El que deroga el DFL. N° 6, de 1967, en lo referente a la intervención de los Cónsules de Chile en los actos de comercio y cobro de dólares;

El que beneficia a don Juan Herrera Román y

El que beneficia a doña Elsa Ester Ibarra García.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Pido que se califique de "suma" la urgencia para los tres proyectos que voy a indicar: El que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para realizar un sorteo extraordinario a beneficio de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas;

El que legisla sobre previsión para los pescadores artesanales y trabajadores no dependientes;

El que crea el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional.

El señor MONARES.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Hay que votar separadamente cada una de las tres peticiones.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para calificar de "suma" la urgencia del proyecto que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para realizar un sorteo extraordinario a beneficio de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas.

El señor MONARES.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación la "suma" urgencia.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado solamente veintiún señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado solamente veintiún señores Diputados.

El señor GUASTAVINO.— ¿Por qué no votan los nacionales ni los democratacristianos?

El señor PARETO.— ¿Y dónde están los Diputados de la Unidad Popular? No hay ningún socialista, señor Guastavino.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Efectuada la votación en forma económica por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia para este proyecto.

El señor GUASTAVINO.— Ahora hay que votar la urgencia para el proyecto sobre previsión de los pescadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, también se ha pedido la "suma" urgencia para el proyecto que incorpora diversos trabajadores al régimen de la Caja de Previsión Social de los Comerciantes.

El señor MATURANA.— ¿Por qué no se reúne primero la Comisión?

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala...

El señor MONARES.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente.— No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— ¡Pero si son los pescadores, las monjas y los pirquineros! ¿Qué tiene contras las monjas, colega Monares?

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Guastavino!

En votación de "suma" urgencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos, por la negativa 37 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la 'suma" urgencia. En consecuencia, queda calificada de "simple" la urgencia de este proyecto

También se ha pedido la "suma" urgencia para el proyecto que crea el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional.

Si le parece a la Sala...

El señor CERDA (don Eduardo).— Hay que estudiarlo.

El señor GUASTAVINO.— ¡Tenía que llegar un Gobierno marxista para darle previsión social a las monjas!

El señor CERDA (don Eduardo).— Hay un problema en esto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, en relación con este proyecto y con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra, por un minuto, el señor Cerda, don Eduardo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, sin analizar a fondo este proyecto, debo manifestar que en la Mesa de la Cámara hemos estado viendo el problema que se presentaría al traspasar fondos privados del Economato a la corporación que se crea. Existen dudas sobre la constitucionalidad de esa medida. Solicito que este proyecto, sin calificar su urgencia de "suma", sea enviado directamente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por un plazo de ocho días, para que ella se pronuncie sobre este problema, respecto del cual tenemos dudas. Una vez emitido el informe, me parece que no habría ninguna dificultad para el despacho del proyecto.

La inconstitucionalidad no afectaría a la totalidad del proyecto, sino, exclusivamente a un punto determinado, en el que careceríamos de facultades; aun con el patrocinio del Ejecutivo, existiría otra inconstitucionalidad. No es que el Parlamento no pueda legislar sobre ello por iniciativa propia.

Por eso, que solicito concretamente que este proyecto pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Guastavino para referirse a esta misma materia.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, en verdad, no es que haya querido entender, sino que me pareció entender que el Diputado señor Cerda está de acuerdo con que, de todas maneras, se califique de "suma" la urgencia de este proyecto. El problema consiste en que, sobre este problema se han producido en la Sala incluso cuestiones desagradables. Lo cierto es que el personal del Parlamento está esperando el despacho de esta iniciativa desde hace mucho tiempo y, naturalmente, tendría que considerar como una dilación absurda de parte nuestra el que durante todo el tiempo en que este proyecto ha estado en la Sala no havamos verificado su constitucionalidad o inconstitucionalidad. En consecuencia, si la urgencia calificara de "suma" podría ir a Comisión sin que eso significara dilación, dejando esto a salvo. Pero toda vez que el proyecto ya ha sido estudiado por las Comisiones respectivas y por la Sala del Senado donde fue aprobado por unanimidad y tenien do en cuenta que a ninguno de los que en la Cámara hemos estudiado el proyecto, no obstante que somos orgullosos legos en materia constitucional, nos ha asaltado dudas de ese orden, nos parece que la sugerencia del Diputado señor Cerda es una dilación que podríamos salvar si es que realmente hav buena voluntad para despacharlo.

Eso es lo que quería decir al respecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, si le parece a la Sala, se declarará de "suma" la urgencia solicitada para este proyecto.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¡Cómo va a ir a Comisión en ese plazo?

El señor GUASTAVINO.— Aprobemos la "suma" urgencia.

El señor ARNELLO.— ¿Me permite? ¿Por qué no se acuerdad...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, atendido el fondo del problema, creo que la Cámara podría acordar que el proyecto se enviara a la Comisión de Constitución para que ésta lo devuelva informado el miércoles próximo, y, de esa manera, pueda la Sala pronunciarse sobre el aspecto planteado por el señor Cerda, que realmente yo ignoro. En todo caso, lo más práctico es buscar una fórmula, incluso fijando días, si se quiere, para que no vea nadie ánimo de dilación, que nos permita tener un adecuado conocimiento del problema.

El señor GUASTAVINO.— Si solamente se crea un Departamento, señor Diputado. A nosotros no nos asaltan dudas de ninguna especie.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa se permite proponer un procedimiento especial para tratar este proyecto: fijar un plazo hasta el próximo miércoles, para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia informe sobre la materia; citar para el **jueves** a la Comisión de **Régimen Interior**, que es la que tendría que verlo, y despacharlo el martes subsiguiente, en el primer lugar del Orden del Día, calificándose la urgencia del proyecto de "simple".

El señor GUASTAVINO.— No hay ningun inconveniente. Nosotros, no tenemos dudas sobre el proyecto; es el señor Arnello el que las tiene.

El señor SANHUEZA (Presidente).— **Acordado.**

Señores Diputados, se ha solicitado también la "suma" urgencia para el proyecto que modifica las disposiciones vigentes sobre desahucio.

El señor GUASTAVINO.— Aquí no hay dudas constitucionales.

El señor MONARES.— Que vengan los gremios.

El señor MOSQUERA.— Sí, porque es un proyecto muy importante.

El señor ARNELLO.— El único desahucio que se ve con "suma" urgencia es el de este Gobierno.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En consecuencia, se declara de "simple" la urgencia solicitada.

Si le parece a la Sala, el resto de los proyectos que se dieron a conocer serán calificados de "simple".

Acordado.

2.— PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se otorgará el permiso constitucional solicitado por el señor Laemmermann, don Renato, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a treinta días, a contar del 15 del presente.

Acordado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, el señor Garcés, don Carlos, ha solicitado dos minutos para hacer una petición sobre un proyecto que figura en la Tabla General, y el señor Stark, don Pedro, un minuto para hacer una petición similar.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Desea Su Señoría un minuto...?

El señor GUASTAVINO.— No, señor Presidente. Es solamente para decir a los colegas que se están transgrediendo los acuerdos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Hay acuerdo?

No hay acuerdo.

—ORDEN DEL DIA

3.— EXENCIONES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES DE CHILE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que exime del pago de las contribuciones de bienes raíces a un inmueble de propiedad de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

Se trata de un modificación del Senado que está inpresa en el boletín N° 927-71-S.

En discusión la modificación al artículo único, que lo sustituye por el que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado propone sustituir el artículo único del proyecto por el siguiente: "Artículo único. Eximese, a contar del 10 de agosto de 1971, del pago de los impuestos que gravan la propiedad raíz, con exclusión de los porcentajes de beneficio municipal y de los Cuerpos de Bomberos y de aquellos que correspondan a pagos de servicios como pavimentación, alcantarillado, agua potable y otros análogos a la propiedad que posee la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, ubicada en la calle San Diego N° 244 al 248 de la ciudad de Santiago, como asimismo al edificio construido en dicho predio."

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Senado ha introducido modificaciones al artículo único, en relación con la contribución de los bienes raíces, que es del 20 por mil, pero de los cuales un 7 por mil corresponde a servicios y gastos municipales.

La verdad es que yo no sé si la exclusión que ha hecho el Senado beneficia más a las instituciones a que se refiere que a la Sociedad de Autores Teatrales de Chile. De ahí que estaríamos por rechazar lo del Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Acevedo? El señor Ibáeñz, don Jorge, le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— ¡Cómo no!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, el señor Acevedo está planteando una duda respecto del alcance de la modificación que introdujo el Senado al artículo único, que aprobó inicialmente la Cámara. Realmente, si se comparan ambos textos, surge de inmediato la duda respecto de las limitaciones que establece la modificación del Senado con relación al artículo 1° de la ley N° 9.951, que fue la primera en establecer determinadas exenciones en beneficio de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

Por lo tanto, para resolver —por lo menos esa es la inquietud que yo tengo— la naturaleza del problema planteado por las limitaciones introducidas por el Senado, quiero solicitar a la Mesa que se de lectura al artículo 1° de la ley N° 9.951, que había sido prorrogada en sus alcances por la ley N° 14.671.

Yo creo que de la lectura de este artículo surgiría de inmediato la solución del problema que estaba planteando el señor Juan Acevedo y que yo he querido afianzar.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo, sin perjuicio de acceder a lo solicitado por el señor Ibañez, cuando esté el texto a disposición del señor Secretario.

El señor ACEVEDO.— Exactamente, es conveniente que se lea el artículo 1° de la ley N° 9.951, que ha hecho notar el colega señor Jorge Ibañez, para ver si sólo deja exento del pago una parte de las contribuciones, ya que el origen de la disposición que ahora se pretende prorrogar nace precisamente en el artículo 1° de la citada ley, que agradeceríamos se leyera para poder continuar.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Está solicitada la lectura.

Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 21 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura al artículo 1° de la ley N° 9.951.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Dice así:

"Eximese durante 10 años a contar de la vigencia de esta ley, del pago de los impuestos que gravan la propiedad raíz con exclusión de aquellos que correspondan a pagos de servicios, como pavimentación, alcantarillado, agua potable y otros análogos a la propiedad que posee la Sociedad de Autores Teatrales de Chile ubicada en Santiago, calle San Diego N° 244 al 248, A. como, asimismo, al edificio que en dicho predio construye la referida Sociedad."

El señor KLEIN.— ¿De qué fecha es la ley?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— De la lectura se desprende que es la exclusión de los servicios la que ha tenido en consideración el Senado para modificar el artículo único de la ley.

La verdad es que nuestro propósito era que se eximiera el total del pago de las contribuciones, pero ello ya no es posible; sólo será una parte, del orden del 13 por mil.

En estas condiciones, habiendo tenido origen esta disposición legal en una similar a la modificación del Senado, estaremos por su aprobación.

Eso es todo, Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— No, ya no.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Solamente, señor Presidente, para anunciar nuestros votos favorables a la modificación del Senado.

Me da la impresión de que ambos textos dicen lo mismo, en una distinta forma. Quizás, sí, hay un pequeño alcance diferente en relación con uno de los párrafos. En todo caso, más vale la pena que este proyecto salga rápidamente, frente a una discusión que pudiera tener muy poca importancia.

Por estas razones, vamos a aprobar el proyecto del Senado, ya que en esta forma contribuimos a que salga, repito, rápidamente este proyecto y se aplique la exención al inmueble de que se trata en esta disposición.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es sólo para hacer un alcance más a lo dicho por los colegas que han hablado anteriormente.

Entiendo que el Senado ha sustituido la disposición, porque jurídicamente lo que aprobaremos es bastante discutible, ya que se dice: "Prorrógase, a contar del 10 de agosto de 1971, con el carácter de indefinida...": entonces no podría hablarse de prórroga, porque es una disposición permanente; además, porque siempre hemos estimado que estas prórrogas no son muy procedentes cuando ya están vencidos los plazos. En realidad, hay que establecer un nuevo derecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

4.—RELIQUIDACION DE MONTEPIOS POR LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Corresponde a continuación, tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley en tercer trámite constitucional, que establece que la Caja Bancaria de Pensiones reliquidará determinados montepíos. Las modificaciones están impresas en el boletín N° 957-72-S.

En discusión la primera modificación del Senado a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—El Senado, en su artículo único, ha sustituido la expresión "otorgados con arreglo a los incisos 6° y 7° del artículo 80 de la Ley N° 8.569, agregados por el artículo 4° de la Ley N° 17.081", por la siguiente: "otorgados con arreglo a los incisos sexto y séptimo que el artículo 4° de la Ley N° 17.081 agregó al artículo 80 de la Ley N° 8.569, incorporado a esta última ley por el artículo 1° de la Ley N° 13.595, de 28 de octubre de 1959".

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Me da la impresión, Presidente, de que el Senado nuevamente ha tratado de decir lo mismo de una manera distinta; usando una forma distinta, ha desarrollado el mismo concepto.

De manera tal que, no por un preciosismo formal, vamos a demorar el despacho de este proyecto y, por sobre todo, a producir contradicciones que pueden llevar a anular las disposiciones de la Cámara o del Senado, por la distinta votación que se pudiera alcanzar

Por estas consideraciones, nosotros, los democratacristianos, vamos a aprobar las modificaciones del Senado, fijándonos más en el fondo que en la forma, sobre la cual no hacemos cuestión.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino.

El señor GUERRA.—Señor Presidente, cuando despachamos este proyecto de ley en la Comisión de Trabajo, el Subsecretario de Previsión Social quedó comprometido con la Comisión en hacer una indicación aquí, en la Sala, en el sentido de que la pensión otorgada a las viuda cuyos esposos trabajaron en bancos sería equivalente a un mínimo de un sueldo vital. Desgraciadamente, el señor Subsecretario no hizo llegar la indicación aquí a la Sala; de tal manera que el Diputado que habla, cuando se trató este proyecto en primer trámite, hizo hincapie en el ofrecimiento del señor Subsecretario y le solicitó...

El señor SANHUEZA (Presidente).—¿Me excusa, señor Guerra? El señor Fuentes, don César Raúl, le solicita una interrupción.

El señor GUERRA.—Voy a terminar la idea, señor Presidente.

La Cámara, a petición del Diputado que habla, le solicitó que en el Senado hiciera esta indicación, que ahora viene aquí. Ha cumplido el señor Subsecretario, me imagino. En consecuencia, vamos a apoyar este proyecto de ley, que viene a beneficiar a un escaso número de viudas, para que tengan una renta más de acuerdo al alza del costo de la vida.

Por estas consideraciones, señor Presidente, el Diputado que habla y, estimo, todos los Diputados nacionales vamos a apoyar las modificaciones que ha hecho el Senado, mucho más cuando nos alegra que haya sido incorporada esta indicación, que era muy necesaria.

Señor Presidente, doy la interrupción al colega que me la ha pedido.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Con la venia del señor Guerra, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Agradezco mucho, señor Presidente, la interrupción del señor Guerra. Denantes cuando estaba puntualizando que esta disposición había sido solicitada, yo le iba a hacer presente que es la segunda modificación que tenemos que votar, pero él dijo lo mismo durante su exposición, de tal manera que yo le agradezco la interrupción, pero ya había pasado la oportunidad.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Naudon, don Alberto.

El señor NAUDON.—Señor Presidente, en realidad, la modificación del Senado, en la parte primera, es meramente formal, como lo dijo el colega César Fuentes. Pero lo importante es la agregación que ha hecho de un inciso segundo que establece que la pensión mínima, en ningún caso, debe ser inferior a un sueldo vital mensual, escala A, del departamento de Santiago.

Por estas razones, nosotros vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado a que se refiere el total del boletín.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Luis.

El señor FUENTEALBA (don Luis).—Señor Presidente, la Comisión de Trabajo ha aprobado varias modificaciones tendientes a corregir injusticias en el sistema previsional. Como en otras oportunidades he manifestado, hemos encontrado los caminos y el acuerdo entre los diferentes sectores que participamos en la Comisión de Trabajo.

Pienso que el Subsecretario cumplió. El señor Guerra dice: "Me imagino que ha cumplido". Aquí, en la segunda modificación, está expresamente establecido que en ningún caso las montepiadas van a ganar menos de un sueldo vital.

Quería intervenir para expresar nuestra opinión favorable. Teniendo presente que en la Comisión de Trabajo se encuentran otros proyectos de alta importancia,como es aquél al que aquí hoy día no se le ha querido dar trámite de suma urgencia, los diferentes sectores buscamos el acuerdo y el camino para poder seguir corrigiendo vacíos del sistema previsional chileno.

Anuncio los votos favorables de los parlamentarios comunistas.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, como ha manifestado el colega Luis Fuentealba, el artículo único aprobado por la Cámara dispone que las pensiones de montepío serán equivalentes "al 100% de tantas 35 avas partes de dos sueldos vitales del año en que se hubiere concedido la pensión..." Dos sueldos vitales del año en que la pensión se haya concedido pueden ser muy inferiores a un sueldo vital actual. La indicación a que ha hecho referencia el colega Bernardino Guerra, patrocinada por el Ejecutivo, por el Ministro Oyarce y el compañero Presidente de la República, hace presente que las pensiones que se liquiden "en ningún caso podrán ser inferiores a un sueldo vital mensual, escala A del departamento de Santiago vigente a la fecha en que se pague el beneficio".

En consecuencia, equivaldrá a un sueldo vital de la fecha en que se dé cumplimiento a esta disposición, y no a los sueldos vitales indicados en lo que habíamos aprobado en la Cámara, que eran los vigentes en la fecha en que se hubiese concedido no el montepío, sino la pensión. Es decir, equivaldría a un sueldo vital del momento en que se concede el montepío.

En relación con lo expresado por el colega Fuentealba, efectivamente hay algunas disposiciones que benefician a sectores como, en este caso al sector de los empleados bancarios. Pero es lamentable que haya otros sectores numerosos de trabajadores, sobre todo de trabajadores no dependientes, que no puedan hasta este instante, contar con previsión. Es el caso de los pescadores artesanales. Son cerca de 20 mil los pescadores artesanales a lo largo de todo el litoral, No ha sido posible contar con una disposición legal que permita otorgarles el Beneficio previsional. En la Comisión de Trabajo, hay un proyecto que ya lleva varios meses, para el cual habíamos solicitado en la tarde de hoy que se acordara un trámite de mayor urgencia cosa que no fue posible, por el juego de las mayorías y de las minorías. Pero hay colegas de otros bancos que conocen la situación de los pescadores artesanales. Es de esperar que, en el curso del tiempo...

El señor SCARELLA.—¡Que se refiera a la materia en debate!

El señor GUASTAVINO.— Usted no entiende de esto, señor Scarella!

El señor ACEVEDO.—...reaccionen, para que se pueda despachar...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— ...aquellos proyectos que les entregan previsión a sectores generalmente no dependientes.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Scarella, por favor!

El señor ACEVEDO.— En este caso, se trata de un sector que tiene previsión, pero cuyas disposiciones previsionales son deficientes, como también lo son las de otros sectores. Se pueden ir modificando, aun cuando no encierren el conjunto de la previsión, porque realmente esto es de beneficio para determinados sectores.

El Senado ha introducido la primera modificación, a que dio lectura la Mesa, que es de forma más que de fondo, y ha agregado el inciso segundo, que fue una de las aspiraciones manifestadas en esta Sala cuando tratamos este proyecto en el primer trámite. Nosotros, los Diputados comunistas, vamos a dar nuestros votos favorables para las dos modificaciones: para la primera y para la segunda, que crea el inciso segundo del artículo único...

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— ...que es realmente beneficioso puesto que da un montepío mínimo de un sueldo vital mensual, escala A, del departamento de Santiago. Tengo entendido que en la Caja de Empleados Particulares y en la Caja de Empleados Públicos esto no ha sido posible. A través de un veto del Ejecutivo al proyecto de ley de reajustes, se modificaba la ley 15.386 en materia de pensiones y de montepíos. Ese veto, lamentablemente, fue rechazado por la mayoría de la Cámara. Si no, en estos instantes los sectores de imponentes de la Caja de Empleados Particulares, de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, de la Caja de la Marina Mercante, de la Caja de Empleados y Obreros Municipales, habrían estado en estas mismas condiciones, ya que, como mínimo habría existido montepío equivalente a un sueldo vital.

Eso es todo, Presidente. Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein, don Evaldo.

El señor GUERRA.— ¿Y yo, Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación, Su Señoría. La había pedido primero el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, por las explicaciones dadas por Diputados de los diferentes partidos, ya se nota la unanimidad. Quisiera pedir que esto lo aprobáramos de inmediato y no perdiéramos más tiempo en hablar. Por eso, yo soy breve. Las montepiadas no deben ver la hora en que esto se apruebe y el Gobierno...

El señor ACEVEDO.— ¿Y los otros montepíos que rechazó?

El señor KLEIN.— ¿Cuándo? ¿Dónde?

El señor ACEVEDO.— Cuando se discutió el veto al proyecto de reajustes.

El señor KLEIN.— ¡No! ¡No estaba aquí!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Klein!

El señor KLEIN.— ¡Yo no estaba aquí!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Klein, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, quiero darle una interrupción al colega, para que explique lo que quiere decirme.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No la ha solicitado el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— ¡Usted votó en contra! ¡Dejó morirse de hambre a miles de montepiadas!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Acevedo!

El señor KLEIN.— Le concedo una interrupción para que explique.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No la ha solicitado el señor Acevedo a la Mesa.

El señor KLEIN.— Pero no le entiendo lo que dice.

El señor SANHUEZA (Presidente) — ¿Solicita la interrupción?

El señor ACEVEDO.— Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Klein, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor KLEIN.— Quisiera que me hablara en castellano, para que le pudiera entender.

El señor SANHUEZA (Presidente). — ¡Señor Klein!

El señor KLEIN.— Yo sigo con la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Pero el señor Acevedo le ha solicitado una interrupción y usted se la ha otorgado.

El señor KLEIN.— Que me explique.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, agradezco al colega Evaldo Klein que me haya concedido esta interrupción. Quiero recordarle que en el proyecto de ley de reajustes, en el veto que se relacionaba con la previsión en materia de jubilaciones, montepío, pensiones de viudez y de orfandad, el Ejecutivo modificaba la ley 15.386, que es la Ley de Revalorización de Pensiones y que otorga, como pensión mínima, un 75% de un sueldo vital. El Ejecutivo modificaba esa disposición, para que fuera equivalente a un ciento por ciento de un sueldo vital.

El señor KLEIN.— ¿En qué fecha fue eso?

El señor ACEVEDO.— Fue en el proyecto de ley de reajustes, que despachamos hace un mes atrás.

El señor KLEIN.— No estaba aquí yo.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Señores Diputados, les ruego no hacer diálogos.

El señor GUASTAVINO. — El Parlamento no va a esperar a que llegue el Diputado Klein...

El señor ACEVEDO.— Y en materia de montepíos, éstos eran equivalentes a la pensión mínima. De manera que en el caso del Servicio de Seguro Social, por ejemplo, el montepío sería equivalente a la pensión mínima, que es de 900 escudos.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Se corrió por la tangente!

El señor ACEVEDO.— En el caso de los empleados particulares y de los imponentes de la Caja de Empleados Públicos, equivalentes a un sueldo vital, y las pensiones de orfandad, también en un porcentaje equivalente naturalmente a estas rentas, en relación con el número de cargas familiares...

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— ...ese veto, lamentablemente, fue rechazado. En consecuencia...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

El señor ACEVEDO.— ...esta misma disposición que otorga en esta oportunidad un montepío de un sueldo vital mínimo era extensiva a imponentes no sólo de la Caja Bancaria, como en este caso, sino que a los imponentes de la Caja de Empleados Particulares, de la Caja de Empleados Públicos, de la Caja de la Marina Mercante Nacional, de la Caja de Empleados Municipales, de la Caja de Obreros Municipales, etcétera. Esa es la disposición. Ahora, que el colega Evaldo Klein haya estado o no en la Sala, ese no es el cargo que hice; pero su Partido votó en contra de este veto.

El señor GUASTAVINO.— Votó en contra de los trabajadores.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, el señor Acevedo ha dicho que yo voté contra...

El señor GUASTAVINO.— Su Partido.

El señor KLEIN.— ...esta disposición. Eso es falso. Por eso quiero hacer una aclaración. Cuando se despachó el proyecto, yo no me encontraba aquí, sino que en mi zona. El día 1° de mayo escuché en la radio que aquí se echaba la culpa a los Diputados de Oposición del rechazo del veto. Lo primero que hice cuando me vine a Santiago fue averiguar cómo eran las cosas, porque yo soy de la Asociación de pensionados de los sectores públicos de Puerto Varas y, por lo tanto, me interesaba saber la verdad. Resulta que la Cámara aprobó un proyecto para arreglarles la situación a los pensionados, montepiadas y beneficiarios de orfandad del Servicio de Seguro Social, pero el Ejecutivo agregó un parche o "fleco", como se dice hablando en jerga más popular. Esto dio lugar para que se les pidiera a los Diputados del frente que se votara por partes, para que se aprobara la primera y los pensionados no quedaran con la pensión más baja. No hubo acuerdo. Aquí tienen la culpa los de la Unidad Popular. Al respecto, debo manifestar que llegó a mis manos una declaración de los Comités democratacristianos. Creo que aquí debemos jugar derecho y no chueco.

El señor GUERRA.— Exactamente.

El señor KLEIN.— Aquí, cuando todos tenemos culpa de algo debemos ser honrados y decirlo.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, muy breve, tal como lo ha pedido el señor Klein. Pero debo aclarar al colega Fuentealba que, precisamente él estuvo presente en la sesión de la Comisión de Trabajo cuando le pedimos al Ministro que incluyera como sueldo mínimo el sueldo vital. Decía que me imaginaba que el Ministro lo había incluido, porque como no lo hizo en la Sala de Diputados, también podía haberlo hecho en el Senado, o pudo haberlo hecho algún señor Senador con el patrocinio del señor Subsecretario o del señor Ministro.

Señor Presidente, en cuanto a lo que ha contestado el colega Acevedo con respecto a los pescadores artesanales, todos estamos vivamente interesados en despachar un proyecto que beneficie a estos abnegados trabajadores del mar. De tal manera que solamente existe una discrepancia, porque el Gobierno quiere incluir esa

previsión de los pescadores artesanales en la de otros trabajadores, como los comerciantes, pero sin indicar el financiamiento. Entonces, señor Presidente, ha habido cierta disparidad de criterio...

El señor ROBLES.— ¡No es cierto!

El señor GUERRA.— Entonces, yo estimo más conveniente que los pescadores artesanales pertenezcan a la Caja de la Marina Mercante, porque están más ligados a ese servicio y ahí si se puede crear un departamento para darles previsión...

El señor GUASTAVINO.— ¿Por qué no lo hicieron antes?

El señor GUERRA.— Ahora, el señor Acevedo quiere...

El señor GUASTAVINO.— ¡Tuvieron tanto tiempo para hacerlo!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Guastavino, ruego guardar silencio!

El señor GUERRA.— Quiero dejar claramente establecido que la Cámara despachó por unanimidad —por unanimidad— el proyecto en el sentido de dar a todos los jubilados de la Administración Pública las facilidades para que su renta máxima sea de 8 vitales y no de 6 sueldos vitales, como asimismo que la pensión mínima sea de un sueldo vital. Pero, ¿qué pasó señor Presidente? Sé que el Gobierno vetó esta disposición que fue aprobada por todos nosotros. El veto incluyó después a los 400 mil pensionados del Servicio de Seguro Social con cargo al Fondo de Revalorización de Pensiones. En consecuencia, se movilizaron todos los jubilados de la Administración Pública y nos manifestaron que existía el peligro de desfinanciamiento de este fondo del artículo 11° de la Ley N°15.386. Dijimos en la Sala que estábamos totalmente de acuerdo con los 8 sueldos vitales, pero que, en cuanto a los 400 mil jubilados, se legislara en forma seria. Sin embargo, el Gobierno los metió en este todo del veto y, en consecuencia hubo una votación donde se rechazó este veto...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, colega?

El señor GUERRA.— ¡Esa es la verdad!

Por eso, nosotros sostenemos que el Gobierno debe mandar prontamente un proyecto de ley para que la pensión mínima sea equivalente al sueldo vital para todos los jubilados de Chile y, al mismo tiempo, modificar el tope máximo de 6 sueldos vitales por 8 sueldos vitales, para los jubilados.

Nada más.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, solamente para aclarar una cuestión que creo que ya ha sido suficientemente aclarada en el debate público y que nos tiene que mostrar a nosotros que muchas veces se usan armas que no corresponden al debate parlamentario.

¿Qué ocurrió con el problema de la revalorización de pensiones?. Todos sabemos que sólo el Ejecutivo tiene iniciativa en materias de carácter previsional. Pues bien, durante la tramitación del proyecto de ley de reajuste, tengo entendido que así es el problema, el Ejecutivo nos propuso una disposición relacionada con la revalorización de pensiones. Esta disposición fue aprobada por el Congreso Nacional. Al enviarse el proyecto al Presidente de la República, el Ejecutivo, a través de una observación, propuso sustituir esta norma, propuesta por él y aprobada en el Congreso por la unanimidad de los partidos, tanto de la Unidad Popular como de Oposición. Cuando llegó este veto aquí a la Cámara, se entendió que no estaba bien formulado, porque era poco claro en su parte conceptual, y por eso lo rechazamos, además de que venía a sustituir algo que inicialmente había propuesto el Ejecutivo y aprobado la Unidad Popular y la Oposición.

El señor GUERRA.— No quisieron dividir la votación.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Ahora bien, resulta que la Unidad Popular, en aquella oportunidad, no quiso insistir en la norma despachada por el Congreso y por la cual había votado antes, y solamente insistió en ella la Oposición. Nosotros votamos por mantener la norma sobre revalorización de pensiones en que nos pusimos de acuerdo con el Ejecutivo y rechazamos la observación para cambiarla. Pero si la Unidad Popular hubiera querido ser consecuente, una vez rechazado el veto tendría que haber mantenido el primitivo criterio, que era también el del Ejecutivo.

Pues bien, por el mecanismo propio de los vetos sustitutivos, al no tener los votos necesarios para insistir porque no tenemos los dos tercios sin la Unidad Popular, resulta que no hubo ley sobre la materia. Después se armó una tremenda escandalera y se acusó a los Diputados de Oposición por haber rechazado un veto, en circunstancias que teníamos plena facultad legal para hacerlo. Pero una vez rechazado si en el fondo decía lo mismo, lo consecuente era haber insistido en la norma despachada por el Congreso y no perjudicar a muchas personas jubiladas, sobre todo cuando se trataba de una revalorización justa en la que ya nos habíamos puesto de acuerdo con el Ejecutivo.

En consecuencia, el cargo que nos formula el Diputado Acevedo esta tarde así, al pasar, recordando una situación pasada, es un cargo infundado, y si alguien tiene la culpa de no manejar bien la situación de carácter congresal es precisamente el Ejecutivo que sabe que no tiene mayoría para aprobar un veto y si ya se ha aprobado una disposición que beneficia a mucha gente, su obligación es asegurarse de que ese beneficio salga adelante. El Ejecutivo ha sido el que ha puesto en peligro ese beneficio, en que nos pusimos de acuerdo el Congreso y el Ejecutivo. Y el Ejecutivo ha sido quien ha perjudicado a estos modestos y humildes pensionados.

Por eso, rechazo el cargo, y creo que es necesario definitivamente hacer claridad sobre esta materia.

Aquí conocemos el mecanismo de los vetos sustitutivos. Pero no hay que aprovecharse de la falta de conocimientos muy fundada que tiene la opinión pública en cuanto al carácter de los vetos sustitutivos, aditivos o supresivos, para tratar entonces a río revuelto, de sacar ganancia de pescadores. No es noble sacarla en situaciones como ésta.

He dicho señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan. En su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, hay colegas que hacen esfuerzos para tratar de justificar una situación que, nosotros comprendemos, puede ser materia de desinformación o de no dedicación a conocer los vetos o a conocer las disposiciones.

Quiero hacerles presente a los colegas que el veto del Ejecutivo tenía por objeto introducir modificaciones a la ley N° 15.386, de revalorización de pensiones...

El señor GUERRA.— ¿Cuáles eran las modificaciones?

El señor ACEVEDO.— La ley N° 15.386...

El señor GUERRA.— Pero del Ejecutivo cuales eran las modificaciones.

El señor ACEVEDO.— Quiero hacerles presente a los colegas que la ley N° 15.386 tiene un mecanismo que no les conviene a los imponentes jubilados.

Primero el índice por el cual se revalorizan las pensiones es aquel al 30 de junio del año inmediatamente anterior...

El señor GUERRA.— Eso ya se arregló, señor Acevedo hace mucho tiempo.

El señor ACEVEDO.— No es cierto.

Esa es la primera parte.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Guerra don Bernardino!

El señor GUERRA.— No, es que está equivocado, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el colega Bernardino Guerra está en un error. Yo le voy a hacer llegar después, el comparado para que se informe. El está convencido de que se cambió de 6 a 8 vitales. No se ha cambiado...

El señor GUASTAVINO.— Infórmese, Diputado Guerra.

El señor ACEVEDO.— Primero, la revalorización se hace al 30 de junio del año inmediatamente anterior, lo que había que cambiar.

El señor GUERRA.— Está equivocado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

El señor ACEVEDO.— Segundo, la ley de revalorización de pensiones permite actualmente revalorizar las pensiones hasta en un 50% del alza del costo de la vida. Si el alza del costo de la vida es 20, puede reajustarse hasta en un 10% ahora. ¿qué modificaba el Ejecutivo? Que no podía haber un reajuste de pensiones inferior al alza del costo de la vida, hasta una pensión de 5 vitales. De manera que, hasta 5 vitales, las pensiones, tendrían como mínimo el ciento por ciento del alza del costo de la vida. La ley 15.386, actualmente dice que hasta esa suma de vitales se puede reajustar en un 50% del alza del costo de la vida. Ya esta es una materia.

Después, la pensión mínima para el Servicio de Seguro Social, por ejemplo, debe ser equivalente a un 85% de un salario mínimo. Entonces la modificación del Ejecutivo consiste en suprimir esta disposición del 85% y agregar "equivalente a un salario mínimo". A eso corresponde.

Finalmente, la pensión mínima de los empleados particulares equivale a un 75% de una pensión mínima. El veto del Ejecutivo tenía por finalidad suprimir esa expresión del 75% y dejar un sueldo vital como pensión mínima en el caso de los empleados particulares.

Esas son las disposiciones.

Entonces, el artículo aprobado por la Cámara era, naturalmente, incompleto, y se fue desfigurado en el proceso de los trámites que el proyecto de reajustes tuvo que realizar. En el primer trámite sufrió una desfiguración y terminó, finalmente, tan desfigurado que era inaplicable.

Ahora bien, saben los colegas que en las dos leyes llamadas de mini reajuste para los meses de enero y febrero, se facultó que la pensión mínima fuera de 900 escudos y saben los colegas que el veto incluía en forma definitiva la pensión de 900 escudos, y fue rechazado.

Y en estos instantes habría que pagarle a 120 mil de los 350 mil imponentes del Servicio de Seguro Social, pues deben de ser unos 120 mil los con pensión mínima, el 85% de 900 y no los E°900.

Hay que reconocer, que hubo aquí un error, y un lamentable error; y que cuando llegue el Mensaje del Ejecutivo con esas mismas disposiciones, lo natural es que lo aprueben. ¡Eso es lo natural, y es lo justo! No se trata de que yo les esté tirando cosas, así a la pasada, y haciendo un cargo. Cada uno es dueño, aquí, de votar como lo desee y de asumir su responsabilidad.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¡Si eso lo hemos dicho siempre!

El señor ACEVEDO.— De tal suerte sólo hice la acotación respecto del procedimiento, para el caso de los montepíos de las esposas de los ex funcionarios bancarios. Hice la acotación, porque es lógico.

No se extrañe el colega Bernardino Guerra porque el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo y Previsión hayan mandado esta indicación. Esa misma indicación venía en el reajuste. De tal manera que no sólo venía para este reducido número de viudas de ex funcionarios bancarios, sino que venía para las viudas de los ex funcionarios imponentes de las Cajas de Previsión que ya he señalado en dos oportunidades.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Frías.

El señor KLEIN. Votemos.

El señor FRIAS.— Estoy de acuerdo en que este proyecto se despache a la mayor brevedad; pero, con todo, voy a concederle una interrupción a mi colega Bernardino Guerra, que quiere aclarar algunos conceptos vertidos por el señor Acevedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

El señor Guerra, salvo con el asentimiento unánime de la Sala, no puede hacer uso de la palabra, porque ya ha hecho uso del tiempo de sus dos discursos.

El señor FRIAS.— Es una interrupción que le concedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ni por la vía de interrupción.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra el señor Guerra.

No hay acuerdo.

El señor GUERRA.— Es para aclarar solamente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Es que el señor Acevedo está equivocado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Lamentablemente, tengo que hacer respetar el Reglamento.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación del Senado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la segunda modificación del Senado, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En seguida, el Senado ha agregado como inciso segundo nuevo, lo siguiente:

"Las pensiones así liquidadas, en ningún caso podrán ser inferiores a un sueldo vital mensual, escala A) del departamento de Santiago, vigente a la fecha en que se pague el beneficio".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobada.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

5.— MAYORES RECURSOS PARA GASTOS DE ADMINISTRACION DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE. OBSERVACIONES. OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde tratar las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga mayores recursos para gastos de administración a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 940-72-0, son las siguientes:

ARTICULO 1

Para suprimir en el inciso segundo la siguiente frase: "debiendo destinar el 30% de estos recursos a las finalidades y objetivos del Departamento de Bienestar de la institución o del organismo que lo reemplace".

ARTICULO 2.

Para suprimir su inciso segundo.

Para agregar los siguientes artículos nuevos:

"ARTICULO ...— El personal en actual servicio de la Empresa Portuaria de Chile, imponente de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, que ha estado cotizando el Fondo de Desahucio del Artículo 40 de la Ley N° 15.386 y sus modificaciones y al Fondo de Seguro Social de los Empleados Públicos, establecido en los artículo 102 y siguientes del DFL N° 338, de 1960, dentro del plazo de treinta días a contar de la vigencia de la presente ley, deberá optar por seguir cotizando sólo a uno de los fondos de desahucio antes indicados.

"Las cotizaciones efectuadas en el fondo al cual no continuarán afectos estos trabajadores, deberán serles devueltas en la misma forma y de acuerdo a los mismos montos que establece la legislación vigente".

"La presente disposición será aplicable a los trabajadores de la Empresa Portuaria que se encuentran en las condiciones señaladas anteriormente y que hayan jubilado entre el 1° de noviembre de 1971 y la fecha de vigencia de la presente ley".

"ARTICULO ...— El personal que ingrese en el futuro a la Empresa Portuaria de Chile y sea imponente de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, no tendrá derecho al desahucio establecido en los artículos 102 y siguientes del DFL N° 338, de 1960, y consecuencialmente no estará afecto a la cotización respectiva mientras exista el Fondo de Desahucio establecido por el artículo 40 de la Ley N° 15.386 y sus modificaciones".

"ARTICULO ...— Agrégase al artículo 29 de la Ley N° 6.037, modificado por el artículo único de la ley N° 16.347, el siguiente nuevo inciso:

"El beneficio a que se refiere el inciso 2° de este artículo se extenderá, en las mismas condiciones, en caso de fallecimiento de la montepiada".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera modificación del Ejecutivo, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el inciso 2° del artículo 1°, el Ejecutivo propone suprimir la siguiente frase: "debiendo destinarse el 30% de estos recursos a las finalidades y objetivos del Departamento de Bienestar de la institución u organismo que lo reemplace".

te).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Cardemil, a continuación, el señor Andrade.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, las observaciones formuladas por el Ejecutivo de este proyecto, que otorga recursos para los gastos de administración de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, dieron lugar hace algunos días, a un conflicto en esta Caja porque el personal estimó que este veto lesionaba sus intereses, al no proporcionar al Departamento de Bienestar de la institución recursos para equiparar los beneficios de que gozan con los que otras instituciones semifiscales otorgan a sus personales.

Pero el gremio llegó a un acuerdo con el Ejecutivo, en esta materia, y propuso su actitud de "toma" de la institución, en la seguridad de que iba a llegar un proyecto de ley para regularizar las normas del Departamento de Bienestar de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. Este proyecto fue incluido por el Ejecutivo en la actual legislatura ordinaria, y se encuentra en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para su estudio y despacho.

En el día de hoy, se ha constituido dicha Comisión ha fijado día y hora y ha formado su Tabla. En el primer lugar de ella figura el proyecto respecto del cual se llegó a acuerdo del gremio con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Los dirigentes sindicales concurrieron hoy día a la Comisión y el martes próximo va a ser despachado este proyecto, que es el que satisface al gremio.

De modo que nosotros, los parlamentarios democratacristianos, vamos a votar en favor de este veto por cuanto se ha cumplido lo pactado entre el gremio y el Gobierno. Y el otro proyecto que esperamos sea despachado a la brevedad posible por la Cámara, es el que, en definitiva, da satisfacción a sus aspiraciones. Por lo tanto, comunicamos a la Sala que los votos de la Democracia Cristiana van a ser favorables a este veto, en relación con el Departamento de Bienestar de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y de la Sección Tripulantes de Naves.

Luego nos referiremos a los otros vetos, que se relacionan con los trabajadores de la Empresa Portuaria de Chile que también nos han solicitado que les demos nuestros votos favorables, porque vienen a darle solución a un problema que los afecta desde hace muchos años. De esa manera se regulariza una situación que ellos tenían respecto del fondo de desahucio establecido en el artículo 40 de la ley N° 15.386, y con el fondo de seguro social de los empleados públicos.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, es efectivo lo que dice el Diputado señor Cardemil acerca de las observaciones del Ejecutivo a este proyecto de ley. Sin embargo nos parece que es conveniente dar algunas de las razones que el Ejecutivo tuvo presente para vetar el inciso 2° de los artículos 1° y 2°. El problema se originó en una indicación hecha en el Snado.

El proyecto que fue de iniciativa del Ejecutivo, tiende a dar a la Caja de la Marina Mercante Nacional mayores recursos para gastos de administración. Esa fue la idea central.

Para eso, se elevó de acuerdo con el artículo 39 de la ley N° 10.662, el guarismo 3,5% a un 5,5% de imponibilidad, pero, en el Senado, se hizo una indicación de parte del Senador Ballesteros, si no me equivoco, en el sentido de que de estos gastos de administración de la Caja se destine un 30% al fondo de bienestar de sus funcionarios. Este 30% de los gastos de administración arrojaría una suma de 18 millones de escudos al año.

El Ejecutivo estimó exagerada esta cantidad de dinero. Los propios funcionarios de la Caja, durante las conversaciones que tuvieron con el Ejecutivo, en el curso del conflicto a que aludía el Diputadlo señor Cardemil, reconocieron que realmente ese porcentaje de un 30% de los gastos de administración de la Caja, equivalente en dinero a 18 millones de escudos anuales, era una suma excesiva.

Estos 18 millones de escudos, según la indicación hecha en el Senado, significarían 10 millones de escudos para los empleados y oficiales afectos a la Caja de la Marina Mercante y 8 millones de escudos para la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos. De esta manera, se alcanzaba una suma total que, dividida entre el número de funcionarios de la Caja, otorgaba un beneficio extraordinario de 3.250 escudos mensuales, por concepto de bienestar a cada uno, en muchos casos una suma que duplicaba los propios sueldos de los funcionarios. Por estas razones, repito, los propios funcionarios estuvieron de acuerdo en que era una suma excesiva.

Estas fueron las razones del porqué el Ejecutivo observó el inciso segundo de los artículos 1° y 2° habiendo sido, repito el propio Ejecutivo el que dio la iniciativa al proyecto para que se aumenten los gastos de administración de la Caja de la Marina Mercante.

Pero hay más. Con esta indicación, se disminuía la suma de dinero que la Caja requiere para otorgar reajustes complementarios a las pensiones de la propia caja. Es así como esta indicación para destinar un 30% de los gastos de administración a los fondos de bienestar de los funcionarios, incidía en la suma de 8 millones de escudos en detrimento de los fondos de que la Caja debe disponer para pensiones de sus imponenetes. El Ejecutivo entonces, ha estimado esto de suma gravedad, puesto que la Caja, en primer término -ésta como otras- tiene la obligación ineludible de dar los reajustes que corresponden a sus pensionados.

Yo creo que era necesario dar a conocer estas razones que el Ejecutivo tuvo para hacer sus observaciones a los artículos 1° y 2° del proyecto sobre todo cuando este veto del Ejecutivo, al ser anunciado en su oportunidad, originó un conflicto de los empleados de la Caja con el Gobierno, conflicto que, como lo ha dicho el Diputado Cardemil, posteriormente ha quedado resuelto gracias a un acuerdo contenido en un proyecto de ley que el Ejecutivo ya envió a esta Cámara.

Junto con esto, en sus observaciones el Ejecutivo ha propuesto tres artículos nuevos. Los dos primeros referentes al personal de la Empresa Portuaria de Chile que impone en la Caja de la Marina Mercante Nacional, porque se daba el caso de que estos funcionarios imponían para fondos de desahucio en la Caja de la Marina Mercante Nacional y en el Fondo de Seguro Social de los empleados públicos.

La contraloría General de la República ha estimado que solamente procede la recepción de un solo desahucio, en este caso. Por tal razón, el Gobierno propone en estos artículos nuevos que los empleados de la Empresa Portuaria de Chile que impongan en la Caja de la Marina Mercante Nacional determinen si optan por seguir imponiendo en el Fondo de esa Caja en el Fondo de Desahucio de los empleados públicos, y los fondos que hayan impuesto en una de estas instituciones les serán devueltos según lo establece el primero de los artículos nuevos, propuestos por el Ejecutivo.

El tercero de estos artículos tiene por objeto remediar una injusticia. Se propugna que el beneficio de la cuota mortuoria se prolongue hasta los descendientes de las montepiadas.

Por haber llegado el Gobierno a un acuerdo con los funcionarios de la Caja, lo que corresponde es aceptar el veto del Ejecutivo. Por último en vista de lo que ha dicho el Diputado Cardemil, de que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social tratará en su próxima reunión el proyecto enviado por el Ejecutivo, que contiene el acuerdo, proponemos que, en el primer lugar de la Tabla de la sesión del próximo martes, ojalá se trate este proyecto, que consta de un solo artículo. Repito que en él está consignado el acuerdo entre el Gobierno y los funcionarios de la Caja de la Marina Mercante. El boletín es el N° 1.013-72-1.

Eso sería todo.

El señor SANHUEZA (Presidente). Siempre que haya informe en esa oportunidad, se accederá a lo solicitado por Su Señoría.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra; y, a continuación, el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a aprobar las observaciones del Ejecutivo, porque tienden a mejorar este proyecto.

Pero quiero referirme en forma especial al desahucio que deben percibir algunos funcionarios de la Empresa portuaria de Chile, que, en estos momentos, hacen imposiciones en dos instituciones de previsión. Hay muchos funcionarios de dicha Empresa que venían de la Caja de Previsión de la Marina Mercante. En consecuencia, cuando empezó a regirla la ley N° 15.386, se estableció también, en su artículo 40, un descuento para crear un fondo especial de desahucio; de tal manera que a estos funcionarios se les aplicaban, entonces, dos descuentos.

Deseo hacer presente que este artículo 40, sobre desahucio, benefició a muchas personas, gracias a la intervención aquí, en el Congreso Nacional, del ex Diputado señor Eguiguren, quien fue precisamente el motor e impulsor de está conquista del desahucio para los funcionarios que, en ese instante, no percibían ninguna clase de desahucio.

Estimo conveniente devolver los fondos acumulados, cuando este personal haya decidido en qué caja seguirá imponiendo.

Asimismo, encuentro muy atinada la iniciativa del Ejecutivo, en el sentido de que los familiares de las montepiadas tengan derecho también, a usufructuar el beneficio de la cuota mortuoria. Es el caso que las esposas de los funcionarios fallecidos reciben una cuota mortuoria; pero, cuando ellas fallecen dicha cuota ya no es de cargo de las cajas, razón por la cual los gastos deben ser solventados exclusivamente por los familiares. Todos sabemos que las rentas de las montepiadas son muy exiguas, de modo que entonces, se ven en serios aprietos para cumplir con el sagrado deber de sepultar en forma decente a sus madres o hermanas.

De ahí, señor Presidente, que vamos a aprobar gustosamente las sugerencias del Ejecutivo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, luego del conflicto mencionado esta tarde, se ha llegado a una solución intermedia: la proposición hecha por los Diputados Cardemil y Carlos Andrade, a la cual nos adherimos, porque creemos que es lo que corresponde hacer en este momento.

Cabe señalar, si, algo relacionado con la indemnización por años de servicios. Nostros estamos privados de la posibilidad de incorporar iniciativas relacionadas con la previsión que concede la Caja de la Marina Mercante Nacional. Se ha planteado, a nivel nacional, un problema que afecta a una gran cantidad de imponentes, y creemos que esta legislación nos ofrece la oportunidad de solucionarlo. Se trata de lo siguiente: después de haber cotizado durante largo años en la Caja de Empleados Particulares, un grupo de empleados que trabajaron en la zona norte en empresas pesqueras, luego de que éstas fueron absorbidas por la CORFO, pasaron a la Caja de la Marina Mercante Nacional; pero, al momento de obtener su jubilación, se han encontrado con que solamente les pagan las indemnización correspondiente a los últimos años de imposiciones, hechas en la Caja de la Marina Mercante Nacional, y no les consideran las de los años anteriormente trabajados y sobre los cuales impusieron en la Caja de Empleados Particulares.

En estas condiciones, pido que se oficie el Ejecutivo para que con su patrocinio, en el momento oportuno como sería con motivo del segundo trámite del proyecto de ley que empezará a conocer mañana la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y que señores Diputados están solicitando colocar en lugar preferente de la Tabla de la sesión ordinaria del próximo martes, con lo cual estamos de acuerdo los Diputados democratacristianos, se pueda considerar también esta iniciativa. Con el patrocinio del Ejecutivo será posible dictar las normas que superen el problema planteado.

Todos sabemos que la Sección Empleados y Oficiales de la Caja tiene alrededor de 16.000 imponentes; la otra sección cuenta con cerca de 24.000 imponentes. De estos 40.000 imponentes, es una minoría insignificante en relación con el número total de ellos, la que tiene esta problema. Sin embargo, les asiste la justicia, porque no es posible que luego de haber cotizado durante treinta o más años en la Caja de Empleados Particulares, por el solo hecho de haber pasado a la Caja de la Marina Mercante, queden sin el beneficio a que he hecho referencia.

Concedo una interrupción al Diputado Cardemil.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, es para recalcar lo expresado por el Diputado señor Sepúlveda, quien, efectivamente, ha señalado un vacío existente en la seguridad social chilena y que se refiere a la concurrencia de los fondos de desahucio. El caso que él explicó se da frecuentemente entre los empleados que imponen en la Caja de Empleados Particulares y que, luego pasan a ser imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional o de otras instituciones de previsión social. Mientras fueron imponentes de la Caja anterior, ellos cotizaron para los fondos de desahucio correspondientes. Pero las liquidaciones respectivas, al momento de jubilar, sólo se calculan en función de los últimos años de imponentes en la caja de la última afiliación.

Por ello, la observación que él formula es de toda justicia y viene a llenar un vacío de la seguridad social. Si existe la concurrencia de las distintas instituciones de previsión, para los fondos de pensión y para la pensión correspondiente, debería haberla también, entre las diferentes Cajas, para los fondos del desahucio.

Adhiero a la sugerencia del Diputado señor Sepúlveda, de oficiar al señor Ministro del Trabajo y Seguridad Social, con el fin de que envíe un proyecto especial para establecer, del mismo modo que ya existe, en la Ley de Revalorización de Pensiones, la concurrencia de las distintas cajas de previsión en materia de pensiones la concurrencia de ellas para los fondos del desahucio por la última Caja que otorga la jubilación.

El señor SANHUEZA (Presidente).—. Si le parece a la Cámara, se enviará el oficio a que han hecho mención los señores Sepúlveda y Cardemil.

¿Habría acuerdo?

El señor ACEVEDO.— En la Comisión técnica hay ya un proyecto que legisla en materia de desahucio.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Lamento realmente que el señor Acevedo se oponga a la petición. Me gustaría que explicara sus razones, porque debe tener motivos muy fundados para oponerse a una situación como la planteada, que, sin duda alguna, es de toda justicia.

De acuerdo con el artículo 45 de la Constitución Política, los parlamentarios no tenemos iniciativa en materias previsionales. El Ejecutivo, seguramente, debe tener listo el proyecto. A mí me gustaría saber, de parte del señor Acevedo, si es así; porque de otra manera, no entrendería la justificación de su negativa a pedirle al Ejecutivo una medida que tiene el reconocimiento de todos.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Con todo agrado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, con respecto a la petición del colega señor Sepúlveda, manifesté a la Mesa que hay un proyecto, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que legisla en materia de desahucio.

En ese proyecto del Ejecutivo, que legisla sobre el particular, es donde corresponde plantear la posibilidad de que, en materia de desahucio, las instituciones de previsión apliquen el mismo procedimiento que en materia de participación para los efectos de la jubilación. A eso me refería, colega.

En esta oportunidad, el Ejecutivo nos contestaría el oficio diciéndonos que hay un Mensaje que contiene un proyecto que legisla sobre la materia.

Eso es todo.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, precisamente se trata de eso: que no esperemos la hora undécima para darle a conocer al Ejecutivo esta inquietud.

Nosotros conocemos ese proyecto; lo hemos estado analizando y hemos visto que, en él, no se considera el planteamiento que estamos haciendo. Por la misma razón nos hemos atrevido ahora a formular el alcance; de lo contrario, no tendría sentido haber hablado durante cinco minutos para no llegar a ninguna conclusión.

Por eso, y dada esta explicación, rogaría al colega Acevedo retirar su oposición para el envío del oficio, porque ello permite acelerar un procedimiento y no seguir en un trámite que resulta burocrático.

El señor ACEVEDO.— Correcto.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, el Diputado Acevedo está de acuerdo. Le agradecería reiterar la petición.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio mencionado por los señores Eduardo Sepúlveda y Cardemil.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Guerra, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, tal como lo ha manifestado el colega Sepúlveda, hemos recibido, de diferentes partes, comunicaciones de jubilados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en las que solicitan esta reliquidación de su desahucio. La razón de ello es la promulgación de una ley, y su publicación en el Diario Oficial, que establece que a los imponentes jubilados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, se les reliquidarán sus desahucios, pero solamente por el tiempo que fueron imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional; no así por el tiempo que hayan trabajado como empleados particulares.

Por eso, me sumo, gustoso, al envío de este oficio, para que el Ejecutivo mande cuanto antes un proyecto de ley al respecto.

Debo dejar constancia de que el proyecto a que hacía referencia el señor Acevedo, no tiene nada que ver con esto. Ese proyecto, que está en la Comisión de Hacienda, es solamente para fijar la cantidad del desahucio en relación con los años de imposiciones y fija este tiempo en 24 meses.

Es conocido, por todos nosotros, que los obreros y empleados imponen por más de treinta años para este Fondo, como es el caso de los obreros y empleados de Ferrocarriles quienes, de acuerdo con la ley N° 7.998, forman su propio fondo de desahucio, lo cual les permite al jubilar recibir un mes por año de servicio. Este fondo está debidamente financiado. He comprobado que el ánimo de la Comisión es rechazar este proyecto del Ejecutivo; hay muchos Diputados que han manifestado ante él su opinión contraria, de modo que si se le incluye esa indicación ésta lógicamente no prosperará. Por lo tanto, encuentro muy conveniente que el Ejecutivo nos envíe otro proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 1°, que consiste en suprimir una frase del inciso segundo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 2°, que consiste en suprimir el inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, que consiste también en agregar un artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la última observación del Ejecutivo, que consiste en agregar otro artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

6.— POSTERGACION HASTA LA PROXIMA SESION DE LA DISCUSION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY QUE CREO EL COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES.

El señor SANHUEZA (Presi-

8.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.— CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Señores Diputados, ha llegado a la Mesa una petición suscrita por la totalidad de los señores Comités, con el objeto de que se pueda despachar en la sesión ordinaria de hoy, sin debate y eliminándolo del trámite de Comisión, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que otorga pensión de gracia al señor Luis Garreaud Fernández y a su cónyuge, señora Olvido Legula.

Acordado.

Se constituye la Sala en sesión secreta.

— Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 17 horas 46 minutos.

INCIDENTES.

9.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE.— OFICIO.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 18 horas 12 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se constituye la Sala en sesión pública.

En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARGANDOÑA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra, el señor Argandoña, don Juan.

El señor ARGANDOÑA (de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara, en el curso de esta semana se cumplirá un año del alevoso asesinato del militante de la Democracia Cristiana, ex Ministro de Obras Públicas, ex Ministro de Economía, ex Ministro del Interior y ex Vicepresidente de la República, camarada Edmundo Pérez Zujovic, asesinato político alentado por una campaña de odios y por una infundada sed de venganza, que conmovió a todo Chile y a vastos sectores de la opinión pública mundial, por las circunstancias que vivía el país.

Durante esta semana, el Partido Demócrata Cristiano ha deseado rendir un sincero y profundo homenaje a su memoria, con una romería a su tumba en el Cementerio General el domingo recién pasado, con la concurrencia de dirigentes nacionales y locales de la Democracia Cristiana, de parlamentarios, de dirigentes y parlamentarios amigos, de ex Ministros del Presidente Frei y de miles de personas de todos los sectores poblacionales y sindicales; con una amplia concurrencia de las mujeres de Santiago y sus alrededores, y de la juventud, que acompañaron a los familiares del camarada Edmundo Pérez Zujovic, a este camposanto.

Hoy día, miércoles, se oficiará una solemne misa en su memoria en la Parroquia de la Divina Providencia, en algunos momentos más, a la que concurriremos todos los parlamentarios democratacristianos como Sala de Diputados, y parlamentarios amigos que deseen adherir a este homenaje.

Mañana jueves, 8 de junio justamente cuando se cumpla un año de la muerte violenta de nuestro camarada Pérez Zujovic, en la Casa Central del Partido Demócrata Cristiano, todos sus militantes, mujeres y hombres, adultos y juventud, presididos por sus dirigentes nacionales, provinciales y comunales, rendiremos un sentido homenaje a la memoria de nuestro gran ex camarada y ex dirigente Edmundo Pérez.

Resulta extraño, señor Presidente y Honorable Cámara, que a un servidor público de tan relevantes condiciones, de tan arraigadas convicciones libertarias y democráticas, que alcanzó con méritos propios y no con oportunismos políticos, sin buscar los halagos del poder, la Vicepresidencia de la República, debamos rendirle un homenaje en la Hora de Incidentes de esta Corporación, y no, como siempre ha sido tradición, inmediatamente después de la cuenta. Y esto, porque a pesar de haber transcurrido un año de este vil asesinato político, todavía hay gente que pretende llevar adelante una revolución, un proceso de cambios que signifiquen mejores días para Chile, cambios que vastos sectores de este país deseamos y por los cuales hemos estado luchando durante muchos años, llevar adelante digo, este proceso de cambios basados en el odio, en la tergiversación permanente de los hechos, basados en un espíritu revanchista, y de amenazas a las personas que discrepamos de estos métodos afiebrados, métodos que, sin lugar a dudas, están fuera de la realidad de Chile. Este mismo odio, este espíritu revanchista y esta estrategia de marcar a las personas, tergiversando los hechos de su vida y de su muerte, han obligado a los parlamentarios democratacristianos a tener que rendir este sincero y merecido homenaje a Edmundo Pérez Zujovic en esta Hora de Incidentes.

Su ejemplo de hombre íntegro, de militante leal a sus principios partidarios, de hombre público leal a los principios democráticos y libertarios, su figura de jefe de hogar intachable, en vez de disminuir con el tiempo, por el contrario, se agranda y cada día su memoria se hace más acreedora a los homenajes que en esta semana aniversario de su muerte estamos rindiendo grandes sectores del país.

Señor Presidente, el destino me deparó en suerte que conociera a Edmundo Pérez Zujovic allá por el año 1937, en la nortina ciudad de Antofagasta. Hacía algunos años que había egresado de humanidades del viejo Colegio San Luis de esa ciudad. Por falta de recursos económicos no pudo venir a Santiago a continuar sus estudios en la Universidad y debió trabajar, y trabajar duro para sostener un hogar de una madre viuda, doña Angela y cuatro hermanos. Para esa fecha, se había instalado con una pequeña fábrica de baldosas, y no era un patrón de empresa. No. Trabajaba a la par con el grupo de operarios de la pequeña fábrica.

Comenzó como un auténtico trabajador, con verdadero espíritu de superación. Esta experiencia primera, que lo acompañó toda su vida, que lo instó a perseverar en la relación y en el contacto permanente con los trabajadores de su empresa constructora más adelante, yo me atrevería a decir que formó, en gran medida, la personalidad del camarada Edmundo Pérez Zujovic. Como autodidacto, como hombre que se formó a sí mismo en la lucha diaria, en su relación con sus trabajadores, siempre tuvo una actitud de hombría y de comprensión. Detestaba profundamente el paternalismo, la demagogia, el halago barato e interesado. La lucha por la vida lo endureció, es cierto. Pero lo endureció en el sentido de ser un hombre que gustaba de los riesgos, de las audacias y en el sentido de tener imaginación. Lo endureció en el trabajo, en el esfuerzo, en tener respeto por el tiempo de los demás y por el tiempo de él mismo. Lo endureció en el sentido de tener respeto por una disciplina bien concebida. Esto de haber tenido que trabajar desde muy joven, de tener la responsabilidad de un hogar con madre viuda, de haber conocido las necesidades de la pobreza; esto de no haber podido obtener un título universitario por escasez de medios económicos, sin duda lo convirtió en un hombre duro, directo, franco, que respetó siempre las reglas del juego, pero que también exigió que no se las cambiaran. Era, como diría él mismo a un periodista, años atrás, por su temperamento, un "pisacallos". No era un hombre que pudiera llamarse fino o versallesco, pero jamás fue un resentido o un arribista que tratara de ocultar su pasado de pobreza y de esfuerzo. Por el contrario, siempre se sintió orgulloso de haber comenzado como trabajador manual. Por eso, cuando escuchaba o leía en sus panfletos y manifiestos a los nacientes revolucionarios de salón, a los revolucionarios que se juntan en los cafés a arreglar el país proponiendo la vía violenta, arrasando con todas las instituciones democráticas, con la libertad, el pluralismo y el derecho; al oírlos hablar de la redención del proletariado, de la necesidad de que obreros, campesinos y soldados se tomen el poder por medio de las armas, esgrimiendo argumentos propios de ideologías trasnochadas, el camarada Edmundo Pérez no los entendía. Y no los entendía, porque no podía comprender cómo podía pensar así gente que jamás ha trabajado, que jamás ha conocido la esclavitud de un horario, que jamás ha sufrido la presencia de un jefe vigilante durante ocho, diez o doce horas diarias; porque muy pocos de ellos saben lo que es trabajar por turnos o salir del hogar en las primeras horas de la mañana para volver a él en las últimas horas de la noche, porque muchos de ellos jamás han debido tomar tres vehículos de locomoción colectiva diariamente para llegar a la fábrica o al taller, porque muchos de ellos —los revolucionarios del odio— jamás han vivido en una población miserable; las visitan para hablar de revolución, pero sin abandonar sus mansiones en el barrio alto; las visitan en automóviles que el papá les ha comprado o les ha prestado, pero no haciendo el recorrido en la locomoción colectiva. Por eso, Edmundo Pérez no los entendía. Y no los entendía, porque muchos de ellos han tenido la oportunidad de una educación completa, costeada justamente por la inmensa mayoría de los trabajadores, educación que no han puesto al servicio de la comunidad, sino al servicio de un permanente vagar elaborando doctrinarismos que en manera alguna interpretan el verdadero sentir de los trabajadores, y en estos mismos momentos el país entero puede comprobarlo al conocer los primeros resultados de la elección en la Central Unica de Trabajadores.

Definitivamente, el camarada Edmundo Pérez no fue un "pije" botado a revolucionario.

Su experiencia primera como trabajador que formó parte de su personalidad, añadida a sus sólidas convicciones cristianas, hicieron de él un hombre justo, recto, demócrata de corazón, con un profundo sentido de la ecuanimidad, con un profundo respeto por el derecho y por la dignidad de las personas.

Detrás de su aspecto de dureza, que tanto se preocuparon de acentuar sus adversarios estaban sin embargo, el hombre profundamente bondadoso comprensivo y sencillo. Como jefe de un hogar de numerosos hijos, siguiendo el ejemplo de sus padres, formó a los suyos con mucho cariño, pero también con mucha rectitud. Era un hombre que, a pesar de haber recibido los peores ataques personales, a pesar de haber sido calumniado e injuriado permanentemente en el último tiempo antes de su muerte, siempre mantuvo su espíritu alegre y comprensivo, alegría que sólo sienten los que tienen su conciencia tranquila y la satisfacción del deber cumplido en cada minuto de su vida.

Cuando lo conocí, en 1937, fue con motivo de los trabajos electorales de la candidatura a Diputado de don Alberto Bahamondes Ramírez, primer Diputado de la Falange Nacional por la provincia de Antofagasta. Junto a un pequeño grupo de amigos fundamos este Partido en esa zona y en un modesto vehículo que poseía el camarada Pérez recorrimos, él, su hermano Benito y otros camaradas, la árida pampa nortina, para organizar centros de la Falange Nacional en las distintas localidades. Sin duda, el camarada Edmundo Pérez era el más entusiasta y sacrificado. En toda su vida demostró un tremendo cariño por su tierra nortina. Yo diría que sentía por ella un cariño entrañable, y, sobre todo, un cariño entrañable por sus gentes, por ese nortino que vive toda una vida arañando la tierra para sacar riqueza para el país, en medio de un paisaje desierto, duro, sin vegetación, sin ríos y con tremendas distancias entre una localidad y otra, factores que contribuyen a hacerlo un poco duro, sin muchas palabras, pero profundamente abierto, y desprendido. Sentía admiración por las gentes del norte y se identificaba con ellas.

Años más tarde, Edmundo Pérez fue uno de los generalísimos de la candidatura a Diputado de nuestro querido camarada Bernardo Leighton, triunfante en la provincia de Antofagasta.

Desde aquella lejana época, el camarada Edmundo Pérez Zujovic, se entregó por entero a distintas labores dentro del Partido, con una lealtad sin límites. Fue Vicepresidente Nacional de la Falange en 1943, y después de dirigir y participar en muchas campañas parlamentarias, sobre todo en el norte, donde nunca él aceptó ser candidato, porque manifestaba tener una fuerte vocación política y de servicio público, pero no una vocación parlamentaria, por su temperamento ejecutivo, partidario de hacer cosas, un poco enemigo, diría yo, de los discursos, participó en la fundación de la Democracia Cristiana, prolongación de la Falange Nacional, cuando ésta acordó ampliar su base junto a otros grupos de inspiración social-cristiana. Fue generalísimo de la campaña senatorial, primero, y presidencial, después, en 1958, del camarada Eduardo Frei.

En 1965, dirigió la campaña parlamentaria de la Democracia Cristiana, y nuestro Partido eligió 82 Diputados. La profunda y vieja amistad del Presidente Frei con el camarada Edmundo Pérez, amistad que le permitió aquilatar sus cualidades ejecutivas, sus conocimientos de la realidad de Chile, su sentido de entrega al servicio del país, hizo que lo llamara para asumir el Ministerio de Obras Públicas.

Si como empresario había contribuido al progreso del norte, construyendo especialmente poblaciones en las principales ciudades, como Ministro de Obras Públicas dedicó especial atención a su querida tierra nortina.

En la ciudad de Antofagasta, su ciudad natal, entre otras cosas impulsó con renovado esfuerzo la construcción de la avenida costanera norte, que hoy, por iniciativa parlamentaria nuestra, lleva su nombre.

Más tarde, ocupó la cartera de Economía, y en el último tiempo del Gobierno Demócrata Cristiano del Presidente Frei, el Ministerio del Interior. Y así como al asumir el Ministerio de Obras Públicas un periodista antofagastino, Fernando Murillo, —de ideología antagónica a la nuestra—, escribió en un diario de oposición al gobierno una biografía elogiosa y objetiva de su conterráneo Edmundo Pérez Zujovic, así también, cuando asumió el Ministerio del Interior, un sector de la prensa opositora de entonces, comenzó una campaña odiosa para disminuir su imagen de hombre público ejecutivo, directo, franco y sin pelos en la lengua, pero profundamente patriota y deseoso de impulsar la fraternidad entre los chilenos, cuando ya se vislumbraba una nueva campaña presidencial.

Esta campaña en contra de su persona culminó con una acusación constitucional con motivo de los lamentables sucesos de Pampa Irigoin en la ciudad de Puerto Montt.

Como Ministro del Interior, probó que no tuvo sino conocimiento posterior de los desgraciados sucesos ocurridos, que todo el país lamentó y que, por lo tanto, no dio ninguna orden para provocar este lamentable hecho. Sin embargo, en una actitud muy propia de su manera de ser, en una actitud de hombría, manifestó en esta misma Cámara, que asumía toda la responsabilidad de lo ocurrido, y la Cámara lo absolvió.

Aún después de haber entregado el Presidente Frei el mando de la nación al Presidente electo, Senador Salvador Allende, en las circunstancias dramáticas que todos conocemos, el camarada Edmundo Pérez, al igual que otros camaradas de la Democracia Cristiana, debió soportar una permanente campaña de injurias, calumnias y odios de parte de algunos sectores ahora ya oficialistas, hasta culminar con el alevoso asesinato.

En este homenaje al camarada Edmundo Pérez Zujovic, que rendimos los Diputados democratacristianos, no deseamos ahondar más en las circunstancias que rodearon su muerte, sentida por la inmensa mayoría de los chilenos.

En aquella oportunidad el Senador socialista, don Adonis Sepúlveda, siendo Presidente del Comité de la Unidad Popular manifestó al diario "La Tercera de la Hora": "En conocimiento del atentado terrorista perpetrado en contra el ex Ministro del Interior, don Edmundo Pérez Zujivic, que ha culminado con su deceso, se reunió de inmediato el Comité Nacional de la Unidad Popular. Los partidos y movimientos integrantes de la Unidad Popular denunciamos que este cobarde asesinato constituye una agresión contra todas las fuerzas políticas que están por el mantenimiento de la convivencia democrática. El de hoy es un atentado contra el país y contra esta convivencia que es norma esencial y base del Gobierno del compañero Presidente Allende. El Comité Nacional de la Unidad Popular repudia con la mayor energía este crimen y alerta al país que se trata de un hecho que se suma al asesinato del carabinero Gutiérrez y a una evidente campaña publicitaria que indica que estamos frente a un plan contra la seguridad de Chile y la vida de los chilenos. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a la familia del ex Ministro señor Pérez Zujovic y a su Partido, el Demócrata Cristiano".

Así, se expresó el Senador Adonis Sepúlveda.

En distintos términos, todo el país, a través de muchas personalidades de las diversas esferas de la vida nacional, condenaron el cobarde asesinato.

Señor Presidente, al cumplirse el primer aniversario de la muerte de nuestro camarada Edmundo Pérez, los diputados democratacristianos deseamos reiterar a doña Lidia Yoma, su viuda, a sus hijos, a su señora madre y a sus hermanos y demás familiares, nuestro sentimiento de profundo dolor por su desaparecimiento tan prematuro.

Algunos días antes de su muerte y después de una reunión del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, un grupo de camaradas tuvimos oportunidad de conversar largo con nuestro camarada Pérez Zujovic. Fue una charla alentadora. Nos manifestó que él creía que nuestro país, después de esta experiencia de un Gobierno marxista, saldría fortalecido, más unido que nunca y más dispuesto que nunca a proseguir en la búsqueda de fórmulas políticas capaces de garantizar mejores días para todos los chilenos, siempre y cuando se respetara nuestro sistema democrático, se mantuviera la libertad para discrepar y el respeto a la Constitución. Nos expresó su profunda confianza en las instituciones del país, como el Congreso Nacional, el Poder Judicial, el profesionalismo de las Fuerzas Armadas y la disciplina del Cuerpo de Carabineros; nos manifestó su confianza en instituciones como la Contraloría General de la República, y sobre todo, su gran confianza en la idiosincrasia de los chilenos, en su cultura cívica, en su profundo sentido democrático que hace que, en todo tipo de confrontamientos, ya sea de tipo político, poblacional o sindical, el que gana, gana, y el perdedor reconoce su derrota, aunque ésta se haya producido por la diferencia de un solo voto. Nos manifestó, en esta larga charla, que si la acción del Gobierno marxista de la Unidad Popular, con cuyo programa tenemos algunas coincidencias importantes, enfilaba por un camino de atropello a la ley, a la Constitución, a los derechos de los chilenos, en el afán de establecer en nuestro país un gobierno totalitario, desembocaría en el más rotundo de los fracasos, porque Chile no es una República bananera ni su pueblo ha tenido los problemas que otros pueblos latinoamericanos han debido sufrir con permanentes dictaduras.

Nosotros compartimos sus juicios, y su memoria, que seguirá alentando nuestra lucha comenzada hace más de treinta y cinco años, los democratacristianos seguiremos bregando en contra de la violencia, del odio, del sectarismo y de la persecución. Seguiremos luchando por establecer en Chile una sociedad socialista, comunitaria, pluralista y democrática. Sin temor y sin vacilaciones siguiendo el ejemplo del camarada Edmundo Pérez Zujovic, y de muchos otros camaradas muertos por defender sus ideales, nuestros ideales, enfrentaremos la amenaza de marcarnos a fuego que no han lanzado pequeños grupos que actúan fuera de la realdad de Chile, seguiremos luchando por la confraternidad y la solidaridad entre los chilenos.

Los democratacristianos estamos seguros de que cada día que pasa, cada hora que pasa y cada minuto que pasa en nuestro país, da la razón a los planteamientoss de nuestro camarada Edmundo Pérez Zujovic. Seguiremos su ejemplo, convencidos de que estamos interpretando a Chile.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Le quedan seis minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor ARGANDOÑA.— Le concedo una interrupción al Diputado señor Diez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sergio Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, yo quiero, en nombre de los Diputados del Partido Nacional, adherir al homenaje que esta tarde se rinde en memoria del ex Vicepresidente de la República, don Edmundo Pérez Zujovic.

¡Qué tristes y qué vacías resultan nuestras palabras para llenar el hueco que a su familia, a sus amigos, a su Partido y al país, dejara la muerte de Edmundo Pérez! ¡Qué hondas reflexiones, para los que creemos sinceramente en la vida republicana en este país, nos produce el primer asesinato político de uno de los hombres que ha ocupado la Primera Magistratura de la Nación! ¡Y cómo se nos presenta ante nuestra mente y ante nuestro espíritu, más allá de las barreras políticas y más profundamente que los diferentes modos de opinión, una forma de convivencia que no es la nuestra! Quizás nuestro problema fundamental, como chilenos, apareció claramente con el asesinato de Edmundo Pérez: si somos capaces de continuar siendo un país de hombres cuerdos, sensatos, razonables, humanos, llenos de defectos y también de virtudes como aquella honorabilidad y decencia básica del hombre corriente, que encuentra todas estas cosas, derivadas de la política absolutamente irracionales, absurdas.

Ha transcurrido un año desde la muerte, por manos de chilenos, en un asesinato frío, despiadado, de un hombre que ocupara la Primera Magistratura de la Nación, y los que creemos en el destino democrático y humano de Chile, nos hacemos, en esta hora, la siguiente reflexión: Después de transcurrido un año ¿hemos avanzado algo en la purificación de nuestro ambiente? ¿Hemos dado un paso adelante en aquello que en la hora de Edmundo Pérez nos parecía tan importante, que era terminar con la violencia y con las causas que la producen? El asesinato, como toda obra del hombre, nace primero en su espíritu; y más importante, quizás, que el hecho material es el raciocinio intelectual que llevó a hombres a matar.

Después de un año, yo veo dolorosamente que hemos progresado poco; que aquellos buenos propósitos que produjera en nuestras almas la conmoción por la muerte de Edmundo Pérez y que nos llevaran a mirar la vida política y la vida nacional con aquella mesura que significa el respeto de las opiniones de los demás, se ha perdido. Otra vez la prensa vuelve al odio, a la calumnia y a la injuria. Pareciera que nos hemos olvidado de su figura, de su martirio, de su muerte. Y en esta hora en que recordamos su asesinato y se nos hace presente su figura humana de nortino, de trabajador, de hombre corriente, de chileno, pero por sobre todas las cosas, de un hombre cabal, en el auténtico y total sentido de la palabra, de un hombre valiente, como quisiéramos que todos nuestros dirigentes lo fueran, cabe otra vez reflexionar sobre si en nuestro país hemos llegado a "meter" en la mente de los chilenos la idea de que la violencia es mala en sí misma, que ponerle adjetivos, hablando de "violencia reaccionaria" o de "violencia revolucionaria", no son sino formas para justificar un poco parcialmente, la violencia de nuestros propios partidarios. Nosotros creemos que la violencia es, en sí misma, un mal, y, como tal, no puede producir ningún bien; que la violencia significa el triunfo de los más crueles, pero jamás el predominio de los mejores.

Nosotros sentimos la muerte de Edmundo Pérez; la sentimos no como el desaparecimiento de un dirigente político de la Democracia Cristiana, sino como el desaparecimiento de un hombre de esta República, que en esta República creyó, que a esta República sirvió y que esta República dirigió. Y quizás, como en los tiempos del viejo Imperio Romano, recordamos que la República sólo puede vivir por la virtud de sus hombres públicos, por la honestidad de sus hombres públicos, por la calidad de sus hombres públicos.

Hacemos votos porque la solidaridad y el amor sean el signo de esta pequeña República, de apenas diez millones de habitantes en un mundo de miles de millones de hombres, y porque la figura de Edmundo Pérez, su hombría y su decisión, nos impulsen a todos a rendirle el mejor homenaje: seguir el ejemplo de su hombría, de su decisión y de su chilenidad.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para transcribir a la familia del ex Ministro señor Edmundo Pérez el texto de los discursos pronunciados en el homenaje que se le ha rendido en la Cámara de Diputados.

Acordado.

10.— ACUERDO PARA PUBLICAR LOS DISCURSOS EN HOMENAJE DEL EX VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI.— ¿Me permite, colega?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Lorenzini le solicita una interrupción, señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Se la concedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Solicito del señor Presidente que recabe de la Sala para la autorización para publicar en los diarios en que habitualmente se hace los dos homenajes rendidos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿En qué diarios?

El señor LORENZINI.— En los diarios en que habitualmente la Cámara hace este tipo de publicaciones, facultando a la Mesa para determinar cuáles son.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para adoptar el acuerdo indicado por el señor Lorenzini, facultando a la Mesa para resolver en qué diarios se publicará el homenaje.

Acordado.

Puede continuar el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Terminé, señor Presidente.

Muchas gracias, a la Sala.

11.— PLAN NACIONAL DE RECAUDACION Y FISCALIZACION DEL IMPUESTO A LA COMPRAVENTA.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Puede continuar el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, el Director General de Impuestos Internos, señor Juan Vadell, anunció un "Plan Nacional de Recaudación y Fiscalización de los impuestos a la Compraventa", en vista de lo que él calificó como "enorme" evasión tributaria en este rubro.

Vadell aseguró que los impuestos a la compraventa deben arrojar un total de 3 mil millones de escudos para satisfacer las exigencias de la Ley de Reajustes. Agregó que la evasión tributaria por este concepto se estima en un 46.8%. "La incidencia del tributo a la compraventa en el total de las recaudaciones impositivas, dijo, asciende al 41%".

Manifestó que para llevar a cabo el Plan Nacional de Fiscalización y Recaudación se ha otorgado calidad de Ministros de Fe a funcionarios de distintos escalafones, además de los inspectores regulares, facultad que

De los agricultores más vale la pena no hablar.

¿Dónde está, entonces, esa enorme "evasión" de que habla el señor Vadell? La respuesta es muy clara y sencilla y la damos sin demora: está ante sus propios ojos, siendo el propio Gobierno y las autoridades los principales cómplices y máximos responsables de que la Ley de Reajustes no pueda financiarse. Bien vale la pena que los señores auditores la conozcan.

Para explicar esta aseveración, debemos distinguir, previamente, entre las industrias que han pasado al área estatal, las simplemente intervenidas o requisadas y las del sector privado.

Industrias que han pasado al área estatal o social.— Debemos recordar que el Impuesto a la Compraventa se paga por el comerciante al industrial y, luego por el público consumidor al comerciante. Es decir, sobre el producto manufacturado que va a manos del consumidor, se paga dos veces la misma tasa y cada vez sobre valores mayores.

De las industrias que han pasado al área social, un gran porcentaje declara el impuesto, pero no lo cancela; seguramente otras ni la declaración hacen. Pero lo más grave es que se están saltando una fase del pago del tributo; como prácticamente no venden, salvo muy pequeños porcentajes a los comerciantes, el último tributo se pierde, no se cubre, porque se han desviado las ventas en forma directa a instituciones como Intendencias, Gobernaciones, el Ropero del Pueblo, sindicatos, Centros de Madres, INDAP, etcétera. Por lo tanto, está faltando el ingreso que tenía presupuestado Impuestos Internos, la fase más jugosa, que es la compraventa al público. El Gobierno le ha dado el pase a este sistema, lo acepta; por lo tanto, también debe aceptar la enorme disminución del Impuesto a la Compraventa.

Industrias intervenidas o requisadas.— Aunque en muchos casos la diferencia entre estas industrias y las que han pasado al área social es el cumplimiento de requisitos legales, en la práctica actúan en forma muy semejante; las administran los interventores como si fueran sus dueños absolutos, sin que siquiera sospechen que algún día deberán rendir cuenta. Por lo tanto, la distribución en todas estas industrias, para los efectos tributarios, se canaliza en la forma señalada para las del área estatal o social. La diferencia fundamental estriba en que si definitivamente no pasan a esta última área, los tributos sin cancelar, sin duda, serán exigidos perentoriamente a sus dueños cuando los interventores tengan que devolver las industrias.

Industrias del Sector Privado.— Si el Impuesto a la Compraventa no ha bajado más, se debe únicamente a que aún hay gran número de industrias del sector privado que declaran y pagan religiosamente este tributo, y muchas de ellas continúan vendiendo a los comerciantes establecidos, lo que da la posibilidad de la segunda fase del impuesto.

estaría contemplada en el Código Tributario, y que la campaña se iniciaría a través de todo el país, después de un acto público.

El solo anuncio de esta campaña, más los antecedentes con que se acompaña y que se refieren a una evasión tributaria del impuesto a la compraventa de cerca de un 50%, debe preocupar no únicamente a quienes van a ser objeto de la fiscalización, a los comerciantes, industriales, agricultores, etcétera, sino a las propias autoridades y, en forma muy especial, a todo el país.

No es nuestro propósito hacer una defensa de los comerciantes, industriales y agricultores, principales sujetos que deben rendir cuenta de este tributo, porque sus propias organizaciones gemiales la podrían hacer con más propiedad, pero sí manifestar que en este país frecuentemente se carga la mano sobre ellos para justificar una falta de este tipo. Pero nos parece que esta vez no se tiene la razón. Para ello, acudiremos a argumentaciones muy simples. La primera de ellas es que los comerciantes y los industriales están "calzados" en el rendimiento del impuesto a la compraventa por la relación que debe haber entre lo comprado y lo vendido, salvo muy pequeñas variaciones. Por lo tanto, no se puede encontrar aquí la gran "evasión" de que se habla.

Pero no todo es tan claro en este tipo de industria. Desde hace algún tiempo se viene observando una delicada conducta en las industiras más importantes de este sector, de sus sindicatos, en el sentido de exigir que les sean vendidas parte de su producción, mucho más allá de sus necesidades normales, que en ciertos casos alcanza a más de un 20% de la producción de la industria, mercaderías que luego son vendidas, sin pagar tributo a la compraventa y sin sujeción ninguna a los precios fijados por el Supremo Gobierno. En otras palabras, se está produciendo un mercado negro, que ha comenzado, pero que no sabemos dónde puede llegar.

Lo anterior no es todo. A las industrias privadas se las persuade de a que vendan directamente gran parte de su producción a diversos organismos, como INDAP, Ropero del Pueblo, sindicatos, Centros de Madres, Intendencias, Gobernaciones, etcétera, que muchas veces ni la primera etapa del impuesto a la compraventa pagan, valores que les son rebajados en sus compras, porque algunas leyes los han autorizado para ello, ayudando de esta manera, poderosamente a evadir la recaudación del impuesto a la compraventa.

Todo lo dicho comprueba una total desincronización entre lo que desea el Gobierno de la Unidad Popular, como programa, con lo que realmente está ocurriendo, llevando, entre otras cosas, a un desequilibrio presupuestario que podría, al término del año, ser de graves consecuencias.

Si a la disminución del impuesto a la compraventa se une la baja vertical, que forzosamente tendrá el impuesto a la renta por los aprontes que el propio Gobierno ha dado, especialmente respecto de las industrias intervenidas y estatizadas, a este último no le quedarían sino dos caminos a seguir: el primero, sano y patriótico, disminuir los gastos públicos, y, el segundo, recurrir, una vez más, a la emisión inorgánica, de tan funestos resultados para el país. La Unidad Popular tiene la palabra.

En nombre del Comité Nacional, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al Director General de Impuestos Internos don Juan Vadell y al Ministro de Hacienda señor Américo Zorrilla, para que se sirvan entregar antecedentes a la Honorable Cámara sobre las industrias estatizadas, intervenidas o requisadas, con relación a la declaración del pago del impuesto a la compraventa desde la fecha de su traspaso al área estatal; su intervención o requisición hasta esta fecha; igualmente, copias de los balances, declaraciones de rentas y fechas de pago de las industrias que se encuentren en algunas de las condiciones ya señaladas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

12.— RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS POR EL CLUB DE DEPORTES RANGERS, DE TALCA.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, el 2 de noviembre de 1902 se fundó en la ciudad de Talca una institución que ha logrado darle jerarquía y prestigio al deporte en la zona central de nuestro país: el Club de Deportes Rangers, que hoy integra la plana de los clubes profesionales dentro de la Asociación Central de Fútbol de Chile.

Desde su nacimiento ha venido recibiendo el valioso respaldo humano de grandes hombres, que le han entregado sus mejores esfuerzos y desvelos para ubicarlo en los más altos sitiales. Los nombres de José María Bravo, Ricardo Wessel, Alejandro Giraud, Salustio Sánchez, etcétera, figuran en las páginas históricas de la institución rojinegra. Cada generación de ranguerinos ha escalado, en su oportunidad un peldaño en la ruta del triunfo y la superación. Rangers es Talca. Desde el más modesto hasta el más pudiente habitante lo sienten como algo que pertenece a su propia existencia; por eso, ellos son, en gran medida, los pilares de las campañas económicas tendientes a conservar la vida del club de la ciudad del "Piduco". Pero, en la ciudad de Talca prácticamente existe sólo la cancha del Estadio Fiscal y otras dos que pertenecen a modestas instituciones particulares, éstas últimas en muy malas condiciones, lo que es muy poco para una ciudad como Talca, sobre todo porque la institución ranguerina debe estar entrenando permanentemente, y por el cuidado que debe dársele al césped, no siempre puede ocupar el Estadio Fiscal.

La rama de fútbol del Club Rangers siempre ha estado atenta a alternar con clubes amateurs de la zona, ya sea para que estos alcancen un mayor nivel técnico, o bien para realzar festividades memorables. Entrenadores, compensaciones económicas, entradas liberadas a los espectáculos, etcétera, han sido, entre otros, los aportes que Rangers ha entregado al fútbol amateur de la zona. Sin embargo, a pesar de su dilatada y fecunda trayectoria, aún no cuenta con un campo deportivo propio en donde pueda construir un estadio y canchas para las diferentes ramas de la educación física, gimnasio, pabellón de concentración de jugadores, casino, etcétera. Este es el anhelo que por muchos años ha animado siempre a esta institución, pero que, lamentablemente, no ha logrado cristalizarse hasta la fecha.

En la actualidad, como consecuencia del programa Canchas para Chile, la Asociación Central de Fútbol tiene compromisos verbales con los directivos del club Rangers, a los que entrega el dinero que sea necesario para hacer realidad el campo deportivo propio. Para las obras preliminares se otorgaría la suma de E° 800.000 aproximadamente. Pero este compromiso no se podrá cumplir hasta que Rangers entregue los terrenos que se precisan para este efecto.

Los directivos del Club de Deportes Rangers ya han ubicado los terrenos que se precisan y que son adecuados para el fin que se persigue, y que tienen un valor aproximado de E°300.000. Esta suma corresponde a una oferta muy especial de su propietario, quien también desea contribuir a la materialización de esta obra, pero el club atraviesa por una difícil situación económica. A pesar de que no es mucha la cantidad de dinero que se precisa, se encuentra impedido por falta de fondos para adquirirlos.

De no ayudarse a esta institución a comprar estos terrenos para su estadio propio se perdería una gran oportunidad, que va en directo beneficio de todo el deporte talquino y regional. De ahí que, atendidas las circunstancias y razones especificadas, es que vengo en someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— El Presidente de la República entregará al Club de Deportes Rangers, de Talca, la suma de E°300.000 a fin de que sean

utilizados en la adquisición de terrenos para construir un campo deportivo propio.

"El gasto que demande la inversión de la suma indicada en el inciso anterior se imputará al 70% del remanente que se produzca en la Cuenta Especial F—48, de acuerdo con las normas del artículo 244 de la ley Nº16.617, modificado por el artículo 15 de la Ley Nº16.773".

13.— RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCION DE LA REGION DEL MAULE, ESPECIALMENTE DE LA PROVINCIA DE TALCA. SITUACION DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS DE MOLINA. OFICIOS.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Seis minutos, señor Diputado.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, quisiera aprovechar estos pocos minutos para informar que, a raíz, de los temporales de los días 6 y 7 del presente, los Diputados nacionales hemos presentado, específicamente el que habla, un proyecto sobre reconstrucción de la región del Maule, que incluya a la provincia de Talca, junto a las de Curicó, Linares y Maule, porque realmente las cuatro han sido afectadas. Y hacemos esto, porque la ayuda que el Gobierno ha entregado a la provincia de Talca, del orden de los dos millones de escudos, prácticamente no se compadecen con las necesidades reales que ha sufrido. Y lo digo no como una crítica, a pesar de que el propio Intendente no lo ha entendido así, sino porque no podemos exigirles a nuestras autoridades, a nuestro Gobierno, con el cual diferimos en muchas materias, una mayor ayuda que los dos millones de escudos, que ha entregado para resolver estos problemas.

Hay más de 12.000 damnificados hay poblaciones en situación lamentable; hay falta de mediaguas, techos y pisos; gran número de familias han tenido que ser cobijadas en escuelas, en gimnasios, y en otros organismos similares, y aún se mantiene ahí porque no se ha podido resolver el problema. Hay que efectuar obras de infraestructura en Talca, para evitar las inundaciones, y para resolver estas cosas se necesita mayor cantidad de dinero.

Por eso solicito que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el propósito que preste su colaboración a este proyecto que no hemos presentado con espíritu partidista, sino, por el contrario, con el único y exclusivo objeto de resolver los problemas, entregando mayores recursos, no sólo a la provincia de Talca, sino a toda la región del Maule.

Por último, para en seguida conceder una interrupción a mi colega señor Tapia, deseo expresar que en una visita reciente a Molina pude comprobar que después de un mes, aún permanecen en un gimnasio cerca de 40 familias, que están amenazadas de ser prácticamente lanzadas y de que no se les entreguen ni alimentos ni otro tipo de ayuda. Creo que está situación es realmente grave. Por eso ruego que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, para que conozca de estos hechos, y trate de dar las instrucciones pertinentes al Intendente de la provincia a fin de que resuelva estos problemas con la mayor brevedad posible.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior.

14.— ALZA DEL PEAJE DEL TRANSBORDADOR FISCAL "ALONSO DE ERCILLA", EN EL CANAL DE CHACAO (CHILOE). OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tapia.

El señor TAPIA.— ¿Cuántos minutos nos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tres minutos y medio, señor Diputado.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, es para pedir que se envíe un oficio a la Subsecretaría de Transportes respecto de una petición, que hago mía, pero que hiciera hace pocas semanas el gremio del rodado de Chiloé, SIDUCAM, Sindicato de Dueños de Camiones, que reclama del peaje que cobra el transbordador Alonso de Ercilla, de propiedad fiscal, por pasar vehículos en el canal de Chacao, y que este año subió en más de un 50%. Esto, como es lógico, grava los alimentos y las mercaderías que llegan a Chiloé, que en este momento no llegan por buques, sino por camiones. Esta petición que considero muy justa y que hago mía, fue hecha, además, hace pocos días, a la Comisión que analiza las actividades del Banco Central, y que estuvo en Chiloé.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

15.— EXPROPIACION DE TERRENOS EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO POR LA CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO (CORMU)

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, deseo referirme, en esta oportunidad, a las críticas absolutamente infundadas, a juicio de los Diputados comunistas de Valparaíso, manifestadas por el señor Eduardo Sepúlveda, en la sesión extraordinaria de 5 de abril recién pasado, respecto a la política de la CORMU en Valparaíso y a la conducta funcionaria del compañero Esteban Rodríguez, delegado de CORMU en esa ciudad.

Señaló el Diputado señor Sepúlveda, que CORMU "ha estado pretendiendo expropiar terrenos que están siendo adquiridos por cooperativas". Y citó concretamente los casos de la Cooperativa Barros Arana y de "Villa SERMENA Limitada" de Villa Alemana. Agregó también el caso de los terrenos úbicados entre las calles Lucero, Blanco Viel, Diego Cook y Guacolda, del Cerro Barón de Valparaíso, los que fueron adquiridos por una Comunidad. Respecto de este último caso, el señor Sepúlveda dijo textualmente que "los directivos de CORMU, en Valparaíso, se han empecinado en quitarles los terrenos a los miembros de la comunidad, impidiendo que continúen su trabajo".

¿Cuál es la verdad, señor Presidente? En primer lugar, es sabido que CORMU se ha propuesto revitalizar las zonas urbanas que se hayan deteriorado, de manera de sacarle el mejor partido al suelo urbano, para que un mayor número de ciudanos puedan disfrutar de todo lo que significa vivir dentro de la ciudad y no en los extramuros. Ello es particularmente válido para Valparaíso, cuyas características topográficas hacen que la construcción y urbanización en la cumbre de los cerros, resulten, además, sumamente costosas. Pues bien, en los terrenos de la Comunidad del Cerro Barón mencionada, vive, desde hace muchos años, un gran número de familias, en condiciones habitacionales realmente deplorables. La situación de estos habitantes se agravó enormemente a raíz del sismo del año pasado, debiendo la Junta de Vecinos obtenerles mediaguas, las que fueron instaladas en los sitios donde vivían. ¿Qué hizo CORMU ante esta situación? Les propuso, a los damnificados, incorporarlo al programa de construcción en altura, lo que les permitiría, a un mayor número de habitantes que el que hoy lo hace, vivir en condiciones indudablemente superiores.

Se pensaba que esos terrenos eran de la Sucesión Astorga y, en ese caso, había que ir a su expropiación. Cuando se estableció que ellos habían sido adquiridos por una comunidad, CORMU paralizó todo trámite de expropiación y conversó con los representantes de ella, haciéndoles la proposición de edificar en altura en dichos terrenos. La comunidad no aceptó, aduciendo que no podían vivir en departamentos, pues necesitaban espacio para guardar los autobuses, camiones, etcétera, que algunos de ellos poseen. CORMU, a través del compañero delegado Esteban Rodríguez, les pidió que consideraran, una vez más, la situación, teniendo en cuenta que hay muchas familias que viven en los terrenos de la comunidad desde hace tiempo, que no pertenecen a ella y a las cuales sería justo resolverles el problema de vivienda, ojalá en el mismo lugar. Los dirigentes de la comunidad quedaron en responder, cosa que aún no hacen.

Esto ha sido todo. ¿Dónde está, por lo tanto, el ánimo de quitarles los terrenos, como tan ligeramente afirmó el Diputado Sepúlveda? ¿Qué tiene de malo que la CORMU de Valparaíso les haya hecho la proposición de edificar en altura para aprovechar mejor el terreno, que tiene una buena ubicación? ¿Por qué se hace tal escándalo, en circunstancias que el Diputado Sepúlveda pudo haberse informado directamente con el Delegado de CORMU en Valparaíso, antes de lanzar acusaciones infundadas y pedir la intervención de la Contraloría?

Es falso también que el compañero Esteban Rodríguez haya tratado en forma descomedida a alguna persona de la comunidad, como lo pueden atestiguar los dirigentes de este organismo, que se han entrevistado con él y con los cuales las conversaciones continúan, con el ánimo de llegar a una solución satisfactoria.

En cuanto a la cooperativa Barros Arana, que CORMU misma ha ayudado a formar, no es de ninguna manera efectivo que se vayan a expropiar terrenos que esta cooperativa esté adquiriendo. Lo que ocurre es que en los terrenos por los cuales se interesa esta cooperativa están viviendo varias familias que no pertenecen a ella, y son estas familias las que han solicitado a la CORMU que expropie estos terrenos, petición que la CORMU ha rechazado. ¿Cuál ha sido, entonces, la intervención de CORMU? Tratar de buscar una solución que permita satisfacer, en forma armoniosa, tanto las aspiraciones de la cooperativa Barros Arana como las de las familias que están viviendo en los terrenos donde la cooperativa se propone edificar.

En relación a los terrenos que había estado tratando de adquirir la cooperativa Villa SERMENA, de Villa Alemana, se trata de terrenos incorporados al programa de adquisiciones que la CORMU tiene para el año 1972 en la comuna de Villa Alemana. Con posterioridad a la inclusión de estos terrenos en dicho programa y a la notificación que se hizo a la Sucesión Lambert, propietaria de ellos, ésta ofreció dichos terrenos a INVICOOP, organismo gestor de cooperativas, para qué fueran adquiridos, por alguna de estas entidades. La Dirección Regional de Planificación y Desarrollo Urbano informó en su oportunidad a INVICOOP de esta situación. El compañero Delegado de la CORMU, Esteban Rodríguez, ha conversado con los dirigentes de Villa SERMENA, haciéndoles notar el problema y ofreciéndoles la ayuda de la Corporación para ubicar otros terrenos, y explicándoles, además, las modalidades de adquisición, por cuenta y cargo de terceros, de terrenos que no ofrecieran problemas.

Es decir, señor Presidente, se ha obrado con el mejor ánimo de resolver los problemas habitacionales. Esta ha sido la actuación que en todo momento les ha correspondido a la CORMU de Valparaíso y a su Delegado, compañero Esteban Rodríguez. Su labor, de acuerdo con la orientación recibida del actual Gobierno, se ha dirigido exclusivamente a trabajar arduamente, junto al resto de los organismos del Ministerio de la Vivienda, para resolver el agudo problema que afecta a las capas modestas de la población, problema que hemos recibido como una pesada y nefasta herencia de regímenes pasados.

En esta labor, como era de esperarlo, se reciben ataques injustificados, acusaciones infundadas, de buena o mala fe, incomprensiones de todo tipo. Sería mucho mejor para el país que se unieran los esfuerzos de los que tan duramente atacan al Gobierno y a sus instituciones, y que dicen representar intereses populares, en torno de la solución de los problemas que afectan al pueblo y que este Gobierno está empeñado en resolver definitivamente.

16.—CABILDO ABIERTO CELEBRADO EN LA COMUNA DE QUILPUE (VALPARAISO).

El señor CANTERO.—¿Cuántos minutos quedan señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Cinco minutos, señor Diputado.

El señor CANTERO.—Señor Presidente, quiero aprovehcar estos cinco minutos que quedan al Comité Comunista para expresar que el domingo recién pasado se efectuó en la comuna de Quilpué, de la provincia de Valparaíso, un importantísimo cabildo, al que convocaron distintas juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivo y otras organizaciones.

Este cabildo contó con la presencia de parlamentarios de la provincia, entre ellos el Diputado que habla. Estuvieron también presentes los Diputados Cardemil y Sepúlveda, de la Democracia Cristiana, y el Diputado Lorca, del Partido Nacional.

Quiero decir, señor Presidente, que los Diputados de la Unidad Popular que estuvimos presentes, compartimos plenamente las aspiraciones e inquietudes de este cabildo, que contó también con la presencia de las autoridades locales, del Director del Hospital de Quilpué, del Director de Obras Sanitarias, del Subdelegado de Quilpué, de los Regidores de la Unidad Popular de Quilpué.

Las conclusiones de este cabildo se han hecho llegar a las distintas autoridades.

Debo decir que nosotros tuvimos la satisfacción de anotar que varios de los problemas planteados por las distintas organizaciones que participaron en este cabildo ya están en vías de solución, son problemas por los cuales ha luchado la comunidad, el pueblo todo de Quilpué, durante largos años, como es, por ejemplo, el problema del saneamiento de esa comuna. Hay que decir que ya están en vías de solución, a través de un proyecto que saneará totalmente el estero de Marga-Marga, resolviendo el problema del saneamiento de las comunas de Quilpué, Villa Alemana y Viña del Mar.

Otro de los problemas ya resueltos es la construcción de pasarelas en el camino troncal. Van a ser instaladas, para de esta manera evitar los gravísimos y numerosos accidentes del tránsito que han costado la vida a muchas personas en este camino.

Señor Presidente, por encargo de los participantes en el cabildo, ha querido referirme a este importante evento, llevado a cabo en la comuna de Quilpué.

Nada mas.

17.—NECESIDAD DE LEGISLAR SOBRE EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO. OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Tiene la palabra el Diputado señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).—Señor Presidente, en la sesión 41ª extraordinaria, del martes 25 de enero de 1972, se trató el veto del Ejecutivo al proyecto de creación del Instituto Nacional del Alcoholismo, que lo rechazó en su totalidad. La Comisión de Salud Pública de la Honorable Cámara, por la unanimidad de sus miembros, solidarizó con los argumentos del Gobierno, que determinaron el rechazo total del proyecto y que fueron expuestos al debate de la Sala por el Diputado informante y Presidente de la Comisión, doctor Manuel Ferreira.

En esa sesión, di a conocer los fundamentos que el Ejecutivo había tenido para rechazar totalmente dicho proyecto, pese a haber sido aprobado anteriormente por ambas ramas del Congreso. El Diputado que habla, en la discusión primitiva del proyecto, había manifestado, en nombre del Partido Radical, que no era conveniente crear un instituto autónomo para combatir el alcoholismo, sino que bastaba hacerlo dentro de un departament del propio Servicio Nacional de Salud, como el de Salud Mental, concepto que reiteré en la sesión 41ª extraordinaria, del martes 25 de enero de 1972.

Hice ver, además, que el primitivo proyecto, ya aprobado por el Congreso estaba desfinanciado pues una de las principales fuentes de financiamiento era un porcentaje de impuesto sobre la compraventa de bebidas alcohólicas, que quedaba obsoleto por el hecho de que el Ejecutivo había procedido a refundir la tributación respectiva, suprimiendo el porcentaje de dicha compraventa para aplicar una tasa única de impuesto a la base, a nivel de fabricante o envasador, en uso de una facultad concedida por el artículo 77 de la Ley Nº 17.416.

Además, en la discusión del veto del Ejecutivo a dicho proyecto de ley, hice ver que era una inconsecuencia buscar el principal financiamiento en base a impuesto a las bebidas alcohólicas, ya que se trata de combatir el alcoholismo y no de fomentarlo.

Basado en los argumentos dados para vetar en su totalidad el proyecto de ley sobre creación del Instituto Nacional del Alcoholismo, el Ejecutivo se comprometió a enviar un nuevo proyecto que abarque aspectos multisectoriales, fuera del de la salud, y que inciden en un programa de lucha contra el alcoholismo y sus perniciosas consecuencias en la salud de la población, en la constitución del núcleo familiar, en la generación de los hijos, en los accidentes del tránsito, en las riñas callejeras y privadas, en el ausentismo laboral y, en general, en el proceso productivo y en la economía del país, conceptos todos dados a conocer en mi intervención parlamentaria de la sesión ordinaria del miércoles 10 de junio de 1970.

Este veto u observación del Ejecutivo, de rechazo total a dicho proyecto de ley, tiene fecha 28 de septiembre de 1971. Sólo en la sesión extraordinaria del martes 25 de enero de 1972 se aprobó dicho veto, por los argumentos dados a conocer para el rechazo del proyecto, y por la fe que hizo la Cámara en la promesa del Ejecutivo, de enviar a la brevedad posible un nuevo proyecto de ley. Dado el hecho de que ha pasado ya un tiempo prudencial, y por la gravedad que involucra el problema del alcoholismo, le solicito, señor Presidente, se sirva transcribir mis observaciones, en nombre propio y del Comité de Diputados Radicales, al señor Ministro de Salud Pública y al señor Presidente de la República, para que a la brevedad posible nos envíen al Parlamento el nuevo proyecto ya prometido para combatir este flagelo del alcoholismo a nivel nacional.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Salud y al señor Presidente de la República, en nombre del Comité Radical.

El señor KLEIN.—Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También en nombre del Diputado señor Klein.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

18.— DAÑOS CAUSADOS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES EN LA PROVINCIA DE BIO BIO. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno, siguiente corresponde al Comité de Izquierda Radical.

El señor SHARPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SHARPE. — Señor Presidente, quiero referirme, en esta oportunidad, a los graves daños que se han ocasionado en la provincia de Bío Bío como consecuencia de los últimos temporales de fines del mes de mayo, y que continúan hasta el día de hoy.

Mi provincia fue azotada por un temporal de viento y agua de extraordinaria gravedad. Las inundaciones, en la provincia de Bío-Bío, son las más grandes que se recuerdan después del año 1906. Son comparables sólo a esa inundación.

Los daños que se han ocasionado son múltiples. Han desaparecido 616 viviendas, como consecuencia de las inundaciones o del viento. Fuera de ello, hay que reparar 900 habitaciones, que han quedado en pésimas condiciones.

El Gobierno —debo reconocerlo— ha actuado con bastante celeridad, tratando de resolver los problemas de los damnificados, ubicándolos en escuelas y dándoles los medios necesarios para solucionar sus gravísimos problemas.

En el orden de las obras públicas, los daños son cuantiosísimos. La destrucción de innumerables puentes ha aislado el sector cordillerano al interior de Santa Bárbara y el canal Bío-Bío Sur, que es la obra de regadío más importante del país, ha sufrido daños de inmensa consideración. El río Bío-Bío subió por encima de la bocatoma, penetró en el canal y tiene un lastre que se calcula en más de 30 mil metros cúbicos de ripio, arena. Es indispensable empezar con la brevedad posible a trabajar en él, con el propósito de que esté habilitado en la época de primavera y sea útil a esa importante zona de Bío-Bío y de Malleco.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Ministro de Obras Públicas, a fin de que a la brevedad posible se inicien los trabajos de reparación y limpieza de este canal.

En el puente que da acceso de Quilaco a Santa Bárbara, se destruyó en tres partes el inmenso terraplén. Esta destrucción es de extraordinaria importancia y de un costo muy alto. Los estudios de los ingenieros aconsejan que, en vez de rellenar este acceso, se hagan dos puentes de descarga del río. Los vecinos y las autoridades de la villa de Quilaco han planteado con energía la solución de este problema en la forma que los técnicos han señalado; pero ocurre que como es más fácil y de menos costo en este minuto hacer el relleno, algunas autoridades provinciales están por esta solución, que indudablemente va a traer graves peligros en el futuro para la villa de Quilaco, que estuvo a punto de ser inundada por la crecida extraordinaria del río Bío-Bío.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Ministro de Obras Públicas, a fin de que a este problema se le de la solución que los ingenieros han indicado: que este acceso tenga dos puentes de descarga en la zona que ha sido destruida por las aguas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor SHARPE.— Quiero referirme también, señor Presidente, a la destrucción de la agricultura. En realidad, las torrenciales lluvias han destruido gran parte de los terrenos que tienen alguna pendiente, donde el agua se ha llevado la capa vegetal. Las siembras que se habían hecho en los sectores bajos están total y absolutamente perdidas, por lo cual es necesario resembrarlos con trigo intermedio o con trigo de primavera...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

Transcurridos cinco minutos

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Por no haber quorum, continúa la hora de Incidentes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Estaba en el uso de la palabra el señor Sharpe.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SHARPE.— Por las razones que he dado, solicito que a los pequeños y medianos agricultores se les otorguen créditos especiales con el objeto de que resiembren sus tierras.

19.— INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN QUILACO (BIO BIO).— OFICIO.

El señor SHARPE.— Y, en relación con un grave problema que afecta al pueblo de Quilaco, que tiene el más alto índice de mortalidad infantil en la provincia, como consecuencia de la falta de agua potable, yo solicito que se oficie al Ministro de Obras Públicas, con el propósito de que, en definitiva, se resuelva si el problema del agua potable se va a solucionar con la captación de pozos, que ya se hizo en la Villa Quilaco, o si se va a conectar con la red de agua potable del vecino pueblo de Santa Bárbara. Es preciso, definitivamente darle solución a este viejo problema de Quilaco, del que las autoridades se han estado preocupando constantemente y que hizo presente, con la urgencia requerida el delegado señor Pablo Barra, que durante mucho tiempo, desde que fue Alcalde, se preocupó de esto. Por lo demás, lo planteó con claridad el Presidente de la República durante la campaña electoral, cuando señaló el pavoroso índice de mortalidad de esa ciudad, como consecuencia de no tener ningún tipo de agua potable.

Por lo tanto pido el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor LAEMMERMANN.- También en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Diputado señor Laemmermann.

Le resta un minuto a Su Señoría.

El señor SHARPE.— Se lo cedo al colega señor Laemmermann.

20.— CONSTRUCCION DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra, por la vía de la interrupción, el Diputado señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN. — Gracias al colega Sharpe por esta interrupción.

Señor Presidente, hace pocos días, he recibido un oficio del Ministro de Obras Públicas en el cual me informa que no hay fondos para la construcción del camino de Tubul a Llico y de Cañete a Quidico y Tirúa.

Pido que se envíe un nuevo oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para solicitarle, ahora que en estos días se está estudiando el programa de construcción de caminos para el próximo año 1973, que se destinen fondos para las vías mencionadas, que son de vital importancia para el progreso de la provincia de Arauco.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

21.— REPARACION DE PUENTE SOBRE RIO MAULLIN (LLANQUIHUE). — OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN. — Señor Presidente, voy a conceder dos minutos a mi estimado colega señor Klein.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor KLIEN.— Muchas gracias.

Señor Presidente, a raíz del sismo de mayo de 1960, que afectó a tantas provincias a través del país, la ciudad de Llanquihue sufrió el deterioro del puente sobre el río Maullín, que fue reparado en esa oportunidad. Pero este puente es la única desembocadura del lago Llanquihue.

Desde el tiempo del terremoto, se ha tratado de que el puente sea reparado. En estos momentos, la firma constructora, después de tantos años, tiene paralizado el trabajo, con el perjuicio que la no construcción de este puente significa para la ciudad de Llanquihue. Tanto los habitantes del lado norte como del sur, donde están las nuevas poblaciones, no pueden hacer intercambio, lo que perjudica enormemente el desenvolvimiento de la ciudad de Llanquihue, donde están la IANSA, CHIPRODAL e INDEPA, industria elaboradora de papas.

Solicito el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que se solucione este problema y el puente sea reparado a la brevedad posible, dando las instrucciones precisas. Ya que el contratista no siguió los trabajos, por lo menos que se haga por administración.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor KLEIN.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, terminó el tiempo que le ha sido concedido.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 24 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Jefe de la Redacción de Sesiones.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261

BOMBEROS 61171-60141

